

00482



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AREA DE CIENCIA POLITICA

3
2er J

LA BUROCRACIA SINDICAL FRENTE A LA
MODERNIZACION DEL ESTADO MEXICANO
(1982 - 1991)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A :
GABRIEL CORONA ARMENTA

ASESOR: DR. JORGE BASURTO ROMERO



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

OCTUBRE DE 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es de alguna forma un producto colectivo. En esta tarea he recibido numerosos apoyos y estímulos. La responsabilidad inicial de dirigir la presente investigación recayó en el Dr. Juan Felipe Leal, de quien recibí una rigurosa orientación metodológica. En su segunda etapa, la asesoría de esta tesis fue tarea del Dr. Jorge Basurto, quien siempre me brindó su apoyo académico y moral.

Para realizar mis estudios de posgrado conté con el apoyo económico de diversas instituciones: El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado de México, el Instituto de Investigaciones Sociales, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de nuestra Universidad, en donde laboro actualmente. Sin tales apoyos no hubiera sido posible la conclusión de este esfuerzo.

Quiero reconocer también el apoyo de mis compañeros de estudios, el Mtro. Francisco Reveles y el Lic. Ricardo Gómez, por sus valiosas sugerencias y lectura del presente trabajo, las recomendaciones del Lic. Miguel Ángel Tabares, quien no sólo ha compartido conmigo numerosas inquietudes y proyectos, sino que también leyó y corrigió en varias ocasiones este documento, los estímulos del Dr. Edgar Ortiz, quien siempre me impulsó a continuar, la opinión del Dr. Víctor Manuel Muñoz, quien discutió conmigo el proyecto inicial y las observaciones de los licenciados Ricardo Miranda y Ernesto Aguilar. Asimismo, quiero reconocer la invaluable herencia que he recibido de los profesores de nuestra Universidad, especialmente de los doctores Adolfo Gilly y Luis Javier Garrido, institución en la que me he formado desde el bachillerato hasta el doctorado.

La culminación de esta tarea fue posible gracias a la conjugación de varios factores: la fe de mi madre Paula, la energía de mi padre Bulmaro, la paciencia de mi esposa Verónica, el amor de mis hijos Luis Gabriel y Laura Abril, la solidaridad de mis hermanos Antonia, María Guadalupe, Jorge, Paula, Alfonso, Graciela, Alberto, Adriana y José Luis, y la fraternidad de numerosos familiares. A todos ellos gracias porque siempre creyeron en mí.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, octubre de 1996

TESIS

COMPLETA

INDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 8 |
| Capítulo 1: La perspectiva teórica y el encuadre analítico | 22 |
| 1.1: <i>Las principales categorías para el examen de los fenómenos políticos</i> | 21 |
| 1.1.1 El Estado y el poder político | 22 |
| 1.1.2 El régimen, el gobierno y el sistema político | 25 |
| 1.1.3 La modernización política y la democracia | 32 |
| 1.2 <i>Los métodos de representación y competencia política</i> | 36 |
| 1.2.1 El sistema de partidos | 36 |
| 1.2.2 El sistema electoral | 40 |
| 1.3 <i>Las formas de representación corporativa y control laboral</i> | 42 |
| 1.3.1 Las dimensiones del corporativismo | 42 |
| 1.3.2 La tipología del corporativismo | 44 |
| 1.3.3 El sindicalismo corporativo | 46 |
| 1.3.4 La burocracia sindical | 49 |
| 1.4 <i>Los principales instrumentos de dirección y consenso sindical</i> | 52 |
| 1.6.1 La hegemonía y la dominación | 52 |
| 1.6.2 La ideología sindical | 54 |
| 1.6.3 La cultura política sindical | 55 |
| Capítulo 2: El agotamiento del modelo de desarrollo y la reforma del Estado en México | 59 |
| 2.1 <i>El fenómeno de la crisis y las políticas de ajuste</i> | 60 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 2.1.1 | Las dimensiones del colapso económico | 60 |
| 2.1.2 | Los acuerdos con la banca mundial | 63 |
| 2.1.3 | Los programas de reordenación económica | 65 |
| 2.1.4 | Los programas anti-inflacionarios | 68 |
| 2.2 | <i>El agotamiento del modelo económico</i> | 69 |
| 2.2.1 | El abandono del intervencionismo estatal | 69 |
| 2.2.2 | La reestructuración productiva como respuesta a la crisis | 71 |
| 2.2.3 | La reconversión de la industria paraestatal | 73 |
| 2.2.4 | La liberación y privatización de la economía | 77 |
| 2.2.5 | El ajuste de las políticas de bienestar social | 80 |
| 2.3 | <i>El contexto de la reestructuración económica y política del aparato estatal</i> | 83 |
| 2.3.1 | Las contradicciones entre el intervencionismo estatal y la economía de mercado | 83 |
| 2.3.2 | Las dimensiones del cambio | 85 |
| 2.3.3 | La transformación del aparato estatal mexicano: modernización o reforma | 87 |
| 2.3.4 | Los objetivos de la reforma del Estado mexicano | 89 |
| 2.3.5 | Las limitaciones de la modernización política | 91 |
| 2.4 | <i>La política laboral de la modernización</i> | 93 |
| 2.4.1 | La política de contracción salarial | 93 |
| 2.4.2 | La política de contención del empleo | 98 |
| 2.4.3 | La política de control sindical | 100 |
| 2.5 | <i>La propuesta gubernamental de concertación económica</i> | 103 |
| 2.5.1 | Las necesidades de consenso social ante la crisis | 103 |
| 2.5.2 | Las reacciones sindicales ante la concertación de 1987 | 106 |
| 2.5.3 | La resistencia sindical ante el continuismo económico | 108 |

| | |
|--|------------|
| Capítulo 3: La redefinición de las funciones de la burocracia sindical dentro del sistema político mexicano | 115 |
| 3.1 <i>El discurso de la burocracia sindical frente al cambio de la ideología dominante del grupo en el poder</i> | 115 |
| 3.1.1 Los principales cambios en el discurso gubernamental | 115 |
| 3.1.2 Las diferencias en torno a la política económica oficial | 117 |
| 3.1.3 El distanciamiento del proyecto gubernamental y sindical | 120 |
| 3.2 <i>La reducción de la capacidad de negociación e interlocución de la burocracia sindical</i> | 127 |
| 3.2.1 El desplazamiento de los líderes del escenario político nacional | 127 |
| 3.2.2 Los factores de la debilidad e inmovilismo sindical | 129 |
| 3.2.3 Las respuestas sindicales ante la política salarial | 135 |
| 3.2.4 El desgaste de la representación de la burocracia sindical | 142 |
| 3.2.5 El esfuerzo gubernamental de modernización sindical | 144 |
| 3.3 <i>Los enfrentamientos internos y la reestructuración de la burocracia sindical</i> | 146 |
| 3.3.1 Las pugnas intrasindicales por la hegemonía | 146 |
| 3.3.2 Los esfuerzos de reorganización del sindicalismo | 149 |
| 3.4 <i>La transformación de las funciones del sindicalismo</i> | 153 |
| 3.4.1 Las principales medidas gubernamentales y formas de lucha sindical | 153 |
| 3.4.2 El desgaste del sindicalismo tradicional | 156 |
| 3.4.3 La desarticulación de liderazgos corporativos tradicionales | 159 |
| Capítulo 4: La actuación de la burocracia sindical en las elecciones federales de 1982 a 1991 | 166 |
| 4.1 <i>La burocracia sindical en los procesos electorales</i> | 167 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 4.1.1 | El deterioro del sistema político-electoral | 167 |
| 4.1.2 | Características del sistema de partidos en México | 168 |
| 4.2 | <i>El liderazgo sindical ante la transmisión del poder</i> | 171 |
| 4.2.1 | La sindicatos ante las sucesiones presidenciales de 1940 a 1976 | 171 |
| 4.2.2 | La sucesión presidencial de 1982 | 175 |
| 4.3 | <i>La sucesión presidencial de 1988</i> | 177 |
| 4.3.1 | La posición sindical ante el proceso | 177 |
| 4.3.2 | El destape del candidato oficial | 178 |
| 4.4 | <i>El movimiento neocardenista</i> | 180 |
| 4.4.1 | La aparición de la Corriente Democrática del PRI | 180 |
| 4.4.2 | La consolidación y escisión neocardenista | 182 |
| 4.4.3 | Los factores decisivos de la expansión neocardenista | 185 |
| 4.4.4 | La convergencia del neocardenismo con otras fuerzas | 187 |
| 4.4.5 | La burocracia sindical ante el neocardenismo | 189 |
| 4.5 | <i>Los resultados electorales de 1988</i> | 191 |
| 4.5.1 | El deterioro de la representación corporativa | 191 |
| 4.5.2 | El colapso electoral del seis de julio | 194 |
| 4.5.3 | Los descabros del liderazgo sindical | 197 |
| 4.5.4 | El neocardenismo y la evolución del sistema de partidos | 203 |
| 4.6 | <i>Las elecciones federales de 1991</i> | 206 |
| 4.6.1 | La lucha sindical por posiciones políticas | 206 |
| 4.6.2 | La posición sindical ante las reformas electorales y del partido oficial | 210 |
| 4.6.3 | La recuperación sindical en materia electoral | 212 |

| | |
|--|------------|
| Consideraciones finales | 215 |
| Anexos | 228 |
| Bibliografía y hemerografía consultadas | 240 |

INTRODUCCION

La mayor parte de los trabajos sobre este objeto de estudio, durante la década de los ochenta, se ha enfocado al análisis de las siguientes líneas de investigación: corporativismo, reestructuración productiva, efectos sociales de la reconversión, maquiladoras, efectos de la crisis sobre los trabajadores y política laboral, entre otros. Muy pocos de esos trabajos abordan de manera sistemática la burocracia sindical. De cualquier forma, la han examinado en coyunturas distintas a la nuestra.¹

Respecto al ámbito de nuestra formación académica diremos que las tesis que sobre la temática existen en la División de Estudios de Posgrado de nuestra Facultad son, en su mayoría, trabajos que analizan las transformaciones del sindicalismo mexicano, la situación de los trabajadores, las relaciones de los sindicatos con el poder público y la política laboral.² Otros trabajos analizan los efectos de la reconversión industrial en los procesos de trabajo, el corporativismo y el cambio en los patrones de dominación, que aquí sólo se examinan para contextualizar la actuación de nuestro objeto de estudio.³

Sólo existe una tesis con un objeto de estudio similar al nuestro, que hace una caracterización conceptual y teórico metodológica del corporativismo, así como los efectos de su reforma el sindicalismo oficial agrupado en el Congreso del Trabajo, pero centra su atención en una federación de trabajadores y no analiza específicamente las características del sistema político.⁴

Ante tales insuficiencias nuestra pretensión es analizar espacios poco explorados del mundo sindical; examinar la actuación de la burocracia sindical en los espacios político y electoral desde distintas perspectivas analíticas, con el fin de complementar el estudio de temas y actores distintos. Por esta razón en nuestro trabajo damos una atención específica a la participación político-electoral de la burocracia sindical.

¹ Sobre el panorama de la investigación sobre esta temática, véase la introducción de J. Aguilar García, El Estado, la modernización y el movimiento obrero. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, México, 1992.

² Este es el caso de los trabajos de J. Aguilar García op. cit. y M. Xelhuantzi López, Reforma del Estado mexicano y sindicalismo. Crisis de hegemonía, reconstrucción del proyecto sindical y reestructuración de las alianzas en el Congreso del Trabajo. La FSEBS. Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, México, 1992.

³ Este es el caso de la tesis de L. B. Reygadas R.G. Corporativismo y reconversión industrial. Trabajo, cultura política y dominación en la minería mexicana. Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, México, 1989.

⁴ Véase M. Xelhuantzi López, op. cit.

Aunque uno de los temas más estudiados en los últimos años en nuestro país son las elecciones, la participación de la burocracia sindical como actor fundamental en sus resultados no ha sido analizada suficientemente. Aunque sería difícil citar aquí el número de trabajos publicados sobre los procesos electorales, son escasos los que abordan específicamente la actuación de la burocracia sindical en ellos.⁵

La recurrencia en la temática electoral no es casual. Las elecciones mexicanas han llamado la atención de numerosos especialistas, nacionales y extranjeros, por la existencia de un sistema de partidos considerado hegemónico y de un sistema electoral que garantiza la permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder.

Aunque nuestro sistema de partidos se parece más a los no competitivos, esta situación ha comenzado a cambiar. En los últimos años las elecciones han venido perdiendo su carácter ritual, para convertirse en situaciones de competencia real, aunque limitada por las circunstancias conocidas.

La situación de mayor competitividad política significa que ya no es impensable derrotar a los candidatos del PRI en el terreno electoral, especialmente cuando la oposición se enfrenta a líderes políticos desprestigiados, entre los que sobresalen los de la burocracia sindical, que son vistos como enemigos de los trabajadores, de la sociedad y del Estado, así como un obstáculo para el cambio social.

El sector obrero del PRI, su columna vertebral en las coyunturas en que la hegemonía de los distintos grupos gobernantes se ha visto amenazada, comienza a ser inútil para el poder público. La burocracia sindical se convierte en un obstáculo al desarrollo económico y político del país, razón por la cual cada vez le resulta más difícil conquistar posiciones en el partido oficial, en el Congreso de la Unión, en los estados y en los municipios.

La presencia de candidatos del sector obrero ya no garantiza el éxito electoral del PRI y hace peligrar la hegemonía del grupo gobernante, tal como sucedió en 1988. Debido a sus conocidos nexos con los distintos gobiernos, los líderes sindicales han sido considerados corresponsables del deterioro de los salarios y de las condiciones de vida de los trabajadores. A costa de su descrédito, la burocracia sindical ha apoyado proyectos de desarrollo económico que han lesionado intereses de los trabajadores. Esta situación, aunada al cambio de la cultura política

⁵ Entre los trabajos más representativos destacan los de J. Reyes del Campillo y G. Pacheco incluidos en la bibliografía. Una primera aproximación a este tema fue esbozado en nuestro trabajo intitulado: El sindicalismo oficial en el proceso de reestructuración política del Estado mexicano (1982-1990). Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, México, 1992.

sindical, ha intensificado las críticas de la sociedad en su contra y se ha reflejado en los resultados electorales adversos a las candidaturas del liderazgo sindical.

El estudio de la actuación de la burocracia sindical ante los procesos de modernización económica, de reforma del sistema político mexicano y de conflicto electoral, en el periodo 1982-1991, resulta de particular interés. Tomando en cuenta que los candidatos del sector obrero son los que más derrotas han sufrido, por su desprestigio social y político, es previsible una mayor reducción de sus cuotas de poder político en el futuro.

Es pertinente aclarar que nuestro objeto de estudio es sólo la burocracia dirigente de los sindicatos de asalariados y no la de sindicatos patronales, o de cualquier otro tipo. Tampoco estudiamos a todas las dirigencias de organizaciones de trabajadores, sino sólo a la burocracia de los sindicatos vinculados orgánicamente a la estructura política del partido oficial, o a la organización sindical cúpula impulsada por el propio poder público. Cabe decir que estudiamos sólo a las dirigencias sindicales, porque son los líderes quienes se apropian de la representación de los trabajadores e imponen sus intereses por encima de las necesidades sociales.

Nuestras principales unidades de análisis en esta investigación serán el Estado y la burocracia sindical. Las principales variables a analizar son la modernización, la participación política, el control político, el consenso, el desprestigio social de la burocracia sindical, la pérdida de su eficacia política y negociación frente al poder político, sus efectos en los procesos electorales y la reducción de cargos que tradicionalmente tenían reservados.

Un tratamiento teórico como el que realizamos a lo largo del trabajo nos permitirá priorizar la perspectiva politológica de nuestra investigación. Pero esto no significa que se vayan a subestimar unidades y variables de otra naturaleza, especialmente si son útiles para la explicación y demostración de nuestras hipótesis. Aunque se pretende dar un tratamiento especialmente politológico al estudio de la burocracia, se evitará caer en el politicismo, el economicismo o cualquier otro reduccionismo, pero no se pretende desdeñar los hechos económicos, sociales o de otro tipo. La orientación política del estudio se debe fundamentalmente a la naturaleza misma del objeto de investigación. En consecuencia, a fin de no incurrir en desviaciones metodológicas, procuramos examinar este fenómeno desde una perspectiva totalizante, concreta y dinámica, que evite parcializar la realidad estudiada y permita aprehenderla en sus justas dimensiones.⁶

⁶ Al respecto véase el capítulo I del libro de M. Kaplan, Aspectos del Estado en América Latina, Ed. UNAM, México, 1980.

La elección de nuestra coyuntura de estudio no obedece a criterios políticos sexenales o de "estilo personal de gobernar". El criterio fundamental ha sido la continuidad de las políticas de los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) y de Carlos Salinas de Gortari (CSG) que en este periodo de estudio comparten un proyecto común de desarrollo, especialmente en los planos laboral y sindical. En este sentido, nuestra coyuntura de análisis es el escenario donde el grupo gobernante impulsa un proyecto de desarrollo que le permita crear las condiciones necesarias para lograr la recuperación económica del país, a través de la inversión extranjera, la repatriación de los capitales nacionales y la privatización de empresas públicas.

Nuestro interés por estudiar el periodo 1982-1991 se debe a que en él se dan importantes cambios coyunturales en nuestro país, que coinciden con modificaciones estructurales. En este lapso el régimen mexicano enfrenta numerosos problemas económicos, que a nivel político se traducen en un desgaste de su capacidad para dirigir a la burocracia de las organizaciones sindicales y en una falta de consenso entre los trabajadores, que se refleja especialmente en el terreno electoral.⁷

El criterio para periodizar nuestro trabajo coincide con la aplicación de una serie de cambios en la situación económica y política del país, que han propiciado un marco de mayor competencia partidista formal. Los cambios ocurridos en el país, a nivel económico y político, se han traducido en la disminución de posiciones políticas de la burocracia sindical y en las derrotas de sus líderes. En general, ha significado una menor participación de la burocracia sindical en los procesos políticos nacionales.

Al elegir nuestro tema de investigación hemos buscado abordar un aspecto no estudiado suficientemente en la vida de los sindicatos: las relaciones de la burocracia sindical con el poder público. Consideramos que sobre la actuación de la burocracia sindical existen enormes lagunas, ya que sólo existen unos cuantos trabajos sobre ella.⁸

El propósito académico es que esta investigación contribuya a dilucidar un fenómeno poco explorado en el mundo sindical y que sirva de base a futuras investigaciones. Asimismo, con ella

⁷ La documentación sobre esta temática es muy amplia. Al respecto véase, J. F. Leal, C. Rivera y J. Peschard (eds.), Las elecciones federales de 1988 en México, Ed. UNAM, México, 1988.

⁸ Entre estos trabajos sobresale, aunque para un periodo distinto al nuestro, los trabajos de J. F. Leal, Agrupaciones y burocracias sindicales en México, Ed. Terranova, México, 1985; S. Yañez Reyes, Orígenes de la burocracia sindical catemista, Ed. El Caballito, México, 1981; M.E. Bañuelos Cárdenas, Burocracia sindical y sindicalismo insurgente en México, Tesis profesional, FCPyS-UNAM, México, 1984; S. León, "Notas sobre la burocracia sindical mexicana", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 82 octubre-diciembre de 1975; y R. Trejo D., "Notas sobre la insurgencia obrera y la burocracia sindical", en: Estudios Políticos, Núm. 16, octubre-diciembre de 1978.

se busca aproximarnos a la solución del problema estudiado, de tal manera que podamos incidir en la transformación del quehacer político en beneficio de la sociedad, la cual demanda otro tipo de liderazgos.

La principal hipótesis que desarrollamos a lo largo del trabajo supone que la participación de la burocracia sindical en los procesos políticos nacionales tiene por objetivo conquistar espacios de poder, que le permitan mantener su influencia en la toma de decisiones e incrementar su autonomía al interior del sistema político mexicano. Esto la enfrenta con el actual grupo gobernante, quien busca redefinir las funciones de la burocracia sindical, por considerar que es una tarea indispensable para reestructurar el Estado mexicano en el marco de la crisis y de la adopción de un modelo económico neoliberal. Es decir, el régimen político mexicano busca convertir a la burocracia sindical en un instrumento de apoyo a la producción, quitarle su poder negociador y político reduciéndolo a mero gestor de salarios, dentro de las condiciones de austeridad, y otorgarle prestaciones laborales limitadas.

Se considera que la participación de líderes sindicales en la estructura política del sistema ha aumentado el grado de subordinación y no de autonomía de las grandes centrales de trabajadores. En síntesis, pensamos que la burocracia sindical ha perdido base social de apoyo debido a su vinculación con el aparato estatal público. Esta es una de las cosas que buscaremos demostrar en el presente trabajo

A lo largo de la investigación buscaremos articular coherente y explícitamente fenómenos de la realidad política mexicana con distintos enfoques teórico-metodológicos. No estamos de acuerdo con el supuesto de que se puede investigar sin teoría, y que la realidad pueda ser aprehendida a través de una sola corriente del pensamiento o paradigma teórico. Por ello haremos uso de dos enfoques teóricos: el materialismo histórico, especialmente el pensamiento gramsciano, y la teoría de los sistemas políticos.

Cabe señalar que la adopción de los dos enfoques tiene como fin abordar nuestro objeto de estudio desde una perspectiva teórica plural. Con la utilización de ambos no buscamos examinar nuestra temática desde una perspectiva ecléctica, sino establecer relaciones y diferencias entre ellos, de tal manera que se hagan complementarios y no excluyentes en el tratamiento de problemas distintos.

Mediante el enfoque teórico-metodológico elegido nos proponemos vincular el análisis de lo económico y lo político, con objeto de superar las insuficiencias que han caracterizado a buena parte de las investigaciones sobre la burocracia sindical. En el trabajo buscaremos destacar los aspectos políticos, con la introducción de categorías analíticas que posibiliten la comprensión de

nuestro objeto de estudio. Partimos de la premisa de que, no obstante que este fenómeno se da fundamentalmente en la esfera política, es necesario entender los fenómenos que lo determinan, así como la importancia del modelo económico imperante. En este sentido, entendemos esta relación como un fenómeno político vinculado a las contradicciones macroeconómicas de dicha coyuntura.⁹

En nuestra investigación se procurará hacer una discusión teórico-epistemológica previa, que permita enriquecer el contenido de este trabajo. Aunque nuestro propósito es llegar al nivel de la explicación, en ocasiones tendremos que ser descriptivos, ya que los materiales sobre algunos aspectos de la burocracia sindical son tan escasos que un intento en este sentido no podría considerarse como válido. En tales circunstancias resulta más objetivo quedarse en el nivel de la descripción, que pretender buscar, a cualquier precio, una explicación que podría resultar fantástica. Además, creemos necesario señalar que los trabajos descriptivos tienen enorme importancia, porque sólo ellos permiten alcanzar después un estadio superior: pasar a la clasificación y luego a la explicación.¹⁰

Para los propósitos de nuestra investigación entenderemos por estilo de investigación una articulación entre método y técnica, privilegiando enunciados teóricos y supuestos de la realidad para formar un procedimiento específico. Entre las corrientes de investigación predominantes en el estudio de los sindicatos y sus dirigencias en México destacan tres: la historiográfica, la sociodemográfica y la de los procesos de trabajo. Estas corrientes se concretan, respectivamente, en tres estilos de investigación: el cronológico, el cuantitativo y el antropológico.

El estilo cronológico analiza al sindicalismo como una secuencia de acontecimientos colectivos; para el estilo cuantitativo los sindicatos son un objeto estructural con variables de observación que determinarían su comportamiento futuro; por último, el antropológico analiza a los trabajadores a partir de sus condiciones de trabajo. La corriente historiográfica es la más antigua, generalizada y consolidada en México. Consiste en reproducir, a partir de la hemerografía, los acontecimientos sociales más importantes. Reproduce la información contenida en los periódicos, a veces sin una previa discusión teórica y epistemológica. Esta corriente considera que los verdaderos actores son los sindicatos y sus dirigencias, pero no las bases. Estas últimas se convierten en simples objetos estructurales, dirigidos o reprimidos por sus líderes.

⁹ E. Gutiérrez Garza, Reconversión industrial y nuevos sujetos sociales, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1989, p. 9.

¹⁰ H. Zemelman, Uso crítico de la teoría, Ed. UNU-COLMEX, México, 1989, pp. 51-54 y E. de la Garza, Un paradigma para el análisis de la clase obrera, Ed. UAM-A, México, 1983.

La fuente privilegiada de la corriente historiográfica son los periódicos. Desde este punto de vista el dato periodístico no es nunca un simple reporte empírico de la realidad. El periodista y el periódico seleccionan lo más importante de acuerdo a sus valores e intereses. Las crónicas periodísticas están salpicadas de juicios, apreciaciones e interpretaciones personales. "En esta medida, el dato periodístico vale, pero no vale en sí. Es útil en tanto seamos capaces de pasarlo por el filtro y la complementariedad de las determinantes que lo hicieron posible. Sirve siempre y cuando no se le desvincule de las condiciones históricas de su producción y no se le considere exclusivamente como dato de verdad."¹¹ Es decir, no es un dato sólo para verificar, sino un resultado a investigar que sólo tiene significado ubicando y reconstruyendo su contexto.

El dato periodístico no es el mejor elaborado ni depurado, por lo que tiene una confiabilidad baja. Esto hace del estilo cronológico uno de los más inseguros e irrelevantes para pretender dar cuenta de la realidad. La falta de confiabilidad y validez del estilo hemerográfico se debe a las siguientes mediaciones: subjetividad del reportero, mediaciones provenientes de la posición de la prensa en la lucha por el poder y las desventajas derivadas de la falta de representatividad de los periódicos respecto al conjunto de la opinión pública. Por ello es muy difícil aprehender la realidad a través de ellos. Necesitamos hacer un esfuerzo adicional de interpretación.

No obstante las desventajas señaladas, los periódicos constituyen la base esencial de la información en los periodos históricos en que es imposible consultar los archivos, pues es a través de ellos como mejor puede establecerse la trama general de los acontecimientos. La deformación de los acontecimientos por parte de los periódicos no se puede negar, pero se refiere más al contexto y a la representación, que al contenido material de los hechos. No es el hecho en sí mismo lo que influye en la opinión pública, sino la forma en que es presentado. En general, la confrontación de periódicos permite aproximarse a la verdad. Saber quien los financia es muy importante para determinar los intereses que representan los periódicos y de esa manera efectuar algunas correcciones, sobre todo tomando en cuenta el contexto en el que se inscribe la información.¹²

Por tales razones y ante la imposibilidad de realizar un estudio desde la perspectiva cuantitativa o antropológica, que no son parte de nuestra formación académica, realizaremos una investigación fundamentalmente de tipo documental, reconstruyendo la realidad a partir de las principales publicaciones nacionales.

¹¹ E. de la Garza, "Estilos de investigación sobre la clase obrera en México", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 4, octubre-diciembre de 1988, pp. 11-13.

¹² M. Duverger, Métodos de las ciencias sociales, Ed. Ariel, Barcelona, 1975, pp. 122-123.

El análisis de nuestro objeto de estudio se inscribe en un contexto histórico particular influido también por cuestiones jurídicas. El desarrollo de la burocracia sindical ha estado determinado por la dinámica propia del desarrollo capitalista en México, ya que desde la etapa postrevolucionaria las organizaciones sindicales han estado tuteladas por el poder público y cuentan con una legitimidad derivada de su capacidad para responder parcialmente a las demandas de la clase trabajadora.¹³

Los sindicatos en México están regulados constitucionalmente por el artículo 123, y a partir de 1931 también por la Ley Federal del Trabajo, pero esta regulación se ha traducido en subordinación política de los trabajadores hacia el Estado y en la formación de un estrato social diferenciado de las bases: la burocracia sindical.

Las directivas sindicales, constituidas en burocracias, están integradas por funcionarios especializados en tareas específicas de organización y defensa de los intereses de las bases, que se diferencian cada vez más de ellas. Las tareas de la dirección sindical han sido tradicionalmente desarrolladas por individuos avalados por las cúpulas y capacitados explícitamente para la representación de los trabajadores frente a otros agentes de la sociedad y el Estado, lo cual les ha permitido constituirse en sus únicos interlocutores.

El nivel primario de la organización laboral es el sindicato; unidad básica en la lucha de la clase trabajadora por reivindicaciones económicas y sociales. El siguiente nivel lo constituyen las federaciones; conjunto de sindicatos gremiales agrupados con el mismo fin. El tercer nivel de organización lo constituyen las confederaciones nacionales; conjunto de federaciones en estrecha relación con el poder público. El último nivel corresponde al Congreso del Trabajo, organismo cúpula que reúne al conjunto de la burocracia con importancia política a nivel nacional. Son estos líderes quienes ocupan posiciones importantes en el sistema político mexicano: participan en los procesos electorales como candidatos a puestos de elección popular, ocupan escaños en las cámaras y desempeñan importantes cargos políticos.

Para cumplir con nuestros objetivos y demostrar nuestras hipótesis, la presente investigación está dividida en cuatro capítulos; en el primero de ellos abordamos las categorías teóricas necesarias para analizar nuestro objeto de estudio; en el segundo examinamos el agotamiento del modelo desarrollo y la reforma del Estado mexicano; en el tercero explicamos la actuación de la burocracia sindical frente a modernización del sistema político; finalmente, en el cuarto capítulo analizamos las características de la participación sindical en la política electoral nacional.

¹³ C. Zazueta y R. de la Peña, La estructura del Congreso del Trabajo, Ed. FCE., México, 1984, p.21.

El objetivo del primer capítulo es examinar las principales categorías de análisis en torno al Estado, la burocracia sindical y las elecciones, mediante las cuales podamos abordar nuestra temática desde una perspectiva comprensiva, sistemática y crítica. Asimismo, partimos de la premisa de que se ha establecido una relación de subordinación político-ideológica de la burocracia sindical respecto al régimen político mexicano, la cual se debe a su inclusión orgánica dentro del sistema de partido hegemónico.

En el capítulo 1 examinamos las categorías de Estado, régimen, gobierno y sistema político, con objeto de encontrar las diferencias entre ellas, comprender globalmente sus dimensiones y utilizarlos eficazmente en la explicación de la realidad nacional. Para lograr este propósito hacemos énfasis en las funciones del Estado y con base en ello discernimos las dimensiones de las demás categorías. Con el mismo fin, procuraremos presentar al Estado desde una visión no instrumentalista o de simple órgano de una clase o grupo, sino como el producto de múltiples determinaciones históricas que se encuentran en transformación constante y responden a diversas necesidades.

Por ser una perspectiva teórica presente en la realidad estudiada, analizamos también ciertas categorías del enfoque sistémico, especialmente la de sistema político. Asimismo, buscamos ubicar los postulados teóricos dentro del sistema político mexicano, haciendo énfasis en su especificidad. Además, en virtud de que es de vital importancia para la comprensión de nuestro problema de estudio, destinamos un apartado a la explicación de la modernización y la democracia, estableciendo nexos que permitan entender la necesidad de darles vigencia a ambas en la vida política nacional.

En las consideraciones teóricas del capítulo 1 se analizan los sistemas de partidos, especialmente el concepto de sistema de partido hegemónico, por considerar que es el que más se apega a nuestra realidad. Con este mismo fin examinamos los sistemas electorales, al mismo tiempo que hacemos una distinción de las diferentes prácticas electorales y las vinculamos a nuestra realidad.

En este mismo capítulo buscamos discernir las características y elementos fundamentales del corporativismo. El abordaje lo hacemos desde distintos enfoques teóricos, estableciendo nexos con el fenómeno mexicano. La burocracia sindical se examina a partir de los enfoques histórico-estructural y el organizacional, destacando el papel que desempeña en el sistema de dominación y producción existente, entre el régimen político y los trabajadores, así como entre los partidos políticos y el Estado.

En la parte final de este primer capítulo analizamos las categorías de hegemonía, ideología y cultura política sindical. Definimos estos conceptos, su evolución, sus dimensiones políticas, su tipología, su función dentro del sistema de dominación y en del sistema de partidos y electoral.

Dentro del capítulo 2 del trabajo nos proponemos examinar el agotamiento del modelo de desarrollo y la reforma del Estado en México. Lo primero se expresa en la crisis mexicana de los años ochenta y lo segundo en las medidas adoptadas por los gobiernos de este período para lograr la recuperación económica. En esta sección partimos de la premisa de que las medidas adoptadas por los gobiernos de este período para superar la crisis, además de impulsar su proyecto económico, provocaron enorme descontento entre los trabajadores y rompieron parcialmente el pacto social corporativo. Con estas directrices revisamos inicialmente las principales interpretaciones acerca de la crisis económica, a la cual consideramos no sólo como un producto de una transición entre dos formas capitalistas de producción, sino un fenómeno inscrito en el contexto de una crisis mundial. Por último, en este mismo capítulo explicamos las causas de las políticas de ajuste y austeridad, de la aplicación de amplios programas de liberación de la economía, de la privatización de empresas paraestatales, de la reestructuración productiva, así como de los costos sociales de los programas de reordenación económica.

En este capítulo también damos atención especial a la política laboral, de la cual destacamos sus principales características en el marco de la reestructuración productiva y modernización del capitalismo mexicano, así como su papel en la sustitución del modelo sindical tradicional por uno más acorde a las necesidades del Estado neoliberal. En este sentido, la política salarial se analiza como un instrumento de recuperación de la tasa de ganancia y como base del nuevo modelo de desarrollo.

Con el propósito de tener una visión global de la política laboral del régimen, analizamos bajo la misma óptica de análisis las principales características de la política de empleo, en la cual también se refleja la austeridad gubernamental, y de la política sindical, la cual se articula con la política de empleo y con la salarial.

Por último, dentro de capítulo 2 analizamos también el proceso de reestructuración productiva iniciada en México durante los años ochenta, con el propósito de examinar su impacto sobre los sindicatos y el poder de sus cúpulas, y examinamos los objetivos de la reconversión y privatización de la industria paraestatal, de la liberación de la economía, del abandono del intervencionismo estatal y de la modificación del gasto social. Una especial atención damos al proceso de reforma del Estado en México, concretamente a las causas que la propician, los

alcances, objetivos e instrumentos a través de los cuales se impulsa la transformación de las relaciones económicas y políticas en nuestro país.

El capítulo 3 tiene por objeto analizar los cambios suscitados en la actuación de la burocracia sindical en el proceso de modernización del sistema político, como consecuencia del arribo al poder de un nuevo grupo gobernante y de las transformaciones de la economía. En este capítulo partimos de la premisa de que los gobiernos del periodo buscan redefinir las funciones de la burocracia sindical, para impulsar la reestructuración económica del país y para aplicar sus distintos programas de corte neoliberal; otro propósito de este grupo gobernante es la desarticulación y recomposición del sindicalismo tradicional, que se presenta como un obstáculo a su proyecto de desarrollo.

Con estas bases analizamos el distanciamiento entre el discurso político oficial y el de la burocracia sindical, y el acercamiento del grupo gobernante hacia los grupos económicos dominantes. Examinamos los temas en los cuales hubo mayor discrepancia entre el discurso sindical y el gubernamental: en la política económica, en los topes salariales, en la rectoría del Estado, en las políticas de bienestar social y en el tutelaje estatal en materia laboral. Como parte de estos enfrentamientos analizamos también las amenazas de rompimiento de la alianza entre el régimen y la burocracia sindical, propiciadas por el arribo al poder de un grupo gobernante con una formación política tecnocrática.

En este tercer capítulo hacemos énfasis en el proceso a través del cual el grupo gobernante logra reducir el poder, capacidad de negociación e interlocución de la burocracia sindical, desplazándola a los extremos del escenario político nacional, marginándola de los asuntos relevantes y reduciéndola a simple gestora de salarios. Con estas premisas examinamos el proceso de debilitamiento de la burocracia sindical y su consecuente incapacidad para obtener reivindicaciones para sus representados. Asimismo, analizamos el desgaste de la representatividad del liderazgo sindical frente a sus bases, por la incapacidad del primero para obtener reivindicaciones para los trabajadores.

Bajo esta óptica, en este mismo capítulo examinamos la falta de respuestas de la burocracia sindical frente a medidas económicas y políticas gubernamentales que le eran adversas. Se analiza la creciente conflictividad intrasindical y los esfuerzos por cohesionar las organizaciones cupulares, dadas con objeto de crear las condiciones propicias para impulsar la modernización. Asimismo, se analizan las características de la concertación gubernamental, sus objetivos ante la crisis y sus implicaciones políticas en la coyuntura electoral.

En la parte final del capítulo 3 analizamos también la formas de lucha sindical y los métodos gubernamentales para solucionar los conflictos laborales, así como el proceso de desgaste y redefinición del sindicalismo. Además, examinamos el desgaste del sindicalismo estatal corporativo y dilucidamos acerca de la desarticulación de los liderazgos corporativos tradicionales más importantes, ubicados en sectores estratégicos de la economía.

En el capítulo 4 nos proponemos analizar la actuación de la burocracia sindical oficial en los procesos electorales de 1982 a 1991, examinando las causas de su comportamiento y las consecuencias de su pérdida de eficacia política y credibilidad. En este capítulo partimos de la premisa de que las derrotas de los líderes sindicales en las elecciones federales de 1988 muestran el agotamiento de un modelo corporativo que ya no responde a las necesidades del régimen político y de sus bases sociales. Examinamos la actuación de la burocracia sindical frente a los procesos de sucesión presidencial, especialmente ante el movimiento neocardenista de 1988, que muchos trabajadores consideraron una opción real de cambio político, así como el papel de la Corriente Democrática (CD) del PRI en el surgimiento, desarrollo y escisión del neocardenismo.

En este mismo capítulo examinamos la convergencia neocardenista con otras fuerzas sociales y políticas, especialmente con algunos sectores de la burocracia sindical. En esta parte del trabajo revisamos la actitud asumida por la burocracia sindical ante el neocardenismo en esta coyuntura. Asimismo, por considerarlo necesario para abordar globalmente el problema de estudio examinamos la crisis de la política electoral clientelar corporativa evidenciada el 6 de julio de 1988.

En el cuarto capítulo examinamos de manera específica las derrotas de los candidatos sindicales a puestos de representación popular, especialmente diputaciones. Además, explicamos las razones del deterioro del PRI como partido hegemónico, sus repercusiones sobre la política clientelar corporativa y sobre el control político de los trabajadores. Finalmente, se examina el comportamiento sindical durante 1991: la forma en que se logró la recuperación oficial del PRI, particularmente de los dirigentes sindicales que son candidatos a puestos de elección popular.

CAPITULO 1:

LA PERSPECTIVA TEORICA Y EL ENCUADRE ANALITICO

1.1. Las principales categorías para el examen de los fenómenos políticos

1.1.1. El Estado y el poder político

Una de las categorías de análisis que más confusión generan es la de Estado, ya que su significado no es universal y abarca una gran cantidad de fenómenos políticos. Aunque existen muchas formas de definirlo la mayoría de los conceptos conocidos se refieren a toda unidad política organizada. En general, las acepciones acerca de la categoría de Estado moderno se refieren a la existencia de una población establecida en un territorio determinado, con un orden jurídico común para sus miembros y un poder soberano centralizado al que se debe obediencia, ya que posee la fuerza institucionalizada y tiene el control abrumador de los medios de violencia física.¹

La preocupación por el estudio del Estado no es nueva en nuestro medio académico. La cuestión del Estado ha ocupado siempre un lugar prioritario en los estudios políticos de la región latinoamericana, aunque posteriormente el tema de la transición a la democracia desplazó al Estado como la preocupación prioritaria de la politología. No obstante, este tema reaparece actualmente en los hechos. "Esta situación ha provocado la drástica reorientación neoliberal, que sustituye al Estado por el mercado como principal instancia de regulación y coordinación social."²

No es fácil discutir conceptualmente la naturaleza del aparato estatal ya que "una teoría del Estado es también una teoría de la sociedad y de la distribución del poder en esa sociedad"³. El Estado desempeña funciones económicas, políticas e ideológicas, relacionadas todas con su tarea de mantener la cohesión social; actúa en una sociedad diferenciada socialmente, con distintos intereses de grupo, donde él, a través de sus órganos, atiende sus demandas y busca satisfacerlas; además, dirige a la sociedad desde una perspectiva político-ideológica aparentemente neutral, inherente a la propia estructura del poder, pero desde una perspectiva clasista como última instancia. -

¹ Vid. para confrontar algunos conceptos, a los siguientes autores: P. Schiera, "Estado", en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), Diccionario de Política, Ed. Siglo XXI, México, 1988, p. 626; P. Watkins "Estado", en: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, Vol. 4, Madrid, 1974, p. 4465. O'Donnell, Acercas del corporativismo y la cuestión del Estado, Ed. CEDES, Buenos Aires, 1975, p. 7.

² N. Lechner, "La cosecha", en: Enlace, Núm. 36, marzo-abril de 1995, p. 5.

³ Gunnar, Murdraf, El Estado del futuro, Ed. FCE, México, 1995, p. 10.

Los orígenes del poder político estatal se encuentran en la necesidad de organización social. Así, en las sociedades en formación el Estado aparece como la fuerza organizativa y directriz que regula las relaciones establecidas por los seres humanos en una situación concreta, lo cual se logra a través de medidas represivas y mediante acciones consensuales sobre las masas. En este sentido, la política estatal sobre el conjunto de la sociedad es resultado de las funciones de dirección política y de la relación de fuerzas que se genera en ella, motivo por el cual en ocasiones restringe los intereses de la clase dominante y favorece a las clases dominadas pero manteniendo siempre, en lo esencial, el equilibrio y relaciones de fuerza existentes.⁴

Desde nuestra perspectiva de análisis el Estado es producto de las relaciones de fuerzas, las cuales, al ser desiguales, propician que unos dirijan y otros sean dirigidos; es una combinación de coerción y consenso. El Estado no es sólo el aparato de gobierno, a lo que con frecuencia se le limita, es también el conjunto de instituciones públicas encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir, es decir "el conjunto de actividades prácticas y teóricas a través de las cuales la clase dominante no sólo mantiene y justifica su dominio, sino además logra obtener el consenso activo de los gobernados".⁵

Según el enfoque gramsciano el Estado no sólo dirige, sino también domina, sin que por ello pierda su carácter hegemónico. En términos absolutos ninguna de estas dos funciones es única en la actuación del poder estatal; este último es la amalgama dialéctica de dictadura más hegemonía, dos nociones opuestas que no pueden ser separadas una de otra, porque en la realidad se complementan.

En los hechos la hegemonía se traduce en la dirección de una clase sobre otra, no sólo en el terreno económico, sino, de manera fundamental, en el terreno cultural y político; a su vez, la dominación implica el control de la sociedad civil y de la sociedad política a través de la coerción. En otras palabras, la hegemonía de un grupo se manifiesta como poder de dominación y como dirección política, intelectual y moral sobre las clases subordinadas; por su parte, la dominación es el control que ejerce el Estado mediante la disciplina que impone a los elementos que, activa o pasivamente, no se adhieren a su proyecto económico y político.⁶

⁴ A. Saldívar, Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976, Ed. Siglo XXI, México, 1985, pp. 17-18.

⁵ A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno, Ed. Juan Pablos, México, 1975, pp. 107-108.

⁶ A. Saldívar, op. cit. pp. 24-25.

En este tenor se puede decir que el estilo de dirección política que tradicionalmente ha ejercido el Estado mexicano ha consistido en la subordinación de la sociedad civil a la sociedad política. El control estatal ha tomado esencialmente la forma de coerción; , generalmente no se ha basado en el convencimiento político e ideológico de los miembros del sistema, sino que la coacción, en sus distintas formas y métodos, ha cobrado una importancia estratégica contra los disidentes activos del régimen. En síntesis, el Estado mexicano ha combinado fuerza y consenso como sustento básico de su dirección política.⁷

A pesar de ello se considera que, además de ser un aparato coercitivo o un aparato de gobierno, el Estado mexicano trata de cumplir con sus funciones de dirección política, intelectual y moral de las clases subalternas, al incluir en su seno a diversos organismos de la sociedad civil, con lo cual se propone ampliar su base social de apoyo.⁸

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones se descarta al Estado mexicano como un simple instrumento de la clase dominante; como un aparato especial de dominación que ésta emplea para ejercer su poder. Al Estado no se le puede concebir como un simple agente manipulado a voluntad por una clase o grupo. La estructura del aparato estatal está determinada por decisiones políticas que son producto de la correlación de fuerzas sociales; su comportamiento como árbitro es sólo una apariencia, en el ejercicio del poder el Estado no se expresa a sí mismo, sino al bloque de fuerzas políticas y sociales del que emana.⁹

Desde nuestra perspectiva teórica el Estado se encuentra en una transformación constante, ya que las contradicciones sociales se reflejan en las alianzas internas y en las correlaciones de fuerza entre clases. En este sentido, al interior del aparato estatal la hegemonía no se limita a la dirección política ejercida por la burocracia, sino que requiere también de la legitimación y el consenso ideológico frente a las clases subalternas. En este proceso de legitimación el aparato político desempeña un papel fundamental, como instancia mediadora entre el poder estatal y las distintas clases y fracciones que integran el bloque dominante. Si esta representatividad y vinculación no existiera se produciría una crisis de hegemonía, pues el Estado se legitima a través de órganos que realizan funciones de dirección política, intelectual y moral sobre el resto de la sociedad.¹⁰

⁷ Ibid., p. 32.

⁸ Ch. Mouffe, "Hegemonía e ideología en Gramsci", en: Arte, sociedad e ideología, Núm. 5, febrero-marzo de 1978, p. 74.

⁹ Vid. H. Portelli, Gramsci y el bloque histórico, Ed. Siglo XXI, México, 1983, pp. 70-73.

¹⁰ A. Saldivar, op. cit., p. 26.

De forma muy sintética se puede decir que la organización estatal no tiene un carácter estrictamente clasista. Al hablar de Estado pensamos en la unidad institucional de dominación y dirección políticas que con diversos grados de autonomía expresa los proyectos y relaciones de poder en la sociedad.¹¹ Este será uno de los ejes fundamentales de explicación teórica de nuestro objeto de estudio.

1.1.2 El régimen, el gobierno y el sistema político

La categoría de régimen es fundamental para entender los procesos políticos nacionales, el cual se entiende como el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio. A su vez, las instituciones políticas se conciben como la estructura organizativa del poder y la serie de normas que regulan la lucha política.

Los tipos de régimen y las diferencias entre ellos se determinan por la manera en que se establece la lucha política, por los diversos modos de conquistar y mantener el poder, así como por las condiciones sociales y políticas establecidas para la lucha. Pero también hay un factor externo para explicar las diferencias en la forma de régimen y tiene que ver con los cambios producidos en las condiciones internacionales de la lucha política.¹²

A fin de evitar confusiones en el manejo de la categoría de régimen y la de gobierno, se define a este último como el grupo de individuos que ejercen el poder político, es decir, que determinan la orientación política de una sociedad y gobiernan el Estado; a su vez, por gobernados se entiende el conjunto de personas que están sujetas a un poder dentro del área estatal.¹³

En términos más específicos se puede decir que el gobierno es una serie de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder, por lo cual constituye sólo un aspecto del Estado. En otras palabras, las instituciones que llevan a cabo la organización política de la sociedad constituyen el régimen político; por su parte, las instituciones que tienen la tarea de manifestar la orientación política del Estado forman parte de los órganos

¹¹ P. Schiera, *op. cit.*, p. 626.

¹² L. Levy. "Régimen político," en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), *op. cit.*, p. 1409.

¹³ *Ibid.*, p. 743

de gobierno. En síntesis, el régimen es la forma de gobierno y de dominación política; no es un gobierno en particular, pues su extensión temporal y funcional es más amplia.¹⁴

Otro de los enfoques útiles para el tratamiento de nuestro objeto de estudio es de la teoría de los sistemas. Esta parte de la premisa fundamental de que la vida política puede considerarse como un sistema de conducta; la concibe como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, expuesto a una constante influencia que se constituye en su ambiente. En otras palabras, "la expresión sistema político se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. (Desde este punto de vista) (...) es una colección de unidades reconocibles entre sí, que se caracterizan por formar un todo y transformarse al mismo tiempo."¹⁵

El sistema político es un conglomerado de "instituciones y procesos políticos desempeñados por actores sociales constituidos como tales y dotados de una cierta capacidad de poder." Todos los elementos del sistema político son funcionalmente interdependientes; tienden a interactuar unos con otros hasta que se logra un punto de estabilidad. En este sentido, el sistema es sinónimo de equilibrio de intereses o equilibrio de grupos, "el cual ocurre cuando hay algún tipo de igualdad en la distribución del poder entre las clases sociales, o entre los grupos de la estructura política, de tal manera que ningún grupo pueda usar su poder sin límites."¹⁶ En síntesis, conceptualizar a la vida política como un sistema nos permite entender que éste mantiene una serie de intercambios con su medio ambiente y que sus características se determinan por las transacciones que se establecen en su interior.

Un sistema político es más estable y duradero cuando las transacciones que lo mantienen unido son numerosas y de varios tipos. Además, para que el sistema perdure las transacciones deben ser, en general, favorables para los subsistemas e individuos que lo integran. Lógicamente, los sistemas afectados por conflictos tienden a durar menos, a pesar de ello, cuando los grupos en conflicto permanecen juntos durante largo tiempo es muy probable que algunos de sus intereses comunes los hagan desear la preservación del sistema. Esto ocurre así porque, a pesar del conflicto existen patrones de cooperación competitiva o

¹⁴ Ibidem

¹⁵ G. Urbani, "Sistema político", en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), op. cit., p. 1542.

¹⁶ J. C. Fontaniero, "Sociedad civil, Estado y sistema político", en: Foro Universitario, No. 24, noviembre de 1982, pp. 25-26.

competencia cooperativa, de acuerdo con las cuales cada grupo aprende a prever las consecuencias de sus acciones sobre el oponente.¹⁷

Conviene aclarar que el concepto de miembro del sistema político no se refiere a toda persona biológica ni a todas sus interacciones. Esta categoría sólo identifica, en forma colectiva, a las personas en el desempeño de sus roles políticos, que están conectados por una comunidad de intereses. Sin embargo, es pertinente señalar que los intereses de los miembros de un subsistema no siempre son los mismos que los de los miembros del sistema del que forman parte. Este último puede tener características diferentes de las que poseen los miembros y subsistemas que lo integran.¹⁸

El poder de que dispone el sistema político para regular sus diferencias internas es más amplio que el de los subsistemas, ya que estos no disponen de un Estado, que se constituye en el elemento más poderoso del sistema político, pues sólo quien dirige al primero dispone del uso legítimo de la fuerza y es el único que puede actuar en nombre de toda la sociedad.¹⁹

Dentro del sistema el poder depende del apoyo de la población y funciona como el medio de intercambio político. Un gobierno que no tiene el apoyo de la mayor parte del pueblo se encuentra en una posición precaria y tiene pocas probabilidades de perdurar, por lo cual debe mantener vivas las expectativas de sus miembros y debe coordinar el comportamiento social no sólo mediante la cooperación, sino también a través de los hábitos de obediencia. En este sentido, el sistema político debe contener una probabilidad significativa de recompensas para los miembros que acepten sus reglas, pues si un gobierno no es provechoso para quienes viven bajo su control, pocas probabilidades tendrá de persistir en el largo plazo.²⁰

Otra de las características más importantes de los sistemas políticos es que no están indefensos ante las perturbaciones ambientales que pueden afectarlos, es decir, frente al conjunto de fenómenos sociales potencialmente relevantes para su supervivencia, ya que gozan de la oportunidad de responder a estas tensiones de tal manera que aseguren su persistencia como tales.²¹

¹⁷ K. M. Deutsch, Política y gobierno, Ed. FCE, Madrid, 1976, p. 152.

¹⁸ Ibid., pp. 156-157.

¹⁹ D. Easton, Esquema para el análisis político, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1972, pp. 84-85.

²⁰ K. M. Deutsch, op. cit., p. 166-170.

²¹ G. Urbani, op. cit., pp. 1534-1535.

Las tensiones del sistema político pueden tener un origen externo o interno: en el primer caso proceden del ambiente intra y extrasocietal; en el segundo derivan de formas agudas de antagonismo entre los miembros de un sistema, que pueden ser originadas por las crecientes expectativas sociales y por la austeridad gubernamental. Además, los conflictos en el sistema político son originados normalmente por influencias ambientales internas, las que usualmente se derivan de las demandas ciudadanas acerca del liderazgo político deseado, el tipo de gobernantes necesarios y la orientación política de sus acciones. No obstante la gravedad de algunos de ellos, estos conflictos rara vez ponen en juego la supervivencia del sistema.²²

Un sistema político estable, en términos absolutos, sólo puede encontrarse si el ambiente no da muestras de cambio; si está protegido de todo trastorno en su ambiente y de las presiones generadas en su interior. Empero, ningún sistema se sustrae de todas las perturbaciones originadas por los cambios internos o externos; no existe un sistema con una inmutabilidad absoluta, todos cambian o se adaptan a diferentes circunstancias para persistir. Un sistema perdura sólo si sufre alteraciones sustanciales y significativas; incluso puede persistir aunque cambie en forma continua y radical todo lo asociado a él y al conjunto de fenómenos sociales potencialmente relevantes para la vida del sistema; esto quiere decir que el cambio es compatible con la continuidad.²³

El sistema político puede estar expuesto a diversos tipos de tensiones procedentes de las demandas sociales, pero si el gobierno no está en condiciones o se resiste a satisfacer en cierta proporción las demandas de sus miembros, provocará un descontento cada vez mayor. La renuncia o incapacidad de satisfacer demandas socavará el apoyo al sistema, cuya diversidad y contenido puede ser también fuente de tensión, pues ningún sistema posee una capacidad ilimitada de satisfacerlas. A pesar de ello, son muy pocos los sistemas que han sucumbido ante un exceso de demandas, ya que por lo general han creado defensas para subsistir.²⁴

Conviene señalar que las demandas sociales sólo se convierten en políticas cuando se expresan como propuestas formuladas ante las autoridades, para que ellas decidan o actúen. Los líderes políticos son quienes realizan esta conversión, aunque cada sistema crea importantes restricciones que limitan el número de las demandas en el momento mismo en que aparecen como deseos o aspiraciones.

²² D. Easton, *op. cit.*, pp. 116-119.

²³ *Ibid.*, pp. 121-122.

²⁴ *Ibid.*, pp. 164-167.

Cuando el apoyo brindado al sistema disminuye peligrosamente deben crearse mecanismos que refuercen su estabilidad, a fin de evitar su desaparición. La respuesta más radical a la falta de apoyo es la adopción de un nuevo orden constitucional, fundamentalmente diferente del anterior. Otra respuesta sería inculcar un alto grado de apoyo difuso a las instituciones, a través de la exaltación del patriotismo y el bien común. En general, la función central de estos dos instrumentos consensuales es frustrar las tensiones del sistema casi antes de que se produzcan.²⁵

Si el apoyo difuso al sistema político disminuye peligrosamente, se debe estimular el apoyo específico al mismo, el cual se obtiene cuando los ciudadanos sienten que sus demandas fueron atendidas por los gobernantes; cuando esto no sucede es posible que se estimule el descontento y hasta la hostilidad al sistema. Además, si la frustración sistemática de las demandas se prolonga, y no es compensado con un aumento de apoyo difuso, el sistema puede debilitarse en forma radical e incluso desaparecer.²⁶

Para que los productos del sistema repercutan en apoyo de sus gobernantes es preciso que satisfagan las demandas sociales, lo cual dependerá de la capacidad de retroalimentación y respuesta del mismo, para lo cual es necesario conocer las condiciones ambientales internas y externas. Es útil precisar que sólo con el conocimiento de estos aspectos las autoridades podrán dar una respuesta que reajuste, modifique y corrija sus errores de gobierno.

El fracaso de un sistema político puede limitarse a su transformación o a su desaparición total, lo cual significa la destrucción completa de sus estructuras a causa de que no funciona para el bien de la comunidad y se ha convertido en pernicioso y destructivo del orden social.

27

En síntesis, al hablar de un sistema político hacemos referencia explícita al conjunto de relaciones políticas que se establecen en una sociedad y que tienen que ver con la forma en que se funda el poder político. En este sentido, se puede afirmar que un sistema político es una categoría útil para explicar las relaciones sociales existentes, las estructuras de poder

²⁵ K. Deutsch, *op. cit.*, pp. 241-244. Se entiende por apoyo difuso el que los ciudadanos brindan al gobierno de un país, porque creen que de lo contrario la soberanía nacional se vería amenazada, sin que necesariamente estén de acuerdo con la forma en que ejerce el poder.

²⁶ D. Easton, *op. cit.*, pp. 170-173. El apoyo específico se obtiene cuando el Estado satisface las necesidades materiales de los ciudadanos y estos le manifiestan su adhesión de diversas formas.

²⁷ K. M. Deutsch, *op. cit.*, p. 230.

prevalcientes y la estructura de dominación existente e identificar el campo en donde cristaliza la lucha política de los diversos grupos.²⁸

En congruencia con los anteriores planteamientos haremos alguna breves consideraciones sobre la realidad nacional. En principio, es pertinente señalar que el sistema político mexicano es resultado de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de las luchas que de él emanan, a partir de la gesta revolucionaria de 1910, de lo cual se deriva la manifestación extrema de la lucha por el poder, la participación de las masas, el uso de la violencia, la disposición a la lucha armada y la eterna competencia por la jefatura nacional.²⁹

Pero no sólo los factores internos han contribuido a delinear las características de nuestro sistema político; existen cuestiones externas que también lo determinan. Es sabido que las circunstancias económicas, políticas y culturales presentes en la evolución histórica de México, que subsisten o aparecen bajo nuevas formas en la actualidad, condicionan de manera importante las decisiones políticas de la nación, del Estado, de los partidos, grupos de presión e interés y del poder ejecutivo en nuestro país. Por todos es conocido que México se encuentra ubicado en la zona de influencia de la economía y de los Estados Unidos; en este sentido, la historia de México está marcada por una serie de medidas políticas, militares y económicas para limitar la influencia norteamericana en la vida nacional e incrementar la capacidad de negociación del Estado frente al poderoso vecino del norte. La gran cantidad de pactos y tratados firmados entre ambos Estados así lo demuestra.

Aunque formalmente México es una república democrática, representativa y federal, la preponderancia del Ejecutivo sobre el Congreso y sobre el Poder Judicial, lo alejan del modelo ideal de una federación integrada por estados libres y soberanos, lo cual tiene que ver con razones de índole política, militar y económica. Además de este centralismo a nivel nacional, a nivel local el municipio depende del gobierno estatal y vive una penuria financiera que reduce al mínimo sus funciones públicas. En síntesis, la concentración y distribución del poder en México hacen que los modelos clásicos de la democracia sean elementos simbólicos que recubren y sancionan una realidad nacional distinta.³⁰

²⁸ V. López Villafañe, La formación del sistema político mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1985, p. 15.

²⁹ M. Cárnacho, "El sistema político", en: El futuro, inmediato, t. 15 de la colección: La clase obrera en la historia de México, P. González Casanova (coord.), Ed. Siglo XXI, México, 1980, p. 88.

³⁰ Para una revisión de los fundamentos históricos del sistema político mexicano, Vid P. González Casanova, La democracia en México, Cap. 1, Ed. Era, México, 1980.

Casi todos los analistas del sistema político mexicano coinciden en señalar que la centralización del poder político en la figura presidencial y el surgimiento y consolidación del partido de la élite gobernante son las claves que explican la fortaleza del sistema. Aunque el presidencialismo mexicano tiene antecedentes importantes en la época post-independiente, en la Reforma y en el Porfiriato, es hasta después de la Revolución de 1910 cuando encontró un marco de acción más amplio y sólido. A la nueva correlación de fuerzas, producto de la revolución, correspondió una nueva transformación en el bloque dominante. En consecuencia, el presidente quedó en la cúspide, como representante de una amplia gama de intereses, muchos de ellos contradictorios.

Las condiciones históricas de dominación en nuestro país hicieron posible el predominio del Ejecutivo en su relación con los grupos, ya que funciona como mediador y conciliador de los antagonismos sociales. En este sentido, el presidencialismo debe verse como "una expresión específica de las condiciones históricas en las que se desarrollaron y consolidaron las formas de dominación del Estado mexicano, como una necesidad de la fracción dirigente en su lucha contra los intereses de otras fracciones con las que comparte el poder".³¹

El presidencialismo en México combina el encuadramiento de las masas, con un régimen basado en el paternalismo y el autoritarismo. El presidente concentra toda la fuerza y vitalidad del poder ejecutivo, con lo cual establece infinidad de relaciones políticas con todo el sistema político.

Las amplísimas facultades del presidente de la República proceden de la ley, pero también de una serie de circunstancias del más variado carácter. Una de ellas es el factor geográfico del poder, que ha hecho de la capital del país el órgano vital de la nación y ha convertido a México en un país gobernado por una autoridad central. Otra, no menos importante, es que el carácter electivo del presidente lo ha convertido en juez de última instancia o árbitro de conflictos entre los gobernantes y los gobernados de las comunidades municipales y estatales.

De acuerdo a los anteriores planteamientos, se puede llegar a pensar que el poder presidencial no tiene límites, sin embargo, existen factores reales de poder que lo limitan. En realidad el hecho mismo de tener un poder tan exorbitante ha convertido al Ejecutivo en objeto de fuertes y múltiples presiones, que le impiden actuar conforme a sus opiniones, gustos e intereses personales.

³¹ *Ibid.*, pp. 89-90.

El presidencialismo en México se establece sobre la base de un partido hegemónico que concentra el poder, lo cual supone la ausencia de un verdadero sistema de partidos y un mayor vínculo partido-Estado. El sistema político está compuesta por múltiples relaciones políticas derivadas de la existencia de un partido hegemónico que opera como instrumento de dominación del bloque en el poder y que tiene una directa vinculación con el Ejecutivo. En este sentido, el partido hegemónico expresa un núcleo de alianzas de las fuerzas del Estado, más que la organización moderna de un partido.³²

El sistema de partidos mexicano se corresponde con el proceso de aparición de un partido hegemónico. Como complemento de ello el sistema electoral está hecho para mantener y reproducir una oposición política extremadamente débil, ya que cuando el sistema ha sentido que está a punto de extinguirla le ha otorgado triunfos para reproducirla como instancia de legitimación y canalización de luchas sociales.³³

Por otra parte, el Estado mexicano ha recurrido a la organización corporativa para completar la representación política; ha tenido la iniciativa de organizar fraccionadamente a los obreros y a los campesinos, no obstante la importante función de ambos en el proceso de formación del poder político en México, han sido subordinados políticamente, lo que los ha hecho depender, como fuerzas políticas nacionales y como movimiento social, del partido hegemónico y del Ejecutivo Federal.

Una similar política estatal fue utilizada con los empresarios, los cuales, aunque por fuera de la estructura del partido oficial, también fueron organizados bajo la lógica de la representación funcional de intereses, fraccionándolos frente al Estado. Respecto al clero y el ejército como grupos tradicionales de poder, fueron controlados definitivamente en los años cuarenta; sólo hasta recientemente el clero ha cambiado su relación de fuerzas con el Estado mexicano.

1.1.3 La modernización política y la democracia

La modernización es un proceso global que simboliza el progreso de las sociedades, que se caracteriza por lo siguiente: en la esfera económica por la diversificación de actividades; en la esfera social, por el surgimiento de organizaciones y roles diversos; en el orden cultural,

³² V. López Villafañe, *op.cit.*, pp. 90 y 155.

³³ P. González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, Ed. Era, México, 1988, p. 135.

por la transformación de una educación de tipo elitista en una que favorece un sistema de movilidad más amplio; en el orden político, por la formación de instituciones y la diversificación de roles específicos.

En la mayoría de las sociedades el proceso de modernización se ha centrado fundamentalmente en los siguientes aspectos: liberación de la economía; supresión de subsidios; reducción del gasto público; privatización de empresas paraestatales; contracción de la economía pública y abolición del Estado corporativo.

Es preciso destacar que la discusión actual sobre la modernización ha girado en torno al tamaño del Estado, al cual se juzga obeso y por ello ineficiente; en consecuencia, se busca sustituirlo con otro caracterizado por la brevedad de su organización, la agilidad de su movimiento y su alejamiento de la economía. Los defensores de este tipo de Estado sostienen que cuanto mayor es el avance de la modernización política, más eficiente será la administración y más variado el abanico de los servicios sociales. En este sentido, consideran que "el desarrollo político no únicamente incrementa la capacidad del Estado para enfrentar problemas cambiantes, sino también su disposición para influir en el curso de los acontecimientos sociales."³⁴

El proceso de cambio estructural y cultural inherente a la modernización, se produce tanto a nivel de las instituciones y símbolos esenciales de la sociedad, como en las diversas esferas institucionales u organizativas, mediante reformas que pueden ser económicas, educativas, administrativas o agrarias. Sin embargo, no todo cambio en las sociedades tradicionales debe ser necesariamente identificado con la modernización.³⁵

En congruencia con los anteriores planteamientos se puede decir que la modernización económica es el proceso a través del cual la organización de la esfera productiva de un sistema se hace más racional y eficiente, lo cual se mide de acuerdo a tres índices: el producto nacional bruto, el ingreso per cápita y el índice de crecimiento de la producción per cápita. En otras palabras, la modernización económica tiende a aumentar la capacidad y el potencial productivo de una sociedad.

Conviene precisar que el crecimiento económico no necesariamente es sinónimo de modernización y que el desarrollo de instituciones políticas, aptas para absorber cambios y

³⁴ O. Guerrero Orozco, El estado en la era de la modernización, Ed. Plaza y Valdés, México, 1992, pp. 80-81.

³⁵ S. Eisenstadt, Modernización, movimientos de protesta y cambio social, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1968, pp. 12-13.

protestas, tampoco es garantía de una modernización exitosa. Hay que tener en cuenta que si el desarrollo político no puede producir condiciones suficientes de subsistencia económica para un pueblo, el éxito de la modernización será precario.³⁶

En este sentido se entiende que la modernización política ocurre cuando los miembros de la comunidad transitan de una condición generalizada de súbditos, a ciudadanos unidos entre sí por vínculos de colaboración. De esta forma, la modernización política ocurre cuando se verifica un aumento de la capacidad de las autoridades para dirigir los asuntos públicos, para controlar las tensiones sociales, para afrontar las demandas de los miembros del sistema y cuando se logra una mayor integración de las instituciones políticas que atienden las demandas ciudadanas.

La modernización política es un proceso de adaptación constante de las instituciones y de continuas innovaciones en el quehacer político, que se produce en forma simultánea a la modernización de las demás esferas, particularmente la económica y la social. Este proceso puede darse en tres dimensiones: a nivel de la población, a nivel del sistema político y a nivel del subsistema gubernamental.³⁷

En la esfera política los aspectos más importantes de la modernización son el desarrollo de una estructura política altamente diferenciada, en términos de roles e instituciones políticas específicas, y la centralización del cuerpo político. Además, la modernización política suele estar asociada con la ruptura de relaciones de dominio y sumisión, lo cual se traduce en el establecimiento de organismos e instrumentos que posibilitan relaciones de independencia y no de dependencia.

La modernización política se caracteriza por la ampliación de las actividades centrales, legales y administrativas del Estado que penetran en todas las esferas sociales, por la delegación del poder político potencial en grupos sociales amplios, por el debilitamiento de las élites tradicionales y por el desgaste de sus formas tradicionales de legitimación.

En síntesis, la modernización implica no solamente el aumento de los índices de movilización social y una mayor diferenciación estructural, sino el desarrollo de un sistema social, económico o político que genere un cambio continuo y que sea capaz de absorber cambios más allá de sus propias premisas institucionales iniciales.³⁸

³⁶ O. Guerrero Orozco, op. cit., p. 51. Este tipo de situaciones se vivió en la URSS, donde su sistema político se desintegró aceleradamente.

³⁷ G. Pasquino, "Modernización", en: N. Bobbio y N. Matteucci (coords.), op. cit., p. 1308.

³⁸ S. Eisenstadt, op. cit., pp. 67-68.

La capacidad para afrontar los cambios continuos derivados de las exigencias sociales es la prueba crucial de la modernización política; es decir que el Estado debe adquirir la capacidad para adaptarse a las exigencias sociales cambiantes, para integrarlas en la elaboración de decisiones políticas concretas y para asegurar su propia continuidad como sistema ante las exigencias de renovación política. En consecuencia, la capacidad para afrontar los cambios constantes en las exigencias políticas constituye la prueba decisiva del desarrollo político y representa el sustento básico de la modernización política.³⁹

Es oportuno señalar que la modernización crea una discrepancia aguda entre quienes representan la modernidad extrema, la élite de status y los que representan a las masas. Por lo general la modernización llevada a cabo por la élite ha tenido un carácter cupular, ya que ha consistido en la reorganización del país y de su jerarquía de poder y de prestigio, mediante la aplicación específica de planes, reglamentos y ordenamientos para promover el desarrollo.⁴⁰

Los Estados modernos están caracterizados por un elevado nivel de eficiencia gubernamental, pero también por el consenso popular, apoyo político, legitimidad constitucional, desarrollo económico y desarrollo político alcanzado. Otro signo de modernidad sería la intervención económica racional del Estado, el nivel de gasto social y el número de funcionarios públicos. Pero para aumentar su capacidad de gobierno el Estado debe desarrollar aptitudes que satisfagan las demandas, en consecuencia, tiene como desafío crear instituciones y mecanismos necesarios para solucionar los problemas sociales.

En la actualidad los Estados poseen mecanismos adecuados para absorber el cambio continuo, al mismo tiempo que mantienen un adecuado grado de integración de las demandas sociales a sus programas gubernamentales. Por esta razón la modernización se materializa en una transformación de la estructura social y de los mecanismos de cambio social y político. Sin embargo, conviene señalar que si no se establecen parámetros y objetivos claros la modernización puede interrumpirse, estancarse o derrumbarse, lo cual puede ocasionar ciertos desarreglos económicos, sociales y políticos que pueden convertirse en focos de tensión.

En el caso de nuestro país se puede decir que la crisis de los años setenta y ochenta ha dado al concepto y al discurso de la modernización nuevos contenidos y fines más precisos. Ello es particularmente perceptible en las grandes transformaciones políticas que se han venido

³⁹ *Ibid.*, p. 68-69 y 121.

⁴⁰ D. Apter, Política de la modernización, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 124-125.

operando y que siguen en curso desde hace casi tres lustros, especialmente en la regulación estatal de la economía y la transformación de la vida política y social.⁴¹

La modernización ha sido una aspiración permanente en México, a la cual en un principio se le concibió como un proceso de integración a la civilización capitalista occidental y después como un fenómeno de privatización económica y democratización político-social. Sin embargo, para otra corriente la modernización no se caracteriza por el cambio continuo, sino por su legitimidad y capacidad para originarlo y absorberlo, el cual no necesariamente se da teniendo como horizonte la modernización de los países avanzados; "no hay suficientes razones para creer que el modelo occidental deba repetirse en todas partes; en realidad, es más probable que ocurra lo contrario."⁴²

En síntesis, se puede decir que la polémica sobre la modernización y la magnitud del Estado mexicano, ha sido frecuentemente ahistórica y plagada de conceptualizaciones surgidas en realidades distintas a la nuestra. Lo que sí parece evidente es que la modernización mexicana se encuentra estancada y que la deformación del régimen federal es uno de sus indicadores.

1.2 Los métodos de representación y de competencia política

1.2.1 Sistema de partidos

Para analizar los sistemas de partidos partimos de la definición básica: un partido es una organización que tiene la voluntad deliberada de sus dirigentes de tomar y ejercer el poder, solos o en alianza con otros, cuidándose de buscar un sostén popular a sus decisiones, a través de las elecciones u otros métodos.⁴³ Por su parte, un sistema de partidos es la forma en que se organiza la competencia entre agrupaciones políticas y se constituye el espectro ideológico de opciones para los ciudadanos.

Conviene señalar que el partido es un elemento natural de todo sistema político, que surge cuando alcanza cierto grado de autonomía estructural; es decir, cuando se le reconoce al

⁴¹ A. Córdova, "Modernización y democracia", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 1, enero-marzo de 1991, pp. 263-264.

⁴² G. Germani, citado en: Ibíd., p. 217.

⁴³ J. Charlot, Los partidos políticos, Ed. Hispánicas, México, 1985, p. 24.

pueblo el derecho de participar en la gestión del poder y con este fin los ciudadanos se organizan y actúan.⁴⁴

Los partidos son organizaciones clave para obtener resultados sociales y políticos, que logran su fortaleza agregando varios grupos de interés en una coalición estable que supera a las partes, en la cual los ciudadanos se mantienen unidos por las ideologías, los objetivos y los intereses que poseen en común.

El criterio más común para clasificar los sistemas de partido ha sido generalmente el numérico. Desde este punto de vista, el sistema en el cual un solo partido controla el gobierno, y no tolera la existencia de partidos menores, es unipartidista; el sistema en el cual dos grandes partidos entran en competencia real para controlar el gobierno es bipartidista; el sistema en el cual un gran número de partidos participan en la lucha por el poder, en condiciones tales que ninguno de ellos puede controlar totalmente el gobierno, es multipartidista. Este último, aunque menos estable que los otros sistemas, ofrece más oportunidades de participación política a los ciudadanos.

Existe el acuerdo unánime entre los estudiosos de los partidos de que esta tipología es insuficiente, pues a pesar de que el criterio numérico sigue siendo fundamental, no es ya la única norma para clasificarlos. Ahora se analiza también la dinámica de los sistemas de partidos, con base en la cual se clasifican en dos grandes grupos: sistemas competitivos y sistemas no competitivos. Dentro de los primeros está el pluralismo polarizado, el pluralismo moderado, los sistemas bipartidistas y el sistema de partido predominante; entre los segundos se encuentran el sistema de partido único y el sistema de partido hegemónico.

La principal característica del pluralismo polarizado es la existencia de importantes partidos que luchan por la destrucción del sistema, prevalecen en él las fuerzas orientadas a debilitarlo y existen partidos de oposición con una política de super oferta para los ciudadanos.⁴⁵

Por su parte, la fórmula política del pluralismo moderado no es la del gobierno alterno, sino el gobierno en coalición. Este sistema se caracteriza por poseer una distancia ideológica

⁴⁴ A. Oppo, "Partidos políticos", en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), op. cit., p. 1183.

⁴⁵ G. Sartori, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 185. Se entiende por política de super oferta a aquella caracterizada por un discurso demagógico, lleno de promesas falsas e imposibles de cumplir.

relativamente pequeña entre partidos importantes y por poseer una competencia partidista orientada hacia la cohesión del sistema.⁴⁶

El conocido sistema bipartidista se caracteriza por la existencia de dos grandes partidos en la lucha por el poder, pues aunque existen terceros partidos estos no son opositores reales. El principal rasgo distintivo de este sistema es que un solo partido puede gobernar indefinidamente, a pesar de lo cual existen posibilidades reales de que ambos partidos se alternen en el poder.⁴⁷

El sistema de partido predominante es un tipo especial de pluralismo, en el cual los partidos opositores son verdaderos antagonistas del partido en el poder. Aunque en este sistema la rotación en el poder no ocurre comúnmente en la práctica, en cualquier momento un partido predominante puede dejar de serlo.⁴⁸

Los sistemas no competitivos más conocidos son el de partido único y el de partido hegemónico. Entre las derivaciones del primero destaca el unipartidista-totalitario y el unipartidista-pragmático; los subsistemas del segundo son el hegemónico-ideológico y el hegemónico-pragmático. La principal característica de los sistemas no competitivos es la existencia de un sistema político que gira en torno de un partido y una élite política que busca organizar y legitimar el dominio de una sola fuerza social sobre el conjunto de la sociedad.⁴⁹

A diferencia del partido predominante, en donde hay una competencia real por el poder, en los sistemas no competitivos hay una especie de subcompetencia, lo cual supone que si un candidato no encuentra oposición se debe simplemente a que no vale la pena oponerse a él. En otras palabras un sistema es no competitivo cuando, "independientemente de las leyes respectivas, no se permiten elecciones disputadas en términos reales; cuando a los adversarios políticos se les priva de igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza e incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan."⁵⁰ Inversamente, una situación es competitiva cuando a los enfrentamientos electorales no se les pone límites, se disputan hasta el final y en cualquier momento puede entrar otro

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 227-229.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 234-239.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 250-252. Este fenómeno se dio recientemente en Japón, en donde el Partido Liberal perdió las elecciones después de estar en el poder desde la Segunda Guerra Mundial.

⁴⁹ G. Pasquino "Sistema de partidos", en: N. Bobbio y N. Matteucci (coords.), *op.cit.*, p. 1510.

⁵⁰ G. Sartori, *op.cit.*, pp. 259-264.

competidor al mercado político. Además, en este sistema grandes sectores del público elector pueden modificar sus lealtades políticas sin que esto les ocasione problemas en el futuro.

El sistema de partido hegemónico se caracteriza por la existencia de partidos secundarios en su periferia, motivo por el cual no se permite que estos compitan realmente por el poder, sino que existen como sujetos subordinados políticamente. A los segundos no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos, o en condiciones de igualdad, por lo que la alternancia en el poder está descartada, la cual no se considera siquiera como una posibilidad. En este sistema el partido hegemónico tolera o asigna a su discreción una fracción de poder a grupos políticos subordinados. Lógicamente, "cualquiera que sea la forma del partido hegemónico, puede dar la apariencia pero no la esencia de una política competitiva", ya que el enfrentamiento abierto y el disenso efectivo no están permitidos: los partidos de "fuera" no pueden convertirse en partidos de "dentro", ya que son una oposición tolerada.⁵¹

Los tipos de partido hegemónico son el ideológico y el pragmático: el primero existió en Polonia y desapareció con la caída del socialismo; el segundo se caracteriza por aglutinar en su seno a diversas corrientes ideológicas, por medios coercitivos o de cooptación, a través de los cuales hace prevalecer los intereses de ciertos grupos por encima de las convicciones ideológicas de los militantes.

México es un ejemplo claro del sistema de partido hegemónico-pragmático, pues el PRI es tan inclusivo y agregador que se parece a un partido amalgama. Hasta 1988 este partido era casi el único protagonista de un sistema que giraba en torno a él, rodeado por una periferia de partidos secundarios, razón por la cual su victoria estaba casi siempre asegurada por las características de la legislación electoral. Además, cuando su hegemonía partidista se veía amenazada recurría a la cooptación de los grupos políticos disidentes y, si esto fallaba, se recurría a la represión. Esta situación ha impedido que en nuestro país se dé el paso hacia un sistema competitivo, pues si se eliminaran las sanciones y las prohibiciones a los partidos de oposición se pondría en peligro la unidad del PRI. En síntesis, se puede decir que en México no existe siquiera un sistema de partido predominante, sino un modelo muy parecido al de

⁵¹ *Ibid.*, pp. 279-289.

partido hegemónico, el cual permite la existencia de partidos de segunda clase, "mientras y en la medida en que sigan siendo 'lo que son'".⁵²

1.2.2 Sistema electoral

El estudio de los sistemas de partidos sería insuficiente sin un análisis de los sistemas electorales. El estudio de las relaciones entre ambos tiene por fin saber en qué medida los primeros garantizan el carácter democrático de los segundos.

Los sistemas electorales han jugado un papel fundamental en los procesos de democratización, ya que pueden influir directamente en el funcionamiento de las instituciones políticas. Sin embargo, en algunas sociedades también han servido para enmascarar la toma del poder por ciertos grupos, que no buscan impulsar la democracia a través de los procesos electorales, sino sólo legitimar el ejercicio del poder mediante ellos.⁵³

Un sistema electoral se compone de leyes, normas, instituciones y prácticas electorales, que tienen por objetivo esencial la designación de ciudadanos para ocupar cargos públicos y de representación popular. Entendido de este modo, el sistema electoral es resultado de un proceso de decantación histórica, social y política, y no sólo un producto legislativo; es consecuencia de la evolución de las condiciones sociopolíticas de un país y de los cambios en las normas reguladoras del proceso electoral.⁵⁴

Existen casi tantos sistemas electorales como comunidades políticas con elecciones en el mundo, pero generalmente se habla de sistemas mayoritarios y proporcionales. Asimismo, como producto de la combinación de ambos se pueden hablar de tres subtipos: sistemas mixtos con dominante mayoritaria, sistemas con dominante proporcional y sistemas equilibrados.

El sistema mayoritario otorga el poder a quien haya obtenido la cantidad más alta de votos; el sistema de representación proporcional asigna cuotas de poder a los partidos de acuerdo al número de votos obtenidos dentro del total nacional.

⁵² *Ibid.*, pp. 279-284. La caracterización de nuestro actual sistema de partidos se dificulta en virtud de que, en realidad, apenas se está constituyendo.

⁵³ E. Cotteret y C. Emeri, *Los sistemas electorales*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1973, pp. 10-11.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 23-24. *Cfr.* F. de Carreras y J. Vallés, *Las elecciones: introducción a los sistemas electorales*, Ed. Blume, Barcelona, 1977, p. 39.

Por su parte, el sistema mixto con dominante mayoritaria otorga el mayor número de cuotas de poder a los partidos que obtienen la más alta votación, pero reserva algunos espacios a los partidos opositores con mayor presencia política; inversamente, el sistema mixto con dominante de representación proporcional otorga la mayoría de escaños a través de esta vía, pero por cuestiones de gobernabilidad reserva posiciones políticas al partido dominante en la elección; por último, el sistema mixto equilibrado otorga la mitad de los escaños de acuerdo a cada modalidad.

El sistema mayoritario otorga el poder a quien haya obtenido la mayor votación porque parte de la premisa de que es la mayoría la que manda y trata de evitar que la alternancia en el poder propicie radicales transformaciones al otorgar el control del Estado y del gobierno a un solo partido. Por tales razones en este sistema las elecciones difícilmente perturban la estabilidad y conservación del régimen político imperante. Por otro lado, el sistema de representación proporcional parte de la consideración de que una asamblea representativa debe dar espacio a la pluralidad de intereses e ideas, pues su objetivo es atribuir a cada partido una representación proporcional a su importancia política.⁵⁵

Los sistemas electorales intervienen de distintas formas en la integración de los gobiernos, en su calidad y su estabilidad. Así, por ejemplo, en una sociedad poco conflictiva, una fórmula electoral mayoritaria puede ofrecer soluciones estables de gobierno en un sistema bipartidista, pero a cambio, puede acentuar la inestabilidad política cuando funciona en un sistema plural de partidos. La principal ventaja de la representación proporcional es su equidad; su principal desventaja es que aumenta el potencial conflictivo de la sociedad al acentuar y promover la fragmentación de la opinión pública.⁵⁶

Las elecciones tienen como principal objetivo otorgar representatividad a los elegidos, intervenir en la formación y ejercicio del poder, así como legitimar a las autoridades y al sistema. Empero, para que las elecciones puedan cumplir con esta función es necesario que sean libres, lo cual implica la existencia de un poder judicial independiente; una administración sana, competente e imparcial que lleve a cabo las elecciones; un sistema maduro de partidos políticos, y la aceptación de las reglas del juego por parte de los actores políticos. Si no se respeta cualquiera de estas condiciones tal hecho puede ocasionar la

⁵⁵ E. Marotta, *op. cit.*, p. 1528.

⁵⁶ J. M. Cotteret y C. Emeri, *op. cit.*, pp. 75-78.

ruina del sistema, motivo por el que deben imponerse severas sanciones a quien infrinja las normas electorales.⁵⁷

Puede decirse que generalmente las elecciones resultan confusas cuando existe control del gobierno sobre ellas, situación que acarrea la desconfianza ciudadana. Este es el caso de nuestro país, motivo por el cual las elecciones constituyen un procedimiento desigual y poco democrático, que permite a ciertos líderes arrogarse el poder y manipular la voluntad popular.⁵⁸

Las principales formas de mantener el control ilegítimo sobre las elecciones en países como el nuestro son el control clientelista, el pluripartidismo excluyente, el régimen de partido único y los regímenes sin partidos políticos permanentes. Aquí nos interesa rescatar específicamente el valor explicativo del control clientelista, pues éste se refiere a las modalidades de dominación social que permiten dirigir en forma imperativa y pragmática las opciones electorales.⁵⁹

A manera de síntesis se puede afirmar que para que las elecciones sean significativas deben ser claras y transparentes, pues si las leyes electorales se ven falseadas por prácticas de corrupción extendidas y persistentes, se puede dar un rechazo no sólo hacia los personajes elegidos en estos procesos sino también a las mismas elecciones. En estos casos puede aparecer el fenómeno del abstencionismo, resultado de la falta de posibilidades para que los ciudadanos expresen su oposición o confianza en un régimen.

1.3 Las formas de representación corporativa y de control laboral

1.3.1 Las dimensiones del corporativismo

Existen fundamentalmente dos acepciones modernas de corporativismo: la formulada por Schmitter, que se refiere exclusivamente al contexto institucional, al grado de concentración

⁵⁷ W. J. M. Mackenzie, Elecciones libres, Ed. Tecnos, Madrid, 1962, p. 16.

⁵⁸ Vid. G. Hermet, A. Rouquié y J. Linz, ¿Para qué sirven las elecciones?, Ed. FCE, México, 1982.

⁵⁹ Vid. N. Bobbio, El futuro de la democracia, Ed. FCE, México 1986, pp. 96-98 y 102, 107-114.

y monopolio organizativo, y la que plantea que el corporativismo se basa en un acuerdo consensual interclasista, en una ideología de cooperación.⁶⁰

El corporativismo se ha vuelto un concepto tan conocido que se le puede encontrar en gran parte de la literatura política. En muchos trabajos se le identifica como una doctrina que busca organizar a la sociedad sobre la base de asociaciones representativas de las actividades gremiales y profesionales, para neutralizar los elementos conflictivos de la sociedad; se le concibe también como un instrumento que vincula los intereses de las asociaciones civiles a la toma de decisiones, porque es compatible con varios regímenes políticos, con diferentes sistemas de partidos, con diversas ideologías gobernantes y con distintos niveles de movilización política.⁶¹

De acuerdo a la versión clásica el corporativismo puede definirse como "un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias y jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas y autorizadas (si no creadas por el Estado) e investidas de un monopolio representativo deliberado dentro de sus categorías respectivas, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de los líderes y la articulación de demandas y apoyos".⁶²

Se puede decir que el corporativismo es un sistema de intermediación política en el que los sujetos colectivos intercambian valores sociales de muy diversa índole, a través de compromisos que implican relaciones de dominación; es un sistema en el cual conviven diferentes intereses sociales, a los cuales el Estado les impone un control autoritario y una ideología conciliatoria; en este sentido, el corporativismo es una variante de la dominación autoritaria, ya que la mediación que realizan las corporaciones entre el Estado y la sociedad civil se traduce en control político de las masas.

El modelo corporativo sostiene la necesidad de la colaboración entre las clases sociales, se ofrece como un instrumento para consolidar la eficiencia y la concentración del sistema y

⁶⁰ I. Bizberg, "El corporativismo en el mundo moderno", en: M. Luna y R. Pozas (coords.), Relaciones corporativas en un periodo de transición, Ed. IISUNAM, México, 1992, p. 53.

⁶¹ Cfr. L. Incisa, "Corporativismo" en: N. Bobbio y N. Mateucci, (coords.), op. cit., p. 41 y P. C. Schmitter, ¿Continuamos en el siglo del corporativismo? (primera parte), en: El Buscón, Núm. 13, p. 136.

⁶² P. C. Schmitter, op. cit., p. 145. Vid. además, M. A. Casar, "Corporativismo y transición", en: Nexus, Núm. 137, mayo de 1989, p. 56.

para dispersar las fuerzas centrífugas ideológicas y clasistas.⁶³ En síntesis, el corporativismo se caracteriza por los siguientes rasgos formales: el monopolio de la representación depositado en un número limitado de asociaciones; la erradicación de asociaciones competidoras o paralelas; la incorporación forzosa de los miembros de las asociaciones al partido oficial, través de procedimientos administrativos; la continua mediación estatal; la jerarquización de las asociaciones; el reconocimiento estatal de las asociaciones; el control estatal de los liderazgos y la articulación de intereses.

1.3.2 Tipología del corporativismo

Entre los tipos de corporativismo se puede distinguir uno societal y otro estatal. El primero florece sobre todo en sistemas políticos con unidades territoriales autónomas, con sistemas partidistas competitivos, con procesos electorales disputados, con sistemas de alternancia en el poder, con autoridades de distinto signo ideológico, con gobiernos en coalición, con una cultura política democrática y con un Estado benefactor. En cambio, en el corporativismo estatal las organizaciones son creación del poder público y su legitimidad descansa en el apoyo que este les brinda, por lo cual existe generalmente en países atrasados y autoritarios.⁶⁴

Por su parte, en el corporativismo estatal se engendra en países atrasados, en donde la representación política está monopolizada por muy pocas personas o asociaciones que eliminan a las que compiten con ellas, para después integrar forzosamente a sus antiguos adversarios entre sus miembros. Este corporativismo existe en donde los sistemas políticos tienen las siguientes características: unidades territoriales subordinadas al poder central; elecciones inexistentes o plebiscitarias; subsistemas con partido dominante; autoridades ejecutivas de un mismo signo ideológico, reclutadas de un círculo estrecho; represión de las subculturas políticas clasistas, étnicas o regionales; reconocimiento y control exclusivo del

⁶³ Vid. J. L. Reyna "Estado y autoritarismo", en: Nueva Política, Vol. 1, Núm. 2, abril-junio de 1976, pp. 76-78 y 88; L. Incisa, op. cit., p. 432.

⁶⁴ P. Schmitter citado por E. de la Garza, "Cultura y crisis...", op. cit., pp. 237-241. Para saber las situaciones en donde no es posible el establecimiento del corporativismo, véase a I. Bizberg, "La crisis del corporativismo mexicano", en: Foro Internacional, Núm. 4, abril-junio de 1990, pp. 67-69.

Estado hacia las asociaciones y liderazgos. Una vez enumeradas estas características parece lógico pensar que este es el tipo de corporativismo que prevalece en México.⁶⁵

Desde el punto de vista social el corporativismo es una forma de regulación; un sistema de compromiso y pactos sociales que buscan el orden social, la legitimidad y el consenso para el sistema imperante. En este sentido la relación corporativa es de cooperación institucionalizada, la cual no excluye el conflicto, pero éste se da en el marco de un pacto común.⁶⁶

El sistema corporativo sirve para decapitar liderazgos populares y para controlar las bases organizacionales, ya que este método es el más eficiente mecanismo para el ejercicio del poder; es el principal instrumento para vincular al Estado con las clases populares y para garantizar su exclusión en materia electoral.

Desde el otro punto de vista predominante acerca de este fenómeno, el enfoque marxista ha puesto particular atención a la manera en que el corporativismo responde a las necesidades del sistema y del Estado. En este sentido, este enfoque concibe al corporativismo es un sistema de dominación ligado al proceso de reproducción del capital que surge como una manera de contener la fuerza política y económica de la clase trabajadora. Esta es la razón por la cual para el marxismo el pacto corporativo no es la expresión de un intercambio político, sino resultado de una relación de poder desfavorable a los trabajadores. Además, considera que en el corporativismo no todo es armonía, pues en él se genera una intensa lucha política para definir las condiciones en que debe operar el sistema económico.⁶⁷

El corporativismo está diseñado para integrar las organizaciones sindicales al sistema, lo cual genera un desequilibrio favorable a este último. Además de ser un dispositivo de intermediación política, el corporativismo es también un engranaje de dominación; un instrumento para el dominio representativo. De acuerdo con este paradigma, lejos de resolver los desajustes estructurales del capitalismo avanzado, el corporativismo es fuente de nuevas contradicciones. Un tipo particular de dominación ligado a los cambios que expresan la acumulación del capital y el Estado. Los marxistas critican a Schmitter porque éste considera al Estado como un sistema homeostático: autorregulable y autoequilibrable.

⁶⁵ P. C. Schmitter, op.cit., p. 157. Vid., además, E. de la Garza, La crisis del corporativismo en México, F. Ebert-UAM, 1989, pp. 3-4.

⁶⁶ E. de la Garza T., Ascenso y crisis del Estado social autoritario, Ed. El Colegio de México, México, 1988, pp. 32-33.

⁶⁷ L. B. Reygadas Robles G., op.cit., pp 51-52.

Consideran que el corporativismo es un acuerdo superestructural que no elimina los antagonismos básicos del sistema.⁶⁸

En cuanto a nuestra realidad política se puede afirmar que el pacto corporativo mexicano es consecuencia directa de la poca autonomía del sistema político respecto al Estado, el cual de manera autoritaria estimula la creación de organizaciones campesinas, sindicatos, e incluso patronales, y las incorpora al aparato político. No obstante, el corporativismo estatal mexicano no puede quedar reducido a la estructura formal del PRI como partido de corporaciones, pues el Estado ha creado otra serie de instituciones para canalizar la lucha de clases. Así, en el caso de los trabajadores fueron los sindicatos oficiales los que asumieron la representación legítimamente garantizada por el Estado.

1.3.3 El sindicalismo corporativo

El sindicalismo corporativo puede ser entendido como una relación política en donde hay el menos dos partes con intereses mutuos: los trabajadores y el poder público. La relación corporativa entre sindicatos y Estado ha significado beneficios para ambos actores políticos, pues no se ha tratado ni de un asalto obrero al poder estatal, ni de una dominación estatal fundada exclusivamente en el autoritarismo. Podemos decir entonces que sin el consenso de ambos el corporativismo no existiría.⁶⁹

En el terreno laboral el sindicalismo dirige el antagonismo social por canales institucionales; resuelve los conflictos laborales, modera los impulsos de los trabajadores, impide la formación de elementos conflictuales, integra asociaciones interclasistas y fija procedimientos obligatorios para dirimir las controversias colectivas de trabajo.⁷⁰

Para la mayoría de los estudiosos de los sindicatos en México estos son corporaciones desde las que oficialmente se ejerce la representación de los intereses laborales frente al Estado; son organizaciones sociales estratégicamente situadas en el punto de intersección del sistema económico, la estructura social y la realidad estatal. En consecuencia, los sindicatos desarrollan intereses institucionales que actúan como determinantes de su comportamiento,

⁶⁸ *Ibidem*

⁶⁹ R. Trejo D., "Viejo y ¿nuevo? corporativismo. Reivindicar para desmitificar el corporativismo". en: M. Luna y R. Pozas, (coords.), *op.cit.*, p. 145.

⁷⁰ L. Incisa, *op.cit.*, p. 432.

se articulan dinámicamente con los procesos de acumulación, con las estructuras sociales y con los mecanismos del poder, de tal forma que después las organizaciones se convierten en instrumentos para la consecución de fines personales de los líderes o de los grupos a los que representan.⁷¹

Es importante mencionar que para el marxismo el sindicato es un instrumento insuficiente para llevar a cabo, por cuenta propia, la transformación del Estado capitalista, pues no lo considera estrictamente revolucionario, pues aumenta los beneficios materiales obtenidos por los obreros, con lo cual decrece o desaparece el espíritu de lucha y aparece el oportunismo entre los trabajadores.⁷²

Formalmente el sindicalismo es una acción colectiva para proteger y mejorar el nivel de vida de los individuos que venden su fuerza de trabajo, que surge como respuesta de los trabajadores ante sus adversas condiciones de vida en la fábrica y en la sociedad. Sin embargo, en los hechos, el sindicato dirige y alimenta el conflicto dentro de las empresas para encauzar la participación social y política de amplias masas de trabajadores por las vías legales.⁷³

El Estado ha tratado de convertir a los sindicatos en instrumentos de colaboración, de paz y armonía, que eviten los conflictos sociales. De esta forma muchos sindicatos han obtenido una representación en el gobierno, bajo el argumento de impulsar un programa reformista. En tales circunstancias, el sindicalismo ha resultado ser una mera forma organizativa de la sociedad que, dialécticamente hablando, "son tanto una oposición al capitalismo como un componente del mismo. Así como se resisten a una determinada distribución desigual del ingreso mediante demandas salariales, así también ratifican el principio de una distribución desigual mediante su existencia."⁷⁴

Los sindicatos en México no han sido, por lo general, organismos de defensa laboral, pues a menudo se han convertido en órganos de lucha política que disputan la hegemonía dentro del conjunto de la sociedad; además, han desempeñado el papel de intermediarios entre los

⁷¹ J. F. Leal, Agrupaciones y burocracias sindicales en México (1906-1938), Ed. Terranova, México, 1985, p. 14. Vid., además, G. O'Donnell, op. cit., pp. 5 y 17.

⁷² "El sindicalismo no es un medio para la revolución, no es un momento de la revolución proletaria, no es la revolución que se está realizando, que se está haciendo: el sindicalismo revolucionario no existe más que como la posibilidad gramatical de acoplar esas dos experiencias." A. Gramsci, citado por E. Mandel, Control obrero, consensos obreros autogestión. Antología, Ed. Era, México, 1975, p. 210.

⁷³ R. Marini, "Sindicalismo", en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), op. cit., p. 1490.

⁷⁴ R. Hyman, El marxismo y la sociología del sindicalismo, Ed. Era, México, 1978, p. 50.

trabajadores y el Estado, y se han convertido en instrumentos activos del consenso político logrado por los distintos gobiernos post-revolucionarios.⁷⁵

En México los sindicatos no son sólo los organizadores de los intereses sectoriales, sino que son también sindicatos entendidos como una extensión del Estado, ya que la función mediadora que realizan con los trabajadores está determinada por la de control que se les asigna. El sindicato ha logrado el control de los trabajadores y penetrar en el sistema político: lo primero se logra a través de la movilización sindical en apoyo al partido hegemónico, con sus consecuentes pugnas por posiciones secundarias de poder; lo segundo se consigue a través de la influencia sindical en la gestión de beneficios para los trabajadores, pero sobre todo por medio de la presión y la influencia.

En nuestro país los sindicatos han tenido capacidad para demandar, negociar y tener presencia política real, aunque no autónoma, que se ha traducido en una posibilidad auténtica para que intereses de los trabajadores, representados formalmente por los líderes sindicales, tengan influencia y ganen interlocución en el poder político. Visto así, el sindicalismo corporativo mexicano no sólo ha sido fuente de imposiciones, sino también de estabilidad, ya que la presencia activa de los sindicatos en la política ha construido, de una u otra manera, un contrapeso, aunque últimamente muy precario, frente a las presiones de los grupos empresariales.⁷⁶ En síntesis, la función de los sindicatos revela que estos no son simples apéndices del Estado, ni sus dirigentes son meros instrumentos de las decisiones gubernamentales. La relación corporativa entre ellos implica una corresponsabilidad por parte de los sindicatos en la marcha del Estado.

En congruencia con estos planteamientos se puede decir que en nuestro país existen cuatro tipos de sindicalismo: anticapitalista, que expresa una crítica sistemática a este sistema y pretende cambiarlo de raíz; conciliador, que acepta la existencia del régimen capitalista y que a lo sumo busca reformarlo; patronal, que considera que la lucha sindical debe estar al margen de toda cuestión política, y en estrecha colaboración con los patrones busca la solución a los conflictos laborales sin la intervención estatal; y sindicalismo cristiano,

⁷⁵ R. Trejo Delarbre, "Sindicalismo latinoamericano", *op. cit.*, p. 1490. La historia del sindicalismo se puede periodizar en tres fases: heroica, institucional y excluyente. La fase primera corresponde a la etapa de crecimiento hacia afuera, en la cual el sindicalismo es excluido del sistema político; la fase institucional está relacionada con la etapa de industrialización sustitutiva y la participación del sindicalismo en la estructura del poder populista; finalmente, en la fase excluyente, que se vincula con la transnacionalización del proceso de desarrollo, observamos la desaparición paulatina de los principales componentes de la fase anterior y la puesta en marcha de una nueva estrategia de desarrollo. En esta fase el logro de las demandas descansa en la capacidad de presión política del sindicalismo y no en su capacidad de negociación frente a los empresarios.

⁷⁶ R. Trejo, "Viejo o ¿nuevo? corporativismo Reivindicar...", *op. cit.*, pp. 192 y 212-213.

inspirado en la doctrina social de la Iglesia Católica, que busca llevar al terreno laboral los preceptos cristianos.⁷⁷

1.3.4 La burocracia sindical

Los formas organizativas del sindicalismo han ejercido una gran influencia sobre las condiciones generales de vida de los trabajadores y han posibilitado el surgimiento de un estrato social diferenciado de las bases, que se ha constituido en una burocracia, la cual se entiende como el conjunto de personas jerárquicamente organizadas que acumula, formal o tácticamente, poderes de decisión política y de ejecución administrativa sobre los trabajadores.⁷⁸

Existen dos grandes enfoques teóricos para analizar la burocracia sindical: el primero, histórico-estructural, se propone explicar el fenómeno a la luz de los procesos globales de la economía, la sociedad y el Estado; el segundo, intraorganizacional, centra su interés en las estructuras y procesos internos de una organización determinada, con el propósito de impulsar su racionalización y productividad. Estos enfoques tienen algunas desventajas: los estudios intraorganizacionales tienden a minimizar el impacto de las determinaciones externas en la unidad analizada; por su parte, los trabajos histórico-estructurales suelen tratar superficialmente la lógica interna de las burocracias. En vista de estas debilidades, se considera pertinente asociar ambos enfoques, "en plena conciencia de los principios, las limitaciones y precauciones que en su combinación han de observarse."⁷⁹

Conviene precisar que la burocracia es un estrato segregado del resto de la sociedad, que constituye un grupo de intereses específicos en su seno. Por tal razón se considera que, aunque en principio es un instrumento político del gobierno y de una clase, la burocracia sindical puede constituirse prácticamente en un actor autónomo efectivo, incluso puede lograr una cierta independencia respecto a las clases sociales.⁸⁰

⁷⁷ J. F. Leal, México: Estado, burocracia y sindicatos, Ed. El Caballito, México, 1975, pp. 127-128. Vid., además, H. Esteve Díaz, Las corrientes sindicales en México, Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas., México, 1990, cap. II.

⁷⁸ M. García-Pelayo, Burocracia, tecnocracia y otros escritos, Ed. Tecnos, Madrid, 1977, p. 19.

⁷⁹ J. F. Leal, Agrupaciones y... op.cit., pp. 26-27.

⁸⁰ M. García. Pelayo, op. cit., p. 149.

Desde la perspectiva histórica estructural la burocracia sindical no es un simple instrumento gubernamental, sino una categoría social específica, diferenciada y compleja, que se halla en el plano de la reproducción de las condiciones de producción existentes y no en el terreno de la producción directa. La burocracia, en tanto que categoría social específica, depende del funcionamiento concreto del aparato del Estado y no de su lógica interna.

Desde la perspectiva intraorganizacional la burocracia es la estructura administrativa de la que se vale la dominación legal, la cual se basa en la creencia de la legalidad de las instituciones y en los derechos de mando de las autoridades derivadas de ellas. En este sentido, la burocracia aparece como una maquinaria sin poder o autoridad, se constituye en el medio a través del cual se ejerce el poder. Esta es una visión que lógicamente no compartimos, pues el liderazgo sindical ha alcanzado un cierto grado de autonomía política.⁸¹

El proceso degenerativo de la estructura y las funciones de los aparatos que la sociedad y el Estado han creado ha invadido a las organizaciones sindicales, lo cual ha consolidado a la burocracia como un estrato social autónomo, interesado en mantener el sistema que le permite conservar sus privilegios y existencia. Durante este proceso aparece una cerrada estructura dirigente y una planta de funcionarios sindicales permanentes y especializados, que se constituyen en la columna vertebral, en términos sociales, que liga al Estado con los sindicatos.⁸²

Es oportuno insistir en que la burocracia sindical no surge en el momento en el que se constituyen las organizaciones de trabajadores, sino cuando éstas se vuelven agrupaciones cada vez más complejas y asumen el compromiso de representar y hacer valer los intereses de la base ante los patrones. Al igual que la burocracia en sentido amplio, la burocracia sindical no constituye, por sí misma, una clase o fracción de clase, sino sólo una categoría social específica que goza de una autonomía relativa frente a los trabajadores, que le permite desarrollar intereses propios, sin que ello modifique sustancialmente su naturaleza y funciones.⁸³

La burocracia sindical está investida de una autoridad legal y legítima, ya que su existencia, funciones o acciones están avaladas por los estatutos y por los hábitos establecidos en la

⁸¹ J. F. Leal, *Agrupaciones y...* *op.cit.* pp. 29-32.

⁸² F. Bencini, "Burocratización", en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), *op.cit.*, pp. 191-192 y 200 y J. F. Leal, *México...* *op.cit.*, pp. 124-125.

⁸³ J. F. Leal, *Agrupaciones y...* *op.cit.*, p. 34-35.

propia organización. Además, su importancia creciente en el desarrollo económico propicia la multiplicación de sus ámbitos de operación y de influencia en las instancias de decisión, lo cual aumenta su autonomía frente a los formalmente representados por ella. En consecuencia, el ámbito de competencia y acción de la burocracia sindical se diversifica y se hace mucho más vasto de lo que los estatutos prevén.

La estructura sindical es altamente dinámica; su evolución y transformación están regidas por su lógica interna y por las determinaciones de su entorno. En esta perspectiva, la burocracia sindical desempeña tres funciones distintas: procesar, gestionar y satisfacer los intereses de sus representados; mediar entre los sindicatos y las instancias económicas, sociales y políticas, y materializar sus intereses particulares.

La función de mediación que desempeña la burocracia sindical es compleja y cambiante en el tiempo, que contribuyen a convertirla en un segmento social diferenciado y a profundizar sus diferencias con la clase trabajadora, con lo cual se convierte en un grupo de presión que reivindica su posición de poder y que se divorcia cada vez más del interés de sus representados. En consecuencia, la autoridad de la burocracia sindical y el acatamiento de sus mandatos se fundan siempre y exclusivamente en códigos legales erigidos sobre el conjunto de ordenamientos estatuidos; además, su autoridad y legitimidad suelen sustentarse, al menos en parte, en el patrimonialismo, el clientelismo, la corrupción y la violencia.⁸⁴

Los integrantes de la burocracia sindical son normalmente reclutados de las filas de la propia organización y su ingreso a ésta casi siempre se hace por vía de una elección o imposición entre los trabajadores. Aunque la ocupación de un cargo de representación se debe supuestamente a los méritos sindicales de la persona en cuestión; por lo general no obedece a su calificación profesional.

El nombramiento de los funcionarios sindicales en México se da comúnmente de arriba hacia abajo. Esto sucede, generalmente, en los grandes sindicatos, aunque algunas de las secciones pueden lograr espacios de relativa autonomía que, sin embargo, dependen legal y realmente del liderazgo superior, para revisar el contrato, emplazar a huelga y decidir sobre los conflictos más serios.

La administración del contrato en manos del secretario general, y las limitaciones legales para registrar y formar un sindicato, dan lugar a una estructura vertical y cerrada de las organizaciones sindicales mexicanas, lo que consolida una burocracia sindical que de manera

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 35-38.

piramidal concentra en unos cuantos líderes el poder, controla y decide una enorme cantidad de cuestiones a nivel de las empresas, de la vida sindical en la fábrica, de la federación y la confederación, así como de las cuotas de poder dentro del PRI y el Estado.

Los dirigentes sindicales están investidos, de acuerdo al lugar que ocupan en las organizaciones, de poderes especiales de relación e influencia para resolver en forma extraordinaria desde pequeños a grandes problemas. Las reglas estatuidas para el funcionamiento de organizaciones e instituciones se pactan, pero no se cumplen. Para los trabajadores la solución a problemas extraordinarios o bien a problemas estatuidos no puede ser por simple tramitación burocrática, sino que requiere el favor del dirigente que cuenta con influencias o amigos. Por reglas abstractas, aunque las formales existan y se recurra también a ellas: el poder es una cosa personal y en última instancia se concentra en el presidente de la República.

En México la burocracia sindical ha utilizado su influencia para ligarse al partido oficial y obtener prebendas políticas. La llamada "alianza del movimiento obrero con el Estado revolucionario" sirvió para facilitar el control sobre los trabajadores y para reprimir el descontento de la base sindical representada por otros líderes no subordinados al propio partido oficial. Además, el liderazgo sindical se convierte en un instrumento del PRI para ganar votos y consolidar sus estructuras de poder regionales. A cambio de este trabajo los líderes se convierten no sólo en una burocracia de tipo sindical, sino también de tipo político: algunos pasan a ser diputados, senadores, gobernadores y funcionarios públicos. Este fenómeno provoca una fusión y un dependencia contradictoria en sí misma; los dirigentes sindicales son parte de la burocracia política del partido del Estado y a la vez dependen del respaldo gubernamental para mantenerse al frente de los sindicatos.⁸⁵

1.4 Los principales instrumentos de dirección y de consenso sindical

1.4.1 La hegemonía y la dominación política.

En su versión más rudimentaria y primitiva la hegemonía se refiere a una relación interestatal de potencia que puede prescindir de cualquier reglamentación jurídica; poco después este

⁸⁵ S. Escobar Toledo, "Estado y sindicatos". en: Arturo Anguiano (coord.), La modernización de México, Ed. UAM, México, 1990, p. 407.

concepto se convirtió en el primado moral y civil basado en la fuerza de la tradición; actualmente la hegemonía tiene que ver con la capacidad de ejercer una dirección política en el plano de la sociedad o del Estado. Como producto de su evolución actualmente la hegemonía no puede ejercerse simplemente con el uso de la fuerza, sino que supone la incorporación de intereses, de ideas y de culturas subalternas, sólo en el momento en que logra esta fusión se convierte en la unión indisoluble de la dirección política, intelectual y moral sobre la sociedad.⁸⁶

Aunque la hegemonía es esencialmente dirección política del grupo fundamental sobre los grupos subordinados, no se excluye utilizar la dominación para consolidar el poder del grupo fundamental. En realidad "una clase social es dominante en dos sentidos, es decir, es dominante y dirigente. Dirige a las clases aliadas y domina a las clases opuestas. La hegemonía se convierte en representación y mediación entre las clases dominantes y las clases subalternas."⁸⁷

De acuerdo con el paradigma gramsciano es en el campo de la sociedad civil donde se define la hegemonía. En consecuencia, la primacía de la sociedad política sobre la sociedad civil se traduce en la hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad, caracterizada fundamentalmente por la difusión de la concepción ideológica del bloque dominante entre los grupos sociales y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la dirección política de las clases subalternas.⁸⁸

En síntesis, la hegemonía se entiende como la capacidad de una clase para articular sus intereses a los de los otros grupos sociales, de tal forma que los neutralice, o solucione las contradicciones que entre ellos se expresan. En este sentido, la hegemonía no es algo estático ya que su forma de acción varía mucho de sociedad en sociedad y según el momento histórico que se vive. Así, las dos funciones principales del grupo hegemónico son la dirección política, intelectual y moral de los grupos aliados o afines, así como la función de dominación y coerción de los grupos adversarios.⁸⁹

⁸⁶ A. Gramsci, Escritos políticos, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1981, p. 307.

⁸⁷ A. Gramsci, Notas sobre..., op.cit., p. 42.

⁸⁸ Vid. L. Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci, Ed. Cultura Popular, México, 1978, 1978, pp. 13-24.

⁸⁹ Ch. Mouffe, op. cit., pp. 74-76.

1.4.2 La ideología sindical

Entre los diversos significados de la ideología se pueden delinear dos grandes interpretaciones: la primera de ellas concibe a la ideología como un sistema de creencias políticas, como un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos; la segunda corriente, marxista, entiende a la ideología como una falsa conciencia de las relaciones de dominación entre las clases.

Dentro de la primera interpretación se define a la ideología como un sistema de creencias explícitas, integradas y coherentes, que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, valoran la política, la vinculan con otros fenómenos y suministran una guía para la acción de los ciudadanos.

Para esta tendencia las ideologías están íntimamente vinculadas con el sistema político, el sistema electoral y el sistema de partidos. En el caso específico de los sistemas unipartidistas podemos encontrar cuatro tipos de ideologías: totalitarias, que tienen un carácter instrumental y están dirigidas a una transformación global de la sociedad; tutelares, con un carácter instrumental y dirigidas a una transformación parcial de la sociedad; milenarias, que son expresivas y dirigidas a una transformación total de la sociedad; y, administrativas, que son expresivas y están dirigidas a una transformación parcial de la sociedad.

Otra forma de clasificar a las ideologías es la siguiente: partidarias, dirigidas a organizar el consenso hacia tipos particulares de línea política y de prácticas de gobierno; legitimantes, dirigidas a sostener o a impugnar el régimen político y el derecho de los gobernantes a ejercer el poder discrecionalmente, y comunitarias, dirigidas a apoyar la transformación de la comunidad política en su conjunto.⁹⁰

Para la segunda corriente de interpretación, marxista, la ideología es expresión de las relaciones materiales de producción existentes en un momento dado. En este plano, el antagonismo de clases se traduce en la aparición de una capa social y una ideología dominante que cumple con una función justificadora del orden material existente. Es decir, la ideología tiene un papel encubridor, mistificador de la desigualdad social, que oculta el carácter histórico y no natural de ésta. En este sentido, la ideología es un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneran las relaciones de explotación, consagrándola

⁹⁰ M. Stoppino, "Ideología", en N. Bobbio y N. Matteucci (coords.), *op. cit.*, p. 785-788.

1.4.2 La ideología sindical

Entre los diversos significados de la ideología se pueden delinear dos grandes interpretaciones: la primera de ellas concibe a la ideología como un sistema de creencias políticas, como un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos; la segunda corriente, marxista, entiende a la ideología como una falsa conciencia de las relaciones de dominación entre las clases.

Dentro de la primera interpretación se define a la ideología como un sistema de creencias explícitas, integradas y coherentes, que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, valoran la política, la vinculan con otros fenómenos y suministran una guía para la acción de los ciudadanos.

Para esta tendencia las ideologías están íntimamente vinculadas con el sistema político, el sistema electoral y el sistema de partidos. En el caso específico de los sistemas unipartidistas podemos encontrar cuatro tipos de ideologías: totalitarias, que tienen un carácter instrumental y están dirigidas a una transformación global de la sociedad; tutelares, con un carácter instrumental y dirigidas a una transformación parcial de la sociedad; milenarias, que son expresivas y dirigidas a una transformación total de la sociedad; y , administrativas, que son expresivas y están dirigidas a una transformación parcial de la sociedad.

Otra forma de clasificar a las ideologías es la siguiente: partidarias, dirigidas a organizar el consenso hacia tipos particulares de línea política y de prácticas de gobierno; legitimantes, dirigidas a sostener o a impugnar el régimen político y el derecho de los gobernantes a ejercer el poder discrecionalmente, y comunitarias, dirigidas a apoyar la transformación de la comunidad política en su conjunto.⁹⁰

Para la segunda corriente de interpretación, marxista, la ideología es expresión de las relaciones materiales de producción existentes en un momento dado. En este plano, el antagonismo de clases se traduce en la aparición de una capa social y una ideología dominante que cumple con una función justificadora del orden material existente. Es decir, la ideología tiene un papel encubridor, mistificador de la desigualdad social, que oculta el carácter histórico y no natural de ésta. En este sentido, la ideología es un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneran las relaciones de explotación, consagrándola

⁹⁰ M. Stoppino, "Ideología", en N. Bobbio y N. Matteucci (coords.), *op. cit.*, p. 785-788.

en la mente de los trabajadores como un orden natural inevitable. Por lo tanto, la ideología capitalista como tal no ha cambiado: en el fondo "se trata siempre de un sistema de valores destinados a justificar idealmente la explotación material".⁹¹

Conviene señalar, sin embargo, que la ideología tiene una existencia real, que "lejos de ser un conjunto de realidades espirituales, se encuentra siempre materializada en prácticas". Esto hace que las prácticas ideológicas tengan autonomía respecto a las prácticas económicas, razón por la cual es erróneo concebir a la ideología como reflejo o falsa conciencia de la realidad material.⁹²

Desde este punto de vista la ideología debe entenderse como una concepción del mundo y del lugar que el hombre ocupa en él, ya que es a través de ella como se realiza la unidad fundamental y la cohesión de los elementos que constituyen una clase social. Puede decirse que la ideología es una herramienta de conservación del sistema, o un instrumento de transformación social. Además, la ideología dominante permea la ideología de los grupos y clases subalternas, y limita sus prácticas ideológicas.

Es importante mencionar que ninguna ideología se encuentra en estado puro y que incluso la ideología dominante debe recoger elementos y aspiraciones de las clases dominadas y presentarlas como propias, con fines de control y dominación. Durante el proceso de socialización política se enfatizan e inculcan los valores predominantes, haciendo que la sociedad se convenza de la necesidad del orden existente, tomando como base la definición y las expectativas dadas por el grupo o clase dominante. De esta manera, las clases subalternas llegan a creer y aceptar a la desigualdad social como un fenómeno natural y universal.⁹³

La función de la ideología dominante en el mundo laboral sería el de hacer que el trabajador internalice los valores culturales que legitiman un determinado tipo de relaciones políticas, de producción y de desigualdad social y económica, para que en la sociedad se forme una cultura política de conformismo entre los trabajadores.

1.6.3 Cultura política sindical

⁹¹ L. Silva, Teoría y práctica de la ideología, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, pp. 15-19 y 79. Vid., además, A. Saldívar, op. cit., p. 45.

⁹² Ch. Mouffe, op. cit., p. 77.

⁹³ A. Saldívar, op. cit., pp. 48-49.

El contenido de la cultura política de cada sociedad es, en gran medida, único, ya que proporciona al pueblo un sentido de identidad nacional, infunde un sentimiento de pertenencia a un sistema político y establece recompensas y castigos apropiados para la participación política.

La cultura política debe ser entendida como el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas por los miembros de una determinada unidad social, respecto a los fenómenos políticos; es el conjunto de sentimientos sociales que ordenan y dan significado a un proceso político, que además proporcionan las normas fundamentales para gobernar el comportamiento de los ciudadanos en el sistema político.⁹⁴

La configuración de la cultura política puede verse modificada por la función de diversos agentes socializadores, entre los que destaca la familia, los medios de comunicación y los partidos políticos. En general, podemos hablar de tres tipos de cultura política: parroquial, subordinada y participativa. El primer tipo existe en las sociedades simples y no diferenciadas, en las que las funciones y las instituciones específicamente políticas no existen, o coinciden con funciones o estructuras económicas y religiosas; el segundo tipo florece cuando los conocimientos, los sentimientos y las evaluaciones de los miembros de la sociedad se refieren al sistema político en su conjunto, pero se dirigen principalmente al aparato administrativo encargado de la ejecución de las decisiones; además, el comportamiento ciudadano es principalmente de tipo pasivo, característico de los regímenes políticos autoritarios; finalmente, en la cultura política participativa se un intenso involucramiento de los ciudadanos en asuntos de interés público.⁹⁵

Cada miembro del sistema combina ciertos elementos de los tres tipos de cultura política, lo cual da lugar a la existencia de tipos mixtos de ella, que con frecuencia coinciden con diferentes clases de sistemas políticos. Así, por ejemplo, en una estructura autoritaria y centralizada existen comportamientos políticos tipo súbdito; por el contrario, en estructuras democráticas existe una cultura participativa. Por supuesto, nuestro país aparece como un caso típico de desequilibrio entre estructura y cultura política, ya que el tipo de esta impide la consolidación de un sistema democrático estable. En nuestro país existe una cultura política subordinada, que valora más los productos del sistema que la participación activa

⁹⁴ Cf. G. Sami, "Cultura política", en: N. Bobbio y N. Mateucci (coords.), *op. cit.* y W. L. Pye, "Cultura Política", en: Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, Madrid, 1973, 1973, t.4, p. 323.

⁹⁵ G. Sami, *op. cit.*, p. 470.

del ciudadano, lo cual parece ser el complemento adecuado de una fuerte despolitización de la población y de los esquemas de organización corporativa existentes.⁹⁶

México es un país en que la lógica del poder es parte de la cultura nacional, pues la integración de las clases gobernantes por núcleos sociales que vienen de los sectores medios, urbanos y rurales, e incluso de sindicatos, ha forjado una cultura política que une lo oligárquico con lo popular. Este fenómeno obedece a una historia de luchas de las masas por el poder, en que las clases medias logran importantes victorias contra la oligarquía latifundista de origen colonial y contra sus asociados metropolitanos.⁹⁷

La cultura política mexicana combina la veneración del poder con la simpatía por la tolerancia formal y real; mezcla la legalidad y la soberanía con estructuras de trampa, corrupción, componenda y represión. A ella se añaden las viejas y nuevas estructuras de marginación y explotación "en las que se fusionan viejas y nuevas artes de manipulación de la información, silenciamiento o entorpecimiento de la expresión, y hasta el cantinflismo teórico e ideológico".⁹⁸

La presencia de una cultura de tipo patrimonialista, como la que se encuentra en las bases del sindicalismo corporativo, es un elemento fundamental para entender el mundo laboral en México. El corporativismo patrimonialista no es sólo una forma de relación institucional entre sindicato y Estado, sino también una cultura política sindical que implica tanto a direcciones como a bases.⁹⁹

Al parecer la cultura corporativa sindical mexicana está en crisis, por el cuestionamiento que se hace desde arriba hacia el patrimonialismo y el viraje del Estado en materia laboral. Desde el punto de vista material que el sistema de beneficios y favores garantizaba para los sindicatos corporativos, como desde el punto de vista cultural, hay un choque sordo entre la antigua forma de funcionamiento sindical en México y las nuevas relaciones políticas.

⁹⁶ G. Almond y S. Verba, The civic culture (political attitudes an democracy in five nations), Princeton University Press, New Jersey, 1963 pp. 485 y 495-497; J. Sánchez Susarrey, "Corporativismo o democracia", en: Vuelta, Núm. 136, marzo de 1988, p. 14.

⁹⁷ P. González Casanova, "La cultura política en México", en: El Estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, 1988, pp. 62-63.

⁹⁸ Ibid., p. 76.

⁹⁹ E. de la Garza, "Cultura y crisis del corporativismo en México", en: J. L. Barros H, J. Hurtado y G. Pérez (coords.), Transición a la democracia y reforma del Estado en México, Ed. Miguel Angel Porrúa, México, 1991, pp. 250-251.

Esto no significa que corporativismo, patrimonialismo y estatismo hayan terminado, pues estos permanecen como elementos cada vez menos legítimos, como males necesarios en tanto no se acuñan alternativas a las antiguas relaciones sindicales. Desde el punto de vista de las dirigencias todo esto significa la pérdida de aspectos fundamentales de su legitimidad, poder y dominación, pero no su desaparición.¹⁰⁰

En la cultura política sindical son las condiciones materiales de vida las que determinan, en última instancia, la conciencia de los trabajadores, ya que no existe al margen de una serie de determinaciones, sino que las expresa como un conjunto de concepciones del mundo y su realidad material y permean su cultural laboral. Así, para la corriente sindical predominante en México, la sociedad se puede reformar por la vía de la negociación y de la alianza de clases; otra corriente más radical plantea que la lucha de clases es superable solamente mediante la destrucción del orden burgués. La primera tendencia, sin lugar a duda la hegemónica, es reproducida y mantenida por las dirigencias de los sindicatos mexicanos más importantes; la segunda concepción, sin duda alguna minoritaria, la sostienen algunas fracciones sindicales del país que buscan eliminar sus principales vicios, así como romper la dependencia orgánica e ideológica que tiene respecto del Estado.¹⁰¹

A la corriente que busca la autonomía, la democracia y la hegemonía de las organizaciones sindicales y populares, se le plantea el problema de superar los remanentes de una cultura política nacional, en donde prevalecen valores distintos a los democráticos. El problema de la moral política constituye uno de los obstáculos prácticos a la construcción de organizaciones sindicales autónomas y democráticas, ya que la cultura política sindical tiene una importancia relevante para modificar o eliminar el sistema actual de dominación y acumulación capitalista.¹⁰²

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 251.

¹⁰¹ V. Novelo, "La cultura obrera: una contrapuesta cultural", en: P. González Casanova, S. León e I. Marván (coords.), *El obrero mexicano*, t. 5, Ed. Siglo XXI, México, 1986, pp. 119-120 y 126-127.

¹⁰² P. González Casanova, "La moral de la clase obrera en México", en: P. González Casanova, S. León e I. Marván (coords.), *op. cit.*, p. 168-170.

CAPITULO 2:

**EL AGOTAMIENTO DEL MODELO DE DESARROLLO
Y LA REFORMA DEL ESTADO EN MEXICO**

2.1 El fenómeno de la crisis y las políticas de ajuste.

2.1.1. Las dimensiones del colapso económico.

En torno a la crisis mexicana de los ochenta hay muchas interpretaciones: algunas son demasiado pesimistas o catastróficas, otras sostienen un optimismo ilusorio, carente de bases; sin embargo, el problema de su interpretación no debe de ser el que corresponda a un estado de ánimo. El estudio del carácter, alcance, rasgos específicos y posibles soluciones a la crisis es un punto de primera importancia. Por esta razón, una comprensión verdaderamente científica de ella resulta fundamental, no sólo desde el punto de vista académico, sino también político, porque es el escenario en el que se da la reproducción del sistema económico y social vigente en nuestro país.

Generalmente se acepta que la crisis de los años ochenta es de tal alcance que rebasa el marco económico y permea el ámbito político, ideológico, social y cultural. También existe cierto consenso en el sentido de que refleja algo más que un fenómeno cíclico o coyuntural, pues al parecer se trata de una crisis estructural, producto de la transición de una etapa del capitalismo mexicano a un estadio superior más complejo.¹

Durante la década pasada la economía mexicana atraviesa por la crisis más profunda de su historia reciente, que representa la experiencia de contracción más aguda desde la gran depresión de 1929, que desemboca en recesiones cada vez más severas, con niveles de inflación cada vez más altos y desequilibrios cada vez mayores en las finanzas públicas y en la balanza de pagos.

Ante el estancamiento prolongado de la economía, el grupo gobernante considera que la crisis representa la oportunidad de cambiar el rumbo del país y que están dadas las condiciones sociopolíticas y materiales para impulsar el tránsito de un patrón de

¹ J. A. Guillén R. "Interpretaciones de la crisis en México", en: P. González Casanova y H. Aguilar Camín (coords.), México ante la crisis. El contexto internacional y la crisis económica, t. 1, Ed. Siglo XXI, México, 1987, p. 153. Vid. también J. Valenzuela Feijóo, El capitalismo mexicano en los ochenta, Ed. Era, México, 1986, p. 24. Cfr. S. de la Peña, "La política económica de la crisis", en: P. González Casanova y J. Cadena Roa (coords.), Primer informe sobre la democracia: México 1988, Ed. Siglo XXI, México, 1988, p. 75.

reproducción capitalista, de diversificación productiva para el mercado interior, a un patrón de especialización productiva para el mercado mundial.²

Conviene señalar que la crisis económica mexicana no es sólo producto del problema de la deuda y del déficit fiscal del Estado, sino que es también un fenómeno relacionado con el mundo de la producción, situación que traduce en una crisis productiva y de la productividad, pero que se manifiesta como crisis del Estado interventor y del Estado social.³

La crisis mexicana es un producto de la contradicción entre las necesidades de racionalidad económica del capitalismo y las urgencias de bienestar económico y social de las masas. En otras palabras, es un resultado del choque entre las necesidades de renovación del capitalismo, como hecho económico y tecnológico, y las necesidades de legitimación del sistema político. La crisis no es sólo un "problema de caja", sino que es también un fenómeno de déficit fiscal del Estado, de deterioro de la estructura productiva y de agotamiento del modelo de desarrollo; pero además es resultado de la ausencia de una dirección política que responda a las necesidades planteadas por la sociedad.⁴

La crisis era un fenómeno anunciado por las adversas circunstancias que desde hacía algún tiempo se venían anunciando. Por ello el lapso histórico que comprende los años ochenta debe ser caracterizado como un periodo de agotamiento del modelo de desarrollo capitalista conocido como desarrollo estabilizador-desarrollo compartido, el cual se inserta en un contexto de crisis del sistema capitalista mundial.

Desde 1982 ocurren acontecimientos que anuncian una escalada más de la crisis, como producto del carácter contradictorio de la política de intervención estatal en la economía y del agotamiento de las condiciones materiales del pacto social, que se traduce en un desplome salarial y en una caída en los índices de ocupación. La nueva situación pone al descubierto todos los desequilibrios internos y externos de la economía mexicana acumulados durante décadas, motivo por el cual el gobierno mexicano llegó a su límite de

² A. Sotelo Valencia "El nuevo patrón de acumulación de capital en México", en: E. Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis. 1.- Reestructuración productiva y clase obrera., Ed. Siglo XXI, México, 1985. Vid también A. Sotelo Valencia "Reestructuración capitalista y cambio institucional", en: E. Gutiérrez Garza (coord.), Reconversión industrial y nuevos sujetos sociales, Ed. F. Ebert-Nueva Sociedad, Caracas, 1989, p. 42.

³ E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, Crisis y reestructuración productiva en México, Ed. UAM, México, 1988, pp. 63 y 157.

⁴ J. M. Calderón R., "La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia", en: E. Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis. 2.- La crisis del Estado del bienestar, Ed. Siglo XXI, México, 1988, p. 85-86 y 99.

endeudamiento externo y de gasto público, y se desdibuja como multiplicador de la inversión a través del gasto público, pues no podía mantenerse el gasto social del gobierno si antes no mejoraba su capacidad para hacerse de recursos no inflacionarios.⁵

Existe un consenso casi unánime en que son dos los factores externos que inician la etapa más aguda de la crisis de 1982: la caída de los precios mundiales del petróleo y la elevación de las tasas de interés internacionales, a los cuales puede agregarse la contracción del mercado mundial. Por su parte, entre los factores internos del quiebre destacan los siguientes: la incapacidad de superar las relaciones sociales y económicas tradicionales que se habían convertido en trabas al desarrollo económico del país, los elevados intereses, la baja productividad, la falta de competitividad internacional, la heterogeneidad de la planta productiva, la falta de integración tecnológica, la excesiva dependencia respecto a la economía norteamericana, y un creciente déficit externo y presupuestal.

La desaceleración y reducción del nivel de actividad económica en este periodo es la primera consecuencia del agotamiento de la expansión petrolera mundial, a la cual se agregan los efectos de la devaluación del tipo de cambio en 1982 y la contracción de la demanda interna en nuestro país.⁶ En este contexto, en febrero de 1982 el Banco de México se retira temporalmente del mercado de cambios, con objeto de frenar la fuga de capitales, evitar los desgastes financieros de la balanza de pagos y el déficit fiscal. Además, la dolarización del sistema financiero mexicano agudiza las presiones inflacionarias y obliga al gobierno federal a nacionalizar la banca y a decretar el control de cambios el primero de septiembre de ese año, decisión originada por la necesidad de rearticular el proceso económico capitalista, mediante el reordenamiento monetario interno y el restablecimiento de la confianza de la banca internacional, especialmente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por la agudización de la crisis y la nacionalización de la banca, el gobierno mexicano solicita a sus acreedores una prórroga al pago de los intereses de la deuda ya vencidos. Sin embargo, el FMI le condiciona su apoyo a cambio de la implantación de un amplio programa de austeridad. El Estado mexicano acepta y aplica entonces una estrategia económica contraccionista del gasto público, especialmente social y de los salarios reales, de por sí deprimidos.⁷

⁵ M. A. Rivera Ríos, *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano*, Ed. Era, México, 1986, p. 97.

⁶ Vid. F. Baéz R., "La crisis de la política económica", en: P. González Casanova y H. Aguilar Camín (coords.), *op. cit.*, p. 338 y J. Ros "La crisis económica: un análisis general" en: *Ibid.*, p. 140.

⁷ Vid. A. Sotelo Valencia, "El nuevo patrón...", *op. cit.*, p. 78.

Existe la certeza en algunos analistas de que la crisis de 1982 pudo haberse evitado mediante un cambio dirigido y gradual, ya que desde un punto de vista contable era viable el endeudamiento externo con base en la riqueza petrolera. El error fue no entender las severas limitaciones del país para llevar a cabo una transformación súbita en tan poco tiempo y el irracional uso que se les dio a los fondos obtenidos de la exportación de petróleo.⁸

Como parte de la crisis, durante 1982 huyen muchos miles millones de dólares de capitales privados, que representaban una parte importante de la deuda pública externa de ese momento. Para atenuar los efectos de la descapitalización el gobierno mexicano aplica severas medidas para detener el derrumbe: se recorta el gasto público, se controlan las importaciones, se reduce el crédito a los particulares y se modifican las tasas de interés.

A pesar de las medidas tomadas la crisis se traduce en una crisis de la estructura productiva y del intervencionismo estatal, que obliga al Estado a retirarse parcialmente del sector productivo y a imponer políticas de austeridad y recorte del gasto público. Al final la crisis se expande por todos los sectores, con efectos devastadores en lo económico y lo social.⁹

Con el derrumbe económico de 1982 la crisis cobra nuevos ángulos y se desata una poderosa campaña empresarial contra el intervencionismo estatal en la economía y a favor de la reprivatización de la banca, junto con la casi totalidad de sus empresas. Esta campaña, que forma parte de un proyecto neoliberal, encuentra eco en muchos reclamos de la fracción dirigente del bloque dominante, lo cual le permite tomar ventaja frente a otras tendencias y hacer triunfar su proyecto.

2.1.2 Los acuerdos con la banca mundial.

En noviembre de 1982 las autoridades financieras de nuestro país envían al FMI un documento que contiene el programa de ajuste diseñado por el gobierno mexicano, el cual es señalado como requisito indispensable para obtener el apoyo de dicha institución a través de un convenio de facilidad ampliada.

En diciembre de ese mismo año el nuevo grupo gobernante recibe un país en bancarota, con menos de 500 millones de dólares en caja y bajo condiciones de una moratoria precaria, sin

⁸ S. de la Peña, *op. cit.*, p. 83.

⁹ E. de la Garza T. Reconversión industrial y nuevos sujetos obreros., (fotocopia), s.f., p. 31; y M. A. Rivera Ríos, *op. cit.*, p. 172.

embargo, no se reconoció la gravedad de la situación y se dijo que el país sufría sólo un desajuste de caja, un problema financiero: El gobierno no reconoce que haya crisis de ninguna especie y sólo se diagnostica lo siguiente: desequilibrio en la balanza de pagos y presupuestal, inflación, pérdida de crédito externo y de la confianza interna, problemas estructurales, incompetencia de la producción mexicana en el mercado interno y externo, excesiva protección industrial y atraso tecnológico.¹⁰

En los hechos el gobierno mexicano se somete a los dictados del FMI, pues con la nueva carta de intención se compromete a aplicar un severo programa de austeridad de corte monetarista. En consecuencia, dadas las nuevas circunstancias el nuevo gobierno debuta con una serie de medidas de corte ortodoxo que mostraron la derrota de la fracción keynesiana en el aparato estatal, la cual es impotente para frenar el avance neoliberal.¹¹

La banca mundial exige al gobierno un saneamiento económico de nuestro país a través de las siguientes acciones básicas: la reducción del déficit fiscal del 16.5% del PIB en 1982 al 3.5% en 1985, la liberalización general de precios, la eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público, el control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria, el establecimiento de topes salariales para contener la expansión de la demanda, la fijación de tipos de cambio realistas, y el mantenimiento de tasas de interés que estimularan el ahorro. Además, el cumplimiento de estos puntos sería objeto de una supervisión permanente por parte de la banca mundial.¹²

Con el programa económico convenido con el FMI, el gobierno mexicano aplica políticas para enfrentar los desequilibrios monetario-financieros y externos de la economía. Entre las medidas complementarias del convenio firmado con la banca mundial figuran los siguientes: el redimensionamiento de la actividad pública, a través de la reconversión industrial; la indexación de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público a la tasa de inflación; la eliminación de los subsidios inequitativos; la fijación de tasas de interés elevadas para fortalecer el ahorro interno y evitar la fuga de capitales; el realismo cambiario; la devaluación sostenida y rápida del peso, con objeto de hacer competitivos los productos y la fuerza de trabajo en los mercados internacionales; el fortalecimiento de las reservas

¹⁰ S. de la Peña, *op. cit.*, p. 85.

¹¹ H. Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México, Ed. Era, México, 1988, p. 116.

¹² M. A. Rivera Ríos, *op. cit.*, p. 115 y R. García Zamora, Crisis, pactos y salarios en México (Ponencia presentada en el II Coloquio sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver., 25-28 de octubre de 1989) pp. 1-2.

internacionales y la de liberalización del comercio.¹³ Además, dentro del programa de austeridad se asignaba un papel central al control del circulante, se prioriza el equilibrio de la balanza de pagos, el control de la inflación y el crecimiento económico.

Al concluir este primer convenio con el FMI en muchas de las economías endeudadas del mundo se instrumenta el Plan Baker, que tiene los siguientes objetivos: impulsar el crecimiento, ajustar la balanza de pagos; combatir la inflación mediante la adopción de medidas que disminuyan la presencia e importancia del sector público en la economía, estimular fiscal y financieramente la inversión privada, reformar las condiciones laborales, alentar la inversión extranjera, reducir los subsidios a las exportaciones, liberar el comercio exterior y dejar a las fuerzas del mercado la fijación de los precios y salarios internos. Además, como condición para acceder a los créditos internacionales, las autoridades mexicanas aceptan compromisos de ajuste estructural, entre los que destacaron la reestructuración del sector paraestatal y la reconversión industrial. Así, mediante los compromisos adquiridos con el FMI México se convierte en el primer país del mundo en donde se intenta aplicar dicho Plan.

2.1.3 Los programas de reordenación económica.

Los acuerdos establecidos con el FMI durante los años ochenta son el marco de referencia de la política económica de los gobiernos de este período, en función de lo cual enfrentan varios retos: el primero es sortear los problemas inmediatos derivados de los desajustes, desequilibrios y distorsiones de la esfera financiera, monetaria y cambiaria; el segundo es lograr la recuperación económica, para lo cual es necesario crear un espacio económico para un capitalismo competitivo.

La política económica aplicada durante este período tiene los siguientes objetivos: estimular a la iniciativa privada para que tome el liderazgo económico; impulsar la reconversión industrial dentro de condiciones de equilibrio y con estructuras saludables para lograr un crecimiento sostenido; y pagar intereses y amortizaciones de la deuda a toda costa, lo cual significaba las preocupaciones sociales estaban condicionadas al éxito de los programas de austeridad.¹⁴

¹³ R. Cuéllar Romero, La crisis y la política del capital en México, Ed. UNAM, México, 1988, p. 127.

¹⁴ S. de la Peña, op. cit., pp. 86-87.

El programa económico de este periodo se plantea para ser desarrollado en dos fases: la primera, inmediata, atacaría las expresiones más virulentas de la crisis, sobre todo los agudos desequilibrios financieros; la segunda, de cambio estructural y reordenación económica, comprendía un programa de ajuste dirigido a disminuir el desequilibrio externo y un programa de estabilización dirigido a reducir los desequilibrios internos.¹⁵

Ante las circunstancias de crisis la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) diseña una estrategia de desarrollo para superar los problemas estructurales y coyunturales de la economía nacional. Inicialmente elabora el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que en esencia es la explicitación de los acuerdos pactados con el FMI, cuyos principales objetivos son: atenuar el proceso inflacionario, disminuir el déficit presupuestal, corregir el desequilibrio externo y proteger la planta productiva y el empleo. Mediante el control de tales desequilibrios se pretende crear las condiciones económicas para reanudar un proceso de crecimiento autosostenido, pero para ello, como parte de una planeación económica vertical, se implantan rígidos controles salariales.¹⁶

Como parte de la estrategia para superar la crisis, a mediados de 1983 el gobierno federal presenta el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el que el gobierno mexicano define su posición para combatirla y el cual acepta que la crisis económica no sólo es la más grave que ha padecido el país en su historia, sino que se debe principalmente a factores de orden interno. En este documento se señala que las principales deficiencias estructurales de la economía son los desequilibrios del aparato productivo y distributivo, la escasez de divisas y las desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo.

En congruencia con los planteamientos económicos del nuevo grupo gobernante, durante 1983 se contrae el gasto público y los salarios reales, con lo se obtiene, por primera vez en cuatro décadas, un superávit en la cuenta corriente con el exterior y se contrae a la mitad el déficit público respecto al PIB. La continuación de tales éxitos en 1984 hizo pensar que se iniciaba el repunte de la economía; que se podría resolver la crisis y al mismo tiempo pagar la deuda, sin embargo, desde finales de ese mismo año se relajan las medidas de austeridad para estimular el crecimiento, lo cual provoca nuevos desequilibrios. Ante la gravedad de la

¹⁵ J. Blanco. "Política económica y lucha política", en: P. González Casanova y H. Aguilar Camín, *op. cit.*, t. 2, p. 413.

¹⁶ Sobre los objetivos del PIRE véase J. A. Guillén R. *op. cit.*, pp 160-161; R. Cuéllar Romero, *op. cit.*, pp. 97-99; J. R. Ramírez Brun, *La política económica en México, 1982-1988*. Ed. UNAM, México, 1988, p. 45; y E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, *op. cit.* p. 127.

situación se inicia la segunda etapa del PIRE, con la que se esperaba superar la delicada situación económica del país, aunque se sacrificara el salario real.¹⁷

Algunos factores internos y externos ocurridos durante 1985 oscurecen los avances logrados hasta ese año, influyendo de manera determinante en el comportamiento de la actividad económica. Entre estos factores destaca la inestabilidad del mercado petrolero internacional y los sismos del mes de septiembre que dañaron seriamente la infraestructura material de nuestro país.

A la situación anteriormente descrita se sumó la crisis del mercado petrolero mundial, lo cual originó la aplicación del segundo programa ortodoxo de ajuste, llamado Programa Emergente de Reordenación Económica (PERE) dado a conocer en agosto de 1985 para lograr la recuperación. Sin embargo, durante 1986 la economía mexicana se vio afectada severamente por el comportamiento del precio internacional del petróleo, que bajó de 23.7 dólares por barril en diciembre de 1985, a 8.9 dólares en junio de 1986. A ello se sumó la reducción del precio mundial de otros productos primarios de exportación, que en conjunto significaron pérdidas por aproximadamente ocho mil millones de dólares para México.

El impacto de la reducción de las divisas extranjeras trajo fuertes modificaciones en los lineamientos generales de política económica; echó por tierra las metas cuantitativas gubernamentales y condujo a las autoridades gubernamentales a poner en marcha junio de 1986 el tercer programa de ajuste, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

El PAC fue diseñado para hacer frente a lo que se consideró como "una crisis dentro de la crisis". Sustituye al PERE porque no es posible continuar con la liberalización de la economía mexicana por la vía del estancamiento y la estabilización. El PAC plantea que es necesario crecer para pagar, pero con un Estado recortado tanto estructural como financieramente, con lo cual pierde su carácter de motor del crecimiento económico. Se plantea crecer en un marco de limitada intervención del Estado en la economía, en el cual el motor de crecimiento será la inversión privada.¹⁸

Las tres tareas fundamentales que propone el PAC son: apertura y racionalización del comercio exterior; redimensionamiento de la actividad pública; reconversión industrial pública y privada. crecimiento moderado para 1987 y 1988; control de la inflación mediante una política interna de gasto público; eliminación de subsidios y programas sociales; venta,

¹⁷ S. de la Peña, op. cit., p. 81.

¹⁸ R. Guadarrama, "Política económica y proyecto nacional", en: G. Pérez y S. León (coords), 17 años de un sexenio. Ed. Plaza y Valdés, México, 1987, p. 65.

liquidación, fusión o transferencia de empresas paraestatales; introducción de nuevos instrumentos de captación que retengan y aumenten el ahorro interno; y promover el retorno de capitales del exterior.¹⁹

A principios de 1987, gracias al incremento de las exportaciones no petroleras y al aumento gradual del precio del petróleo, se mejora el superávit comercial externo, se aumentan los ingresos públicos y se intensifica la opción liberal exportadora. Además, la estrategia económica se finca en tres grandes fases: la corrección de precios relativos, la reducción de la inflación y la reactivación económica moderada.

2.1.4 Los programas anti-inflacionarios.

El principal problema económico que enfrenta durante 1987 el gobierno mexicano es la hiperinflación inercial, lo cual propicia que surja, en el mes de diciembre, el cuarto programa de ajuste, conocido como Pacto de Solidaridad Económica (PSE), firmado el 15 de diciembre de 1987 por los sectores público, privado, obrero y campesino, con vigencia hasta diciembre de 1988.

El PSE es la respuesta gubernamental a la caída de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), en noviembre de 1987, fenómeno que presionó con movimientos especulativos al tipo de cambio y provocó una drástica devaluación del peso. Así, la inestable situación cambiaria ocasiona que la inflación se acelere y el poder adquisitivo de los trabajadores disminuya, lo cual se convierte en un catalizador de las demandas de aumento salarial.

En su primera fase se dijo que el PSE no era un programa de choque, sino un programa concertado entre los diferentes sectores sociales y económicos, con la finalidad de combatir la inflación mediante la aceptación de los siguientes compromisos por cada sector: los sindicatos aceptan moderar sus demandas de incremento salarial; los campesinos aceptan que se restrinja el aumento real de los precios de garantía; los empresarios se comprometen con una política de apertura comercial, con el aumento de su productividad y con la moderación de sus precios y utilidades; el gobierno, por su parte, acuerda restringir su gasto y continuar la racionalización del sector público mediante la desincorporación de empresas no estratégicas.²⁰

¹⁹ R. Cuéllar Romero, *op. cit.*, pp. 105-107.

²⁰ J. R. Ramírez Brun, *op. cit.*, pp. 54-55.

Durante 1988 la estrategia económica gubernamental se basa en el PSE, con el cual obtiene resultados favorables, que propicia que el 12 de diciembre de ese año se suscriba un nuevo programa, esta vez denominado Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), vigente hasta el primer semestre de 1989, a partir del cual el gobierno se decide por la concertación económica a lo largo de todo el sexenio. (Véase cuadro 2.8).

En términos económicos el nuevo PECE intenta conservar los logros del PSE, creando las condiciones para una negociación favorable con los acreedores externos, para liberar recursos financiero, antes orientados al pago de la deuda, hacia al crecimiento de México. En general, este pacto tiene el propósito de concertar un espacio de transición natural para la economía mexicana.²¹

Debido al éxito obtenido en materia anti-inflacionaria el 18 de junio de 1989 se prorroga el PECE, a causa del problema de la deuda externa y por las diferentes presiones internas para liberar precios y salarios. En lo sucesivo esta sería más o menos la misma lógica para decidir las posteriores renovaciones de la concertación.

2.2. El agotamiento del modelo económico.

2.2.1. El abandono del intervencionismo estatal.

La década de los ochenta inaugura una época de grandes cambios económicos y sociales. En esta década se aplica un proyecto que persigue tres grandes objetivos: modernizar el aparato estatal, elevar la eficiencia de su intervención económica e integrar la economía mexicana al mercado mundial.

Desde principios de los años ochenta se observa que, en la mayoría de los países industrializados, hay presiones fuertes para que los gobiernos se retiren de las ramas productivas de la economía y cedan su participación a los particulares. Así, el conservadurismo político y el neoliberalismo económico son exportados hacia muchos países subdesarrollados, junto con sus tesis sobre la necesidad de un Estado poco intervencionista en la economía, mucho menos de manera activa o competitiva, que no regulara el mercado, sino que creara las condiciones para que el capital privado se desarrolle y se fortalezca. Sin embargo, "la nueva estrategia económica neoliberal no sólo representa el

²¹ R. García Zamora, *op. cit.*, p. 8-9.

reemplazo de un modelo de desarrollo económico agotado, sino también el rompimiento más profundo con las modalidades de estructuración y desarrollo político concebidos con el proyecto constitucional del país."²²

En el caso mexicano, a partir de 1982, el capitalismo mexicano entra en un proceso de reorganización económica, que afecta los mecanismos de intervención estatal, a consecuencia del fracaso de una política expansionista basada en el déficit fiscal y la contratación de grandes deudas, a los que se agregó el insuficiente desarrollo de la estructura productiva.²³

Desde el primero de diciembre de 1982 se observó que el nuevo gobierno introduciría cambios en el manejo de la crisis. En particular, su participación en la economía aparecía como la vertiente del quehacer estatal que sería objeto de los cambios más radicales. En consecuencia, el Estado iniciaría una retirada general de ámbito económico.²⁴

El viraje más sobresaliente de este periodo se produce cuando se abandona la concepción intervencionista en la economía, para dar paso a un esquema neoliberal. De esta forma, el Estado se enfoca más hacia la eficiencia y reestructuración productiva del sector paraestatal y a racionalizar el gasto público. Además, en materia de bienestar social se establece una corresponsabilidad entre el Estado y el resto de grupos y clases sociales. En consecuencia, el Estado alteró el compromiso político con los trabajadores, quienes durante muchos años se beneficiaron de las políticas sociales tutelares.²⁵

Los gobiernos de este periodo orientan su política económica por principios neoliberales. Consideran que el pacto social establecido anteriormente se agotó y hay que dejar todo a las fuerzas del mercado. La nueva estrategia económica implica que el Estado abandone su política de asistencia y protección al trabajador organizado, para dar lugar a que el libre juego del mercado fije los ritmos de la dinámica económica, sin sujetarse a mecanismos tradicionales de presión social.²⁶

Los principios de una actividad estatal orientadora y rectora del desarrollo nacional, no encuentran eco en una ideología que concibe las acciones del Estado como algo

²² J. R. Ramírez Brun, *op. cit.*, p. 90.

²³ M. A. Rivera Rios, *op. cit.*, p. 110.

²⁴ R. Canto S., "Crisis fiscal y monetarismo en México", en: Jesús Lechuga Montenegro (coord.). El dilema de la economía mexicana. Ed. Cultura Popular-UAM, México, 1987, p. 81.

²⁵ G. Farfán, "Gasto público y bienestar social", en: G. Pérez y S. Leóns (coords.), *op. cit.* p. 71.

²⁶ J. Bustillos, Sindicatos y modernización (Ponencia presentada en el... *op. cit.*), pp. 2-3

complementario a las fuerzas reales del mercado. En este marco neoliberal se emprenden medidas de este corte: restricción monetaria, disminución del déficit presupuestal, venta, liquidación o reestructuración de las entidades paraestatales, reducción de subsidios, liberalización de los precios de los bienes y servicios públicos, y la devaluación monetaria.²⁷

El abandono de la intervención estatal directa de la economía significó grandes tensiones para un sistema de legitimidad como el que sustentaba el régimen político mexicano, que dependía básicamente de la eficacia de la acción del Estado como agente del desarrollo económico nacional. Pero este nuevo entorno le era extraño a la burocracia sindical.

2.2.2 La reestructuración productiva como respuesta a la crisis.

Por la dimensión de los acontecimientos la crisis de 1982 se transforma en una crisis del aparato productivo, constituido por sectores incapaces de crecer en forma ordenada y equilibrada, a los que es necesario reestructurar, que se transforma en un período de redefinición histórica del sistema capitalista. En este sentido, la reconversión no es un episodio de ajuste, sino una mutación en la lógica y la estructura del aparato industrial capitalista.²⁸

En tales circunstancias, para el grupo gobernante el proceso de reestructuración productiva es la respuesta más coherente ante la crisis económica de los ochenta, pero también es una exigencia del capitalismo mundial que tiene como objetivo elevar la competitividad externa de sus mercancías, mejorar la productividad y calidad de sus productos, y reducir los costos de producción.

Durante muchos años el proceso de reestructuración productiva se postergó en México, ya que la industria tuvo un excesivo proteccionismo estatal que derivó en la creación de empresas subsidiadas, con poca o nula competitividad en el plano internacional. Por ello, el arribo de México a una nueva fase de desarrollo capitalista implicaba una reestructuración y modernización de la economía, para reinsertarla dinámicamente en el nuevo modelo de desarrollo.²⁹

²⁷ G. Farfán, "Gasto público y...", op. cit. pp. 92-93.

²⁸ A. Hualde y J. Micheli, "Un overol teórico para la reconversión", en: El Cotidiano, Núm. 21, enero-febrero de 1988, p. 9.

²⁹ A. Sotelo Valencia, "El nuevo patrón...", op. cit., pp. 179-180.

En este contexto para un país como México la reestructuración productiva tiende a imponerse como una necesidad de reorientar su economía hacia los mercados internacionales, basándose en la idea de que el modelo de crecimiento basado en el mercado interno está agotado y el país debe seguir las pautas mundiales del capitalismo.³⁰

La reestructuración productiva en México responde a las mismas tendencias profundas, de carácter estructural, que la han originado en otros países centrales: el agotamiento de los sistemas tradicionales de producción, la lucha por aumentar la productividad y los esfuerzos por disminuir el poder sindical al interior de la fábrica.³¹

En tales circunstancias los salarios reales disminuyen y el ahorro se concentra en inversiones para modernizar la planta industrial. Aunque los promotores de la reestructuración promueven una distribución más equitativa del ingreso, a fin de favorecer el desarrollo con justicia social, el cumplimiento de las necesidades sociales de desarrollo se confronta con las exigencias capitalistas, carentes de identidad con la nacionalidad y de compromiso con las demandas populares.³² Esto es lo que hace incongruente el proyecto.

La reestructuración productiva conlleva una apertura externa que elimina el proteccionismo y la estructura de precios, para permitir el funcionamiento comercial con base en las ventajas comparativas de México; constituye una estrategia encaminada a aumentar la productividad y calidad que, sin embargo, se presenta como un proceso contradictorio "que tiene gérmenes de lo nuevo, que no acaban de nacer, y partes de lo viejo, que no acaban de morir"; que intenta reconvertir a los trabajadores en meros factores de la producción; y excluir del desarrollo económico y social todo lo que no cuadre bien con las perspectivas actuales de los grupos dominantes.³³

Además, conviene precisar que con la reestructuración productiva se pretende alcanzar mayor productividad, menores costos de producción, mayor competitividad en el mercado, mayor tasa de ganancia, eliminar restricciones técnicas del viejo proceso productivo, convertidas en obstáculos; y anular la resistencia de las organizaciones sindicales.³⁴

³⁰ G. Knochenhauer, "Reconversión industrial y desarrollo", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 129, julio-septiembre de 1987, pp. 34-35.

³¹ E. Gutiérrez Garza, "El futuro del sindicalismo en México" en: Reconversión industrial y... op. cit., p. 13.

³² G. Knochenhauer, op. cit., pp. 41-42.

³³ G. Zamora, op. cit., p. 39.

³⁴ E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, op. cit., pp. 77 y 76.

La reestructuración productiva viene a concretar ciertas modalidades de movilidad del trabajo por los cambios tecnológicos, por la organización del trabajo, por las relaciones laborales y de las costumbres de los trabajadores, pero se limita a áreas restringidas de la economía, con el objetivo de modificar las condiciones laborales, haciendo más flexible las funciones de los trabajadores y eliminando trabas institucionales que entorpecen el libre juego de la oferta y la demanda.³⁵

En el ámbito de la producción se propone que la tabla de funciones laborales sea más flexible, que el trabajador realice tareas polivalentes que permitan una mayor elasticidad y se sustituya la contratación por tiempo indefinido del trabajador, con contratos por tiempo determinado. En relación a los salarios, desde la perspectiva del grupo gobernante, estos deben ajustarse a la situación de las empresas y del mercado de trabajo. También se busca eliminar la noción de salario mínimo obligatorio, vinculándolo con el costo de la vida y sustituyéndolo con un salario por rendimiento colectivo, es decir, según la producción lograda. Finalmente, en lo referente a la protección social, se pretende suprimir las indemnizaciones por despido y los pagos empresariales destinados a la seguridad social.³⁶

En síntesis, la reestructuración productiva se aplica para adaptarse a las tendencias mundiales e impulsar prioritariamente el equilibrio interno, pero el primer obstáculo que enfrenta es el problema del financiamiento, por las dificultades para incorporar nuevas tecnologías, equipo de uso flexible y para crear tecnología a nivel nacional.

2.2.3 La reconversión de la industria paraestatal.

Durante este periodo el régimen mexicano pretende que la industria paraestatal sea la fuerza generadora de cambios en el sector privado y socia, pero las acciones encaminadas a la reconversión tecnológica no son sólo para alcanzar la eficiencia productiva, sino que también buscan la ampliación, consolidación y crecimiento de las empresas públicas que operan en actividades consideradas estratégicas para el desarrollo capitalista.

En el sector paraestatal la reconversión industrial consiste en tres pasos fundamentales: introducción de nuevas tecnologías; cierre de procesos productivos obsoletos; y elevación de la producción, el empleo y la productividad. Este proceso global se presenta como un

³⁵ R. Cuéllar Romero, op. cit. p. 112 y E. de la Garza, Reconversión industrial y cambio en el patrón de las relaciones laborales en México (Ponencia presentada en el .. op. cit.), p. 4.

³⁶ E. Gutiérrez Garza, "El futuro del...", op. cit., pp. 15-16.

proyecto económico, pero también como un proyecto político: es un proceso de reestructuración industrial para responder a la complejidad internacional y a las exigencias internas de nuestro propio crecimiento, pero está cargada de fuertes tintes políticos.³⁷

Desde nuestro punto de vista tres son los objetivos de la reconversión de la industria paraestatal: garantizar un ritmo de inversión y progreso tecnológico, que permitan un crecimiento sostenido de las actividades, desincorporar a las empresas no prioritarias y modernizar las ramas tradicionales de la economía para elevar la productividad del trabajo.³⁸

Cuadro 2.1: Entidades paraestatales por sector. 1982-1988

| Sector | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 |
|---------|------|------|------|------|------|------|------|
| SHCP | 180 | 142 | 136 | 123 | 99 | 90 | 94 |
| SPP | 23 | 23 | 22 | 22 | 19 | 18 | 17 |
| SARH | 94 | 89 | 90 | 70 | 49 | 37 | 29 |
| SRA | 7 | 7 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| SP | 33 | 29 | 35 | 35 | 31 | 28 | 7 |
| SEMIP | 398 | 378 | 371 | 331 | 235 | 180 | 96 |
| SECOFIN | 33 | 29 | 30 | 30 | 28 | 37 | 34 |
| SECTUR | 49 | 47 | 47 | 26 | 22 | 19 | 17 |
| SG | 69 | 71 | 71 | 68 | 60 | 48 | 28 |
| DDF | 13 | 14 | 14 | 15 | 13 | 11 | 11 |
| SRE | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SDN | 7 | 7 | 7 | 7 | 6 | 6 | 6 |
| SM | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SCT | 66 | 62 | 65 | 65 | 53 | 47 | 43 |
| SEDUE | 79 | 72 | 65 | 63 | 51 | 25 | 13 |
| SEP | 53 | 48 | 47 | 42 | 36 | 35 | 33 |

³⁷ R. Cuéllar Romero, *op. cit.*, pp. 106-108.

³⁸ G. Knochenhauer, *op. cit.*, pp. 41-42.

| | | | | | | | |
|----------|------|------|------|-----|-----|-----|-----|
| STyPS | 9 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| SSA | 19 | 18 | 15 | 16 | 15 | 16 | 16 |
| No sec.1 | 21 | 16 | 12 | 9 | 5 | 5 | 5 |
| TOTAL | 1154 | 1057 | 1037 | 931 | 731 | 611 | 458 |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex, con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Información Directa. Tomado de Banamex, México social 1990-1991, Banamex, México, 1992, p. 419.

Es a partir del informe presidencial de 1986 cuando el tema de la reconversión industrial es identificado como la más importante estrategia de salida a la crisis, entre cuyas medidas se señalan las siguientes: reducción de costos, aumento de la productividad en la industria paraestatal, privatización y cierre de plantas ineficientes y rectoría del Estado sobre sectores estratégicos como petróleo, energía y telecomunicaciones. Sin embargo, la reconversión implica al menos dos grandes espacios adicionales de cambio: el de las relaciones obrero-patronales en la empresa y el de las relaciones político-sindicales con el Estado.³⁹

En el plan de reconversión industrial su espacio de aplicación es fundamentalmente la modernización de las paraestatales, consistente sobre todo en la desincorporación de las que no prioritarias o estratégicas, incluso transfiriéndolas a poderes locales. El siguiente paso es modernizarlas y promover en ellas el empleo, sanearlas, transformarlas tecnológicamente y prepararlas para la exportación. Como consecuencia de la aplicación de esta política el sector paraestatal se fue reduciendo considerablemente durante todo este periodo. (Véase cuadro 2.1)

Sin embargo, en la reconversión de la planta productiva paraestatal se realizaron sólo cambios tecnológicos selectivos en sectores estratégicos, privilegiando las estructuras exportadoras estatales. De hecho, la espontaneidad de los procesos de cambio y las restricciones para las transformaciones de la planta productiva sugieren que no se realizó una reconversión industrial sistemática y eficaz, ya que con la política de prioridad máxima a la exportación, sin una base productiva para el mercado interno, sólida y eficiente, no se logra la reconversión industrial, sino sólo la construcción de enclaves exportadores.⁴⁰

La desincorporación de paraestatales y la reducción de gasto público son un estímulo y protección para las empresas privadas, sobre todo exportadores y financieros. Así de 1,154

³⁹ E. de la Garza, "Desindustrialización y reconversión en México", en: El Curidiano, núm. 21, enero-febrero de 1988, p. 3.

⁴⁰ S. de la Peña, op. cit., p. 103.

empresas, fondos y otras instituciones paraestatales que había a finales de 1982, cuatro años después se redujeron a 427. (Véase cuadro 2.2)

La estrategia de desincorporación de empresas paraestatales se aceleró en 1988, como parte del apoyo al programa de saneamiento de las finanzas públicas, aunque el criterio seguido en la desincorporación de las entidades paraestatales fue que no estuvieran consideradas estratégicas ni prioritarias.

En la reconversión industrial, además de convertirse en el impulsor y coordinador de la misma, el Estado fija las pautas para cerrar centros de trabajo y liquidar sindicatos independientes, mediante la modernización tecnológica y la introducción de nuevas formas capitalistas de movilidad de trabajo. Las acciones realizadas en este sentido son de tal naturaleza que trascienden el ámbito laboral y afectan a la sociedad en su conjunto. En los hechos la reconversión industrial forma parte del proceso de modernización de la economía, impulsada por los centros financieros internacionales, afectando a sectores como el educativo y el de la salud, estrechamente ligados al proceso global de reproducción de los trabajadores.⁴¹ A pesar de ello creemos que privatizar empresas indiscriminadamente no es el único remedio, ni el mejor, para resolver problemas de las empresas públicas y de la economía del Estado.

Cuadro 2.2: Creación y desincorporación de entidades paraestatales. (1982-1988)

| Entidades a dic. de 1982 | | | | 1154 |
|----------------------------|-------------------|--------------|-------------------|------------|
| Desincorporaciones. | | | | |
| | Terminadas | | En proceso | |
| Ventas | 148 | | 89 | |
| Liquidaciones | 146 | | 114 | |
| Fusiones | 67 | | 13 | |
| Transferencias | 24 | | 4 | |
| Extinciones | 105 | | 31 | |
| | | Total | | 741 |
| Desincorporadas LFEP | | | | 48 |

⁴¹ R. Cuéllar Romero, *op. cit.*, p. 111.

| | | | | |
|---------------------------|--|--|--|-----|
| Entidades creadas | | | | 61 |
| Entidades a nov. de 1988: | | | | 427 |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Información Directa.

Nota: cabe destacar que existen notables diferencias sobre el número de empresas desincorporadas. Por ejemplo el cuadro anterior maneja que para 1988 existían 498 empresas paraestatales, es decir 31 más que las que el presente cuadro señala.

2.2.4 La liberación y la privatización de la economía

La crisis impone la necesidad de aplicar la doctrina neoliberal que, más que impulsar una estrategia coherente de reconversión industrial y modernización económico-social, desarrolla una estrategia de reprivatización de la economía y regulación del sistema económico por las fuerzas del mercado.

La política neoliberal monetarista, de estabilización en el corto plazo, reestructuración en el mediano y desarrollo en el largo plazo, pretende normalizar la economía por medio de la operación de mecanismos de libre competencia, que eliminen los obstáculos estructurales básicos. Los neoliberales parten del supuesto de que la exagerada regulación estatal de la economía produce desequilibrios estructurales que inhiben la productividad y la eficiencia económica.⁴²

Durante nuestro periodo de estudio la política de liberalización y los programas de ajuste logran adelgazar al Estado y redefinir su función en el proceso económico; son puestas para insertar la economía mexicana en el proceso mundial capitalista. A través de ellas se busca propiciar condiciones materiales y políticas para la modernización, con una mayor explotación y subordinación de la fuerza de trabajo

El grupo gobernante insiste en la tesis de que un Estado grande no es necesariamente un Estado fuerte. En su proyecto de modernización no tiene cabida el tutelaje del Estado hacia los trabajadores, ni el populismo de los gobiernos anteriores. Además, la política de modernización no incluye la agenda de la democracia, pues frente al presidencialismo como sistema y régimen político no hay propuestas del grupo gobernante.⁴³

⁴² R. Cuéllar Romero, op. cit., p. 77. Ver, también A. Sotelo Valencia "Reestructuración capitalista y ...", op. cit., pp. 130 y 136.

⁴³ J. Blanco, op. cit., p. 410-411.

El modelo neoliberal requiere de un Estado que posibilite la desregulación económica y laboral, con un patrón flexible que regule las relaciones entre trabajo y capital. Ello exige un Estado menos dependiente de los mecanismos de consenso, y con suficiente fuerza para aplicar la reestructuración productiva e imponer nuevas formas de organización del trabajo. Es decir, se necesita un modelo de desarrollo que resuelva los problemas de la producción capitalista propiciados por un Estado interventor y una normatividad laboral rígida y costosa.

Las privatizaciones realizadas por el Estado mexicano implican cambios notables en las funciones que el gobierno había tenido y acumulado durante décadas como propietario, como patrón y como rector del desarrollo económico. Para el Estado la propiedad de empresas fue un elemento que contribuyó a aumentar su poder económico, político y social. Las empresas gubernamentales eran, además de instrumentos operativos de la política económica, los medios principales a través de los cuales aquél dirigía y controlaba un proyecto de país.

Uno de los objetivos importantes de las privatizaciones era el de llegar a un "Estado mínimo, pero suficiente y eficiente". Así, las privatizaciones son el comienzo de un proceso de recomposición y de reestructuración del gobierno; el surgimiento de un nuevo concepto de lo público, caracterizado por la mayor interacción entre gobierno y sociedad, por una mayor participación social lograda a través de la concertación en las políticas del desarrollo y en el destino del país, para alcanzar una mayor democracia.⁴⁴

La privatización de empresas del sector público se convierte en un proceso que no discrimina sistemas económicos o políticos, ni distingue o excluye tendencias ideológicas o niveles de desarrollo. Sin embargo, las características especiales del sistema político en nuestro país dieron un rasgo muy particular a las privatizaciones; significaron una reducción de los factores del poder político y económico del gobierno mismo. Las privatizaciones constituyen un paso definitivo, en muchos sentidos irreversible, para la reforma del Estado.

Para este propósito resultaban poco funcionales las estructuras políticas tradicionales que dieron dinamismo al pacto social y político existente. Por esta razón, la reforma del gobierno debería dirigirse a objetivos de reestructuración política, para construir, a través de la concertación, la nueva forma histórica del Estado mexicano. Pero como proyecto político la

⁴⁴ R. Hernández R., "Del corporativismo a la contienda electoral", en: M. Luna y R. Pozas, *op. cit.*, pp. 90-92

reforma del Estado debería avanzar hacia una consolidación de los cambios de la función económica del gobierno, especialmente en sus aspectos productivos y laborales.⁴⁵

La privatización es un fenómeno que vincula cuestiones de carácter estructural con circunstancias coyunturales. Aunque la venta de empresas se realizó de manera indiscriminada, rebasando a los gobiernos mismos. Era necesario dotar a las privatizaciones de una perspectiva social. La privatización impulsada propicia una excesiva concentración del ingreso en unos cuantos grupos de inversionistas. Un ejemplo de ello se da con la reprivatización de los bancos, ya que muchos de los dueños aumentan significativamente sus activos a través de compras que sembraron muchas dudas en amplios sectores sociales. (véase cuadro 2.3)

La modernización del Estado no ha consistido sólo en la venta de empresas, sino en una mutación ideológica. El Estado se ha despojado de su concepción patrimonialista. Sin embargo, en el caso mexicano, la venta de empresas paraestatales se ha conformado como el elemento más característico del proyecto de reforma del Estado convocado por el gobierno.

Cuadro 2.3: Desincorporación bancaria, 1991-1992. (Miles de millones de pesos)

| Bancos | Comprador | S Venta | VM/VL* | Precio/utilidad | % vendido |
|-----------|------------------------|---------|--------|-----------------|-----------|
| MMM | Probursa | 611.2 | 2.66 | 12.73 | 77.19 |
| BANPAIS | Mexival | 545.0 | 3.03 | 17.73 | 100.00 |
| CREMI | Empresarios de Jalisco | 748.3 | 3.40 | 21.86 | 66.73 |
| CONFA | Abaco | 892.3 | 3.73 | 12.85 | 78.68 |
| BANORIE | Margen | 223.2 | 4.40 | 23.68 | 66.00 |
| BANCRESER | R. Alcántara | 425.1 | 2.53 | 50.49 | 100.00 |
| BANAMEX | Accival | 9,745.0 | 2.63 | 11.18 | 70.72 |
| BANCOMER | Vamsa | 8,564.2 | 2.99 | 15.67 | 56.00 |
| BCH | Cabal | 878.4 | 2.68 | 22.31 | 100.00 |
| SERFIN | Obsa | 2,827.8 | 2.69 | 14.77 | 51.00 |
| COMERMEX | Inverlat | 2,706.0 | 3.73 | 20.61 | 66.54 |

⁴⁵ F. Hernández Juárez y M. Xelhuantzi L., El sindicalismo en la reforma del Estado, Ed FCE, México, 1993, pp. 98-99.

| | | | | | |
|---------------|-------------------|----------|------|-------|-------|
| SOMEX | Invermésico | 1,876.5 | 3.31 | 21.26 | 81.62 |
| ATLÁNTICO | Gbm | 1,469.2 | 5.30 | 17.85 | 68.85 |
| PROMEX | Finamex | 1,074.5 | 4.23 | 16.53 | 66.34 |
| BANORO | Gpo. Estrategia | 1,137.8 | 3.95 | 11.26 | 66.03 |
| MERCANTIL | González y Santos | 1,775.8 | 4.25 | 12.62 | 66.00 |
| INTERNACIONAL | Sin comprador | 1,486.9 | 2.95 | 14.16 | 51.00 |
| DEL CENTRO | Prime Multiva | 896.4 | 4.65 | 10.85 | 66.31 |
| TOTAL | | 37,856.5 | 3.09 | 14.75 | 64.48 |

*VM/VL=valor monetario/valor en libros

Fuente: Carlos Salinas de Gortari, Quarto Informe de gobierno, 1992, Anexos estadísticos

Conviene remarcar que la privatización no es una tarea fácil; su práctica debe atraer un mayor apoyo político y seguir las cauces que el consenso nacional le otorgue. La privatización es un acto de gobierno que debe ser ponderado, pues "el alcance de la privatización puede ser tan desbordante que no sólo no consiga recuperar la eficiencia de ciertas empresas, sino además quitarle atributos y deberes al Estado (...). Una privatización a ultranza puede ser motivo de rompimiento funesto de los lazos de solidaridad social y un factor de inestabilidad que puede ocasionar una desmodernización que traiga consigo crisis tan severas que deriven en una postración mayor que aquella otra que se pretende aliviar por medio de la privatización." ⁴⁶

2.2.5 El ajuste de las políticas de bienestar social.

Un indicador que refleja la importancia de la política social en un régimen político, es el porcentaje que guarda el gasto social en relación al gasto del sector público. No obstante, la aplicación de una estrategia neoliberal en el marco de la crisis afecta notablemente el nivel de actividad del Estado en el terreno del gasto público para el desarrollo social. El Estado mexicano desplaza su responsabilidad hacia la sociedad y afecta al grueso de la estructura bienestarista.⁴⁷

⁴⁶ O. Guerrero Orozco, op. cit., p. 152.

⁴⁷ G. Farfán, "Gasto público...", op. cit., p. 84.

Sin embargo, la concepción del Estado del bienestar no deja de tener una influencia significativa en México: impide que la crisis sea más explosiva y mantiene la inconformidad social en estado de latencia. La eficacia del Estado de bienestar no se limita a poseer una estrategia de regulación capitalista, sino por participar activamente en la estabilización del conflicto social. A falta de mejoras salariales, el gasto público y el intervencionismo estatal son, durante mucho tiempo, el soporte del compromiso político entre el Estado y los trabajadores.⁴⁸ (véase cuadro 2.4)

Durante el periodo de mayor crisis muchos de los esfuerzos gubernamentales son para deshacerse de su responsabilidad social y al mismo tiempo reducir su costo presupuestal. Entre ellos destaca el fallido intento de las autoridades de salud para comprometer a la medicina privada a la prestación de atención médica gratuita a la población de bajos recursos. En realidad, sólo la política de vivienda no manifiesta las consecuencias de los recortes presupuestales. A pesar de ello por presiones sociales tiene que darse un ligero aumento nominal en los rubros sociales.

Los efectos de la crisis en la estructura social se traducen en desigualdad en materia de ingresos, alimentación, salud, seguridad social, educación y empleo. Los efectos de la política económica sobre el ingreso y el consumo son devastadores. La concentración del ingreso, la decadencia del salario, la creciente desocupación, así como los aumentos de precios de bienes y servicios esenciales provocan un grave efecto sobre los niveles de vida y consumo de la población.⁴⁹

Cuadro 2.4: Porcentajes promedio de gasto presupuestal federal ejercido en desarrollo social

| Años | Presidente | % dedicado al desarrollo social |
|-----------|-----------------------|---------------------------------|
| 1921-1924 | Alvaro Obregón Salido | 9.7 |
| 1925-1928 | Plutarco Elías Calles | 10.1 |
| 1929-1929 | Emilio Portes Gil | 10.8 |
| 1930-1932 | Pascual Ortiz Rubio | 16.4 |
| 1933-1934 | Abelardo Rodríguez | 15.6 |
| 1935-1940 | Lázaro Cárdenas | 18.6 |

⁴⁸ G. Farfán, "Capital, trabajo y Estado del bienestar en el capitalismo avanzado", en: E. Gutiérrez Garza (coord.), *Testimonios de la crisis. 2.- La crisis del Estado del bienestar*, op. cit., p.48.

⁴⁹ S. de la Peña, op. cit., p. 109.

| | | |
|-----------|----------------------|------|
| 1941-1946 | Manuel Avila Camacho | 16.5 |
| 1947-1952 | Miguel Alemán Valdés | 13.3 |
| 1953-1958 | Adolfo Ruiz Cortines | 14.5 |
| 1959-1964 | Adolfo López Mateos | 18.6 |
| 1965-1970 | Gustavo Díaz Ordaz | 16.0 |
| 1971-1976 | Luis Echeverría | 18.5 |
| 1977-1982 | José López Portillo | 16.3 |
| 1983-1988 | Miguel de la Madrid | 11.6 |

Fuente: Pedro H. Moreno S. "El fin del Estado asistencial. ¿Hacia un Estado subsidiario y selectivo?", en J. Baruro y A. Cuevas, El fin del proyecto nacionalista revolucionario. Ed. IISUNAM, México, 1992, p. 40.

En el periodo estudiado hay un considerable incremento en los índices de desnutrición infantil, a causa del reducido poder adquisitivo del salario. La crisis económica empeoró la ya de por sí mala nutrición de las clases populares. Junto con la desnutrición se deterioran las condiciones generales de salud, la vivienda, la educación y otros aspectos de la vida de la población, al grado que en alguna regiones la reproducción de la fuerza de trabajo es muy precaria.

Otro fenómeno de la crisis es la desmovilización social. Las manifestaciones sindicales se reducen, casi exclusivamente, a demandas de ajuste salarial. No obstante las dimensiones de la crisis entre la población no se dan las condiciones para que ocurran grandes protestas nacionales.

Las profundas transformaciones ocurridas en las políticas de bienestar social son parte del proceso de reestructuración del Estado mexicano, pero enfrentan el obstáculo de destrabar el nudo de las relaciones institucionales y compromisos políticos y sociales condensados en el Estado de bienestar.

En síntesis, el tránsito hacia una nueva etapa de desarrollo capitalista se hace metiendo al país en un modelo ideal, en vez de formular un proyecto social que reconozca su matriz histórica y sus caminos propios. Esto es su mayor debilidad y lo que ha elevado intensamente el costo social del paso a un capitalismo superior. En lugar de una política para

el desarrollo, lo que se aplica es una política que no corresponde plenamente a las condiciones históricas del país, ni a las condiciones de su economía.⁵⁰

2.3 El contexto de la reestructuración económica y política del aparato estatal

2.3.1. Las contradicciones entre la intervención estatal y la economía de mercado

Existen distintas concepciones sobre la naturaleza del Estado: para una corriente es un instrumento controlado y moldeado; para otra es un forma de representación colectiva de la sociedad, en donde el primero es expresión e intérprete de los valores sociales y de la cultura política. Otra concepción se refiere al Estado como la forma de organización de la vida social por excelencia y como la única fuente de regulación de la esfera pública y el principal instrumento de armonización pacífica de los intereses públicos y de los intereses privados. Una última vertiente lo concibe como un actor social, es decir como el organizador de las tareas públicas y como el autor de beneficio colectivo.⁵¹

Cualquiera que sea la definición que adoptemos se debe tener claro que el estado no constituye una entidad autónoma, dotada de una forma esencial resistente al cambio, sino que es un producto histórico que debe adaptarse a la cultura cívica vigente, así como de las necesidades sociales más inmediatas. A partir de estas premisas y a la luz de las transformaciones económicas sociales y políticas se considera que el Estado debe contar con el consenso necesario para cumplir en forma legítima, estable y eficiente sus funciones básicas. Ello supone un amplio diálogo entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales o de base

La organización estatal es un fenómeno eminentemente histórico, que ha conocido distintos modelos como el Estado instrumento, el Estado mínimo y el Estado extendido: en la primera concepción el Estado es un instrumento que aplica políticas para influir en la marcha del sistema, genera sus propias iniciativas políticas y está dotada de funciones; en la segunda, el Estado se reduce a su mínima expresión para mantener y promover la libertad económica y política; por su parte el enfoque del Estado extendido o ampliado atribuye a esa institución

⁵⁰ *Ibid.* pp. 113-114.

⁵¹ L. Tonassini, Estado, gobernabilidad y desarrollo, BID, Washington D. C., 1993, pp. 19-23

funciones productivas directas, de promoción del bienestar social, de pleno empleo y de desarrollo económico. Sin embargo, no existe un modelo único de Estado ampliado, pues la extensión de sus funciones obedece a los arreglos y pactos constitucionales y sociales que logra para constituirse como tal.

El Estado es la creación institucional más importante de la modernización y el elemento básico para el desarrollo de las sociedades que, sin embargo, ha perdido influencia en las economías desarrolladas y subdesarrolladas en beneficio del mercado, ambos se suponen mutuamente y están inevitablemente relacionados, ya que ninguno de los dos puede gobernar por sí solo al sistema.⁵² En el contexto actual el Estado es la institución que cuenta con la mayor capacidad para generar y fijar las normas que rigen el subsistema político social y al sistema socioeconómico en su conjunto, pues está constituido por un grupo multifuncional y heterogéneo de instituciones políticas y administrativas que inciden en la operación de los subsistemas, lo cual lo convierte en una variable decisiva, aunque no única, en la dinámica del sistema. Por su parte, el mercado es sólo un conjunto de instituciones sociales donde se realiza un amplio número de transacciones de distinto tipo.

En realidad no existe consenso sobre las fronteras de la economía pública y sobre los alcances del intervencionismo estatal: para los neoliberales el mercado es el mecanismo más eficiente para la asignación de recursos y, por lo tanto, la intervención estatal es la principal fuente de distorsiones; por su parte, los estatistas no niegan la importancia del mercado, aunque reconocen que este tiene fallas a nivel micro y macroeconómico que la intervención estatal debe corregir.

Existen distintos tipos de Estado intervencionista: el Estado de bienestar, el Estado empresario y el Estado desarrollista. El primero coloca el acento en una política orientada a estimular la demanda y lograr el bienestar mediante el incremento del gasto social; el segundo pone énfasis en una política de apoyo a las ramas débiles de la economía; el tercero promueve el crecimiento económico, la inversión y el empleo para impulsar la modernización industrial.

Aunque estos tipos de Estado conocieron épocas de auge, actualmente es evidente su crisis. Los tres modelos entraron en una fase de declinación, pérdida de consenso y crisis hacia principios de los años ochenta, la cual no ocurre como un fenómeno aislado, sino en un contexto general de notables cambios que se gestaron en la economía internacional a consecuencia del ascenso del neoliberalismo.

⁵² J. L. Ayala Espino, Límites del Estado, límites del mercado. Ensayos sobre la economía política del Estado, INAP, México, 1992, p. 165

No obstante que para los neoliberales el intervencionismo estatal ha sido nocivo, porque ha obstaculizado la operación fluida del sector privado, la calidad de las intervenciones estatales y el desarrollo institucional del mercado son dos factores mutuamente complementarios e importantes para el desarrollo económico y forma parte esencial de las economías mixtas vigentes. Debido a ello, la reforma estatal es un medio para lograr la modernización, elevar la eficiencia y la competitividad globales, ampliar la democracia y garantizar la justicia social, que se hizo necesaria por las fallas generadas en las intervenciones estatales, por la acumulación o exceso de funciones y por las presiones de un contexto internacional más global y competitivo.⁵³

2.3.2 Las dimensiones del cambio

La reforma del Estado mexicano adquiere diversos matices durante este periodo. En el nivel económico pone especial énfasis en modificar las relaciones de propiedad, eficientar la organización de las actividades económicas y en suprimir el papel rector del Estado en la vida económica nacional, para abrir paso a la influencia e iniciativa del gran capital financiero y empresarial privado nacional y extranjero. A nivel político la reforma del Estado se impulsa para otorgar mayor autonomía al poder Ejecutivo, para introducir mecanismos de concertación corporativa y para revitalizar las instituciones representativas.⁵⁴

En general, la reforma del Estado mexicano consiste en realizar modificaciones económicas, sociales, constitucionales, políticas y culturales, para abrir la economía nacional al capital externo y para transferir empresas estatales a manos de grandes monopolios privados decididos a participar en actividades y negocios de interés público.

Las cuatro medidas fundamentales que se han impulsado para liberalizar económicamente al Estado son la privatización de grandes empresas estatales, la inversión externa de capitales, la eliminación de los aranceles aduanales y la reducción del gasto fiscal. Estas medidas se han complementado con el pago de la deuda externa, el control de la inflación y los bajos salarios de los trabajadores y burócratas, que han hecho pasar de un Estado propietario o de bienestar a un Estado gendarme o mínimo.

⁵³ *Ibid.*, p. 139-141.

⁵⁴ Para el caso latinoamericano véase L. Oliver, "La reforma del estado en América Latina: una aproximación crítica", en: *Estudios Latinoamericanos*, Núm. 2, julio-diciembre de 1994, p. 3.

Conviene señalar, por otra parte, que en el terreno político el Estado mexicano han puesto en práctica mecanismos de democratización de sus instituciones y de sus métodos de participación civil, con el fin de avanzar a la idea occidental de democracia política. En este sentido, la reforma estatal ha requerido procesos electorales abiertos a observadores extranjeros, control del poder civil respecto al poder militar, reformas constitucionales para aceptar la existencia de partidos diversos, diálogo con los opositores políticos y mecanismos para una concertación entre las fuerzas económicas.

No obstante las tendencias de reforma política del Estado, en México sigue existiendo un sistema político caduco que ha entrado en un proceso de descomposición acentuada, porque no ha sufrido reformas sustanciales amplias y el Estado no ha buscado una salida democrática estable y de largo plazo, sino que se ha atrincherado en las viejas instituciones descompuestas.⁵⁵

Es útil remarcar que la reforma política del Estado se ha encaminado a crear nuevas instituciones representativas, a realizar cambios constitucionales que otorguen mayor poder a la burocracia estatal y a sustituir sistemas político-electorales desgastados, con nuevas leyes de organización política nacional. No obstante, las modificaciones políticas también han consistido en introducir nuevas relaciones corporativas entre poder público e instituciones económico-sociales, para crear nuevas formas corporativas de negociación.

En este contexto de crisis y reformulación del modelo económico las presiones para reformar al Estado no son sólo para cambiar las relaciones políticas, sino también para transformar instituciones fundamentales e históricas en nuestro desarrollo, entre las que destaca la burocracia, el ejército y las universidades públicas, a las que se les acusa de ser órganos caducos, ineficientes y excesivamente grandes. Además, en el ámbito político-social se busca que los sindicatos se modifiquen a tal grado que su función ya no sea la defensa del empleo, la estabilidad y el salario general de los trabajadores del país, sino que por medio de la flexibilidad y la calidad total pasen a ser coparticipes de una nueva política laboral en beneficio de la productividad. Por su parte, a los partidos políticos se les exige que abandonen la lucha por los grandes proyectos nacional y populares, para que coparticipen de la gobernabilidad.⁵⁶

⁵⁵ Ibid., pp. 11.

⁵⁶ Ibid., p. 13.

2.3.3 La transformación del aparato estatal mexicano: modernización o reforma.

El concepto de reforma del Estado aparece por primera vez en un discurso presidencial el 28 de agosto de 1989, ya en el gobierno de CSG; a partir de entonces sustituirá progresivamente al de modernización del Estado, utilizado durante el sexenio de MMH. Para el grupo gobernante encabezado por CSG no se trataba solamente de modernizar lo ya existente, sino de reformarlo, es decir que su intención política es la de refundación del Estado. En este sentido, podemos decir que el proceso de reforma estatal es casi una constante en los últimos veinte años, pero esta última fase, cuyo objetivo es la implantación de un nuevo proyecto de país, se puede fechar a partir de diciembre de 1982.

En este contexto es oportuno remarcar que por reforma del Estado mexicano se entiende el proceso de reacomodo del Estado, como poder y como aparato, para la resolución de dos problemas básicos: las condiciones de gobernabilidad de un régimen político obsoleto y la necesidad de readecuar el desarrollo económico a las nuevas condiciones internacionales, después del agotamiento del modelo sustitutivo proteccionista.

La reforma del Estado en México ha consistido fundamentalmente en la sustitución del proyecto nacionalista de la Revolución Mexicana, --caracterizado por un Estado encargado de proporcionar los satisfactores públicos que ningún agente en particular puede ofrecer al interés general--, por la idea liberal de una economía de mercado, en donde cada quien se procura los satisfactores necesarios para su supervivencia. Así, aunque el Estado ya no es visto como una amenaza para la libertad individual, subsiste la idea de que sus funciones deben restringirse a aquéllas que por su naturaleza no pueden ser realizadas por la sociedad o provistas por el mercado. En este caso se encuentran los bienes públicos, cuyo costo supera el precio de oferta, lo cual desmotiva a cualquier particular para producirlos.³⁷

Dentro de la reforma del Estado se pueden distinguir tres grandes líneas de acción en materia económica: un recorte drástico del gasto público, tanto en la inversión como en el gasto corriente; un proceso de liberalización y reinserción de la economía mexicana en el exterior; un desmantelamiento progresivo e indiscriminado del área estatal de la economía, a

³⁷ F. Valdés Ugalde, "Concepto y estrategia de la reforma del Estado", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 2, abril-junio de 1993, pp. 317-318.

través de las liquidaciones, fusiones, cierres y venta de las empresas paraestatales, que en conjunto dan lugar a una lógica de cambio estructural llamada política de modernización.⁵⁸

La reducción del gasto, la privatización y la venta de empresas estatales son las piedras angulares de lo que con MMH se denomina modernización y con CSG reforma del Estado mexicano. En lo esencial ambos presidentes se proponen crear una economía de mercado y para ello se deshacen de empresas públicas que, desde su punto de vista, pueden ser eficientes pasándolas a manos del sector privado; además, se proponen reestructurar aquéllas que puede manejar con un criterio de eficiencia económica, bajo el pretexto de acabar con la politización de la economía, manteniéndola dentro de los límites de la racionalidad del mercado.

La reforma del Estado impulsada por CSG consiste en profundizar los cambios emprendidos por su predecesor, pero reduciendo aún más su intervención económica. Sin embargo, esta reforma no toca con la misma profundidad los órganos políticos del Estado y del sistema político, sino que sólo busca hacer viable la inserción de la economía mexicana en el contexto internacional, reorientándola hacia la exportación.⁵⁹

Conviene remarcar que la reforma económica en México impulsada durante este periodo requiere la mayor transformación política, pues la consolidación del país sólo es posible si se crea un sistema político que responda a las nuevas realidades económicas. En consecuencia, la principal limitación política de la reforma del Estado es que no realiza una reforma democrática; además, los procesos de modernización no logran conjuntar la dinámica política de ampliación democrática, con el proceso económico de apertura, o viceversa. En tales circunstancias nuestro país parece entrar a la órbita de la integración internacional, pero el sistema político sigue atado al viejo tutelaje del Estado mexicano. Empero, es pertinente insistir que "ninguna modernización se puede considerar completa sin un régimen en donde las prácticas de gobierno se puedan normar a partir de un Estado de derecho."⁶⁰

Cuando en los procesos de modernización no se conjuga la apertura económica y la ampliación democrática, casi siempre aparecen consecuencias graves. El régimen mexicano no se ha arriesgado a la incertidumbre democrática con la misma seguridad que promovió la apertura económica. Por ello el proceso de modernización de nuestro país requiere de tres

⁵⁸ J. Alcocer, "Economía y política en la transición mexicana", en: J. L. Barros, J. Hurtado y G. Pérez (coords.), *op. cit.*, pp. 19-20. Para una periodización distinta *Vid.* A. Aziz Nassif, "Reformar al Estado. Modernización sin modernidad", en: *Ibid.*, pp. 77-78.

⁵⁹ F. Valdés, *op. cit.*, pp. 322-323.

⁶⁰ A. Aziz Nassif, *op. cit.*, p. 85.

elementos básicos: Estado de derecho, transición democrática y redistribución del ingreso. Como parte de la estrategia para reformar el Estado destacan las actividades siguientes: a nivel económico el gobierno propicia la acción de los agentes privados; la política económica se basa fundamentales la política fiscal y la monetaria, más que la industrial, y se prioriza la conquista de mercados externos para dinamizar la economía nacional.⁶¹

En síntesis, el tema de la reforma del Estado ocupa un lugar prominente en el discurso presidencial de CSG, pues constituye el tema fundamental de su periodo de gobierno, ya que sintetiza prácticamente todas sus medidas económicas y políticas. Además, a partir de 1991 este discurso se ve fortalecido con la filosofía del llamado liberalismo social, con lo cual también se intenta dotar al PRI de una doctrina política acorde con su nueva realidad.⁶²

2.3.4. Los objetivos de la reforma del Estado mexicano.

A pesar de la supuesta voluntad gubernamental de cambio, durante este periodo la reforma del Estado mexicano no modifica las relaciones entre los poderes federales, ni cambia los principales mecanismos de constitución de la autoridad pública. Algunas de las pruebas de este estancamiento son la prevalencia del presidencialismo, del centralismo y de un sistema político de partido hegemónico, que en su conjunto revelan la negativa del grupo gobernante a disputar el poder en términos de igualdad con los demás partidos políticos. Otra manifestación del atraso político vigente en el país es la subordinación del poder legislativo y judicial al Ejecutivo, situación que se convierte en un obstáculo para la modernización del país.

Conviene remarcar que el reclamo social y político en la últimas décadas no es sólo que se lleve a cabo la transformación económica del país, sino que también se democratice el Estado. Adicionalmente, se demandan libertades ciudadanas irrestrictas, elecciones libres, equilibrio de poderes y vigencia del derecho. En general, como es obvia la ausencia de tales condiciones podemos decir que aún esta pendiente la reforma política del Estado.⁶³

⁶¹ M. Canto Chac, "Las transformaciones de la gestión gubernamental en México (o la cárcel de la heterodoxia)", en: Arturo Anguiano (coord.), *op. cit.*, p. 155.

⁶² F. Valdés, *op. cit.* pp. 325-326 De acuerdo con este autor el concepto de "liberalismo social" fue introducido en el discurso político oficial por Jesús Reyes Heróles en 1954.

⁶³ *Ibid.*, p. 336.

Durante el gobierno salinista la reforma del Estado es concebida como una estrategia para redefinir las reglas del juego y las instituciones; para cambiar las políticas e instrumentos que habían articulado el intercambio económico y político entre los grupos sociales. Esta reforma puede darse en cuatro niveles: el sistema político, el sector paraestatal, la administración pública y el pacto constitucional.

La reforma del Estado en México puede ser enfocada desde dos perspectivas: la primera, de orientación progresista, procuraría una reforma gradual para corregir las fallas de las intervenciones estatales y para mejorar la eficiencia de las instituciones; la segunda, de tendencia conservadora, se orientaría a una disminución drástica de la intervención estatal, reduciéndola al mínimo posible.

Dentro de las estrategias reformistas dos son las posibles alternativas: una centrada en soluciones de mercado, originada en la sociedad; otra centrada en soluciones estatales, promovida por la élite burocrática. Cualquier estrategia que se elija será necesario calcular los costos inherentes a la reforma, pues su éxito depende de la capacidad social para tomar la iniciativa, de la voluntad política del Estado, de la existencia de márgenes de maniobra económica amplios y de la consecución de niveles razonables de gobernabilidad.

Desde nuestro punto de vista existen dos instrumentos políticos esenciales para la reforma del Estado: la privatización y la desregulación, los cuales pueden ser incluso complementarias. En el plano económico la privatización busca elevar la eficiencia económica, mediante el redimensionamiento y saneamiento financiero del gobierno; en el plano político sus objetivos son cumplir con los propósitos de equidad, justicia social, democratización y descentralización en la toma de decisiones. Por su parte, la desregulación es un conjunto de medidas para introducir o ampliar prácticas competitivas en mercados monopolizados, para promover la eficiencia productiva y para optimizar la asignación de recursos.⁶⁴

Debe tenerse en cuenta que la privatización, la desregulación y la liberalización no son políticas generalizables y aplicables en toda circunstancia y momento, sino que deben diseñarse de acuerdo al tipo de Estado en proceso de reforma, el tipo de relaciones entre los sectores y el grado de desarrollo económico del país en cuestión. No tomarlo en cuenta puede traer resultados negativos para los Estados que han emprendido su reforma.⁶⁵

⁶⁴ J. L. Ayala Espino, *op. cit.*, p. 151.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 165.

En este sentido, la reforma del Estado debe entenderse como un instrumento para modificar las tendencias proteccionistas y excesivamente domésticas de ciertas políticas gubernamentales; por esta razón, la idea misma de este proceso representa un avance importante: es un reconocimiento de que la forma histórica del Estado aún vigente, --su pacto social y su estructura-- requería cambios y redefiniciones, algunos de los cuales podrían ser convocados, inducidos y coordinados por el gobierno, pero no controlados, ya que para esto necesita apoyos sociales más autónomos.

La reforma del Estado amplía los espacios y la visión misma del cambio, al mismo tiempo que expande los escenarios de la modernización. Con ello se abre la posibilidad, entonces inédita, de tener modernizaciones formalmente concertadas, que implican romper con los esquemas hasta entonces seguidos, que no sólo habían dependido de actitudes autoritarias del gobierno, sino también a la falta de iniciativas sociales. En este sentido, la reforma del Estado genera un campo propicio para la modernización, en la cual se diluyen o eliminan conflictos en los que los trabajadores resultan ser siempre los más golpeados. En consecuencia, la concertación exige la búsqueda de soluciones y equilibrios entre las partes involucradas, básicamente entre sindicatos y empresas, estableciendo entre ellos una serie de acuerdos y compromisos recíprocos.⁶⁶

2.3.5 Las limitaciones de la modernización política.

La modernización y la democracia se convierten en dos conceptos centrales en el México de los ochenta, que aparecen como la respuesta del Estado a una crisis nacional de grandes dimensiones, no sólo económica, sino también política y social, lo cual requiere un enorme esfuerzo transformador para reestructurar viejas formas de organización, de tal forma que se generen las condiciones para un nuevo modelo económico con estabilidad política.⁶⁷

Sin embargo, los cambios modernizadores realizados en este periodo se impulsan desde la cima del poder, razón por la cual para la sociedad son cambios que destruyen y desorganizan relaciones, formas y condiciones que les eran benéficas antes. La modernización vertical provoca resistencias y conflictos no exentos de violencia, algunos de los cuales desembocan en rupturas y represiones.

⁶⁶ R. Hernández, *op. cit.*, pp. 93-94.

⁶⁷ A. Anguiano, "Crisis política...", *op. cit.*, p. 387.

A pesar de ello el programa modernizador se impone poco a poco, pero en forma contundente, durante el sexenio de MMH y CSG, el cual es visto desde el primer momento como el continuador de este proyecto en plano económico. Pero estos dos presidentes no reconocen que la modernización se tiene que dar no sólo en la esfera económica sino también en la política, situación obligada por la existencia de un régimen político caracterizado por la ineficiencia, los cacicazgos, la corrupción y el inmovilismo.

Con la modernización se propone un Estado mínimo, básicamente el Estado gendarme de la teoría liberal clásica, limitado a las funciones de protección de todos sus ciudadanos contra la violencia. En el contexto de la recomposición del sistema capitalista mundial la exigencia del Estado mínimo muy pronto se convierte en bandera del grupo gobernante y todos los espacios que abandona en la esfera económica pasan al dominio de la iniciativa privada.

La modernización tiene dos sentidos fundamentales: como privatización y como supuesta democratización. Es decir, por un lado consiste en expulsar al Estado de las áreas de la economía que administra o regula directamente, devolviéndolas al dominio de la iniciativa privada; por el otro, se busca la democratización de la vida política, eliminando el sistemas de partido único o hegemónico y dando claridad a los procesos electorales.⁶⁸

Durante el gobierno de CSG se acelera la línea privatizadora del régimen anterior. El proceso da lugar a la reforma del Estado, pues desde el gobierno se plantea la urgencia de reducir el tamaño del mismo. Con tal voluntad gubernamental la retracción del Estado mexicano respecto a la economía tiende a ser rápida y total, empero, el proceso democratizador, iniciado en México antes que en la mayoría de los países latinoamericanos gobernados por dictaduras militares, es extremadamente lento y limitado. Aunque en el país hay una mayor pluralidad de fuerzas y expresiones políticas, el PRI se resiste a cederles espacios de acción; en consecuencia, cada avance en la legislación y en los procesos electorales es siempre regateado hasta el extremo.

Los costos de la modernización no son hipotéticos y persisten. La modernización salinista es, por sus fines y medios, una modernización excluyente y autoritaria; dependiente en exceso del exterior lo cual profundizan el atraso. Esta modernización no parece admitir consensos desde abajo, ni acuerdos políticos con oposiciones indeseadas, ni igualdad de condiciones en la competencia legal y pacífica por el poder. Todo parece indicar que "una modernización de este tipo podrá presumir de índices de crecimiento económico, pero será una modernización que agrave problemas en lugar de superarlos. En el mejor de los casos, será un progreso inestable y restringido(...) Nada nos asegura ni la viabilidad, ni el éxito del

⁶⁸ A. Córdova. op. cit., pp. 266-270.

programa modernizador oficial".⁶⁹ En otras palabras la modernización mexicana es lo que podría llamarse una política de modernización del régimen del partido de Estado, o modernización del autoritarismo.⁷⁰

2.4 La política laboral de la modernización

2.4.1 La política de contracción salarial.

En la década de los ochenta la política laboral del régimen mexicano está fuertemente vinculada a su política económica. Los gobiernos de este periodo aplican medidas laborales orientadas a transformar las condiciones de producción imperantes en el capitalismo mexicano, que tienden a romper el pacto corporativo vigente durante el ciclo de industrialización. De esta manera, la política laboral modifica radicalmente la relación del Estado con los sindicatos; busca sustituir el modelo sindical tradicional y crear las condiciones para transitar del Estado de bienestar al Estado mínimo.

La política laboral del periodo tuvo los siguientes objetivos básicos: reducir el salario a través de topes, racionalizar el gasto público, anular la contratación colectiva y el derecho a huelga, debilitar las centrales sindicales y dar apoyo, promoción y fortalecimiento al sindicalismo blanco. Otras de las características de la política laboral serían: abandonar el arbitraje salarial; sustituir el salario mínimo obligatorio por un salario discrecional; desvincular el salario del índice del costo de la vida; sustituir la contratación de base por la contratación eventual por tiempo y obra definido; eliminar la tabla de funciones y crear contratos polivalentes y la mutilación de los contratos colectivos.⁷¹ En síntesis, la política laboral busca asignar un nuevo papel a la fuerza de trabajo en el proceso productivo. En este contexto, la legislación laboral, como instrumento de creación, cambio y regulación de las nuevas relaciones de trabajo tiene un papel de suma importancia.

En el contexto de la crisis económica mexicana se realiza una ofensiva generalizada contra el trabajo asalariado. Para aumentar la tasa de ganancia se instrumenta una política de

⁶⁹ S. Escobar, "Estado y ...", *op. cit.*, p. 413.

⁷⁰ Wayne Cornelius, citado por A. Gilly, "El régimen mexicano en su dilema", en Arturo Anguiano (coord.), *op. cit.*, p. 445.

⁷¹ M. Ortega y A. Alicia Solís, Reestructuración de las relaciones laborales en México (1982-1988), (Ponencia presentada en el ... *op. cit.*), p. 1; y E. Gutiérrez Garza, "El futuro del ...", *op. cit.*, p. 34.

austeridad contra los trabajadores, que permita reducir el salario global y recuperar los márgenes de utilidad. Se impulsa una política de modernización contra las fracciones marginales o subordinadas de la economía, para eliminarlas o absorberlas y sanear de esta manera el espacio productivo. Además, se aplica una política de modernización en contra de los trabajadores, para elevar la intensidad del trabajo y la productividad.⁷²

A medida que la crisis se agudiza se ve la necesidad de crear condiciones necesarias para liberar los precios y contener los salarios; el avance de los procesos de cambio y reestructuración hacen necesaria desde la óptica capitalista un ataque a fondo contra los trabajadores. Este hecho significa profundizar el proceso de desmejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos.

Cuadro 2.5: Remuneración a los asalariados. 1980-1990

| | % del PIB | MMP de 1980 ^a | Variación % |
|------|-----------|--------------------------|-------------|
| 1980 | 36.0 | 1,610.9 | ----- |
| 1981 | 38.0 | 1,849.6 | 14.8 |
| 1982 | 34.0 | 1,643.7 | -11.1 |
| 1983 | 28.5 | 1,318.5 | -19.8 |
| 1984 | 28.9 | 1,388.0 | 5.3 |
| 1985 | 30.6 | 1,504.3 | 8.4 |
| 1986 | 33.8 | 1,598.9 | 6.3 |
| 1987 | 30.0 | 1,443.9 | -9.7 |
| 1988 | 32.9 | 1,601.8 | 10.9 |
| 1989 | 31.1 | 1,565.4 | -2.3 |
| 1990 | 27.9 | 1,464.0 | -6.5 |

^aMiles de millones de pesos

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económicos y Sociales de Banamex, con datos de CSG, *Cuarto Informe de Gobierno*, México, 1992. Tomado de: Banamex, *México Social, 1992-1993*, Banamex, México, 1994, p. 333

La participación de los trabajadores asalariados en la distribución funcional del ingreso, durante el periodo estudiado, disminuye sensiblemente, mientras que la del capital nacional,

⁷² A. Gilly, "La calda salarial", en: *Nexus*, Núm. 86, febrero de 1985, p. 15.

el Estado y los agentes externos de la economía tienen una tendencia ascendente. El empobrecimiento hace imposible la satisfacción de sus necesidades mínimas. Los trabajadores sólo pueden mantenerse y reproducirse bajo formas que agudizan la inseguridad de su existencia; su participación dentro de la riqueza nacional pasa de 34.0 en 1982 a 27.9 en 1990. (Véase cuadro 2.5)

La explotación del trabajo y el empobrecimiento progresivo de los asalariados se impone como la base real de la recuperación económica; se convierte en la pieza angular del nuevo modelo de desarrollo capitalista en México. La abrupta declinación de los salarios es una pieza clave para la recuperación económica en este periodo. En este sentido, la caída salarial constituye el principal factor del aumento de la producción, de la productividad y, por lo tanto, de la reducción del proceso inflacionario.⁷³

Los salarios de los trabajadores disminuyen muy rápido durante este periodo: en el año de 1977 el salario mínimo alcanza su nivel más alto, 2,150.88 pesos de 1976; para 1982, cuando explota la crisis de la deuda, el salario mínimo cae a 1,699.13 pesos del mismo año; para 1988, año de elecciones presidenciales, el salario mínimo es de apenas 976.51 pesos de 1976. Comparado con 1976, en 1988 el salario mínimo había perdido el 54.9.; respecto de 1982 perdió el 49.5%.

Hasta 1981 los aumentos salariales se fijaron con base a la pérdida del poder adquisitivo sufrido en el periodo inmediato anterior. Empero, a partir de este año las negociaciones son siempre adversas para los trabajadores. Los aumentos salariales nunca compensaron los incrementos de los precios. Durante este periodo prevalecen políticas de ajuste y austeridad social que depositan el peso de la crisis sobre los trabajadores.

La reducción de los salarios reales es considerada, durante el periodo 1982-1991, como un medio fundamental de la política laboral aplicada. El abatimiento salarial es una pieza central de la política de austeridad para reducir la demanda interna y combatir la inflación. La tendencia general es reducir los salarios reales a partir de 1976, con una leve recuperación en 1981. A ello sigue un derrumbe incontenible de los salarios mínimos de 1983 en adelante. (véase cuadro 2.6)

La disminución del ingreso nacional durante la década recae principalmente sobre los salarios reales, en un contexto de tendencia al aumento de los márgenes brutos de ganancia. Con la crisis de 1982 los salarios de los trabajadores de todos los sectores caen; además, desciende el nivel de la clase media, entre otros factores, como producto de la

⁷³ J. Bortz, "La caída del salario en México (1940-1986)" en: Jesús Lechuga Montenegro (coord.), op. cit., p. 135.

proletarización del trabajo intelectual. En este sentido, la drástica reducción del nivel de los salarios reales es uno de los efectos de la política económica neoliberal, que genera ventajas comparativas para la economía mexicana.

Dentro de la política de combate a la inflación del nuevo grupo gobernante, la disminución de los salarios juega un papel fundamental. Se considera que el mantenimiento de los salarios reales en niveles inferiores a la década de los setenta promoverá un uso más intensivo de la mano de obra y reforzará las medidas de carácter financiero destinadas a proteger a la planta productiva de los embates de la crisis.

Cuadro 2.6: Salario mínimo real, 1978-1991. (Pesos de 1978)

| Año | Salario mínimo | Variación real |
|------|----------------|----------------|
| 1978 | 97.27 | --- |
| 1979 | 93.87 | -3.5 |
| 1980 | 84.96 | -9.5 |
| 1981 | 86.11 | 1.4 |
| 1982 | 75.10 | -12.8 |
| 1983 | 59.92 | -20.2 |
| 1984 | 58.97 | -1.6 |
| 1985 | 55.47 | -5.9 |
| 1986 | 54.62 | -1.5 |
| 1987 | 55.11 | 0.9 |
| 1988 | 44.92 | -18.5 |
| 1989 | 47.28 | 5.3 |
| 1990 | 43.00 | -9.1 |
| 1991 | 39.40 | -8.4 |

Fuente: Elaborado por la División de Estudios Económicos y Sociales de Banamex, con datos de: Banco de México, Indicadores económicos, varios números de 1992. Tomado de: Banamex, México Social 1992-1993, Banamex, México, 1994, p. 331.

En la estrategia de lucha contra la inflación, la política salarial es determinante para el gobierno pues privilegia la preservación de la fuente de empleo y la protección de la planta productiva. En este periodo los salarios no son pensados en términos de redistribución del

ingreso nacional, o siquiera para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores. Se da por hecho que las circunstancias no permiten un aumento de ellos mientras la crisis económica permanezca. Esta situación no cambia a partir de 1987.⁷⁴

La política salarial de este periodo es una política de limitadas perspectivas para los trabajadores. Los salarios son vistos como una cuestión técnica de programación; expresión de la reconversión modernizadora del proyecto estatal vigente, que virtualmente cierra los espacios de acción sindical en materia de negociación salarial. Durante este periodo las negociaciones salariales son el marco en el que se expresa la política económica del actual grupo gobernante y se manifiesta la inconformidad de los trabajadores ante tales políticas. Sin duda alguna es en el salario donde mejor se expresan los efectos de la política de austeridad.⁷⁵

La política económica de este periodo pulveriza muchas décadas de conquistas laborales. El acelerado proceso de empobrecimiento de los trabajadores es recibido con cierta resignación. La capacidad de sacrificio y la pasividad que los trabajadores demuestran es asombrosa. A pesar del aniquilador efecto combinado del desempleo y salarios, la masa trabajadora encuentra severas dificultades para articular una estrategia coherente de lucha contra los embates de la crisis y la reducción de sus niveles de vida.⁷⁶

No obstante el comportamiento del salario mínimo real, los principales indicadores de la evolución de los salarios en México, durante los últimos años, permiten apreciar que a partir de 1989, según las estadísticas oficiales, se inicia una recuperación de los salarios promedio en términos reales, después del fuerte descenso registrado en el periodo 1982-1988. Incluso en el caso del salario mínimo general, que ha sido tradicionalmente el indicador salarial más conocido, en los últimos cuatro años su ritmo de descenso es menor.⁷⁷

De acuerdo a las fuentes oficiales en 1988 el salario mínimo real es equivalente al 53.0% del vigente en 1982. Entre 1984 y 1988 se acumula una pérdida de 27.1%. En 1992 se sitúa en 38.7%, con respecto al de diez años antes. Sin embargo, se advierte que tanto la participación relativa como el número absoluto de trabajadores que perciben salario mínimo

⁷⁴ F. Baéz R. op. cit., p. 342; G. Zamora, La política laboral del Estado mexicano, (fotocopia), s. f., pp. 8 y 16.

⁷⁵ Ibid., pp. 37-38; R. Canto S. y G. González Aragón, En torno a la política laboral del Estado mexicano (1982-1988), (fotocopia), s.f.

⁷⁶ M. A. Rivera Ríos, op. cit., p. 163.

⁷⁷ INEGI y et. al. "Evolución de los salarios reales 1980-1992", en: Revista Mexicana del Trabajo, Núm. 1, enero-abril de 1993, p. 26.

se ha ido reduciendo significativamente. De acuerdo a los registros del IMSS esta proporción baja del 46.1% en diciembre de 1982 al 16.3% en diciembre de 1992. De 2.3 millones de trabajadores que en diciembre de 1982 percibían este salario, en diciembre de 1992 se registraron 1.4 millones, lo cual demuestra lo poco significativo del salario mínimo en la economía del país.

Según cifras oficiales, a partir de 1989 se inició una recuperación de los salarios promedio en términos reales, después del fuerte descenso que registraron en el periodo de 1982-1988. El repunte se da con diferente intensidad en los distintos sectores y mercados de trabajo. No obstante, el salario llega a niveles que ponen en riesgo seriamente la reproducción del trabajador y su familia, pues las condiciones de pobreza en que vive la mitad de los mexicanos constituye una carga pesada para la sociedad.

Los escenarios alternativos para el grupo gobernante en materia salarial son tres: primero, mantener la tendencia descendente de los salarios; segundo, liberar los salarios industriales, manteniendo bajo control sólo al salario mínimo general; y tercero, abandonar el arbitraje laboral, en particular el salarial, cancelando los aumentos generalizados de salarios para dar cabida al libre mercado. Esta última posición es la que paulatinamente va asumiendo el régimen mexicano.

2.4.2. La política de contención del empleo.

El retroceso en las condiciones laborales y de vida de los trabajadores, provocado por la política económica de los gobiernos de este periodo, no sólo se expresa en la caída del salario real, sino también en el empleo. Los cierres de empresas y los despidos masivos se convierten en sucesos cotidianos; la requisa, como negación del derecho de huelga, es aplicada de manera sistemática; los sindicatos aceptan la eliminación de numerosas cláusulas en sus contratos colectivos, sobre todo en materia de prestaciones.

La crisis se manifiesta agudamente en el empleo: en 1982 existían 21,482,800 personas ocupadas en el total de la economía; en 1988, había 21,991,200. Esto quiere decir que la ocupación aumenta un poco más de 500,000 personas, cifra muy pequeña si se considera que cada año ingresan al mercado de trabajo más de un millón de trabajadores jóvenes.⁷⁸

⁷⁸ Ibid., 32-33

Con la política de empleo, el Estado mexicano se propone alcanzar cinco grandes objetivos: contener el incremento del desempleo abierto, reorganizar la estructura ocupacional y las relaciones laborales en el sector central, sanear las finanzas públicas, apoyar la decisión empresarial de cerrar empresas y generar empleos a partir de la maquila.⁷⁹

A pesar de que el desempleo fue reconocido como uno de los problemas que con mayor apremio debería ser resuelto, para asegurar un modo de vida más digno a la sociedad mexicana y garantizar la paz social vigente, el PND no contiene un diagnóstico ni una estrategia para defenderlo. En consecuencia, la política de austeridad se traduce en desempleo, bajos salarios, y un deterioro profundo y generalizado de las condiciones de vida y trabajo de las masas populares (véase anexo 2)

La política de empleo pasa a depender de criterios eficientistas, sujetos al comportamiento de la actividad económica y del mercado capitalista. En la carta de intención de noviembre de 1982, presentada al FMI por el gobierno mexicano, se reconoce que el empleo sólo puede mantenerse, y el salario aumentar, en la medida en que el trabajador produzca más. No obstante las condiciones sociales y políticas impuestas por la crisis y el nuevo modelo de desarrollo, la recuperación económica se finca en la caída del salario real y en el incremento del ejército de desempleados.⁸⁰

Al igual que en los salarios, el estallido y difusión de la crisis significó un recrudecimiento del desempleo, que tomó prácticamente inerte a los trabajadores: forma parte de la realidad cotidiana de la crisis, íntimamente relacionada con la elevada tasa de crecimiento de la fuerza laboral.

El objetivo de las políticas de austeridad es reducir el fondo global de los salarios. Así, por ejemplo, mientras que la población económicamente activa crece en 3.7 millones de personas entre 1983 y 1986, el número de ocupados creció en menos de un millón. El resto se suma a la desocupación abierta o a las actividades marginales, la subocupación y los trabajos eventuales, o la delincuencia, como estrategias de supervivencia. Esto habla de la presencia de grandes masas impedidas para acceder al mercado de los trabajos estables o incluso al registro como desocupados.⁸¹

Durante este período el Estado no sólo impone un programa de sacrificio a la sociedad, sino que lo hace violentando muchas de las reglas del juego político. El gobierno continúa con su

⁷⁹ M. Ortega y A. Alicia Solís. *op. cit.*, p. 6.

⁸⁰ A. Sotelo Valencia. "El nuevo patrón." *op. cit.*, p. 96.

⁸¹ S. de la Peña. *op. cit.*, pp. 105-106.

política de disminución del gasto social y de los subsidios al consumo. Este proceso se acelera cuando se anuncian despidos masivos en la burocracia, la venta de empresas públicas y una disminución del presupuesto.⁸²

En ese contexto es visible que la economía, el salario y el empleo se deprimen como no lo habían hecho desde la gran crisis. La política de austeridad implantada tiene efectos nocivos sobre la demanda de trabajo, e incluso sobre los niveles de ocupación existentes. Para finales de este período las críticas a la política de empleo son más continuas y severas, pues se palpa la diferencia entre lo proyectado y lo conseguido. La política de empleo se ve envuelta en una estrategia económica de austeridad, poco propicia para resolver el problema de una sociedad que demanda empleos.

2.4.3 La política de control sindical.

Durante este periodo de estudio no sólo la política salarial y la política de empleo dependen de la política macroeconómica, sino también la política sindical. En tales circunstancias el derecho de huelga es limitado, lo cual lleva a los líderes sindicales y a sus bases a callejones sin salida, pues tienen que levantar sus paros casi siempre derrotados.

El Congreso del Trabajo (CT) es anulado por el régimen fomentando su división interna. Con un bloque progubernista de organizaciones, la hegemonía de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que dentro de los límites del sistema ha mantenido siempre la posición más crítica, es limitada mediante el apoyo gubernamental a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), segunda central en importancia dentro del contexto nacional, que juega un papel de ataque sistemático a las posiciones de la máxima central. Estas grandes centrales se enfrentan violentamente a causa de la salida de algunos sindicatos de una hacia la otra, lo cual debilita la posibilidad de cualquier acción unificada de los sindicatos frente a la política laboral.

En el contexto de la crisis ocurre una desarticulación sindical: debilitados por el desempleo, los trabajadores son colocados a la defensiva, particularmente en lo que toca al salario; generalmente no se proponen otras conquistas; defienden logros pasados que están en peligro, o tratan de recuperarlos, pero sus organizaciones sindicales resultan inadecuadas a las nuevas condiciones. Esta desventaja aumenta cuando la ofensiva en contra de los

⁸² E. de la Garza, R. Corral y J. Melgoza, *op. cit.*

sindicatos se combina con una acelerada innovación tecnológica que reduce la demanda de mano de obra.⁸³

De 1982 a 1991 los trabajadores ven que sus condiciones de vida y de trabajo se transforman drásticamente, ya que la reconversión industrial, como política del grupo hegemónico en el gobierno, implica la liquidación de buen número de conquistas del sindicalismo. Durante este periodo la actitud estatal es muy rigurosa ante las expectativas y demandas sindicales. Esta política intransigente queda demostrada a partir de las huelgas de junio de 1983, fecha en la que se marca el punto de tensión máxima entre las direcciones sindicales oficiales y el equipo dirigente estatal. A partir de entonces, el nivel de protesta del sindicalismo decae y su política de oposición efectiva se limita a criticar al programa de austeridad.

Las huelgas de junio de 1983 muestran que el espacio tradicional de negociación de la burocracia sindical con el Estado se ha reducido notoriamente. Las autoridades laborales aprovechan estos movimientos de huelga para escalear a los sindicatos que no acatan la política económica del régimen, la cual privilegia las fuentes de empleo sobre los incrementos salariales. El gobierno busca demostrar a los sindicatos que no tienen posibilidades de oponerse a los proyectos de reestructuración de las empresas públicas. De esta manera se impone, con mano inflexible, la política gubernamental de control de las organizaciones sindicales con lo cual su beligerancia disminuye. (Véase cuadro 2.7)

Cuadro 2.7: Junta de Conciliación y Arbitraje. Conflictos y conciliaciones, 1981-1992

| | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total demandas registradas. | 6,245 | 19,271 | 19,609 | 19,645 | 20,678 | 23,057 |
| Demandas resueltas | 9,784 | 18,785 | 35,300 | 21,213 | 21,806 | 20,458 |
| Emplazamientos registrados. | 6,589 | 16,095 | 13,536 | 9,052 | 8,754 | 11,579 |
| Emplazamientos terminados | 3,451 | 8,924 | 9,684 | 5,029 | 3899 | 7,149 |
| Huelgas estalladas | 108 | 675 | 230 | 221 | 125 | 312 |
| Continúa..... | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
| Total demandas registradas. | 20,046 | 21,425 | 25344 | 27,772 | 27,070 | 31,033 |
| Total demandas resueltas. | 21,868 | 23,507 | 20,515 | 24,967 | 27,611 | 27,640 |

⁸³ A. Gilly, "La calda...", *op. cit.*, p. 15.

sindicatos se combina con una acelerada innovación tecnológica que reduce la demanda de mano de obra.⁸³

De 1982 a 1991 los trabajadores ven que sus condiciones de vida y de trabajo se transforman drásticamente, ya que la reconversión industrial, como política del grupo hegemónico en el gobierno, implica la liquidación de buen número de conquistas del sindicalismo. Durante este periodo la actitud estatal es muy rigurosa ante las expectativas y demandas sindicales. Esta política intransigente queda demostrada a partir de las huelgas de junio de 1983, fecha en la que se marca el punto de tensión máxima entre las direcciones sindicales oficiales y el equipo dirigente estatal. A partir de entonces, el nivel de protesta del sindicalismo decae y su política de oposición efectiva se limita a criticar al programa de austeridad.

Las huelgas de junio de 1983 muestran que el espacio tradicional de negociación de la burocracia sindical con el Estado se ha reducido notoriamente. Las autoridades laborales aprovechan estos movimientos de huelga para escarmentar a los sindicatos que no acatan la política económica del régimen, la cual privilegia las fuentes de empleo sobre los incrementos salariales. El gobierno busca demostrar a los sindicatos que no tienen posibilidades de oponerse a los proyectos de reestructuración de las empresas públicas. De esta manera se impone, con mano inflexible, la política gubernamental de control de las organizaciones sindicales con lo cual su beligerancia disminuye. (Véase cuadro 2.7)

Cuadro 2.7: Junta de Conciliación y Arbitraje. Conflictos y conciliaciones, 1981-1992

| | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total demandas registradas. | 6,245 | 19,271 | 19,609 | 19,645 | 20,678 | 23,057 |
| Demandas resueltas | 9,784 | 18,785 | 35,300 | 21,213 | 21,806 | 20,458 |
| Emplazamientos registrados. | 6,589 | 16,095 | 13,536 | 9,052 | 8,754 | 11,579 |
| Emplazamientos terminados | 3,451 | 8,924 | 9,684 | 5,029 | 3899 | 7,149 |
| Huelgas estalladas | 108 | 675 | 230 | 221 | 125 | 312 |
| Continúa..... | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
| Total demandas registradas. | 20,046 | 21,425 | 25344 | 27,772 | 27,070 | 31,033 |
| Total demandas resueltas. | 21,868 | 23,507 | 20,515 | 24,967 | 27,611 | 27,640 |

⁸³ A. Gilly, "La caída...", *op. cit.*, p. 15.

| | | | | | | |
|-----------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Emplazamientos registrados. | 16,142 | 7,730 | 6,806 | 6,395 | 7,006 | 6,814 |
| Emplazamientos terminados | 14,704 | 7,434 | 6,564 | 6,597 | 6,849 | 6,784 |
| Huelgas estalladas | 174 | 132 | 118 | 150 | 136 | 156 |

Fuente: CSG, Quinto Informe de Gobierno, México, 1993.

La actitud gubernamental ante las huelgas se impregna del criterio empresarial, de rechazo a este derecho sindical, y del proyecto gubernamental de reestructuración y modernización industrial. En tales circunstancias la tendencia generalizada fue resolver los conflictos dentro del marco y los términos planteados por las empresas, con lo cual se desdibuja, casi por completo, lo que alguna vez fue la función tutelar de las autoridades laborales, dado el alto grado de parcialidad mostrada por el régimen hacia la parte patronal.

La fortaleza empresarial se refleja en las reformas al sistema nacional de planeación democrática, mediante las cuales la burocracia sindical pierde sus privilegios frente al Estado y se ubica en el mismo rango formal que el sector privado. Con ello se abandona también una de las piedras angulares del Estado mexicano y de su constitución política: el horizonte de conciliación de clases definido en el artículo 123 constitucional y su carácter tutelar de los derechos de los trabajadores.⁸⁴

En este periodo la burocracia sindical se siente derrotada y desconcertada: sus expresiones de descontento son minimizadas; los sindicatos son subordinados a la política económica del régimen y al proyecto de Estado neoliberal; además, la burocracia sindical se convierte en un parapeto para la aplicación de los recortes salariales.

La política sindical del régimen durante esta etapa se caracteriza por la intransigencia. Toda oposición fue neutralizada o aplastada, según procediera del sindicalismo oficial o del independiente. En el mejor de los casos se busca establecer un equilibrio entre las partes.

El equilibrio también se busca al interior del CT, a fin de neutralizar a la central hegemónica y convertirla en una oposición inoperante. En estas condiciones la política de austeridad se impone fácilmente entre los trabajadores. La burocracia sindical no fue capaz de detener el proyecto neoliberal, porque no está dispuesta a un rompimiento pero, a diferencia de otras coyunturas, llega a una tensión máxima en sus relaciones con el Estado, aunque tampoco logra modificar la política económica y sindical del régimen.

⁸⁴ J. M. Calderón R., op. cit., pp. 90-91.

2.5 La propuesta gubernamental de concertación económica.

2.5.1 Las necesidades de consenso social ante la crisis.

Una de las características de la vida social en México es el establecimiento de pactos entre clases y grupos que sirven como instrumentos reguladores de sus interacciones. En un sistema como el mexicano los pactos corporativos no suponen la destrucción de otro tipo de organización social; tampoco buscan suprimir los conflictos, sino encauzarlos institucionalmente. Esto ocurre en los países donde el corporativismo estatal ha alcanzado un elevado nivel de desarrollo; es decir, en aquellos donde la sociedad tiene una escasa participación política, a través de asociaciones representativas del interés general, ya que en ellas existe una fuerte jerarquización interna y un dominio abrumador de las cúpulas sobre las bases.⁸⁵

La concertación cupular es adoptada por el régimen mexicano como una medida para evitar que el proyecto económico gubernamental se aplique violentamente, a través de un programa de choque. Con la concertación propuesta en 1987 se trata de preservar los mecanismos consensuales del Estado y garantizar las alianzas políticas necesarias para reproducir las estructuras fundamentales del sistema. Al mismo tiempo, se busca impedir que los bajos niveles de vida de la población afecten la estabilidad política del país.

La concertación es el procedimiento por medio del cual el gobierno quita a la burocracia sindical su poder negociador en el terreno político y laboral; es el medio para establecer nuevas relaciones entre el régimen, los sindicatos y los patrones. A través de ella se trata de construir un modelo sindical despojado de toda capacidad de negociación, alejado de la consulta gubernamental, reducido en su capacidad de gestión y convertido en una estructura de contención y control para los trabajadores.⁸⁶

Con la concertación se persigue que la negociación entre empresarios y sindicatos, con el arbitraje del gobierno. Este método de negociación corporativa sirve para encauzar los intereses sociales hacia la negociación y no hacia la confrontación de intereses. Mediante la concertación se busca un acuerdo tripartito formal entre organizaciones empresariales,

⁸⁵ R. García Z., *op. cit.* p. 3.

⁸⁶ M. Ortega "Estado, modernización y ...". *op. cit.* pp. 6-7.

sindicatos y gobierno para fijar los criterios básicos de las relaciones laborales y el alcance de la política económica del momento.

Los pactos firmados durante este periodo son, sin embargo, la expresión de una concertación cupular, en la cual el gobierno asume la función decisoria. Los sectores sociales enfrentan la concertación limitando sus pretensiones particulares, con el objeto de lograr una estabilidad precaria, conveniente para las partes, pero también para el Estado.

Con los pactos económicos se manifiesta la voluntad gubernamental de abandonar antiguas formas tripartitas de negociación y de conseguir concertaciones cupulares, sin prejuicios tutelares hacia algún sector. Al establecer los pactos, el régimen mexicano crea nuevas formas institucionales de control social; asimismo, promueve políticas neocorporativas que amplían su margen de autonomía, pero no su legitimidad.⁸⁷

La incertidumbre y la desconfianza, principalmente por parte del empresariado, se manifiestan a lo largo de todo el periodo, hasta que se logra la formalización de un pacto económico intersectorial orientado a mantener bajo control las principales variables económicas. Este pacto consistió en un acuerdo tripartita del gobierno, los empresarios y los sindicatos para revisar y ajustar periódicamente los precios de bienes y servicios del sector público, el tipo de cambio, los salarios y las finanzas.

Desde el inicio del periodo estudiado la burocracia sindical promueve la concertación entre los distintos sectores de la economía, pero los acuerdos siempre tienen un carácter indicativo y no obligatorio. Ante las limitaciones evidentes de este tipo de concertación, los líderes sindicales proponen crear un pacto de unidad nacional con obligaciones de todas las partes, sobre todo en materia de precios y salarios.

El PSE instaurado en diciembre de 1987 es sometido a seis revisiones entre esa fecha y diciembre de 1988; sin embargo, en enero de 1989 es substituido por el PECE, para finalmente denominarse Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. (véase cuadro 2.8)

Cuadro 2.8: Pactos de concertación económica (1987-1991)

| Nombre del pacto | Fecha de inicio | Fecha de conclusión |
|------------------|-----------------------|---------------------|
| PSE Fase 1 | 15 de diciembre 1987 | 29 de febrero 1988 |
| PSE Fase 2 | 28 de febrero de 1988 | 31 de marzo de 1988 |

⁸⁷ Vid. R. García Z., *op. cit.*, p. 4 y 7.

| | | |
|-------------|-----------------------|----------------------|
| PSE Fase 3 | 27 de marzo de 1988 | 31 de mayo de 1988 |
| PSE Fase 4 | 22 de mayo de 1988 | 31 de agosto de 1988 |
| PSE Fase 5 | 14 de agosto de 1988 | 30 de noviembre 1988 |
| PSE Fase 6 | 16 de octubre de 1988 | 31 de diciembre 1988 |
| PECE Fase 1 | 12 de diciembre 1988 | 31 de julio de 1989 |
| PECE Fase 2 | 18 de junio de 1989 | 31 de marzo de 1990 |
| PECE Fase 3 | 3 de diciembre 1989 | 31 de julio de 1990 |
| PECE Fase 4 | 27 de mayo de 1990 | 31 de enero de 1991 |
| PECE Fase 5 | 11 de noviembre 1990 | 31 de diciembre 1991 |

Fuente: Extrínsecos, 21 de octubre de 1992.

El aspecto más significativo de los pactos es que se trata de mecanismos institucionalizados para controlar la economía, evitar que los actores económicos establezcan unilateralmente sus precios y establecer metas de desarrollo comunes. La participación de los empresarios en este pacto fue condicionada al cumplimiento de otro objetivo de alcances estratégicos: la profundización de la política de privatización de empresas públicas iniciada tíbiamente en 1982, pero intensificada a partir de 1986 y, luego, convertida en una prioridad de política económica en el de CSG.⁸⁸

La concertación es, desde el inicio, una fórmula de control político de los factores económicos, dada la ausencia de mecanismos efectivos de mercado. En su marco jurídico formal los pactos son presentados como expresiones de la rectoría económica del Estado y de la economía mixta, en la que participan los tres sectores, bajo la autoridad constitucional de uno de ellos: el Estado.

En la política de concertación, a través del PSE y el PECE, los empresarios prefieren como interlocutores a líderes sindicales bajo control del Estado. Además, tanto empresarios como trabajadores optan por accepar la mediación estatal en sus negociaciones, renunciando a constituir organizaciones fuertes y autónomas y al mismo tiempo otorgan al Estado la hegemonía en la orientación de la economía y la política económica.⁸⁹

⁸⁸ F. Valdés, op. cit., p. 320.

⁸⁹ A. Saldívar, "La reforma política actual (corporativismo y modernización)", en I: L. Barros, J. Hurtado y G. Pérez (coords.), op. cit., pp. 366-368.

Con el PSE y el PECE nuevos actores se convierten en interlocutores básicos del gobierno, a través de la representación empresarial encabezada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) los financieros, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), entre otros.

2.5.2 Las reacciones sindicales ante la concertación de 1987.

Durante este periodo, los dirigentes sindicales libraron una lucha permanente para que se respetaran las condiciones de las concertaciones firmadas; sin embargo, casi todas las recomendaciones hechas por la burocracia sindical fueron desoídas.

En virtud de las circunstancias adversas de la economía mexicana durante 1987, a lo cual se sumaron las presiones salariales de los trabajadores, el 15 de diciembre del mismo año el gobierno federal establece las bases de la concertación económica, obligatorias para todos los sectores. En esa coyuntura el candidato presidencial oficial enfrenta graves dificultades por ser el autor de la política económica, blanco de los ataques de la oposición y de los trabajadores. Estas circunstancias adversas para el PRI son atenuadas por el nuevo PSE, el cual tiene fuertes implicaciones políticas.

Mediante la firma del PSE el gobierno establece un control de la inflación, pero a costa de un nuevo sacrificio en los salarios. Aunque este pacto fue presentado como un ejemplo de concertación, a los líderes sindicales sólo les dieron instrucciones para suscribirlo. El gobierno impuso un programa económico disfrazado de convenio tripartita y la burocracia sindical no pudo oponerse a su firma y aplicación. El carácter autoritario del PSE es tal que genera inconformidad y rechazo en amplios sectores sociales; crea una imagen antipopular del gobierno ante la opinión pública, que más adelante se refleja en las elecciones federales de 1988.⁹⁰

La burocracia sindical expresa de distintas maneras su desacuerdo con el PSE, descalifica el trato recibido por funcionarios y rechaza la prepotencia gubernamental. Considera que la

⁹⁰ A nombre de la CTM Arturo Romo afirma que la alianza entre el Estado y el sindicalismo ha perdido toda vigencia. Asegura que durante el proceso de concertación "el Estado actuó como árbitro entre clases desiguales" y no como tutor de los trabajadores; que durante el proceso hubo funcionarios que actuaron "como auténticos abogados de los empresarios. La Jornada y Unomásuno, 17 de diciembre de 1987. Además, algunos dirigentes sindicales consideran que "si en nuestro país hay reetiquetación de precios (...) mañana habrá reetiquetación de votos en favor de partidos de oposición". El Universal y El Financiero, 18 de diciembre de 1987.

firma del pacto es la única alternativa ofrecida por el régimen, lo cual cuestiona el carácter voluntario de la concertación y la descubre como una imposición gubernamental, necesaria para el grupo gobernante en una coyuntura electoral como la de 1988, en la cual era urgente lograr estabilidad económica y política, para evitar fricciones graves entre los actores económicos y políticos.⁹¹

El hecho de lograr la participación de todos los sectores económicos en la lucha contra la inflación, a través del PSE, es realmente un éxito gubernamental. Sin embargo, la burocracia sindical se convierte en un instrumento de aplicación de políticas gubernamentales. Una y otra vez se le obliga a firmar nuevas etapas del pacto de concertación económica.

Algunos dirigentes sindicales se pronuncian en contra del PSE, por los riesgos de su adopción. Consideran que si el pacto fracasa, las bases de apoyo social del régimen se reducirán considerablemente, lo mismo que su propia legitimidad y credibilidad, por los costos sociales de su aplicación.

La inconformidad con el pacto fue una constante; en repetidas ocasiones la burocracia sindical se opone a firmar las etapas sucesivas de la concertación, poniendo la condición de que antes se respondiera a algunas exigencias de su parte, especialmente en el manejo de los asuntos laborales. Pero sus críticas al pacto arrecian más cuando se generaliza el rumor de que es una imposición empresarial.⁹²

A pesar de que algunos líderes sindicales niegan que la concertación está desgastada, es claro que ha sufrido fuertes fisuras y sólo se mantiene en base a la determinación gubernamental. A pesar de sus esfuerzos para hacer modificaciones al pacto o salirse de él,

⁹¹ Fidel Velázquez también critica la actitud asumida por Arsenio Farrell en la firma del PSE, quien "no sólo fue irrespetuoso, sino hasta majadero con los líderes sindicales". Asimismo, en una actitud patética que demuestra la impotencia de la burocracia sindical, reconoce que "el gobierno ya encontró que la parte más débil del país es el movimiento obrero y nos van a cargar la mano mucho más". La Jornada, 16 de diciembre de 1987.

⁹² Agustín F. Legorreta, presidente del CCE, afirma que las decisiones económicas más importantes en el país las toma un grupo de 300 empresarios y con ellos había negociado MMH para estructurar al PSE. Señala que los empresarios han dado un plazo para que el gobierno cumpla con el saneamiento de sus finanzas. Dice que el gobierno ha ido incluso más allá de sus demandas de vender empresas parastatales. Afirma que el gobierno comprendió que si llegaban a julio de ese año con una elevada inflación "corrían el riesgo de perder el poder". Unidad de la Crónica Presidencial, Información relevante, 18 de mayo de 1988. Las declaraciones de Legorreta tienen muchas implicaciones políticas. Generan una serie de respuestas airadas por parte del gobierno y el sindicalismo oficial. MMH niega tal versión de los hechos; afirma que su gobierno no tiene compromisos secretos de ninguna naturaleza y rechaza que el PSE sea producto de la voluntad de dirigentes empresariales. Ibid., 22 de mayo de 1988. Al comprender el error que ha cometido a violar una ley no escrita en las negociaciones gobierno-empresarios, Legorreta niega la versión de que su grupo controla la economía nacional. Ibid., 1 de junio de 1988.

los líderes no pueden abandonar la concertación. Las presiones y mecanismos de control y cooptación ejercidos sobre los líderes políticos siguen funcionando eficazmente.

Ante el inminente relevo presidencial de 1988, los sectores firmantes del PSE se pronuncian por prorrogar la concertación hasta el primer mes del nuevo sexenio, con el objeto de facilitar el cambio de poder y evitar riesgos a la estabilidad política del país. Sin embargo, el desacuerdo de la burocracia sindical con las condiciones del pacto es tal, que en reuniones posteriores los empresarios y el gobierno llegan a acuerdos por sí solos, ante la ausencia del liderazgo sindical.

No obstante el relativo éxito del PSE a nivel económico, políticamente es ineficaz para defender los intereses de los trabajadores, por el creciente desequilibrio entre el poder de negociación de los empresarios y los sindicatos frente al gobierno, el cual se manifiesta en los resultados de la concertación. En tales circunstancias la alianza entre el régimen y los trabajadores se convierte en un débil argumento de las cúpulas sindicales para demandar la continuación de los sacrificios de sus bases.

Para el gobierno el PSE es un instrumento conveniente para aplicar su política económica, sin alterar significativamente la estabilidad social. A través del pacto se establecen límites para la acción política de los sindicatos. Ello es posible gracias al consenso de las cúpulas, quienes a pesar de sus constantes declaraciones, poco pueden hacer para modificar las condiciones de la concertación.⁹³

Después de observar las primeras repercusiones que tuvo el PSE sobre los trabajadores, la forma en que fue aceptada por la burocracia sindical y sobre todos los costos sociales de su aplicación, la presencia hegemónica cetemista se desgasta entre el sindicalismo como estilo particular tipo de quehacer político. Además, con la primera concertación se desdibuja la función política del CT; se desarticula la acción sindical y se agudizan las condiciones generales de trabajo y vida de los asalariados.

2.5.3 La resistencia sindical al continuismo económico.

El gobierno que había tomado posesión el día primero de diciembre de 1988 firma en ese mes la nueva concertación económica. Mediante el nuevo PECE se ajustan las reglas de la concertación a las nuevas disposiciones, entre las que destaca la fijación de nuevos topes

⁹³ G. Bensusán. "Instituciones en crisis: el mundo de trabajo en transformación", en G. Bensusán y Carlos García (coords.), *op. cit.*, p. 49.

salariales. Tal política propicia que los trabajadores acusen a las cúpulas empresariales y al gabinete económico de extralimitarse en sus atribuciones y de falsear la realidad. Por su parte, los partidos de oposición acusan al régimen de realizar prácticas cupulares, de promover la concertación con líderes de dudosa representatividad.

Promovido por CSG desde su toma de posesión, el PECE responde a la necesidad de concertar un programa económico de transición, que fortalezca la capacidad negociadora del gobierno con los acreedores externos y garantice la estabilidad económica del país. En términos económicos el pacto de CSG intenta conservar los logros alcanzados en materia anti-inflacionaria por el anterior gobierno; busca una negociación favorable entre el país y los acreedores externos para liberar recursos financieros, antes orientados al pago de la deuda, hacia el crecimiento económico.

En términos políticos el nuevo pacto ratifica la necesidad de institucionalizar la concertación social, para evitar antagonismos y enfrentamientos entre las clases. En este sentido, conserva las mismas virtudes y limitaciones del PSE. Aunque reconoce la necesidad de negociación y concertación del gobierno con los grandes sectores de la sociedad, reduce este tipo de prácticas a las organizaciones corporativizadas, subordinadas al partido oficial y a las corporaciones empresariales.⁹⁴

En 1988 parece previsible que si el PECE no logra sus objetivos, al año siguiente el programa del nuevo gobierno perdería sus referencias principales, no sólo económicas sino también sociales y políticas, que podrían generar una situación de ingobernabilidad. Por ello, con el nuevo pacto se busca minimizar el malestar social ocasionado por el deterioro del nivel de vida de la población y frenar el cuestionamiento a la democracia selectiva del régimen político. En este sentido, la adopción del PECE no sólo obedece a condiciones externas, sino también a las diferentes tensiones internas.

Las condiciones de vida para los trabajadores no varían mucho con la nueva concertación. La burocracia sindical amenaza con abandonar el pacto por el creciente malestar de los trabajadores. En repetidas ocasiones la burocracia sindical busca, por lo menos, modificar las condiciones salariales de los trabajadores, ya que la nueva concertación favorece claramente a los empresarios. A pesar de la manifiesta inconformidad de los trabajadores, e incluso de la burocracia sindical, para continuar dentro de la concertación, el PECE tiene las

⁹⁴ R. García Z., *op. cit.*, pp. 8-9.

prórrogas que el gobierno quiere, sin que fuera necesario el consenso de los trabajadores, cambio de lo cual estos últimos reciben aumentos salariales poco significativos.⁹⁵

Muchas de las prórrogas del PECE se dan para cumplir con los compromisos concertados con la banca mundial, para abatir la inflación y reiniciar gradualmente el crecimiento económico. Las periódicas renovaciones de este pacto reflejan la utilidad y alcances de la concertación, como mecanismo de procesamiento gubernamental de las decisiones sociales. Con las renovaciones se hace frente también a las presiones que los distintos agentes económicos ejercen para llevar a cabo algunos ajustes y para consolidar el éxito mismo de la política anti-inflacionaria.

El PECE da un trato similar que el PSE a sus diferentes firmantes: privilegia los intereses de empresarios y comerciantes; propicia que sean campesinos y asalariados los que resientan los efectos negativos de la concertación, gracias a que los sindicatos son nuevamente reducidos a entes subordinados al gobierno y a las corporaciones empresariales. A pesar de ello la lucha del sindicalismo continúa para que las condiciones del PECE sean respetadas e incluso modificadas.

En este periodo el pacto se convierte en una limitante para su actuación, al impedir que se luche por la recuperación del poder adquisitivo del salario. El abierto autoritarismo laboral ocasiona respuestas aisladas y desafiantes de algunos líderes, que creen contar con la suficiente fuerza para enfrentarlo, pero es inútil. El análisis de las declaraciones y posturas de la burocracia sindical, respecto a los pactos, revela escasa capacidad para influir en la política económica y salarial, lo cual se vuelve aún más grave si se toma en cuenta la creciente capacidad de negociación de los empresarios frente al régimen.

Para los líderes sindicales el compromiso de permanecer dentro del PECE es la mejor muestra de su solidaridad con otros sectores de la sociedad. No obstante, señalan la imposibilidad de continuar en el PECE con salarios congelados y con aumentos generalizados de precios. Reiteradamente señalan que los trabajadores no pueden aguantar más austeridad; presentan al aumento salarial como algo inaplazable, por los efectos negativos del PECE en los ingresos y en el nivel de vida de la clase trabajadora. A pesar de reconocer que este pacto había funcionado en su momento, al evitar la hiperinflación, consideran que es el momento de otorgar aumentos salariales acordes con el momento económico vivido por los trabajadores.

⁹⁵ Luego de presenciar algunas muestras de rechazo a la política económica oficial, el primero de mayo de 1989 CSG afirma que su gobierno "impedirá cualquier acción que pretendiera romper el PECE". Con esta declaración se hace evidente que la concertación no tiene un carácter consensual y profundiza sus rasgos autoritarios.

Sin embargo, la dirigencia sindical no encuentra la fórmula para que el PECE se convierta en un instrumento que funcione en beneficio de las bases y no sólo de empresarios y comerciantes. A pesar de su compromiso de respetar las condiciones del pacto, inútilmente la burocracia sindical apela a la Constitución para demandar mejoras salariales acordes a la legalidad. Inclusive, en virtud de que este pacto sólo sirve para contener la inflación, pero es impotente para generar empleos y fomentar el crecimiento económico, el liderazgo sindical pide al gobierno instrumentar nuevas políticas alternativas para el crecimiento de la economía nacional.

Así, por ejemplo, durante la vigencia del pacto el salario mínimo acumula un grave deterioro. La pérdida del poder adquisitivo se agrava: cae 38.5 por ciento entre diciembre de 1987 a febrero de 1990, debido a que la recuperación del salario queda como aspecto marginal en los lineamientos del programa económico.⁹⁶

No obstante el costo económico para la clase asalariada, especialmente por el incumplimiento del sector empresarial, el PECE permite mantener la estabilidad política en el país. Si el acuerdo erosiona la capacidad adquisitiva de los salarios, tal vez sin éste las consecuencias políticas y sociales hubieran sido catastróficas. El deterioro del poder adquisitivo de los salarios se refleja en un aumento de los niveles absolutos y relativos de pobreza en México, los cuales afectan a más de la mitad de la población.⁹⁷

Aunque sin los pactos económicos el deterioro de los salarios hubiera sido mayor pues entre 1988 y 1989 las remuneraciones medias sufrieron un menor daño respecto a años anteriores, la contención inflacionaria pierde eficacia y capacidad de proteger el poder adquisitivo de los amplios sectores sociales. Como muestra de su inconformidad en reiteradas ocasiones la dirigencia sindical amenaza con no firmar las siguientes etapas del PECE, en tanto no existan garantías para su cumplimiento. Para un sector de ella el pacto es letra muerta, porque los únicos actores reales del PECE eran los empresarios y el secretario del Trabajo.

Durante las diversas etapas de vigencia del pacto económico hay un elevado número de conflictos laborales, que en buena parte desembocan en huelgas, a pesar de las múltiples trabas impuestas por las autoridades del trabajo para dar entrada a los emplazamientos. Así, entre el 15 de diciembre de 1987, en que se firma la primera concertación del Pacto, el 30 de abril de 1990 se registran 240 huelgas.⁹⁸

⁹⁶ La Jornada, 20 de octubre de 1990.

⁹⁷ Ibid., 1 de noviembre de 1990.

⁹⁸ Ibid., 29 de octubre de 1990.

Para finales de 1990 la CTM se niega a firmar una nueva etapa del PECE y pone como condición un aumento salarial acorde a la realidad económica del país. La burocracia sindical en su conjunto impugna la actitud del sector empresarial al violar la concertación económica; exige que la nueva firma del pacto sea en condiciones que protejan realmente el interés de los trabajadores.

Desesperados por la agobiante situación económica que cada día les dificulta más el acceso a los satisfactores elementales, y entrampados en el juego de declaraciones de dirigentes interesados en conservar el mandato sobre sus bases, millones de trabajadores asalariados en México ven disminuir su poder adquisitivo durante la última década .

Ante la crítica situación, la burocracia sindical señala repetidamente que si la escalada de precios prosigue podría abandonar la política de contención salarial. Urge a las autoridades laborales a iniciar la recuperación gradual del nivel de vida de la clase trabajadora, que ha soportado una austeridad creciente a partir de 1982

Otra medida tomada por la burocracia sindical para obtener mejoras salariales fue dar libertad a federaciones y sindicatos para negociar aumentos, pues considera que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) fija las percepciones de los trabajadores con criterios eminentemente políticos y no de acuerdo a las necesidades de los trabajadores.

La ampliación del pacto por quinta ocasión, y el pobre incremento sugerido para la CNSM para al minisalarío, provoca protestas e inconformidad entre dirigentes de la CROM y la CTM y cuestionamientos de la iniciativa privada de varios estados de la República. El CT en su conjunto amenaza con abandonar el Pacto y no ratificar el aumento a los salarios mínimos acordado para 1991. Explica que se alejará de los términos del Pacto si no se frenan los aumentos a productos y servicios básicos o se niega un real aumento salarial.

El deterioro salarial es tan grave que el acuerdo concertador suscrito el 11 de noviembre de 1990 es rebasado y alejado de las necesidades del país desde antes de su firma. Así, más que una estrategia económica, los pactos se convierten en un ritual en el que los trabajadores aceptan las explicaciones que se le dan en torno a los aumentos de precios que, según le dicen, no son inflacionarios.⁹⁹

Para una fracción de la burocracia sindical el pacto no sirve para detener la carrera de los precios, aunque siempre mantiene un doble discurso de descalificación y apoyo. Después de la crítica viene siempre el elogio: "sólo el Pacto puede garantizar que las metas económicas del gobierno puedan alcanzarse", aunque no siempre sean compartidas por los trabajadores

⁹⁹ Unomásuno, 31 de diciembre de 1990.

No obstante, el CT reconoce que el PECE únicamente ha servido para contener los salarios y abatir macroinflaciones. Por ello condiciona su participación en una sexta etapa de este pacto: sólo continuaría si se termina con las deficiencias de la concertación. Obligados por las circunstancias, un sector del liderazgo sindical trata de modificar el PECE en su sexta etapa; de adecuar a la concertación económica a sus intereses, con el afán de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

CAPITULO 3:

**REDEFINICION DE LAS FUNCIONES
DE LA BUROCRACIA SINDICAL EN
EL SISTEMA POLITICO MEXICANO**

3.1 El discurso de la burocracia sindical frente al cambio en la ideología dominante del grupo en el poder.

3.1.1 Principales cambios en el discurso gubernamental.

El discurso populista, que en México se reconoce con el nombre de ideología de la Revolución mexicana o nacionalismo revolucionario, es parte de la cultura política sindical que define a las formas de ver el Estado, a los líderes y a la política dentro del mundo laboral.

Dentro del régimen populista, que quizá en ningún otro país ha alcanzado un grado de perfección tan alto como en México, la representación de intereses sociales se hace dentro de contradicciones y ambigüedades discursivas inimaginables. Así, aunque dentro del discurso la autonomía nacional y la defensa de los intereses populares tengan lugares destacados, en la realidad los programas de gobierno posponen indefinidamente la solución de los problemas nacionales más relevantes, especialmente los relacionados con la democracia y la justicia social.

Esta contradicción o falta de coherencia entre el discurso y los hechos no parece afectar para nada la legitimidad del discurso. Los intereses entre trabajadores y empresarios encuentran acomodo en ese proyecto común, que rebasa a los individuos, los ciudadanos, las organizaciones sociales y las clases. En fin, cualquier interés particular debe colocarse por debajo de los intereses de la nación.

Durante el sexenio de MMH el discurso oficial da a entender que el populismo gubernamental ha sido rebasado por las circunstancias del momento. Las continuas referencias al realismo que formalmente caracterizaría la nueva gestión gubernamental, así como la crítica a la demagogia y a los subsidios innecesarios son elementos indicativos de la intención oficial orientada a enterrar el proyecto nacional-revolucionario todavía vigente parcialmente, en beneficio del nuevo modelo neoliberal impulsado por la fracción hegemónica del bloque en el poder, dominada por jóvenes tecnócratas formados en el extranjero. En tales circunstancias la cúpula gubernamental considera que es el momento adecuado para retirarse de los sectores económicos más modernos; la máxima dirección política del país recomienda que el Estado centre su intervención en los sectores productivos y regiones más atrasadas del país, especialmente construyendo parte de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico.

El relevo sexenal de 1982 trae consigo una renovación del discurso político oficial, con el propósito de distanciarse de su antigua base ideológica. La nueva fraseología gubernamental se impregna de contenidos que buscan eludir compromisos con la burocracia sindical. El nuevo

discurso oficial ubica como tema central la modernización económica; promueve una nueva racionalidad acorde con la transformación económica del país, para elevar la productividad y articular la economía mexicana con el mercado mundial capitalista. Obviamente, en este marco la justicia social pasa a segundo término.

Desde el comienzo de la administración de MMH se producen cambios en el discurso oficial, que revelan la escasa voluntad gubernamental para garantizar la justicia social en condiciones de crisis. El Presidente de la República precisa que el saneamiento económico es la meta prioritaria de su gobierno, el cual se guiará por el realismo político, y anuncia la desaparición de la demagogia en las relaciones entre el gobierno y las organizaciones sindicales. En estos planteamientos presidenciales se manifiesta el impacto de la crisis sobre la ideología revolucionaria, que fue sustituida gradualmente en el discurso oficial por otro credo ideológico.¹

Ante las nuevas circunstancias, la burocracia sindical se muestra incapaz de presentar un proyecto social y económico alternativo al del gobierno. Para suplir esta carencia, en un principio busca elaborar un discurso similar al de quienes dirigen al Estado, a pesar de los intensos cambios que el país experimenta con la llegada de nuevas élites al poder, alejadas de la estrategia de crecimiento que dio origen al sindicalismo oficial, es decir, el proyecto nacional-revolucionario.²

El discurso de la burocracia sindical no depende sólo de presiones o ambiciones coyunturales, sino que busca establecer definiciones propias que lo diferencien de otras fuerzas políticas, a partir de lo cual pueda establecer acuerdos y alianzas con otros grupos afines.

Con su discurso la burocracia sindical pretende influir en la orientación general del país, por lo cual insiste en mantener con el gobierno el trato que históricamente le había permitido influir en la política económica y ser un eficaz interlocutor de los trabajadores. Sin embargo, las dificultades ocasionadas por la crisis imponen a los líderes sindicales la necesidad de un nuevo discurso, que sea diferente a las posiciones defendidas por la burocracia gubernamental.³

Durante este período el discurso político de los líderes sindicales no pasa, en la mayoría de las ocasiones, de ser elemental. Las claras limitaciones discursivas se deben a que durante mucho tiempo, la burocracia sindical no había tenido necesidad de perfeccionarlo y volverlo más elaborado; la subordinación y control bastaban para garantizar su presencia dentro del sistema.

¹ G. Bensúsán, "Instituciones en crisis: el mundo del trabajo en transformación", en: G. Bensúsán y Carlos García (coords.), *op. cit.*, p. 48.

² J. Micheli, "Sindicatos y futuro: el neoliberalismo hoy", en: *Ibid.*, p. 91.

³ R. Trejo D., "La nueva crisis y el viejo discurso sindical", en: Carlos Tello (coord.), *Informe sobre la crisis*, Ed. IIS-UNAM México, 1988, p.23.

A diferencia de la década de los setenta, en los años ochenta el liderazgo sindical tuvo pocos avances en materia discursiva y programática. Las causas fueron la crisis, su propio atraso ideológico y la escasa capacidad organizativa de los trabajadores. Conforme la crisis se vuelve más severa y a medida también que las condiciones políticas les eran más desfavorables, especialmente a la CTM, como central hegemónica, y al CT, como organismo cúpula de la burocracia sindical, van abandonando el discurso y el proyecto nacional-revolucionario.⁴

Ante la magnitud de la crisis, el discurso de la burocracia sindical es muy desigual: salvo en contadas excepciones, por lo general se trata de opiniones que sólo comparten los dirigentes. Esto es evidente porque aunque algunas medidas gubernamentales suscitan respuestas airadas de los líderes, normalmente no concitan el apoyo de las bases, ya que los trabajadores saben que, a pesar de la ocasional radicalización discursiva de sus líderes, el aparato sindical sigue sirviendo como instrumento para la contención de las demandas laborales, que por ello no tienden a ser drásticas o explosivas.

Durante los primeros años de nuestro período de estudio el discurso sindical y gubernamental marchan por caminos divergentes, sin embargo, a finales del mismo el discurso sindical cambia sustancialmente: poco a poco un sector de la burocracia acepta la idea de una flexibilización de la fuerza de trabajo

3.1.2 Las diferencias en torno a la política económica.

Para el gobierno que inicia sus funciones en diciembre de 1982 el respaldo que tradicionalmente le había otorgado la burocracia sindical parecía prescindible, o existía subordinado a otras prioridades. Desde la toma de posesión de MMH el liderazgo sindical manifiesta diferencias con el nuevo régimen. Esto se hace evidente porque las dirigencias sindicales no expresan a MMH el tradicional apoyo incondicional que siempre le habían brindado a su política económica, lo cual fue interpretado como una demostración palpable del malestar que produjo en ellas. La inconformidad se manifiesta en el abierto rechazo a los topes salariales y en la sindical ofensiva contra la nueva política económica. Pero el enfrentamiento entre ambas partes no era nuevo; se había iniciado desde 1981 con el manifiesto disgusto del liderazgo sindical por la designación de

⁴ R. Trejo D., "La parálisis obrera", en *Nexus*, Núm. 112, abril de 1987, p. 58

MMH como candidato presidencial. Desde este momento se inicia una era de fricciones, desatenciones y equívocos entre ambas partes.⁵

Limitados por la poca costumbre de ejercer medidas de presión y por el poco interés que algunos de ellos tienen en incrementar su confrontación con el gobierno, algunos dirigentes sindicales encuentran que la única posibilidad para desplegar alguna forma de guerra de posiciones es declarar periódicamente a la prensa sus opiniones respecto a la política económica. Pero sus respuestas son fundamentalmente defensivas y escasas; hay en ellas una constante descalificación de la política económica gubernamental, pero existe poca claridad para traducir esa inconformidad en un proyecto alternativo. Aunque le confieren distinto peso, las propuestas sindicales consideran necesaria la permanencia del Estado como rector de la economía, sin embargo, el debilitamiento de la relación del régimen con la burocracia sindical provoca que el primero sostenga con menos vigor la demanda del Estado rector, que en otros tiempos fue estratégica.

En este contexto, el boletín de prensa, la declaración periodística y los desplegados se convierten en instrumentos del quehacer político de los dirigentes sindicales. Como parte de ese afán por tener presencia política, los sindicatos y los líderes buscan espacios en los medios de información, lo cual se promueve como una forma de negociación y presión frente al Estado.

Los enfrentamientos verbales entre la burocracia sindical y el régimen político, al más alto nivel, fueron casi una constante, sin embargo, la primera rehuyó siempre el enfrentamiento directo y prefirió recurrir al juego de palabras: la acusación un día y la retracción al otro para confundir a sus interlocutores. Durante los primeros enfrentamientos los dirigentes sindicales convocan incluso a disidentes del régimen, para establecer alianzas de combate a la crisis y a la política económica oficial. Ante esta eventualidad, el gobierno de MMH opta por la flexibilidad y la negociación frente a la decidida oposición sindical a algunas iniciativas de reforma en materia económica, pero finalmente hace uso de la rudeza y descalifica abiertamente las propuestas de la burocracia sindical, a la cual quiere hacer comprender que su estilo de actuación ha sido rebasado por las nuevas circunstancias. En realidad MMH busca demostrar que el gobierno no está dispuesto a permitir la intervención de la burocracia sindical en la definición de la política económica, como tradicionalmente se había hecho. De esta forma el presidente le niega representatividad a la burocracia sindical; no le reconoce poder de interlocución frente al nuevo grupo gobernante.⁶

⁵ *Ibid.*, p. 57.

⁶ El enfrentamiento más abierto entre el régimen y el sindicalismo oficial ocurre cuando Fidel Velázquez propone la congelación de precios y salarios. La respuesta del presidente MMH es demoledora y brutal: declara que no es posible. "racionalmente", aspirar a congelar precios y salarios, pues "sería engañarnos a nosotros mismos y la

Por momentos la burocracia sindical califica a la política económica como reaccionaria y beneficiaria de grupos minoritarios; acusa a los gobernantes de adoptar proyectos de desarrollo nacional ajenos a los intereses de los trabajadores, sin embargo, su principal preocupación es mantener cierta capacidad de interlocución frente al gobierno, sobre todo en el diseño de la política económica.

No obstante la subordinación mayoritaria de los líderes, una fracción de la burocracia sindical, encabezada por la COR, ejerce una crítica permanente en contra de la política económica. Esta agrupación demanda un modelo de desarrollo orientado a cubrir las necesidades de los trabajadores. Considera que las medidas de corte monetarista aplicadas por el nuevo grupo gobernante conducen al fracaso. En respuesta, el gobierno fustiga a los opositores y críticos de su política económica, especialmente los líderes sindicales, cuyas propuestas califica como irresponsables y carentes de sentido técnico. Para MMH los rezagos del país no se deben a la política económica, sino a la crisis; además, considera que la justicia social es sólo una quimera en una economía que propicia desperdicio y baja productividad, y que por lo tanto había que conseguir la justicia por medios duraderos.

A pesar de que los obvios destinatarios de este mensaje son los líderes sindicales, estos buscan siempre eludir un enfrentamiento directo con el presidente, para no perder su protección; procuran normalmente el arreglo entre familia. A pesar de esta actitud sindical, el gobierno se mostró firme en su determinación de no modificar el rumbo de su política económica, mucho menos por lo que considera como presiones o maniobras utilizadas en otras circunstancias por las dirigencias sindicales. De esta forma manifiesta su rechazo al populismo y a la demagogia como métodos de negociación.⁷

En momentos de relativa calma económica, las diferencias entre la burocracia sindical y el régimen se superan en apariencia. La primera llega incluso a justificar muchas de las disposiciones económicas gubernamentales y a adoptar el lenguaje oficial, al considerarlas como "medidas dolorosas pero necesarias, obligadas por las circunstancias". Pero cuando la inflación se acelera, también arrecian sus críticas a los conductores de la política económica, a los cuales advierte sobre los costos sociales de su vigencia; además, exige que todo programa económico se subordine al mejoramiento social.

mentira ya no puede ser instrumento de lucha política, la dejamos a minorías de demagogos e irresponsables; los revolucionarios tenemos que decir la verdad". Finalmente, sentencia a la burocracia sindical: "no me dejaré presionar por viejos estilos de negociación o de pretensión del poder". Unomásuno, 10 de junio de 1983.

⁷ Ibid., 7 y 16 de junio de 1984.

En 1987, uno de los años más agudos de la crisis y escenario de la sucesión presidencial, se generalizan las críticas al grupo gobernante. La burocracia sindical acusa al gobierno de falta de criterio político para enfrentar los problemas del país y de ser responsable del fracaso de la estrategia económica de combate a la crisis. El obvio destinatario de esta crítica era el grupo tecnocrático en el poder.⁸

El gran disgusto de la burocracia sindical se debe a que durante este periodo el costo social de la política económica recae fundamentalmente en los trabajadores. El liderazgo se pronuncia reiteradamente por modificar la política económica y el rumbo nacional, pues considera que debe ser sustituida por una más popular. Ante la negativa gubernamental intenta rebelarse, acabar con su sumisión a la política económica y evitar la continuidad de la misma. Sin embargo, con la designación de CSG como candidato oficial a la Presidencia de la República, esas posibilidades se redujeron hasta desaparecer.

3.1.3 El distanciamiento del proyecto gubernamental y el sindical

Hasta antes de la crisis de 1982 no se aprecian síntomas graves de debilitamiento de la relación del régimen con la burocracia sindical. Sin embargo, la crisis de la deuda, propiciada por la insolventia financiera del gobierno mexicano, coloca a los gobernantes ante la difícil situación de gobernar bajo la tutela del FMI o quedarse sin recursos. En este contexto la ideología populista pasa a ser identificada como un lastre que la necesaria modernización del país debería destruir; en consecuencia, se crea una situación de combate a la burocracia sindical mediante la cual los espacios institucionales empiezan a ser destruidos o neutralizados y las reglas del quehacer político populista se violentan.⁹

⁸ Como parte del distanciamiento ente el grupo gobernante y la burocracia sindical, en una de las críticas más abiertas y duras a la administración de MMH, el líder moral del sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, afirma que estamos mal administrados. Considera que la política económica está formando una casta de privilegiados "que viven bien o demasiado bien en el gobierno; mientras que se aplican medidas dolorosas a un pueblo que sigue teniendo esperanzas". Unidad de la Crónica Presidencial, *op. cit.*, 26 de enero de 1987. En otra declaración, cuyo evidente destinatario es el candidato oficial a la presidencia, el líder moral de los petroleros afirma que la política económica de MMH es "ineficaz e ineficiente" y debe ser reorientada para evitar el riesgo de una nueva recesión. En su opinión el futuro es muy oscuro por la incapacidad del gobierno. Asimismo, Criticó la ineficacia de la administración de MMH, la demagogia, la burocratización y la corrupción. Finalmente, en un severo ataque al neoliberalismo, afirma que otro de los errores de la administración de MMH es tratar de manejar al país con criterios económicos extranjeros. El Universal, 10 de diciembre de 1987.

⁹ V. M. Durand P., "El papel de los sindicatos en la transición política mexicana", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 1, enero-marzo de 1994.

Este distanciamiento se agrava porque la estrategia de recuperación económica de los gobiernos de este período tiene como uno de sus ejes fundamentales la contención salarial. A causa de ello la mayor parte de la burocracia sindical insiste en que la remuneración de los trabajadores aumente en términos reales, demanda que se convierte en el aspecto más conflictivo de las relaciones entre la burocracia sindical y el régimen político.

En un sexenio donde gran parte de los derechos de los trabajadores son violentados por el gobierno que, desde el punto de vista de amplios sectores, no representa los intereses sociales, la burocracia sindical cuestiona su alianza con el régimen. De hecho e el primer año de gobierno de MMH los enfrentamientos entre la burocracia sindical y su administración se agudizan a tal grado que por momentos parece factible que la tradicional alianza se rompa. Por tal razón el liderazgo rechaza que ésta signifique sujeción, dependencia o incondicionalidad y la define como un compromiso libre, condicionado a que el régimen político utilice su capacidad transformadora y retome su responsabilidad de tutelar los derechos sociales. De esta forma sutil busca reforzar una alianza muy ventajosa en términos políticos.

A pesar de las obvias diferencias, MMH niega siempre que haya interrupción del diálogo entre la burocracia sindical y su régimen, para acallar de esta manera los insistentes rumores acerca de un progresivo divorcio entre ambos, particularmente con la CTM. En realidad no se dan contradicciones irresolubles entre ambos, sino divergencias entre algunos líderes y una parte de la élite política. Aunque muchos de los conflictos se generan por diferencias respecto al contenido, ritmo y dirección de aspectos específicos de la política económica, el trasfondo de este conflicto es el enfrentamiento de dos proyectos de desarrollo: uno que intenta recuperar la esencia del nacionalismo revolucionario y otro que trata de modernizar al país a cualquier costo.

En repetidas ocasiones los líderes sindicales advierten que su alianza con el régimen puede romperse, especialmente si no se respetaba la Constitución en materia laboral, y luchan para que los gobiernos de este período reasuman su función tutelar. Los motivos para los enfrentamientos verbales entre la burocracia sindical y el grupo gobernante sobran. Uno de ellos es el intento gubernamental de contrarrestar la hegemonía de la CTM en el CT, privilegiando a la CROC. Esta actitud oficial desata una ofensiva contra el intervencionismo gubernamental en los asuntos sindicales, argumentando que ello podía debilitar las relaciones entre ambos.¹⁰

¹⁰ En este contexto, Leonardo Rodríguez Alcaine, en alusión a los ataques gubernamentales, advierte que "nadie por importante que sea logrará acabar con la CTM". Por su parte Francisco Hernández Juárez asegura que la alianza con el gobierno "no es incondicional ni significa sometimiento". Unidad de la Crónica Presidencial, op. cit., 11 y 16 de noviembre de 1983.

Los enfrentamientos de la burocracia sindical con las autoridades laborales se agudizaron por la injerencia de estas últimas en asuntos gremiales internos y por la constante restricción de la libertad sindical. Aunque los líderes sindicales rechazan ser enemigos del régimen, las diferencias llegan a tal grado que cotidianamente exigen la destitución del secretario del ramo, al que acusan de adoptar una política laboral de corte neoliberal, ajena al nacionalismo revolucionario presente aún en muchas organizaciones sindicales.

No obstante las evidentes diferencias entre la burocracia sindical y el grupo gobernante, la primera siempre busca el cobijo estatal para fortalecer su presencia política. Los principales líderes sindicales subrayan la unidad de sus organizaciones con el régimen y tratan de ampliar la base social de apoyo al Estado e influir en la conducción del país; por su parte, el régimen también busca el apoyo sindical, especialmente cetemista, para aplicar su proyecto económico y político. De esta forma el régimen espera obtener el concurso de la mayor parte de las fuerzas políticas en su proyecto de desarrollo y con ello disminuir las posibilidades de conflicto social.

A pesar de su impotencia para detener el avance de la nueva política económica, la burocracia sindical trata de sacar el mayor provecho posible de ello. Con este propósito busca estrechar su alianza con el régimen para reforzar su posición hegemónica dentro del PRI y recuperar posiciones al interior del aparato estatal.

En el proceso de sucesión presidencial de 1987 la burocracia sindical trata, sin ningún éxito, de contrarrestar la hegemonía del grupo tecnocrático dentro el aparato del Estado y corregir algunas desviaciones ideológicas del bloque en el poder. Ante su imposibilidad para detener el avance modernizador busca un discurso de encuentro con el del grupo gobernante: propone replantear su alianza con el régimen, sobre la base de un compromiso que oriente la modernización hacia el beneficio social y redefina los objetivos de la política económica. Esta propuesta se hace una vez que se ha designado a CSG candidato del PRI a la Presidencia de la República.¹¹

Después del destape presidencial, los enfrentamientos entre la burocracia sindical y el gobierno disminuyen. Esto se debe a las dificultades que el régimen tiene para obtener el apoyo de los asalariados para la candidatura oficial de CSG. En virtud de ello el gobierno decide propiciar las distensión y dejar los diferendos con los líderes sindicales para después.

Desde el inicio de este periodo el régimen comienza una lucha en contra de los privilegios de los líderes sindicales, tratando de subordinarlos al interés del grupo gobernante; a su vez, los líderes

¹¹ Excelsior, 12 de octubre de 1989.

luchan por preservar y por mantener vigente el proyecto nacional revolucionario al amparo del cual habían crecido.

La actuación de la burocracia sindical durante este periodo, aunque no es uniforme por la existencia de un sector más beligerante representado por una fracción de la CTM y de la COR, demuestra que el mayor poder de los líderes es el que proporciona el sistema. Aunque en varias ocasiones intenta reivindicar los valores ideológicos de la Revolución Mexicana y descalificar a los críticos de ésta, sus declaraciones tienen poco eco.

En distintas ocasiones la burocracia sindical señala que el proyecto económico del régimen responde a un modelo desarrollista fracasado, que significa un alto costo social, por su inspiración en las teorías neoliberales favorecedoras del capitalismo; además, considera que las medidas adoptadas bajo este modelo no corrigen las distorsiones estructurales de la economía. Para los líderes sindicales existen fuerzas conservadoras infiltradas en la administración federal, adueñadas de posiciones de mando y concentradores de decisiones, por lo cual buscan frenar a las corrientes opositoras a sus intereses y neutralizar las fuerzas que desde dentro del aparato estatal impulsan un nuevo modelo de desarrollo.¹²

La burocracia sindical busca defender su derecho a mantenerse como un interlocutor básico del gobierno; en lo referente a la formulación y operación de la política global. Su objetivo es evitar que la corriente neoliberal, infiltrada en el aparato de gobierno, sea hegemónica en la formulación y operación de la política económica, así como en el estilo de negociación de las relaciones entre el régimen y los sindicatos. Además, trata de impedir que los empresarios participen en la toma de decisiones gubernamentales y que con ello compartan el poder político real y formal.

En ese momento existe una corriente progresista dentro de algunos sindicatos dispuesta a poner en tela de juicio su alianza con el gobierno, en caso de que se abandone el nacionalismo revolucionario y se ceda a las pretensiones de los grupos económicamente dominantes. Con tales propósitos la burocracia sindical trata de forzar al régimen a conservar el nacionalismo revolucionario como pensamiento social predominante en el PRI y en el gobierno. Para ella, la persistencia de una corriente neoliberal en el gobierno quita vitales dosis de legitimidad al régimen, sobre todo si esa corriente logra imponer sus concepciones en materia de política económica. Con sus declaraciones trata de apoyar a la corriente nacionalista, revolucionaria y progresista del propio aparato de gobierno, y con ello debilitar a la tecnocracia y el neoliberalismo como corrientes hegemónicas.

¹² Ibid., 7 de agosto de 1985.

A lo largo del período estudiado la burocracia sindical propone cambios en las estructuras económicas del país, con el propósito formal de crear una sociedad distinta. Sus críticas se dirigen, sobre todo, al gasto público, pues considera que los continuos recortes de éste se traducen en deterioro social, en desmantelamiento del Estado del bienestar al amparo del cual habían crecido. Pero los planteamientos de los líderes son contradictorios; muchas veces responden a apreciaciones espontáneas y anteponen intereses a principios: por ejemplo, no les importa la desincorporación de paraestatales si el gobierno los privilegia al venderlas. De esta forma la CTM se beneficia de la venta de algunas de ellas, que formalmente se integran al sector social de la economía. Al final de cuentas, las posiciones del liderazgo sindical denota un radical pragmatismo y muy poca convicción en el nacionalismo revolucionario.

La burocracia sindical busca contrarrestar el avance del neoliberalismo; pugna por fortalecer la rectoría estatal y el sector social de la economía. Insiste en reorientar la estrategia económica de combate a la crisis con un criterio de racionalidad y justicia. Incluso, a pesar de su evidente inmovilismo, intenta oponerse a quienes hacen de la modernización un pretexto para sumar más privilegios y cancelar conquistas populares. Desde su punto de vista, aunque no hace gran cosa para impedirlo, ningún proceso modernizador, nacionalista, revolucionario y democrático puede descansar en la miseria de la sociedad y en la aniquilación de su capacidad de interlocución.

A pesar de numerosos encuentros y acercamientos entre líderes sindicales y miembros del grupo gobernante, a principios de 1989 el proyecto nacional-revolucionario y el neoliberal vuelven a enfrentarse. La razón es que la política de modernización de CSG da importantes golpes a la burocracia sindical, especialmente del gremio petrolero, lo cual hace pensar a los líderes que el proyecto económico del nuevo presidente significa el fin de sus privilegios. Sin embargo, con el fin de asegurar una importante base social de apoyo a su proyecto, el gobierno limita el alcance de sus acciones en contra de los liderazgos sindicales. No obstante, a pesar de las evidencias contrarias, con el propósito de atemperar los ánimos, en el discurso oficial se insiste en que la modernización se hace para beneficio de los trabajadores y no en contra de sus intereses.¹³

Durante el proceso de reprivatización de empresas paraestatales, la burocracia sindical se opuso a tales políticas pues considera que el poder económico acumulado por la iniciativa privada podría traducirse en poder político. Insiste en que la modernización debe favorecer al sector público y social, por encima del privado. Sin embargo, es obvio que los proyectos del grupo gobernante y la burocracia sindical son contrapuestos: uno quiere defender y extender lo que el otro desea desaparecer.

¹³ *Ibid.*, 13 de septiembre de 1989.

El enfrentamiento más agudo entre ambos actores se da en torno al proceso de reforma del Estado mexicano, impulsado por CSG a partir de 1989, en tres ámbitos fundamentales: en el de la intervención del Estado en la economía; en el de la naturaleza de las relaciones entre el régimen y los sectores sociales, y en el del ejercicio del sector público, con lo cual se busca gobernar sin compromisos heredados.¹⁴

La respuesta del liderazgo sindical a la reforma del Estado mexicano no se hace esperar. Para la CTM, central hegemónica que por lo general marca las pautas de actuación sindical, son muchos los peligros que genera el abandono de la función rectora del Estado en la economía y los riesgos que el modelo de desarrollo modernizador representa para los trabajadores. La oposición sindical a este modelo es tal que uno de sus líderes caracteriza al neoliberalismo como "una doctrina al servicio del error". En su afán de preservar al Estado benefactor tutelar de los trabajadores, la burocracia cetemista cuestiona severamente la política económica gubernamental; incluso propone un pacto para modernizar el país con base en un nuevo modelo de desarrollo, pues considera que el neoliberalismo genera miseria y no bienestar.¹⁵

Después de estos acontecimientos la burocracia sindical prácticamente abandona su enfrentamiento ideológico con el grupo gobernante. Ante su impotencia para detener el avance modernizador busca obtener reivindicaciones inmediatas para sus representados y de esta manera recuperar su apoyo.

No obstante sus evidentes diferencias con los líderes sindicales, el Presidente de la República hace constantes llamados para que estos refuercen su alianza con el Estado. Según el discurso oficial, la unidad del sindicalismo con el poder público es un factor determinante para fortalecer al país en materia de libertad y justicia. El régimen considera a la CTM, formalmente, como un sólido pilar de la alianza entre los trabajadores y el Estado, corresponsable de la estabilidad política y del éxito del proyecto económico.¹⁶

Pero el liderazgo sindical tiene una opinión distinta: considera que el proyecto modernizador del gobierno federal no coincide con el suyo, especialmente con el cetemista. Las diferencias son de tal magnitud que esta central demanda la constitución de una comisión tripartita entre el gobierno la CTM y el PRI, para analizar diferencias y ampliar coincidencias respecto al proceso de modernización vigente en el país.

¹⁴ Ibid., 21 de noviembre de 1989.

¹⁵ Unidad de la Crónica Presidencial. op. cit., 27 de noviembre de 1989. Véase también H. Esteve Díaz. op. cit., pp. 154-155.

¹⁶ El Nacional, 30 de agosto de 1990.

A pesar del optimismo oficial sobre los beneficios de la modernización, dentro de la burocracia sindical, de manera especial en la CTM, existe malestar por los cambios promovidos por MMH y CSG, pues vulneran sus intereses políticos y económicos. Esto se manifiesta en innumerables gestos sindicales de rebeldía ante el proyecto modernizador. Así, por ejemplo, la CTM bloquea el cambio de organización sectorial a territorial dentro del PRI, razón por la cual al final se adopta una forma híbrida que combina ambas estructuras; se impide también la mayoría de los cambios proyectados en los principios de doctrina del tricolor. Además, en contra del deseo presidencial, las cuotas de presidentes municipales, diputados y senadores de las centrales sindicales se mantienen; otro campo donde la CTM hace labor de obstaculización es en la modernización de la Ley Federal del Trabajo.

Para lograr imponer su criterio, en 1990 la CTM amenaza con establecer alianzas con el PRD, con abandonar el PRI y con formar un partido de los trabajadores. Otras muestras de inconformidad son sus declaraciones adversas al Tratado de Libre Comercio y su hostilidad a la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS), que representa un sindicalismo neocorporativo, acorde al proyecto modernizador, razón por la cual afecta los intereses del sindicalismo tradicional.

Con estas acciones el poder sindical demuestra su oposición a continuar en la docilidad y se vale de los recursos políticos y económicos con que fue dotada. Al poder político de las grandes centrales se añade el poder personal de sus innumerables líderes diseminados por todo el país, que poseen concesiones gubernamentales para operar infinidad de negocios en calidad de monopolios como el del transporte, el cual controlan en muchos estados.

Pero los líderes sindicales saben que mientras bloqueen el proyecto del régimen pierden paulatinamente su poder de control sindical y su calidad de factor electoral. Además, acumulan problemas en cantidades crecientes, pierden utilidad para el sistema y ven desgastado su poder político, aunque se agigante el económico, razón por la cual se apresuran a modificarlo.¹⁷

En síntesis, aunque de manera particular algunas declaraciones de algunos líderes pueden dar la impresión de un contenido discrepante con la política gubernamental, en general la burocracia sindical se mantiene como la aliada incondicional del gobierno, pues está consciente de que su existencia y gran parte de su fuerza política al interior del Estado dependen de ella. Es decir, que en la CTM tiene poder político en la medida en que es una pieza importante para el funcionamiento del sistema, pero que cuando quiere frenar a toda la maquinaria política oficial se

¹⁷ V. M. Durand, *op. cit.*, p. 36.

ve imposibilitada para lograrlo, ya que sólo es un componente sistémico necesario pero no imprescindible.

3.2 La reducción de la capacidad de negociación e interlocución de la burocracia sindical.

3.2.1. El desplazamiento de los líderes sindicales del escenario político nacional.

Desde la época del cardenismo, en el régimen político mexicano las relaciones entre los distintos actores políticos están claramente jerarquizadas, de acuerdo con el grado de representación de intereses. Frente al representante de la nación, los demás líderes están subordinados y representan intereses menores, particulares. Por ejemplo, la interlocución de los líderes sindicales con el régimen se da en la forma y tiempo en que el presidente decide otorgarle a cada organización sindical.

Desde ese tiempo las dirigencias de las organizaciones oficiales de trabajadores dependen del sistema político mexicano y de los recursos que éste les otorga: puestos de elección popular, regidurías, presidencias municipales, gubernaturas, diputaciones locales o federales, senadurías, puestos en las comisiones tripartitas encargadas de los asuntos laborales, puestos en el PRI nacional, estatal o municipal. Todos estos premios dependen de la capacidad de los líderes para acarrear votos o para controlar electores en favor del partido oficial, y los recursos propios que obtienen de los trabajadores que representan, o del poder público, a los cuales pueden movilizar según los intereses de la burocracia gubernamental.

Las relaciones entre el sindicalismo mexicano y el sistema político fueron institucionalizadas conforme a reglas escritas y no escritas funcionales para ambos, las cuales se expresan de manera privilegiada en ciertos espacios institucionales básicos: en la STPyS, en la cual se define la política laboral, se resuelven las pugnas intersindicales y se realiza el control de los sindicatos; en las Juntas de Conciliación y Arbitraje (JCA), federales y estatales, en las cuales dirimen sus conflictos sindicatos, patrones y gobierno; en los organismos tripartitas, en donde se definen las políticas asistenciales del Estado para los trabajadores; en la Secretaría de Gobernación, en donde se definen las formas de control político de las organizaciones sindicales; en el PRI, donde se llevan a cabo las políticas de participación en los procesos electorales, y finalmente, en las secretarías del

ramo económico, en las cuales se toman las decisiones referentes a la política económica.¹⁸ Esto demuestra que la intervención gubernamental en la vida de los sindicatos no responde a una lógica lineal, sino a una interdependencia funcional entre ambos, aunque la interrelación no se da entre pares, ambas partes tienen recursos o poder suficientes para negociar en ciertos momentos y no sólo para obedecer.

En este marco de relaciones el primero de diciembre de 1982 la burocracia sindical recibe con escepticismo la llegada de MMH al poder, ya que desde su campaña presidencial el entonces candidato muestra intenciones de aplicar una política que ubica a los sindicatos como simples gestores de asuntos laborales, con el propósito de desplazarlos de la escena política nacional.

En general, durante nuestro periodo de estudio se aplica una estrategia para instrumentar un nuevo modelo político y económico, pues el régimen desea redefinir sus mecanismos de consenso y control sindical para atender sus obligaciones dentro del modelo de desarrollo adoptado. El cambio se impulsa por el agotamiento de los recursos estatales para satisfacer económicamente las necesidades de los sectores partidistas, con lo cual termina una de las principales fuentes de poder y legitimidad de las dirigencias sindicales.

Al calor de las transformaciones económicas impulsadas en este periodo, el grupo hegemónico en el gobierno entra en contradicciones con las cúpulas sindicales consideradas como un obstáculo a su proyecto de modernización, a las que es necesario desplazar o realinear bajo su mandato. El grupo gobernante considera que para impulsar el nuevo modelo de desarrollo es preciso transformar el sindicalismo, por la pretensión de los líderes sindicales de conservar, e incluso de ampliar, una serie de conquistas sociales muy importantes para ellos, que les habían permitido mantener consenso entre las bases y ganar espacios de poder político.¹⁹

Los vicios clientelistas de la burocracia sindical y el abuso de poder que definen la actitud de sus líderes refuerzan la idea de que son un obstáculo para el desarrollo. En tales circunstancias, su fuerza se debilita: los líderes son marginados de las decisiones del poder, no por convicción propia, sino porque el grupo gobernante resuelve desplazarlos, en virtud de que sus propuestas son contradictorias con la estrategia gubernamental.²⁰

Por su oposición a las políticas gubernamentales los líderes sindicales son ignorados en el debate nacional; dejan de ser interlocutores necesarios para la definición de la política social y económica

¹⁸ V. M. Durand, *op. cit.* pp. 30-31

¹⁹ S. Sánchez, *op. cit.* pp. 2-3

²⁰ R. Trejo D., *Crónica del sindicalismo en México (1982-1990)*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.

del gobierno. En estas condiciones su influencia se debilita considerablemente, especialmente en las instancias de representación popular. Ante tales circunstancias, el régimen cree inconveniente perpetuar los esquemas sectoriales de reparto de posiciones políticas entre los líderes sindicales.

En consecuencia, la capacidad de los sindicatos oficiales para influir en las políticas salariales y de empleo disminuye considerablemente en este período. El salario mínimo, parámetro de los salarios contractuales, lo fijan los economistas gubernamentales. La influencia de los sindicatos en cuestiones de política económica, lo mismo que su influencia política-electoral, decae considerablemente; sus tradicionales espacios de acción se reducen cada vez más.²¹

El grupo gobernante considera necesario dar otro matiz a las relaciones del régimen con la burocracia sindical, para reducir el poder político que detentan sus líderes. Al interior del PRI lo propician fortaleciendo la estructura territorial, en detrimento de la sectorial; le reducen espacios políticos de acción para debilitarla como grupo de poder. Con estas acciones el régimen logra una reducción considerable de la capacidad de negociación de la burocracia sindical, que durante este período sufre fuertes golpes y derrotas.

Aunque dentro del partido hegemónico el sindicalismo sigue siendo importante, cada vez tiene mayor competencia por parte de los otros sectores. A causa de ello las consignas de la burocracia sindical se convierten simplemente en parte del conjunto de voces que opinan y presionan dentro del complejo sistema político mexicano. El sindicalismo comienza a desmoronarse como una fuente de privilegios para sus dirigentes, lo cual no quiere decir que han perdido todas sus posiciones. Sin embargo, deja de ser el agrupamiento más influyente pues pierde versatilidad y parte de la amplia capacidad de negociación que poseía.

3.2.2 Los factores de la debilidad e inmovilismo sindical.

Con la agudización de la crisis económica comienzan a extinguirse las prerrogativas y recursos gubernamentales antes destinados a las cúpulas sindicales y a sus bases. De esta forma, el manejo de recursos públicos con fines de control político, base material de la legitimidad de la burocracia sindical, es destruida irreversiblemente. La legitimidad que los líderes garantizaban antes al régimen político entre los trabajadores se agota en este período, porque la burocracia sindical ya no es imprescindible a los requerimientos de la modernización económica, donde otros son los actores que legitiman sus acciones.

²¹ E. de la Garza, "La crisis del...", *op. cit.*, p. 25.

La debilidad de sindicalismo tiende a ejercer un paradójico pero constante efecto politizador, particularmente en aquellos gremios que logran levantar, de manera práctica, exigencias que posteriormente no encuentran cauces institucionales de arreglo.²²

Tal como se sabe, el poder de la burocracia sindical radica en los diversos puestos político-administrativos que ocupan sus miembros y el poder económico que algunos han acumulado. Sin embargo, al cambiar el entorno de su actuación el liderazgo sindical se debilita y sus estructuras se tambalean; los dirigentes pierden el control de sus agremiados y comienzan a ser rebasados; su presencia en los puestos públicos disminuye considerablemente; y el poder económico que antes fue tan eficaz, se convierte en una barrera entre líderes y agremiados.

La escasa fortaleza de las cúpulas sindicales se traduce también en debilidad de los sindicatos que encabezan. Aunque los trabajadores no simpatizan del todo con ellos, las bases ven con preocupación el amplio descrédito por el que atraviesan sus líderes, porque saben que con ello el sindicalismo en su conjunto se vuelve incapaz para negociar sus demandas.

Las cúpulas sindicales, y con ella los sindicatos que encabezan, experimentan un constante debilitamiento, entre otras cosas por la formación de agrupaciones sociales al margen de la estructura corporativa del partido oficial, las cuales compiten por la representatividad de sectores sociales significativos controlado por la burocracia sindical.

Otro factor clave para explicar el debilitamiento del liderazgo sindical es el fortalecimiento experimentado por el empresariado nacional, en el aspecto financiero y político, razón por la cual buscan imponer condiciones más ventajosas en sus relaciones con el sindicalismo y el régimen, a través de la cuales pretenden abatir conquistas laborales y aprovechar las condiciones de inseguridad laboral para conseguir mano de obra barata

En tales circunstancias el régimen comienza a desdibujarse como un aliado tradicional, interlocutor fundamental, tutor y beneficiario de los trabajadores. Por ello asume actitudes contradictorias en su relación con la burocracia sindical: mientras que en los discursos públicos expresa su alianza con ellos, en la práctica laboral y salarial indica que, más que aliados, los sindicatos son considerados adversarios u obstáculos al proyecto modernizador.

Una última vertiente para explicar el debilitamiento sindical radica en que tradicionalmente sus burocracias sostienen estilos de negociación y representación obsoletos. La política caciquil sigue siendo la conducta preponderante al interior de los sindicatos, lo cual hace necesaria una

²² R. A. Garavito, "los límites de la concertación y los alcances de la democracia", en: G. Bensusán y C. García, *op. cit.*, pp. 67-68.

renovación de sus dirigentes. La falta de costumbre de la burocracia sindical para actuar independientemente impide que se manifieste con fuerza suficiente en momentos de crisis y pueda convertirse en un factor fundamental del cambio político en México.

Al debilitamiento de los líderes sindicales contribuye también su desprestigio social, situación que propicia que sean vistos como gestores de privilegios de unos cuantos grupos, a lo cual se suman los abusos, la corrupción y las actitudes irresponsables de poderosos caciques sindicales, que en conjunto propician una imagen que ahora se traduce en rechazo y desprestigio social. Además, como se sabe, los sindicatos no representan a todos los trabajadores y que incluso el número de sindicalizados disminuye en los últimos años, hasta llegar a alrededor del 25 por ciento de la población económicamente activa. Por ejemplo, entre 1988 y 1989 tan sólo en Petróleos Mexicanos (PEMEX), miles de trabajadores dejan de ser sindicalizados y se convierten en personal de confianza de esa paraestatal.

A pesar del maquillaje que las propias centrales dan a su membresía, con propósitos políticos, ésta es muy limitada. Esto sin contar la existencia de muchos sindicatos fantasma y contratos de protección que aumentan la tasa de afiliación, a pesar de lo cual los sindicatos sólo reúnen a una pequeña parte de la fuerza laboral asalariada, por lo están lejos de representar a toda la sociedad. (véase cuadro 3.1)

En algunos sectores sociales se considera al sindicalismo como garante y gestor de prerrogativas, y no como una fuerza transformadora de la sociedad; se le ubica como parte del México tradicional que tiene que ser renovado o depurado. Para muchos grupos sociales es un estorbo que debe ser desplazado de la escena política; se le considera un obstáculo para la modernización. Vale mencionar que a la formación de esta imagen de desprestigio social contribuyen muchos medios de comunicación que son controlados por los empresarios y el gobierno.²³

La animadversión de sus interlocutores se convierte en otro factor de debilidad de los sindicatos. Para los dirigentes patronales la burocracia sindical es una fuente de corrupción, agitaciones sociales o prebendas ilegítimas; un verdadero dique para la modernización económica. Lo grave es que con este diagnóstico coinciden importantes sectores del gobierno, quienes tratan de ubicar a los líderes sindicales como simples gestores de demandas gremiales y no como interlocutores para el diseño de la política económica en la que tradicionalmente habían influido.

Finalmente, la burocracia sindical se debilita porque las bases reclaman mejores condiciones de vida y de trabajo; exigen volver a las condiciones en que se encontraban bajo el Estado

²³ Vijl. R. Trejo D., *Crónica del...* op. cit., pp. 13-22.

benefactor. Así, a medida que se agudiza la crisis económica, aparecen cuestionamientos a viejos liderazgos, sin embargo, la misma crisis hace conservadores a los trabajadores, razón por la cual muchos prefieren proteger lo que tienen y no arriesgarlo en luchas. Incluso algunos sindicatos optan por conservar sus mismos liderazgos, antes que propiciar una nueva relación con el régimen, que pueda ser todavía más desfavorable. En consecuencia, este conservadurismo se convierte en fuente de debilidad para la burocracia sindical.²⁴

La inmovilidad sindical se traduce en una escasa participación sindical en el debate sobre el rumbo de la economía, entre otros temas nacionales. Los líderes sindicales casi dejan de opinar, cuestionar y proponer, con argumentos y conocimiento de causa, como había sucedido a fines de los años setenta, cuando existían proyectos de reorientación económica distintos de los del gobierno u otras fuerzas sociales.

Cuadro 3.1: Principales centrales sindicales: número de afiliados

| | |
|--|-----------|
| Confederación de Trabajadores de México (CTM) | 2,000,000 |
| Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) | 850,000 |
| Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) | 400,000 |
| Confederación Obrera Revolucionaria (COR) | 150,000 |
| Confederación General de Trabajadores (CGT) | 200,000 |
| Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT) | 300,000 |
| Sind. Nac. de Trabajadores. Min., Metal y Sim. de la Rep. Mex. (SNTMMRM) | 120,000 |
| Sind. de Trabajadores Petroleros de la Rep. Mex. (STPRM) | 98,000 |
| Sind. de Trabajadores Ferrocarrileros de la Rep. Mex. (STFRM) | 94,000 |
| Sind. Único de Trabajadores Electricistas de la Rep. Mex. (SUTERM) | 80,000 |
| Sind. Mexicano de Electricistas (SME) | 25,000 |
| Sind. de Telefonistas de la Rep. Mexicana (STRM) | 27,000 |
| Fed. de Sind. de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) | 1'518,100 |
| Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) | 645,000 |

²⁴ *Ibid.*, pp. 400-404.

| | |
|--|---------|
| Sind. de Trabajadores. del IMSS (STIMSS) | 126,000 |
| Fed. Nal. de Sind. de Ind. de Nuevo León (FNSINL) | 150,000 |
| Unidad Obrera Independiente (UOI) | 45,800 |
| Sindicato Unico de Trabajadores Universitarios (SUNTU) | 44,905 |

Fuente: Elaborado con datos de: Ilán Hirberg, *Estado y sindicalismo en México*, México, El Colegio de México, 1990.

Tampoco en los sindicatos independientes hay polos de argumentación alternativa al de la vieja burocracia sindical. En los años setenta, aunque minoritaria y a la postre desplazada, existía la opción de sindicatos y agrupamientos independientes, como los de los gremios electricistas y universitarios. En los años ochenta esta situación no se repite; con excepción de unos cuantos agrupamientos, no existen sindicatos de significación fuera del CT. Lo que sí se construye, aunque con dificultades, es un polo más propositivo, diferenciado de los liderazgos tradicionales dentro del CT cuyo discurso es claramente distinto al complaciente e ineficaz estilo de los viejos dirigentes.

Las reacciones de la burocracia sindical ante la crisis, la política económica y la modernización de este periodo se caracterizan por ser improvisadas, tardías, defensivas y dispersas: son improvisadas porque los sindicatos oficiales prácticamente no cuentan con información estadística, técnica ni profesional para evaluar y menos aún anticipar los cambios en la industria, por lo cual los dirigentes sindicales siguen tomando decisiones a partir de intuiciones o caprichos, en el mejor de los casos por necesidades circunstanciales; son tardías porque a pesar de los efectos negativos de la modernización sobre los trabajadores de otros países, los dirigentes no toman en cuenta esas advertencias y nunca se adelantan a los acontecimientos: son defensivas porque cuando logran responder a la modernización tecnológica lo hacen de manera mecánica y casi nunca tienen propuestas alternativas a este proceso para que los efectos negativos sobre los trabajadores se reduzcan; y son dispersas porque únicamente reaccionan cuando les afectan de manera directa.

En síntesis, al responder a la modernización industrial de forma improvisada, tardía, defensiva y dispersa, la burocracia sindical actúa con lentitud frente a hechos importantísimos. Con ello contribuye a reforzar la imagen desfavorable que tiene socialmente: por sus rezagos e inmovilismo ante las nuevas circunstancias es visto como un estorbo prescindible para la modernización económica y para la renovación política del país.²⁵

²⁵ *Ibid.*, pp. 37-41.

La burocracia sindical es afectada por el inmovilismo que experimenta una sociedad frustrada y aturdida por la crisis, pues a pesar de que muchas cosas cambian, ella se resiste a hacerlo porque teme que el cambio de sus estructuras internas y prácticas políticas produzca una mayor participación de los trabajadores y que las dirigencias sean rebasadas. Además, temen una democratización aún parcial del sindicalismo, porque ello afectaría más sus relaciones con el grupo gobernante.

El inmovilismo de la burocracia sindical se evidencia, sobre todo, en las discusiones iniciadas en el sexenio de CSG acerca de la necesidad de reformar la legislación laboral para adecuarla al proceso modernizador impulsado desde el gobierno de MMH.

Tradicionalmente la legislación laboral ha jugado un papel fundamental en la preservación del sistema político; ha sido una pieza clave en el sostenimiento del esquema corporativo y el mantenimiento de la estabilidad política. Por ello la reforma a la legislación laboral se anuncia como la oportunidad para vencer resistencias al cambio estructural, romper esquemas de seguridad en el empleo, que se han convertido en un obstáculo a la modernización tecnológica y dificultan la movilidad y remuneración de mano de obra de acuerdo con la productividad. Sin embargo, las reformas de la legislación laboral no se conciben como una fórmula para mejorar las condiciones de trabajo sino como una pieza del proyecto de cambio estructural impulsado por el régimen. Esto supone que la economía se libere de las trabas jurídicas que obstruyen el proceso modernizador y se adopte la flexibilización de trabajo ²⁶

Con tales propósitos, en enero de 1989 CSG convoca a los líderes de la CTM a elaborar una nueva legislación laboral, que sirva de marco al proceso de cambio estructural promovido por su gobierno. El presidente promete que en este proceso se respetaría la autonomía de la vida sindical, se daría prioridad al fomento del empleo y se restituiría gradualmente el valor del salario. Además, las autoridades laborales expresan su preocupación de crear una legislación laboral más ágil y accesible a la realidad del país. Pero los impulsores de esta nueva legislación laboral, entre ellos los empresarios, buscan la flexibilización del trabajo asalariado y de esta forma acabar con el sindicalismo tradicional y con sus poderosos líderes.

Aunque desde muchos años atrás la CTM había demandado la reforma de las leyes laborales, a fin de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, es hasta después de la toma de posesión de CSG cuando se comienza a hablar insistentemente de la necesidad de una profunda reforma de las normas laborales en el marco de la modernización económica del país y reforma del Estado.

²⁶ C. de la Peña, Legislación laboral: el marco para el cambio. (Ponencia presentada..., op. cit.) pp. 10-11.

A pesar del llamado presidencial el CT no logra presentar una posición unificada frente al proyecto de reformas a la legislación laboral, a causa del enfrentamiento y división que prevalece en sus filas. Con la excepción de la CTM, que guarda al respecto una posición conservadora, y de la CROC con un planteamiento intermedio, se observa en el CT una clara tendencia a aceptar la modificación de las normas laborales que regulan en lo formal las relaciones entre la burocracia sindical y el poder público.²⁷

Aunque la burocracia sindical reconoce que las leyes laborales son anacrónicas, considera que su modificación no significa que los trabajadores renuncien a derechos conquistados en muchos años de luchas. Sin embargo, los empresarios sí buscan desterrar de la legislación laboral el populismo y el paternalismo, y no ceden a las demandas de los líderes sindicales.

En este contexto de enfrentamientos, a mediados de 1989 la CTM hace una propuesta de modificación a la legislación laboral, que incluye la demanda de una jornada de 40 horas y salario remunerador. Pero los empresarios opinan distinto: exigen la desaparición de las huelgas por solidaridad, la remuneración con base al trabajo efectivo realizado, el mantenimiento de la jornada de 48 horas y la libertad sindical. Por las características de ambas demandas se hace evidente que los factores básicos de la producción, trabajo y capital tienen objetivos distintos.

Las discusiones acerca de las reformas a la legislación laboral se polarizan: los empresarios pugnan por flexibilizar el trabajo; los líderes sindicales por hacer vigentes los preceptos constitucionales. Por tan difíciles circunstancias las discusiones se suspenden ya que, ante una relación de fuerzas favorable pero poco propicia en ese momento, el régimen decide esperar condiciones más idóneas para modernizar las relaciones laborales en México.

3.2.3 Las respuestas sindicales ante la política de contención salarial

Desde comienzos de este periodo las demandas del burocracia sindical se orientan a detener la carrera de precios y a cuestionar la incapacidad de las autoridades de comercio para controlarlos. A fin de ejercer mayor presión, la burocracia sindical amenaza reiteradamente con endurecer su postura en las revisiones contractuales de 1983, sin embargo, sus demandas no prosperan. Para atenuar el deterioro salarial provocado por la creciente inflación y el desempleo, la burocracia sindical demanda otras prestaciones para los trabajadores; obviamente la respuesta gubernamental y empresarial es negativa y las demandas de aumento salarial son desoidas

²⁷ G. Bensúsín, *op.cit.*, p. 53.

No obstante el deterioro de su capacidad de negociación dentro del sistema político mexicano, el liderazgo sindical se niega a reconocerlo, a pesar de que la decreciente participación de los salarios dentro del PIB, que pasan de 35.2 a 25.9 entre 1982 y 1988, demuestra lo contrario: su papel como gestor de salarios para los trabajadores se ve cada vez más disminuido.

Las principales negociaciones nacionales de la burocracia sindical son para demandar aumentos salariales, pero casi siempre se trata de exigencias poco afortunadas. Aunque se dan reiteradas fricciones de los líderes sindicales con los representantes patronales y funcionarios gubernamentales encargados de la política laboral, los resultados son muy pobres.

En 1983, uno de los años más críticos para los trabajadores por los efectos de la política de reordenación económica del nuevo gobierno y la creciente inflación que reduce aceleradamente el poder adquisitivo de los trabajadores, se dan una serie de luchas en demanda de aumentos salariales que desembocan en las huelgas de junio. Este movimiento se inicia cuando la CTM y el CT, con el apoyo de toda la burocracia sindical, e incluso parte de la independiente, hacen un emplazamiento a huelga general para el 30 de mayo en demanda de un 50% de aumento. Sin embargo, debido a fuertes presiones se pospone para el 9 de junio el estallido de la huelga, lo cual es interpretado como concesión a los patrones y al gobierno. Al final de cuentas la huelga no es estallada por la dirigencia sindical oficialista.

Desde principios de este periodo es claro que la burocracia sindical no gozaría ya de los mismos privilegios de antaño y que su capacidad de negociación estaba disminuida. Después de muchos enfrentamientos verbales y negociaciones, se otorga un incremento de emergencia, pero que no es del monto demandado inicialmente, sino menos de un tercio de éste.

Durante los procesos de negociación salarial del periodo estudiado, la lucha de la burocracia sindical generó poca credibilidad. Aparte de amagar verbalmente con huelgas que nunca realizó, sus gestiones salariales fueron poco exitosas. Sobre todo después de la poca eficacia de las huelgas de junio de 1983, abandona la posibilidad de una acción concertada en el plano nacional, en contra de la política económica gubernamental.

Las condiciones de crisis aguda hacen que la burocracia sindical simule abandonar la política de moderación salarial, impuesta por las condiciones económicas del país, pero al final se pronuncia a favor de la escala móvil de salarios. A ésta idea se opone una fracción sindical encabezada por la CROC, con el argumento patronal de que los aumentos salariales estimulan la inflación.

A pesar de sus constantes demandas salariales, la burocracia sindical tiene mucho cuidado de mantener vigentes sus buenas relaciones con el régimen. En reiteradas ocasiones señala que con sus demandas no busca romper con el gobierno, sino ejercer un derecho de los trabajadores. A

pesar de la aparente radicalización de su postura, sus desplantes y amenazas, muestra extensas limitaciones para modificar la política económica del nuevo gobierno, en particular en materia salarial.²⁸

En la revisión salarial de 1984 es evidente la política de contención salarial puesta en marcha por el gobierno de MMH. Ante la imposibilidad de controlar las demás variables económicas, internas y externas, los salarios siguen siendo la única variable definible casi a discreción, pues se considera que mantenerlos deprimidos contribuye a moderar el alza de precios. A ello se aúna la incapacidad de la burocracia sindical para contravenir las decisiones gubernamentales, producto de décadas de subordinación al Estado, motivo por el cual, a pesar de las advertencias continuas de los líderes sindicales, en el sentido de que las peticiones de aumento salarial no serían negociables, no tienen el poder político para lograrlo.

Entre las secuelas de las imposiciones salariales y de la austeridad gubernamental destacan las protestas masivas y violentas del primero de mayo de 1984, y una posterior petición de aumento salarial, que no prospera porque la CTM hace eco a las sugerencias de MMH y convoca al sindicalismo a ajustar sus pretensiones salariales a las condiciones de crisis en que en ese momento vive el país.

En la revisión salarial del primer semestre de 1985, el acostumbrado esquema de negociación se repite. La burocracia sindical arranca de peticiones desproporcionadas a su capacidad de negociación y termina aceptando un reducido aumento a los salarios mínimos, que no resuelven la pérdida de su poder adquisitivo. La evolución de este fenómeno ocurre de 1982 a 1989, en el cual se observa que el salario pierde más del 55 por ciento de su valor. (véase cuadro 3.2).

En un intento por compensar su impotencia ante el deterioro salarial, la burocracia sindical plantea diversas demandas para mejorar las prestaciones. Solicita elevar el porcentaje de la participación

²⁸ El cambio en función tutelar del gobierno hacia los sindicatos es tan evidente que, por ejemplo, en la negociación de los aumentos salariales para 1984 la burocracia sindical solicita un incremento del 60%; los empresarios, a fin de reactivar el mercado interno a través del aumento del poder adquisitivo del salario ofrecen un 45%. Sin embargo, el gobierno impone el 30.4%. La insólita actitud gubernamental se debe a que, de haber aceptado la propuesta empresarial, su política económica se habría desequilibrado. Además, hubiera ocasionado el incumplimiento de sus acuerdos con el FMI en materia salarial.

A pesar de la posición gubernamental, la burocracia sindical vuelve a apoyar la decisión de otorgar sólo el 30.4% de aumento salarial argumentando que, con su ofrecimiento, el sector privado busca enfrentarlos con el gobierno y no mejorar la situación de los trabajadores. Unomásuno, 27 de enero de 1984.

En la negociación salarial de mediados de 1984 la posición gubernamental fue similar a la ya señalada. La imposición del gobierno es tal que el representante obrero ante la CNSM, Faustino Chena Pérez, declara: "Nos vieron la cara. Esto es una burla... ni a los empresarios se les dio oportunidad de que ofrecieran". El Día, 9 de junio de 1984.

de los trabajadores en las utilidades de las empresas y obtiene una respuesta favorable. Sin embargo, las autoridades laborales expiden un decreto para exentar de esta obligación a la mayor parte de las empresas, ante lo cual la burocracia sindical reacciona rápidamente y se ampara ante tal decisión., obteniendo al final una solución favorable.

Cuadro 3.2: Índice del salario mínimo real, 1970-1989

| Año | Salario mínimo nominal | Índice de salario mínimo | Índice nacional de precios | Índice de salario mínimo real | Incremento % |
|----------|------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------|
| 1982 (n) | 244.83 | 236.57 | 283.70 | 83.39 | |
| 1982 (b) | 318.28 | 307.55 | 403.40 | 76.24 | -8.57 |
| 1983 (c) | 398.09 | 384.67 | 535.00 | 71.90 | -5.69 |
| 1983 (d) | 459.01 | 443.53 | 690.90 | 64.20 | -10.71 |
| 1984 (e) | 598.66 | 578.47 | 892.90 | 64.79 | 92 |
| 1984 (f) | 719.02 | 694.77 | 1100.70 | 63.12 | -2.57 |
| 1985 (g) | 938.81 | 907.15 | 1409.40 | 64.36 | 1.97 |
| 1985 (h) | 1107.64 | 1070.29 | 1735.60 | 61.67 | -4.19 |
| 1986 (i) | 1474.50 | 1424.78 | 2391.30 | 59.58 | -3.38 |
| 1986 (j) | 1844.60 | 1782.39 | 3175.60 | 56.13 | -5.80 |
| 1986 (k) | 2243.77 | 2168.10 | 3957.90 | 54.78 | -2.40 |
| 1987 (l) | 2760.83 | 2667.73 | 4759.40 | 56.05 | 2.32 |
| 1987 (m) | 3314.79 | 3203.01 | 5941.30 | 53.91 | -3.82 |
| 1987 (n) | 4080.08 | 3942.49 | 7419.70 | 53.14 | -1.44 |
| 1987 (o) | 5101.95 | 4929.90 | 9506.50 | 51.86 | -2.40 |
| 1987 (p) | 5867.24 | 5669.38 | 10647.20 | 53.25 | 2.68 |
| 1988 (q) | 7040.69 | 6803.26 | 12806.00 | 53.13 | -2.3 |
| 1988 (r) | 7252.92 | 7008.33 | 15187.10 | 46.15 | -13.14 |
| 1989 (s) | 7833.66 | 7569.48 | 17091.80 | 44.29 | -4.03 |

- (a) 1o. de enero - 31 de octubre.
- (b) 1o. de noviembre - 31 de diciembre
- (c) 1o. de enero - 13 de junio.
- (d) 14 de junio - 31 de diciembre.
- (e) 1o. de enero - 10 de junio
- (f) 11 de junio - 31 de diciembre
- (g) 1o. de enero - 3 de junio
- (h) 4 de junio - 31 de diciembre
- (i) 1o. de enero - 31 de mayo
- (j) 1o. de junio - 21 de octubre
- (k) 22 de octubre - 31 de diciembre
- (l) 1o de enero - 31 de marzo
- (m) 1o. de abril - 30 de junio
- (n) 1o. de julio - 30 de septiembre - 16-31 de diciembre
- (o) 1o. de octubre - 15 de diciembre
- (p) 16 al 31 de diciembre
- (q) 1o. de enero - 29 de febrero
- (r) 1o. de marzo - 31 de diciembre
- (s) 1o. de enero - 30 de junio

Fuente: elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex, con datos de Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Salarios Mínimos 1989, México, 1989, y Banco de México, Indicadores Económicos, varios números, México, 1989.

En 1985 los líderes sindicales aseguran que no aceptarán más sacrificios de los trabajadores; que es necesario un cambio en las reglas del juego político e imperativo que el peso de la crisis lo absorba la clase económicamente dominante. Las negociaciones se inician con demandas altas, bajo el argumento del peligro de desestabilización social en caso de mayor deterioro de los salarios, para finalmente aceptar porcentajes sumamente reducidos. Aunque son constantes los anuncios de abandonar la moderación salarial, al final se reconoce la imposibilidad de luchar por un salario constitucional en medio de la crisis nacional.

En tales circunstancias la desesperanza sindical aparece por las constantes derrotas y su impotencia para obtener mejores reivindicaciones. En consecuencia, el liderazgo sindical abandona la lucha por la indexación salarial y adopta una actitud defensiva en condiciones de crisis: trata de conservar el trabajo aún a costa de no mejorar las condiciones laborales.

En 1986 la actuación de la burocracia en materia salarial es básicamente la misma. En un principio advierte que no aceptará los topes salariales que el gobierno trata de imponerle para obtener nuevos créditos del FMI. La innovación de ese año fue que, ante la impotencia para lograr aumentos salariales, se busca fortalecer al sector social de la economía.

Pero la burocracia sindical no se resigna a ser un convidado de piedra en la escena política y económica nacional. Constantemente amenaza con abandonar su política de moderación salarial y adoptar actitudes más enérgicas en la defensa de sus agremiados; además, considera a la política de contención salarial como la responsable del estancamiento económico del país.

El clásico escenario de principio de año se repitió en 1987, en las negociaciones salariales entre los sindicatos, los empresarios y el gobierno. En una actitud sin precedentes, ante la propuesta gubernamental de hacer obligatorios los aumentos salariales, la burocracia sindical rechaza la

misma por considerar que mediatiza su lucha; que los sindicatos tienen la obligación de luchar por los intereses de los trabajadores y no sujetarse a porcentajes impuestos. Obviamente, tal rechazo es porque la propuesta gubernamental debilita aún más la posición sindical, disminuye su capacidad de interlocución y desgasta su representatividad. Al final, la política de salarial impulsada por la burocracia sindical demuestra su ineficacia y la pérdida de poder adquisitivo del salario se agrava.²⁹

En todo este periodo la burocracia sindical es impotente para llevar a cabo una huelga general, pues argumenta que ésta sólo puede realizarse en países totalitarios, donde no existen otros canales de negociación, aunque la realidad es que no cuenta con el poder político, ni con la capacidad de convocatoria para lograrlo.

En su indefinición, la burocracia sindical llega al extremo de considerar, como una opción para salir de la crisis, el aumento de la producción y la productividad de los trabajadores. Sin embargo, esta era una propuesta que no estaba en sus manos llevar a cabo, por lo limitado de su poder al interior de las fábricas y el poco consenso entre sus bases.

En los meses finales de 1987 la burocracia sindical arceja sus demandas de aumento salarial, sobre todo después de la devaluación del peso. En este contexto plantea la posibilidad de un emplazamiento a huelga general en demanda de 46% de aumento salarial, sin embargo, las medidas de fuerza para lograrlo se desdibujan rápidamente, luego de que el líder cetemista matiza su posición al respecto y absurdamente solicita revocar la devaluación.³⁰

En todo momento la burocracia sindical se manifiesta confiada en que el gobierno respondería positivamente a su demanda salarial. Quiso ser firme: ir a la huelga e utilizar toda su fuerza política, pero en este movimiento no cuenta con el respaldo de los demás sindicatos oficiales. Hay incluso un sector, encabezado, por la CROC que se opone al emplazamiento, pues considera irrealizable la huelga general, que desde su punto de vista es un instrumento cetemista para negociar curules y prebendas personales.

En virtud de la coyuntura electoral que se vivía, la burocracia sindical procura que el emplazamiento a huelga general no sea interpretado como un ataque al gobierno o al candidato presidencial del PRI para 1988; se empeña en demostrar que no busca mayores posiciones políticas y manifiesta su disposición a flexibilizar sus demandas.

²⁹ Unomásuno, 11 de enero de 1987 y El Financiero, 13 de enero de 1987.

³⁰ La Jornada, 27 de noviembre de 1987.

Los acontecimientos en torno a la firma del PSE son ilustrativos de la incapacidad de la burocracia sindical para negociar un aumento salarial acorde a las necesidades de las bases. El 15 de diciembre de 1987 la burocracia sindical rechaza la propuesta gubernamental de un aumento de 15% ese día y un 20% a partir de enero. No obstante, las autoridades laborales expresan su confianza de que ese mismo día se solucione el conflicto salarial; hablan de la posibilidad de celebrar un pacto para combatir la inflación. El gobierno busca una concertación que solucione los problemas sindical-patronales del momento y establezca bases sólidas para superar los graves problemas económicos del país. Ese mismo día por la noche, a pesar de la inicial oposición sindical, se firma el PSE mediante el cual se conjura la amenaza de huelga general. El argumento de fondo respecto a la pérdida del poder adquisitivo del salario queda atrás, a pesar de la gravedad de su deterioro. (véase anexo 6)

En todo momento la burocracia sindical considera que, ante la situación económica vivida por el país, es preciso otorgar un incremento salarial a los trabajadores, para resarcir el poder adquisitivo perdido en los últimos años e iniciar un proceso de recuperación de los niveles históricos de las remuneraciones en el corto plazo. Además, considera que la política laboral instrumentada por el gobierno a través de su brazo ejecutor, Arsenio Farrell, secretario del trabajo, lesiona a todas las organizaciones sindicales. Los líderes coinciden en que se aplica una política de garrote en contra de diversas organizaciones sindicales, que altera las relaciones sindical-patronales y que significa una intromisión en su vida interna. En tales circunstancias las autoridades laborales imponen su voluntad a los trabajadores y a sus direcciones sindicales, sin respetar los derechos que les otorga a ambos la Constitución.³¹

A pesar de las resistencias de la mayor parte de la burocracia sindical una fracción de ella se muestra dispuesta a entrar en la lógica neoliberal. Por ejemplo la CROM se declara dispuesta a aceptar que los incrementos salariales se determinen por la producción de cada trabajador; pues considera que unos producen más que otros. En contraste, la CTM asume una actitud demagógica de intransigencia salarial; destinada al consumo de un reducido sector de sus agremiados. Los líderes cetemistas tratan de convencer a sus agremiados y a la opinión pública de que los salarios pueden fijarse en razón de la acción sindical, prescindiendo del mercado de trabajo, lo que desde luego es falso.

Además, la misma CTM asume posiciones neoliberales al proponer que los salarios se liberen y se sujeten a la oferta y la demanda, como ocurre con los precios. Sin embargo, también argumenta

³¹ El Financiero, 3 de agosto de 1990

que los salarios no son detonantes de la inflación, por lo cual demanda que el gobierno abandone su política anti-inflacionaria de contención salarial.³²

3.2.4 El desgaste de la representación de la burocracia sindical.

A la pérdida de poder político negociador de la burocracia sindical durante la década de los ochenta se agrega una prolongada crisis de representatividad entre las bases, que se origina en la incapacidad de las dirigencias para reivindicar, con eficacia real, las demandas salariales de los trabajadores. A ello contribuyen las fisuras, aún no definitivas pero siempre significativas, en la antes monolítica unidad del sindicalismo; el descenso leve, pero al parecer constante en la tasa de afiliación sindical, producto del mayor desempleo; el distanciamiento ideológico con el régimen y sus contradictorias relaciones con el gobierno, sobre todo en el terreno programático.³³

Por tales razones durante este periodo los trabajadores organizan luchas para destruir los monopolios sindicales impuestos, muchos de ellos por las autoridades laborales. De esta forma buscan garantizar la libre expresión de las bases, el respeto a la libertad de asociación y la democracia en la elección de los dirigentes. Son constantes los movimientos en contra de direcciones poco representativas de los intereses de los trabajadores, o impuestas por las cúpulas sindicales. Para lograr sus objetivos los trabajadores hicieron uso de los más diversos métodos y estrategias, entre ellos los plantones y los mítines.

Además, como producto del deterioro representativo de sus burocracias, son frecuentes los casos de sindicatos que pasan de una central a otra, porque los líderes no son capaces de satisfacer las demandas básicas de sus agremiados. Muchas de estas salidas ocurren también porque los trabajadores repudian liderazgos anacrónicos, obsoletos y desprestigiados. En realidad son muchas las peticiones y desplegados pagados por los trabajadores de prácticamente todas las centrales y sindicatos nacionales del CT, con propósitos similares, en los que se repudian métodos fraudulentos en la designación de sus líderes.

La lucha sindical por la democracia interna se enfoca contra la reelección de líderes indeseables y en contra de lo que consideran como resoluciones arbitrarias de las autoridades laborales, quienes frecuentemente desconocen los comités ejecutivos elegidos por las bases. Para lograr este objetivo, además de los procedimientos jurídicos, los trabajadores realizan distintos actos de

³² El Economista, 8 de noviembre de 1990.

³³ R. Trejo D., Crónica del... op. cit., pp. 402-403.

rechazo al autoritarismo del gobierno y de sus líderes; con este fin utilizan cualquier espacio público en que puedan manifestarse.

Muchos son los conflictos vividos en empresas donde se busca imponer direcciones sindicales dóciles a la política económica oficial, que sean accesibles a la modificación de contratos colectivos de trabajo. En numerosos de estos conflictos los grupos disidentes solicitan el apoyo de la CTM y el CT, pero de una u otra manera tal respaldo siempre les es negado y en el mejor de los casos no pasa de ser verbal.

En este contexto la posición del sindicalismo se vuelve extremadamente frágil: desde arriba se encuentra presionado por una clase política que ya no considera a sus líderes como interlocutores inevitables; desde abajo es cuestionada por los trabajadores, que dudan mucho de la representatividad de la burocracia sindical, que aunque no le es necesaria para mantener el poder, junto con el consenso le da mayor prestigio social y poder de interlocución frente al grupo gobernante.³⁴

Al no poder garantizar mayores prestaciones para los trabajadores y ser incapaces de defender o negociar adecuadamente los contratos colectivos, los líderes sindicales pierden representatividad entre sus agremiados. A pesar de ello, sólo en algunos sindicatos se dan rupturas abiertas entre los líderes y las bases. Aunque es obvia la existencia de corrientes internas de disgusto entre los trabajadores, no siempre se desafía a los liderazgos. No obstante, a consecuencia del deterioro de las condiciones materiales de los trabajadores, sí ocurre un severo distanciamiento entre las bases y sus líderes, y entre los trabajadores y la clase política.³⁵ La incapacidad para resolver o dar cauce a las demandas de sus representados y los distintos factores que propician su erosión interna, se han conjugado para definir la decadencia de los líderes más tradicionales, en lo cual la edad de algunos de ellos reducen la eficacia de los mismos.

El deterioro del sindicalismo como instrumento gestor de demandas económicas propicia que se utilicen vías no institucionales para la solución de los conflictos laborales. Una de ellas es la proliferación de asesores sindicales que se ofrecen como intermediarios para gestionar indemnizaciones o reinstalaciones a trabajadores afectados por reajustes en distintas empresas. No nos referimos a asesores vinculados con grupos de reivindicación social o con partidos políticos, sino a despachos cuyo único interés consiste en la remuneración pecuniaria.

³⁴ R. Trejo D., "La parálisis...", *op. cit.*, p. 54.

³⁵ V. M. Durand, *op. cit.*, pp. 37-38. El grado de descomposición del sindicalismo es tan grave en este periodo que la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) asegura que en México éste ya cumplió su cometido, que ya no es funcional y requiere una profunda transformación que lo aleje del paternalismo político

Los conflictos laborales más recientes y de mayor relevancia han tenido un origen común: el deseo de los trabajadores de entregar la titularidad de su contrato colectivo a otro sindicato, por considerar que el que lo detenta no atiende sus peticiones o no garantiza sus intereses de grupo. Por ejemplo, la CTM, antes monopolizadora de los trabajadores del país, se desgasta y registra una desbandada de sindicatos que buscan alternativas de unificación o integrarse a la CROC, para terminar con la hegemonía cetemista. En estos conflictos hay, además, la coincidencia de que la mayor parte de los sindicatos repudiados son miembros de la CTM, la central más importante del país, pero también la más conflictiva.

Durante este periodo aumenta la inconformidad de los trabajadores, que se sienten abandonados por sus líderes. Cuando las bases desean sustituir a los líderes la burocracia sindical recurre a presiones y represalias para no perder el control de la situación y garantizar la paz laboral en las empresas, pues sabe que si pierde un sólo contrato después seguirán muchos más, lo cual mermaría su tasa de afiliación y la fuerza política del sindicato ante el gobierno y los empresarios. Por esta razón los dirigentes se resisten a perder sus parcelas de poder y recurren, si es necesario, a la acción violenta, para lo cual se llega al grado de instituir permanentemente grupos de golpeadores y pistoleros.

3.2.5 El esfuerzo gubernamental de modernización sindical.

Por las condiciones en que el gobierno mexicano realiza la reforma del Estado durante este periodo enfrenta severas resistencias al interior del aparato estatal, por parte de las distintas fracciones del bloque en el poder, que no se ponen de acuerdo en cómo reorganizar al país. Una de estas fracciones es la burocracia sindical a la que el grupo gobernante requiere desarticular como instrumento aglutinador de múltiples y diversas presiones de las clases subalternas, especialmente de los grupos asalariados más beligerantes³⁶

En el contexto de la modernización se tiene una situación ambigua y compleja para quienes desean la transformación de los organismos de representación laboral: una burocracia sindical golpeada por la política económica, pero aferrada al poder y protegida por la legalidad existente y el respaldo político gubernamental. El gobierno busca que el liderazgo sindical esté más ligado al ámbito laboral y menos activo en la política, trata de convertirlo en una parte más de la empresa y

³⁶ A. Anguiano. "Crisis política, modernización...". *op. cit.* p. 401.

sustituirlo como protagonista de la vida política en México, para crear un modelo con injerencia limitada al ámbito de las relaciones laborales.

El grupo gobernante busca un cambio profundo de las estructuras sindicales, para dispersar el poder de algunos líderes. Sin llegar a la desaparición del CT se busca debilitarlo para que la CTM ya no sea la central más influyente, y que de esta forma sus sindicatos nacionales se concentren en su propio ámbito de competencia. El objetivo es pasar de las conquistas negociadas por la vía gubernamental a las que ofrece la racionalidad económica de la empresa, del Estado y del país. En consecuencia, el reparto del producto quedaría sujeto a las decisiones de dos interlocutores: el gobierno y los inversionistas.

La modernización laboral impulsada durante este periodo de estudio es implantada desde arriba, por decisiones verticales, sin discusión previa con los trabajadores, por lo cual no existen posibilidades de llegar a acuerdo con los grupos afectados. Los trabajadores ven a la modernización como una caída drástica de sus ingresos, una pérdida de sus puestos de trabajo, el abandono de costumbres protectoras hacia ellos y como un aumento de la competencia de todos contra todos, de la marginalidad y la desprotección. En este sentido, "la modernidad es para todos ellos, una catástrofe social y personal."³⁷

En otras palabras el modelo de desarrollo aplicado en el mundo laboral durante los últimos años tiene como eje el control sindical, la intervención en los asuntos internos y la negociación cúpular. En este sentido, la modernización económica del país es sólo una fachada de un régimen autoritario que se resiste a dejar de serlo, pero tal salida no tiene perspectivas de durabilidad a largo plazo.³⁸

Con el desgaste del modelo corporativo se observa una reducción y limitación del poder político de las viejas élites dirigentes y la decadencia de la burocracia sindical tradicional. Por ello, frente a las necesidades de modernización económica, el grupo gobernante trata de transformar las viejas estructuras corporativas de manipulación y control. De acuerdo con las necesidades del nuevo modelo de desarrollo el grupo en el poder siente la necesidad de modernizar al país, en términos económicos y políticos, de acuerdo a sus propios intereses.³⁹

No obstante las presiones gubernamentales y sociales, las cúpulas sindicales se oponen a la aplicación de esquemas más flexibles en el mundo laboral, pues consideran que disminuiría su

³⁷ A. Gilly, "El régimen mexicano...", op. cit., p. 450.

³⁸ I. Bizberg, "El corporativismo en el...", op. cit., pp. 1-2.

³⁹ A. Saldivar, "La reforma política...", op. cit., pp. 362-363.

poder y se convertiría en una amenaza para el *status quo* existente. Los líderes rechazan las medidas gubernamentales porque consideran que los esquemas flexibles irían en contra del carácter paternalista y clientelar sobre lo cual se ha sustentado el caduco corporativismo sindical.

La política del régimen respecto al sindicalismo forma parte de una estrategia general más agresiva, la cual por momentos parece represiva, que trata de impulsar la modernización de México, de tal modo que este puede insertarse rápidamente en el mercado mundial. El régimen trata de disminuir el poder de ciertos sindicatos que se han constituido en enormes feudos de poder, con un enorme costo económico y político para la modernización, cuyo objetivo fundamental es transformar la estructura económica.

Los gobiernos de este periodo se proponen abatir el corporativismo sindical paternalista, que desde su punto de vista fomenta parasitismo e ineficiencia, para sustituirlo por otro que aumente la productividad y la modernización. Con la nueva estrategia gubernamental se pretende modificar radicalmente sus vínculos con la burocracia sindical, expulsando de las esferas de poder a la vieja dirigencia, a la parte más anquilosada y corrupta de su liderazgo. Aunque el régimen demuestra en un principio que no está dispuesto a tolerar a un sindicalismo que pretende rebelarse a sus decisiones, al final deja casi intacta la estructura corporativa.

3.3 Enfrentamientos internos y reestructuración de la burocracia sindical.

3.3.1 Las pugnas intrasindicales por la hegemonía.

Durante este periodo se dan frecuentes pugnas dentro de la burocracia sindical que van más allá de las habituales fricciones entre los dirigentes. En algunas ocasiones se trata de la traducción, en el campo estrictamente intergremial, de las pugnas que ya existen entre el sindicalismo y el régimen, aunque algunas son pospuestas con el ánimo de no debilitarse mutuamente.

Las divergencias al interior de la burocracia sindical demuestran que no hay unanimidad de su liderazgo en torno a la reforma económica aplicada durante este periodo. Muchos de los enfrentamientos intrasindicales se originan por la incompatibilidad de los distintos diagnósticos que las centrales tienen sobre la crisis. La mayor parte de las organizaciones sindicales difieren especialmente del elaborado por la CTM y recuperado por la mayor parte del CT, sobre todo porque un sector de la burocracia sindical, encabezado por la CROC, insiste en diferenciarse de la primera y se opone sistemáticamente a sus propuestas para mejorar sus relaciones con el régimen.

La falta de unidad interna del CT es la principal restricción para que el mismo despliegue mayor fortaleza política. La principal razón es que por diversas razones hay centrales que de manera sistemática enfrentan cualquier propuesta cetemista, lo cual impide que el CT se convierta en un organismo de cohesión. Pero el principal problema es que este último no es una auténtica central, con lo cual sus posibilidades de acción están limitadas por la heterogeneidad política y organización de sus integrantes.⁴⁰ (véase anexo 3)

La escasa actuación conjunta y unificada entre los organismos representativos de los trabajadores da la impresión de que en lugar de un movimiento sindical existen sólo tendencias, agrupamientos y corrientes que coinciden y divergen esporádicamente, de acuerdo a las circunstancias que enfrentan. Esto quiere decir que dos de los principales obstáculos para la unidad de los trabajadores son el control vertical y autoritario que se ejerce sobre ellos, así como el espíritu gremialista de amplios sectores de trabajadores.⁴¹

El divisionismo entre sindicatos oficiales impide la gestión de luchas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados. El desgaste producido por el enfrentamiento entre centrales es aprovechado por el gobierno y los patrones, quienes tienen la posibilidad de imponer salarios por debajo de los solicitados, utilizando a su favor la labor de esquirolaje desempeñado por un sector encabezado por la CROC. Por esta razón las acusaciones de traición entre las distintas centrales no cesan en todo el periodo: se acusan entre ellas de manipular las demandas de los trabajadores y de no defender los intereses de sus representados.

Gran parte de las diferencias dentro del sindicalismo surgen porque en diversas peticiones salariales, para obtener una posición privilegiada en futuras negociaciones, la CROC, la CROM y la CRT se alinean más pronto con el gobierno que la propia CTM. Los conflictos son tan agudos que algunas empresas cierran sus puertas a causa de conflictos entre la CTM y la CROC. Las constantes pugnas entre estas dos centrales por la posesión de contratos colectivos de trabajo llega a ocasionar enfrentamientos violentos. Asimismo, la descomposición sindical y los enfrentamientos internos determinan que en 1988 se escenifiquen hechos violentos entre fuerzas cetemistas de Guerrero. Sin embargo, el clímax de los enfrentamientos entre la burocracia sindical tuvo lugar entre las dos centrales mencionadas, cuando grupos sindicalistas antagónicos de estas organizaciones protagonizan una balacera en un céntrico hotel de la Cd. de México.

Los actos de violencia sindical muestran un sinnúmero de contradicciones internas, hábilmente aprovechadas por todos aquellos que, dentro y fuera del aparato del Estado, se interesan en

⁴⁰ R. Trejo D., "La nueva crisis.... op. cit., pp. 20 y 35.

⁴¹ R. Trejo D., Crónica del... op. cit., pp. 69-70.

acabar con una forma de organización sindical opuesta a sus proyectos. Estos agentes no disimulan su interés para que la opinión pública crea que las grandes centrales de trabajadores no responden a los nuevos retos enfrentados por el país.

Los acontecimientos violentos de 1988 en Guerrero y en el D. F. exhiben el desmoronamiento del sindicalismo, el cual es aprovechado por sus detractores. Como si tales vicios fueran nuevos, por todos los medios de comunicación se publicitan los altos niveles de corrupción alcanzados por la burocracia sindical, con el propósito de justificar las acciones emprendidas por las autoridades laborales y los empresarios en contra de ciertos núcleos de trabajadores, con lo cual se pretende adecuarlos a la nueva lógica de desarrollo industrial del país. Las acciones gubernamentales emprendidas contra los trabajadores reflejan una nueva racionalidad política que pretende acabar con una forma de organización sindical, funcional al sistema político mexicano para reimpulsar el desarrollo capitalista.

En el periodo de 1982-1991 la lucha entre la CTM y otras centrales por alcanzar la supremacía al interior del sindicalismo se agudiza. Por ejemplo, la CROC se opone sistemáticamente a respaldar los emplazamientos a huelga hechos por la máxima central, porque considera que más que de medidas laborales se trata de presiones políticas de la élite cetemista.

Aunque el CT busca que los emplazamientos a huelga se hagan por consenso de las centrales sindicales, la posición obstaculizadora de algunas de ellas propicia que la CTM haga emplazamientos con o sin su consenso. En los enfrentamientos de esta central con otras organizaciones sindicales es común que la primera descalifique y acusa de traidores a líderes de organizaciones sindicales del CT por negarse a emplazar a huelga.⁴²

El divisionismo al interior del CT impide realizar tareas conjuntas que mejoren la capacidad de negociación sindical. Aunque la CTM busca apoyos que le ayuden a preservar su papel hegemónico, en el sindicalismo existe una corriente modernizadora a ella que cuenta con el abierto apoyo de las máximas autoridades laborales en la tarea de debilitarla políticamente.

A pesar de la lucha de las centrales opositoras contra el liderazgo cetemista, la hegemonía del sindicalismo sigue detentándola ésta última, aunque ya no tan claramente. No obstante su desdibujamiento como central hegemónica, la CTM se niega a reconocer la nueva relación de

⁴² Los enfrentamientos intrasindicales son fuertes y directos, especialmente en contra de la máxima central. Por ejemplo, el líder minero Napoleón Gómez Sada declara que "los de la CTM no eran más que escandalosos y habladores" y que nunca harían caso de sus propuestas. Declara que si los cetemistas desean un aumento del 10% a los salarios mínimos "que lo consigan ellos, pero, ¿Cuándo se han logrado las peticiones que hacen con ellos ? ¡Nunca!". Unidad de la Crónica Presidencial, op. cit., 26 de junio de 1989.

fuerzas: algunos de sus líderes creen contar con la suficiente fuerza como para imponer cualquier decisión; no pueden hacerse a la idea de que su central está debilitada.

La fracción modernizadora de la burocracia sindical considera que los retrocesos laborales son responsabilidad directa de la vieja guardia cetemista, sobre todo por su costumbre de hacer declaraciones y amenazas cuando la situación política le es desfavorable, pero una vez conseguidos sus objetivos hace valer sus intereses particulares, pretextando que lo hace en beneficio de la nación. Al final de cuentas esta fracción incurre en la mismas prácticas sindicales que había criticado.

El desgaste del liderazgo cetemista llega a tal grado que las centrales sindicales opositoras a su hegemonía hacen constantes llamados a las autoridades laborales para desconocerla como tal; argumentan que no representa a toda la burocracia sindical, sino sólo a su central. No obstante, se oponen a la formación de nuevas organizaciones sindicales y amenazan a sindicatos modernizadores con expulsarlos de la cúpula sindical si insisten en formar una federación paralela a la central cúpula.⁴³

El enfrentamiento dentro de la burocracia sindical tradicional es tal que a principios de 1991 la CROC, la CROM y la COR crean un frente para evitar que la CTM negocie demandas de incremento salarial, a cambio de obtener más puestos de representación popular, sobre todo gubernaturas, senadurías y diputaciones. En contrapartida, la CTM organiza una campaña contra estas centrales, a las que responsabiliza de los atrasos en materia salarial, por el servilismo que adoptan. También las acusa de confundir la alianza histórica del sindicalismo con los regímenes revolucionarios y actuar con servilismo para que el gobierno las recompense en el futuro. Sin embargo, en un año político como 1991 la máxima central deja en segundo término la defensa de los intereses de la clase trabajadora y los objetivos unitarios del CT, para darse a la tarea de conquistar más posiciones políticas, lo cual forma parte de su estrategia de recuperación hegemónica.

3.3.2 Los esfuerzos de reorganización del sindicalismo.

La situación de incertidumbre por la que atraviesa el CT durante la década de los ochenta es tal que no hay claridad acerca del proyecto de sindicalismo deseado. La mayoría de los líderes considera que el CT debe permanecer, por ser el único instrumento que tienen los trabajadores

⁴³ El Universal, 31 de octubre de 1990.

para defender su lucha, motivo por el cual consideran imprescindible fortalecerlo, incluso abriendo sus puertas al sindicalismo independiente. Una acción de este tipo es pertinente para muchas de las organizaciones que forman el CT, para evitar que se haga aún más obsoleto, se desvincule a intereses particulares y se acerque a los de la clase trabajadora.

Además, para el grupo gobernante el CT incumple sus propósitos originales pues ni controla a los trabajadores, ni tiene elementos para ser funcional en la modernización y la implantación de las nuevas relaciones laborales. A esa debilidad se suma el número cada vez menor de afiliados a las grandes centrales, que escasamente agrupan en su seno a la cuarta parte de la fuerza laboral del país. (véase cuadro 3.1)

La composición física real del sindicalismo habla por sí misma de su desgaste: representa a menos del 27% de los trabajadores del país en posibilidad de sindicalizarse; de sus 36 organizaciones siete son membretes sin respaldo alguno, 10 más representan a agrupaciones de entre 100 y 3 mil trabajadores; seis de sus centrales nacionales solo agrupan a sindicatos gremiales o de empresa, con 200 trabajadores en promedio; además, algunas centrales como la CGT, la CROM y la COR, entre otras, aumentan su membresía gracias a los denominados contratos de protección.⁴⁴

La situación por la que atraviesa el sindicalismo durante este periodo ocasiona una fuerte división al interior del CT, a tal grado que se corre el riesgo de que este organismo cúpula desaparezca, en su afán de reformarse. Los trabajadores consideran imprescindible buscar una alternativa para consolidar a sus organizaciones y hacer del sindicalismo una pieza fundamental del sistema político, para revitalizar el pacto social con el régimen. Sin embargo, las derrotas de sindicalismo muestran su desorganización frente a un gobierno con un proyecto económico y político diferente al suyo.⁴⁵

En esta coyuntura se generaliza la idea de que la reestructuración del sindicalismo es necesaria. Para ello se impulsa la formación de sindicatos nacionales por rama de actividad, y la formación de sucursales estatales del CT, proyecto que por intereses de algunos líderes no prospera. Además, una de las aspiraciones de la burocracia sindical durante este periodo es cuestionada severamente. El aparente consenso ante la creación de una central única de trabajadores desaparece por intereses creados. Algunas centrales consideran que tal proyecto ofrece la posibilidad de que la CTM hegemonice la nueva central y no quieren perder sus cotos de poder.

⁴⁴ La Jornada, 18 de febrero de 1991.

⁴⁵ H. Esteve D., op. cit., pp. 140-141.

De forma constante el bloque de centrales anticetemistas busca desprestigiar al CT, al cual acusan de fortalecer a la CTM y de no defender los intereses de los trabajadores, razón por la cual el organismo cúpula se convierte por momentos en un elefante blanco, donde los intereses políticos y económicos están por encima de las trabajados. Además, a causa de que los dirigentes no renuncian a sus intereses políticos, el CT pierde cada vez más credibilidad entre sus bases.

El organismo sindical cúpula se muestra incapaz de organizar al sindicalismo y de acabar con la rivalidad entre los líderes; se convierte un organismo trunco que sólo funciona a nivel cupular en forma excesivamente centralizada. Para la fracción encabezada por la CROC, el CT es un organismo decorativo, sin utilidad real porque carece de facultades ejecutivas para intervenir en asuntos intergremiales.

En este periodo se hace evidente que la división de la burocracia sindical es fomentada desde las altas esferas del poder público, con la finalidad de disminuir el peso de la misma en el proceso de toma de decisiones y evitar que participe en la conducción del país. Esta es la razón por la que el régimen insiste en diversificar sus interlocutores sindicales y trata de manera disminuir la gran influencia cetemista.⁴⁶

Es hasta el sexenio de CSG cuando se habla con mayor insistencia de la necesidad de reestructurar el organismo cúpula, ante su visible inoperancia. El grupo gobernante considera impostergable la reestructuración del CT como organismo de representación laboral. También una parte del liderazgo sindical considera urgente adecuar sus organizaciones a la situación de cambio nacional, para no rezagarse en el proceso de modernización impulsada por el grupo tecnocrático neoliberal.

En congruencia con la posición modernizadora y de cambio estructural del régimen, en 1990 se anuncia la formación de una nueva central: la FSEBES, constituida por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); es decir, en ella participan los dirigentes sindicales cercanos al proyecto de modernización. De esta forma el gobierno impulsa la creación de un nuevo polo de poder destinado a generar nuevos equilibrios sindicales dentro del CT.

El anuncio de la creación de la nueva federación desencadena numerosas y diversas reacciones, por lo cual incluso la fecha de su constitución tuvo que posponerse, luego de ser calificada como inoportuna en una reunión plenaria del CT. Las principales resistencias a la constitución de la

⁴⁶ R. Trejo D., "El poder de los obreros", en P. González Casanova y H. Aguilar Camín (coords.), México ante la crisis, t. 2., Ed. Siglo XXI, México, 1985.

FSEBES provienen de quien pierde más con ella. Por obvio contrapeso a su hegemonía, es la CTM quien más se opone a su constitución, al grado de manifestar públicamente su desacuerdo con el proyecto y pedir la expulsión de los promotores de la nueva federación, sobre todo después de que se pronuncian en contra del sindicalismo cetemista. Asimismo, inmediatamente después de su constitución, los líderes de la nueva organización comienzan una crítica sistemática a la burocracia sindical más tradicional por su inmovilismo y corrupción.

La creación de la FSEBES ahonda los problemas internos del CT, el cual se encuentra en una situación de apatía y abandono de los problemas laborales. Con el fin de debilitar a los nuevos dirigentes, algunos líderes sindicales declaran que la nueva federación es ajena al organismo cúpula. Este es un signo de que existe una lucha entre el sindicalismo corporativo y el sindicalismo modernizador.

Los llamados a la unidad dentro del sindicalismo son constantes, por lo cual reiteradamente sus opositores piden a la burocracia cetemista que aclare si sus actuaciones unilaterales implican su separación del CT, pues para el resto de las organizaciones es inadmisibile que se apropie de la representación de todo el movimiento sindical; que decida arbitrariamente la periodicidad en las revisiones de los salarios mínimos y que pase por encima del liderazgo formal del organismo sindical cúpula.⁴⁷

Como parte del supuesto proceso de modernización y democratización formalmente impulsado por régimen, el liderazgo de la CROC propone que los dirigentes sindicales no compitan por cargos de elección popular, para evitar que se dupliquen sus funciones y se descuiden los intereses de sus agremiados. Desde su punto de vista, aunque la duplicidad de funciones había sido posible porque así lo permitía el sistema, consideran que la voluntad de las bases exige nuevas formas de acción. Además, para la fracción modernizadora encabezada por la FSEBES los sindicatos tradicionales son inoperantes y se requiere un sindicalismo comprometido con los intereses laborales que representa, pero también con su fuente de trabajo.⁴⁸

Para un sector del liderazgo se requiere de sindicatos fuertes como interlocutores de los trabajadores, que considera que la modernización sólo podrá avanzar con un sindicalismo sólido. Por ello descarta la desaparición o sustitución del CT y sólo pugna por una reestructuración profunda del organismo. Sin embargo, no existe consenso en la cúpula laboral para plantear mecanismos de lucha únicos. No hay acuerdo entre los miembros del CT para hacer un planteamiento común, existen contradicciones y pugnas por la forma de lograr un objetivo.

⁴⁷ Excelsior, 3 de octubre de 1990.

⁴⁸ La Jornada, 1 de octubre de 1990.

A pesar de ello hay un sector de la burocracia sindical, encabezada por la CRT, que se oponen a la reestructuración del CT, pues consideran que no los representa y es una entidad monopolizada por la máxima central, con lo cual se refuerza su tendencia como instrumento de control político. Incluso una fracción encabezada por la CROC propone que desaparezca el organismo sindical cúpula, en su primer cuarto de siglo de existencia, por carecer de poder de negociación y convocatoria. Ambas fracciones consideran que la CTM es el obstáculo fundamental para reestructurar el organismo cúpula, porque su posición impide las reformas a sus estatutos y frena su crecimiento en el interior del país.

Al final, la visión que prevalece entre los líderes sindicales es que el CT debe mantenerse, por ser un instrumento de los trabajadores para defender sus conquistas laborales, aunque de forma limitada. Además, consideran imprescindible fortalecer al organismo cúpula y configurar un nuevo proyecto específico de sindicalismo acorde con la nueva realidad nacional.⁴⁹

3.4 La transformación de las funciones del sindicalismo

3.4.1 Los principales métodos de control gubernamental y formas de lucha sindical.

La intervención gubernamental en México ha sido una constante histórica en la fijación de los aumentos salariales. Este periodo no es la excepción, pues a causa de la subordinación y entreguismo de la burocracia sindical, las propuestas salariales que se imponen invariablemente son las de las autoridades laborales, a pesar de lo cual la fracción sindical tradicional asume actitudes beligerantes frente a ciertas medidas gubernamentales. No obstante, el grupo en el poder considera que esas protestas, peticiones y huelgas son un estorbo para la aplicación de su política económica, y que el sindicalismo es un mal necesario. Por tal razón las autoridades laborales procuran dividirlo, debilitarlo, desalentarlo y marginarlo de las decisiones económicas y políticas. Este hecho se refleja en la disminución de emplazamientos a huelga durante el periodo estudiado.⁵⁰ (Véase cuadro 3.3)

Cuadro 3.3: Emplazamientos a huelga registrados ante la Junta Fed. de Conciliación y Arbitraje, 1985-1988

| Motivo | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|--------|------|------|------|------|------|------|
|--------|------|------|------|------|------|------|

⁴⁹ F. Hernández Juárez y M. Xelhuantzi L., *op.cit.* p. 150.

⁵⁰ R. Trejo D., *Crónica del ... op.cit.* p. 26.

| | | | | | | |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Total | 8,164 | 7,386 | 7,811 | 7,613 | 6,806 | 6,395 |
| Revisión salarial | 1,802 | 2,402 | 1,709 | 2,700 | 1,957 | 2,543 |
| Revisión de C. C. T. | 4,689 | 3,206 | 3,500 | 2,361 | 3,053 | 2,020 |
| Violación de C. C. T. | 832 | 837 | 1,006 | 857 | 894 | 795 |
| Firma de C. C. T. | 825 | 936 | 1,591 | 1,693 | 888 | 1,031 |
| Otros * | 16 | 5 | 5 | 2 | 14 | 6 |

* Incluye emplazamientos motivados por ajuste salarial, aumento de emergencia y reparto de utilidades.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Boletín de Información Laboral, México 1983-1988 o Informe anual de Laborer 1989-1990.

Ante los embates empresariales y gubernamentales los trabajadores ensayan diversas formas de acción sindical. Entre los más importantes métodos de lucha destacan los paros, el tortuguismo, los plantones y las huelgas de hambre.

En la mayoría de las ocasiones los paros son utilizados por trabajadores al servicio del Estado; a pesar de las restricciones legales, son numerosos los grupos de trabajadores que acuden a ellos como una forma de manifestarse y presionar. Otra de las grandes formas de presión que no violentan los marcos legales es la disminución de los ritmos de trabajo. Este método, conocido como tortuguismo ha sido una medida poco publicitada, porque el secreto a menudo forma parte de la eficiencia. Una última forma de presión es la negativa a aumentar la eficiencia y la productividad.

Durante este periodo se utilizan otras formas de lucha. Uno de ellos, el plantón, es un recurso llamativo, pero limitado y poco eficaz, pues llega a ser sinónimo de inmovilidad, de imposibilidad para acceder a otras formas de lucha, llega a convertirse en un callejón sin salidas claras cuando la acción sindical se limita a esas formas de protesta testimonial, ya que ante autoridades intolerantes se convierte en pretexto para acciones represivas. Algo similar ocurre con la ocupación de locales sindicales.

El método de lucha más difícil y riesgoso de los utilizados es la huelga de hambre, que se convierte en un recurso drástico y extrainstitucional que tiende a ubicar el conflicto en límites extremos. Esta forma de resistencia casi nunca permite negociaciones parciales, pues lleva a sus protagonistas a situaciones de todo o nada. El sacrificio realizado es tan mayúsculo que sólo admite grandes soluciones, que no siempre las contrapartes patronales y gubernamentales están dispuestas a reconocer. Empero, en esta coyuntura casi todas las huelgas tienen resultados

desfavorables; la mayoría de ellas son levantadas sin que las empresas o el gobierno accedían a negociar o sin alcanzar logros importantes para los trabajadores.

La huelga de hambre es un recurso extremo en el que un número reducido de trabajadores pone en riesgo sus vidas, de frente a la cerrazón de empresarios, de la administración pública y, también, frente a la incapacidad sindical de inscribir estas luchas en proyectos colectivos. Durante este período proliferan como movimientos aislados e individuales, donde se inscribe claramente el código de la desesperación que logra generar, ciertamente, una presión moral de la de la sociedad, pero que resulta cada vez más extenuante. Otras formas de protesta, menos eficaces o aisladas para solucionar sus conflictos son los descamisamientos y los desnudos practicados por algunos grupos de trabajadores, en contra de algunas de las disposiciones laborales.⁵¹

En esta coyuntura algunas luchas sindicales son apoyadas por distintos partidos políticos de oposición, especialmente de izquierda, cuya presencia en la Cámara de Diputados, a partir de la reforma política de 1977 permite que algunas demandas del sindicalismo sean conocidas en este recinto, el cual se convierte en un foro significativo. Incluso algunos dirigentes sindicales de oposición llegan a ser diputados y emplean la tribuna y entrar en contacto con dirigentes sindicales del oficialismo, quienes ocasionalmente manifiestan respaldos públicos a movimientos que no son de sus propias centrales.

Algo similar ocurre con los medios de información. Aunque no puede afirmarse que las luchas sindicales hayan ganado espacios relevantes en los medios de información masiva, en ocasiones ciertas huelgas, manifestaciones y peticiones son de tal relevancia que no pueden ser soslayados por la prensa, por la radio e incluso por la televisión. Por esta razón de forma deliberada algunos movimientos sindicales buscan la manera de estar en los medios de comunicación y adquirir mayor presencia política nacional; sus dirigentes entienden que una nota en los espacios informativos consigue a veces más que una concentración de masas.

Para solucionar los principales conflictos laborales el régimen hace uso sistemático de la violencia y el autoritarismo; utiliza la represión cuando los canales institucionales no son suficientes para resolver demandas sociales. En el periodo analizado el régimen utiliza la violencia avasalladora, pero con un carácter selectivo, no sólo para desarticular y confundir, sino para arrasar y reprimir. La violencia generalizada es frecuente como recurso del poder público contra los sindicatos; además, los caciques sindicales y grupos patronales atrasados practican las amenazas, los golpes y hasta los asesinatos. En el periodo que nos ocupa son varios los líderes sindicales encarcelados por motivos políticos y muchos los secuestrados o torturados por razones sindicales de diversa

⁵¹ *Ibíd.* pp. 48-52.

indole, así como considerable el número los trabajadores muertos por las mismas causas. Además, en estos hechos violentos las autoridades judiciales, federales o estatales adquieren responsabilidad indirecta, ya que los culpables de tales ilícitos no siempre son perseguidos o castigados.⁵²

Además del autoritarismo gubernamental, la violencia y la represión selectivas, muchos movimientos sindicales fracasan por la falta de solidaridad, pues no obstante que las fuerzas propias son las fundamentales para cualquier lucha, es de suma importancia el respaldo político, moral y financiero de otras agrupaciones gremiales. Empero, en la mayoría de las ocasiones este apoyo se limita a la publicación de manifiestos y donación de pancartas en donde se expresa el apoyo moral, pero esto por sí sólo es muy limitado.⁵³

Durante este periodo de estudio prevalece una tendencia gubernamental de recurrir al autoritarismo para solucionar los conflictos laborales suscitados por la inconformidad entre los trabajadores y su dirigencia sindical. Son ejemplos recientes de esa opción autoritaria los conflictos de los trabajadores de la música, la Ford, la Modelo, las Líneas Unidas del Sur y la Tornel. En todos estos casos la raíz del conflicto se encuentra en la indiferencia de los líderes ante las demandas de sus agremiados.

En síntesis, durante este periodo se pretende convertir al sindicalismo en un mero instrumento de la voluntad gubernamental, aumenta el autoritarismo gubernamental y su injerencia en la vida sindical; además, la mayoría de las huelgas no tiene un arreglo satisfactorio. A pesar de esta turbulencia en el mundo laboral durante la década de los ochenta disminuye la beligerancia sindical: el número de huelgas disminuye o de plano esta opción es abandonada como alternativa de lucha, se le considera pasada de moda e ineficaz para resolver la problemática de los trabajadores. (véase anexo 1)

3.4.2 El desgaste del sindicalismo tradicional.

Las consecuencias de una política salarial restrictiva durante este periodo tiene graves efectos sobre la burocracia sindical, pues la capacidad negociadora del CT es limitada y la CNSM pierde

⁵² Para una posición distinta Cfr. con Ibid., pp. 57-58. Entre este tipo de casos destaca la acción armada en contra de los obreros de la Ford Cuautitlán, en donde muere Cleto Nigno Urbina. Los responsables principales de la represión nunca fueron castigados de acuerdo a la ley.

⁵³ Ibid., pp. 62-63.

toda utilidad en materia de negociación salarial. La productividad, la flexibilidad, la movilidad y la polivalencia pasan a ser los principios rectores de la nueva contratación colectiva. La disminución del poder sindical en los espacios de la administración contractual, la prevalencia del menor costo y las nuevas relaciones laborales definidas por la productividad propician la crisis de las instituciones sindicales y de sus dirigencias.

El desgaste del sindicalismo tradicional se expresa como una crisis de representación laboral y política, que termina por menguar el consenso de la dominación sindical y afecta de manera importante la fuerza económica de las burocracias, lo cual propicia la aparición de nuevos equilibrios. En el organismo cúpula se anula la función hegemónica de la CTM, se neutralizan los desacuerdos y las iniciativas cetemistas, y se conforma un nuevo bloque de dirección sindical con el concurso de la CROC, la CROM, la FSEBES y la COR. Además, el régimen limita los derechos fundamentales de los trabajadores por medio de la requisa, el cierre de empresas, la quiebra, la privatización, las declaraciones de inexistencia; asimismo, mediante el uso de la policía y el ejército se aplastan huelgas y se desarticulan movimientos de resistencia de masas.

La crisis del sindicalismo se acelera con la aplicación de distintas políticas de ajuste, la apertura económica y la privatización de las empresas públicas. A pesar de que el corporativismo sindical juega un papel importante como negociador de salarios y prestaciones, así como en la definición de la política económica y social del Estado, las condiciones que lo sostienen se transforman por la crisis.

Para crear las condiciones de integración productiva de México en la economía internacional, el régimen trata de reformular las relaciones de trabajo, desmantelando gran parte de las conquistas históricas producto de la Revolución de 1910 y de muchos años de movilizaciones de los trabajadores. Los impulsores del nuevo proyecto buscan confiscar los derechos que los trabajadores ganaron en años y redefinir el control ejercido sobre ellos por la burocracia sindical y política.

El desgaste del viejo régimen político representado por el Estado social autoritario y por un partido oficial sostenido en sectores sociales integrados en forma corporativa, se acelera por los cambios económicos y por la emergencia de actores sociales movilizados, con lo cual la burocracia sindical se debilita y desarticula como engranaje de la maquinaria corporativa. A causa de ello, el régimen ensaya nuevos mecanismos de control social e intenta redefinir el papel de las organizaciones sociales de masas corporativizadas, así como el de las burocracias dirigentes.⁵⁴

⁵⁴ L. Meyer, *op. cit.*, pp. 7-8 y 23.

En el contexto de la modernización la burocracia sindical es considerada un obstáculo al proyecto modernizador y democrático-liberal. De acuerdo con la nueva ideología dominante, la persistencia de relaciones corporativas resulta onerosa para el desarrollo. El sindicalismo se entiende como un obstáculo para el correcto funcionamiento de la economía de mercado. El espíritu de corporación resulta incompatible con el proceso de modernización del sistema político. La burocracia sindical entra en crisis por el cambio de sus funciones al interior del aparato estatal, ya que su poder y su dominio se asentaban en la capacidad de influir sobre las políticas públicas.

Durante este periodo las tradicionales líneas de vinculación entre sindicatos y políticas gubernamentales experimentan un considerable deterioro. Si bien no puede hablarse de un desmantelamiento completo ni definitivo del corporativismo, sí ocurren modificaciones en los equilibrios que confieren legitimidad y sustento al Estado; además, aunque hay pocos cambios en la estructura corporativa de las instituciones sociales se desgasta su legitimidad social.

La incompatibilidad del sindicalismo corporativo con la modernización se debe a que las formas de organización del trabajo chocan con la centralización y jerarquización de la toma de decisiones; con la rigidez en que se basa el corporativismo, impregnado de paternalismo y clientelismo. Las nuevas formas de organización son participativas; requieren un sindicalismo menos mediador entre empresarios y trabajadores, pero más vigilante de las condiciones laborales.⁵⁵

Para los gobiernos de este periodo la burocracia sindical resulta un estorbo. Por ello los esfuerzos de MMH y CSG se orientan a modificar las relaciones de dichas centrales y el poder público. Esta reorientación coloca al liderazgo sindical en un nuevo equilibrio político. En consecuencia, el control centralizado sobre los trabajadores parece pulverizarse, aunque al final del periodo recupera cierto aliento.

En esta etapa de modernización económica entra en crisis el dominio corporativo sobre los trabajadores, pues el marasmo en que se precipita la burocracia sindical acelera su deterioro y contribuye a desarticular el engranaje básico de la dominación corporativa, sobre todo porque el régimen pierde la confianza en ella, ya que no le garantiza el control de los sindicatos y el funcionamiento eficiente de una parte decisiva de la maquinaria electoral.⁵⁶

Los problemas del sindicalismo se agravan y profundizan en la administración salinista, mucho más resuelta a impulsar la modernización subordinada de los trabajadores sin importar el costo social o político. En el modelo modernizador no cabe el corporativismo tradicional, entendido

⁵⁵ I. Bizberg, "La crisis del corporativismo...", op. cit., p. 722.

⁵⁶ A. Anguiano, "El desenlace del corporativismo", en: G. Bensusán y C. García (coords.), op. cit., pp. 36-39.

como una alianza histórica entre el Estado y el sindicalismo organizado; pero tampoco cabe la democracia sindical, porque un sindicalismo autónomo, capaz de generar nuevos liderazgos y nuevas formas de interlocución con el gobierno y los patrones es un obstáculo al proceso de modernización acelerada emprendido en estos años. Esta situación contradictoria genera una problemática difícil de resolver para el grupo gobernante.

En tales circunstancias el sindicalismo se enfrenta al dilema de pasar de una lógica rígida y cuantitativa a una de gestión flexible y cualitativa del conflicto. Se hace evidente que las antiguas formas de quehacer sindical y de acción política, así como sus proyectos entran en crisis. Los líderes no saben que tipo de sindicato se quiere para las nuevas circunstancias. El grupo gobernante insiste en la pertinencia y necesidad de un sindicato de la producción; es decir, de un órgano que sin renunciar a sus demandas tradicionales de salario, contratación y prestaciones, se interese también por los problemas de la productividad y de la organización del trabajo. La fracción hegemónica del bloque en el poder trata de que los sindicatos asuman como propio el reto de la productividad y la flexibilidad, incorporando tácticas que los coloquen como actores pensantes en el proceso de la producción, de tal forma que sea posible un nuevo pacto social sobre bases distintas a las del corporativismo, que preserve la autonomía sindical y que represente globalmente los intereses de los trabajadores.

La crisis del sindicalismo tradicional es también de estrategia política, lo cual demuestra su incapacidad para afrontar los retos que plantea el cambio de las relaciones laborales y políticas del país. Un aspecto importante de esta crisis es el agotamiento de sus formas particulares de unidad sindical, de solidaridad e incluso de autonomía de las organizaciones. La forma tradicional de unidad sindical se agota y lleva a las centrales a estados insólitos de dispersión, que sólo sirven para evadir responsabilidades y compromisos reales de cambio; para mantener intereses y privilegios singulares representativos del viejo orden político.⁵⁷

3.4.3 Desarticulación de los liderazgos corporativos tradicionales.

Como es sabido el corporativismo mexicano es algo más que el mecanismo específico mediante el cual se ligan los sindicatos al poder público, así como el engranaje de diversas piezas de una

⁵⁷ H. Vázquez. "Nuevo sindicato: un modelo para amar". en: Trabajo, verano-otoño de 1990, pp. 48-52

sofisticada maquinaria que asume la forma de partido de Estado, el cual parcela y une a distintas capas sociales, a quienes regimenta políticamente.⁵⁸

La relación corporativa del Estado con la sociedad sirvió durante mucho tiempo como un sustituto funcional a la democracia política, ya que el régimen ofreció un peculiar estilo de democracia social: fue receptivo a las demandas de las organizaciones de clase, pero sólo en el terreno material. Sin embargo, esta situación cambia radicalmente durante la década de los años ochenta, caracterizados por la crisis y la austeridad salarial, en donde se da una feroz embestida en contra de algunas de las estructuras corporativas sindicales más tradicionales.

El golpe gubernamental más directo contra la estructura sindical tradicional lo recibe uno de los más poderosos y fieles defensores de los distintos regímenes posrevolucionarios: el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), mediante un rápido ataque policiaco-militar ordenado por CSG en contra de los principales dirigentes del gremio.

Desde el gobierno de MMH se trata de limitar el poder económico y político del sindicato petrolero, mediante la restricción de contratos preferenciales. En ese entonces el presidente acuerda que en las obras públicas de administración directa no participen sindicatos como contratistas. Aunque esa disposición tiene un carácter general es evidente que lleva dedicatoria para los líderes petroleros, que utilizan el contratismo para acumular cuantiosas fortunas personales; otra fuente de ingresos ilegítimos ha sido la venta de plazas, desmentida por los dirigentes, pero que en varias ocasiones se ha comprobado. Una vez disminuido el contratismo y la venta de plazas, el poder económico del STPRM disminuye, aunque no desaparece del todo, empero, la disminución de privilegios al sindicato petrolero provoca fuertes fricciones con la burocracia de PEMEX y con el gobierno.⁵⁹

Las diferencias entre el gobierno y el sindicato petrolero se ahondan a raíz de la designación de CSG como candidato presidencial priista, al que se considera responsable de la suspensión de algunos de los privilegios sindicales. Durante toda la campaña electoral se hace manifiesto este distanciamiento, así como las simpatías del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia "La Quina", por el neocardenismo, el principal enemigo del PRI, aunque después de la toma de posesión de

⁵⁸ A. Anguiano, "Victorias de cambio en México", en: Brecha, Núm. invierno de 1988, p.31.

⁵⁹ Los enfrentamientos de la dirigencia sindical del STPRM con la administración de Pemex y con el gobierno llegaron a niveles de insolencia política. Así, por ejemplo, en el cincuentenario de la fundación del STPRM, el secretario general, José Sosa, acompañado de Joaquín Hernández Galicia, expresa tajantemente el disgusto que a la dirigencia sindical le provoca la administración de Pemex. En una ceremonia en Los Pinos, asegura ante el Presidente de la República: "si se hunde Pemex, se hunde usted, nos hundimos todos, se hunde el país", Excélsior, 16 de agosto de 1985.

CSG los dirigentes petroleros buscan un acercamiento con el candidato oficial. El final del enfrentamiento ocurre formalmente en la reunión con motivo del saludo de año nuevo de 1989, en donde el Presidente de la República expresa su intención de acabar con los cacicazgos sindicales, lo cual cobra sentido días después, cuando la casa del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia es asaltada por el ejército y la policía judicial, en franca violación a la Constitución del país. Ante estos hechos la burocracia sindical trata de reaccionar ante lo que consideraba un golpe a su poder político: solicita entrevistarse con el Presidente para protestar por la determinación gubernamental de detener a los líderes petroleros, pero sus reclamos no prosperan.

No obstante que la burocracia sindical condena las acciones que vulneran el régimen de derecho, y amenazan la paz social, poco pudo hacer para revertir el golpe al quinismo y liberar a los líderes petroleros. Lo único que puede hacer es reprobar los métodos utilizados por el gobierno, por considerar que este autoritarismo podría generar violencia masiva, caos social y anarquía.⁶⁰

Debido a las reacciones que había generado entre las distintas fracciones de la burocracia sindical el golpe al quinismo, el mismo CSG marca las reglas del nuevo juego político: formalmente señala que ningún interés particular tiene cabida en su gobierno; la burocracia sindical entiende el mensaje y a partir de ahí modifica su posición frente al conflicto, a pesar de lo cual sigue prestando apoyo jurídico a los detenidos.

Los partidos políticos de oposición agrupados en torno al Frente Democrático Nacional (FDN) juegan un papel destacado en el conflicto. Los líderes partidistas acusan al gobierno de romper el orden constitucional y condenan que el ejército asuma funciones policíacas. Pero para evitar conflictos con el grupo gobernante señalan que su defensa no es de los líderes petroleros, sino del Estado de derecho y de la Constitución; al mismo tiempo, externan su preocupación acerca de una posible privatización de la industria petrolera.

En los acontecimientos posteriores al golpe dado al quinismo, el poder de la burocracia sindical, especialmente cetemista, queda en entredicho y se convierte en una demostración más de que la burocracia sindical es tan fuerte como el sistema se lo permite, pues lo más que hace es protestar y finalmente someterse.

Con esta acción desarticuladora del liderazgo petrolero CSG da un doble golpe: logra acabar con uno de los dirigentes más poderosos en el país y de paso subordina a la burocracia sindical a su estrategia económica y política. El golpe dado al quinismo se relaciona también con la necesidad gubernamental de racionalizar y eficientar el funcionamiento de PEMEX. El régimen considera

⁶⁰ Unidad de la Crónica Presidencial, op. cit., 10 de enero de 1989.

necesario dismantelar el STPRM de corte quinista para acabar con un tipo de sindicalismo creado, fomentado e impulsado por los gobiernos posrevolucionarios, con el fin de ejercer un estricto control sobre los trabajadores, pero que ya no es funcional para la nueva fracción hegemónica.

La detención de los líderes petroleros es una decisión de Estado para hacer frente al creciente poder del cacicazgo sindical. El principal argumento esgrimido en la detención es que Hernández Galicia posee armas para paralizar las instalaciones de Pemex y desestabilizar la economía, como parte de una conjura en contra de la seguridad nacional. La realidad es que la detención es un ajuste de cuentas con el líder que había desafiado la autoridad presidencial y se oponía sistemáticamente a la privatización de la riqueza petrolera.

Una vez decapitada la dirección sindical petrolera el gobierno de CSG busca un dirigente sustituto, acorde con sus necesidades de control político. Esta elección recae en Sebastián Guzmán Cabrera, a quien la dirigencia cetemista ve con desagrado, por lo cual trata de impedir su asunción, apelando a una legalidad profundamente deteriorada, aunque al final se impone la voluntad gubernamental. Después de tomar posesión el nuevo dirigente sindical se compromete a acabar con el andamiaje quinista y, al mismo tiempo, renuncia a convertirse en un poder creciente frente al Estado.

A partir del cambio en la dirección nacional del sindicato petrolero, el gobierno inicia la represión en contra de dirigentes seccionales vinculados al quinismo, hasta que cae el último reducto. Ante estos hechos, la burocracia sindical asume una posición de subordinación total al régimen de CSG, se pliega a las exigencias y directrices del grupo gobernante y justifica lo que en ese momento se presenta como una campaña de moralización de la vida sindical;

Es innegable que en el periodo estudiado el agotamiento del modelo de acumulación capitalista exige profundos cambios en el sistema de dominación. En este sentido, el ataque contra la dirección del STPRM no debe ser analizado desde una óptica maniquea. El ejecutivo toma la decisión y la lleva hasta sus últimas consecuencias: acabar con un importante obstáculo político a su proyecto neoliberal de desarrollo.

El liderazgo del magisterio es otro caso de desarticulación sindical. Después de soportar muchos años de crisis, austeridad salarial e imposiciones, los maestros deciden sacudirse un cacicazgo que los ha sometido durante muchos años y a principios de 1989 comienza un movimiento en contra del grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria (VR).

Las protestas iniciales se dan por los métodos utilizados para preparar los congresos seccionales y varios actos públicos previos al Congreso Nacional. Un factor que contribuye a desencadenarlo es

que el desprestigio de VR es tan evidente que el propio gobierno considera inconveniente mantenerla en el poder. Pero el líder vanguardista Carlos Jonguitud piensa distinto: cree contar con el apoyo del gobierno y no piensa en la posibilidad de un golpe político al estilo petrolero. Sin embargo, cuando en un acto público el presidente evita incluso mencionar su nombre, para todos es obvio que el gobierno lo considera prescindible dentro del escenario político nacional.⁶¹

La iniciativa privada también contribuye a desarticular el liderazgo magisterial, por el rechazo sistemático al poder sindical y el apoyo al proceso modernizador. Muchos otros factores se conjugan para que el liderazgo magisterial sea derribado. Después de entrevistarse con CSG, el líder moral del magisterio anuncia su decisión de renunciar a los cargos que ocupa como presidente de VR y como asesor permanente del CEN del SNTE. Un día después, el secretario general formal solicita licencia por tiempo indefinido; ese mismo día Elba Esther Gordillo es nombrada secretaria general interina del sindicato magisterial.

Ante el temor de que la acción depuradora del Ejecutivo se extienda a todo el sindicalismo, los principales dirigentes asumen las directrices oficiales; inclusive tratan de darle a sus cargos una legitimidad que están lejos de tener. A cambio de ello reciben el reconocimiento gubernamental a sus liderazgos institucionales, que ante todo significan docilidad y lealtad al régimen.

Aunque mucho se habla en ese momento de la voluntad transformadora del gobierno, ésta tiene alcances muy restringidos, como lo prueba el reemplazo operado en los sindicatos petrolero y magisterial. En el primero de estos la acción gubernamental desnuda los métodos utilizados por las cúpulas para conservar el poder, pero los reemplazos se dan para modernizar el control sobre los trabajadores. En el magisterio se reconoce el derecho de las bases a disentir y se acepta a sus representantes como interlocutores; pero ello no es producto de la voluntad gubernamental, aunque haya sido también necesaria, sino de la organización y movilización de la disidencia. Aún así, ni en el sindicato magisterial ni en el petrolero se permite un reemplazo independientemente del criterio gubernamental.⁶²

Respecto al Sindicato Unico de Trabajadores de la Música (SUTM), después de los acontecimientos violentos de 1989 en los que participan grupos rivales de la CTM y la CROC, en el Hotel Presidente Chapultepec de la Cd. de México, crece un movimiento disidente con varios años de gestación entre un grupo de trabajadores que, encabezados por Francisco Jaime Mora, exigen la destitución de Venustiano Reyes (Venus Rey) al frente de su sindicato.

⁶¹ *Ibid.* 10 de febrero de 1989.

⁶² G. Bensusán, *op. cit.*, p. 52.

Debido al enorme desprestigio acumulado durante casi tres décadas de manejo autoritario del SUTM la legitimidad de Venus Rey es casi nula. En tales circunstancias el grupo sindical disidente inicia un movimiento en contra de su líder, al que acusan de corrupción, cohecho, fraude, violación de estatutos, prácticas gansteriles, amenazas de muerte y actitudes antidemocráticas, entre otras cosas.⁶³

En distintas ocasiones la disidencia solicita un recuento para determinar la titularidad del comité ejecutivo del SUTM pero, contraviniendo disposiciones firmadas por Venus Rey, la CTM retrasa el recuento solicitado, con el fin de manipular el proceso electoral, en favor de alguno de sus incondicionales.

Para recuperar consenso entre las bases la burocracia sindical impulsa movilizaciones a favor de Venus Rey. Sin embargo, las secuelas de los enfrentamientos violentos entre músicos acaban con la poca credibilidad que tenía entre los músicos su líder tradicional. En el recuento convocado por la disidencia hubo sólo tres votos a favor de Venus Rey, por más de tres mil a favor de Francisco Jaime Mora. No obstante esta estrepitosa derrota, la burocracia cetemista no reconoce los resultados e impone una dirigencia cercana a sus intereses. Sometido a estas y otras presiones, Venus Rey renuncia a sus funciones como secretario general del SUTM y Federico del Real es impuesto por la CTM. Una vez más el gobierno impide el relevo autónomo de una dirección sindical y opta por imponer líderes sumisos a su proyecto modernizador.

Aunque producto de circunstancias muy específicas, con entornos y causas particulares, son sin duda notables las diferencias entre las derrotas de Joaquín Hernández, Venus Rey y Carlos Jonguitud en enero, marzo y abril de 1989, al frente de los liderazgos nacionales de los sindicatos de petroleros, músicos y maestros, respectivamente. En el del sindicato petrolero prevalece la decisión gubernamental de deslindarse del grupo caciquil quinista; en el caso del SNTE la salida de su líder se ve precedida de una notable movilización de maestros, una de cuyas demandas principales era la caída de Jonguitud; algo similar ocurre con los músicos. El común denominador en todos ellos es que el régimen respeta los intereses de las burocracias y no el de las bases, en detrimento de la democratización del país.

Otro ejemplo de la acción gubernamental en contra de una central sindical es el golpe dado a la COR en 1990, una de las pocas centrales que, junto con el STPRM, se opuso a la política económica de los gobiernos de este periodo, razón por la cual se gesta un movimiento en su contra, en el fondo del cual están sus supuestos vínculos con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

⁶³ Unidad de la Crónica Presidencial. op. cit., 25 de enero de 1989.

Al advertir el movimiento en contra, la COR busca establecer alianzas con el PRI y el CT, sin el éxito esperado en el primero de los casos. Además, a pesar del apoyo de la burocracia sindical del organismo cúpula a la dirección de la COR, las autoridades laborales desconocen a sus dirigentes nacionales, neutralizando de esta manera a una de las centrales opositoras a la modernización económica, pues es la que más combate la política oficial de CSG. Un ejemplo de ello es su negativa a asistir al desfile oficial de 1990, por considerar que no hay nada que agradecer al régimen.⁶⁴

La ex-dirección nacional de la COR busca revertir su destitución e inicia una campaña para recolectar un millón de firmas en demanda de la destitución del Secretario del Trabajo, y Previsión Social, Arsenio Farell. Como siempre, el liderazgo sindical asume una posición ambigua: a la vez que apoya a esta central apoya al titular del trabajo. Es evidente que no quiere romper abiertamente con las autoridades laborales, pero tampoco quiere subordinarse totalmente a ellas; sabe que el golpe dado a la COR es por su rechazo a la política económica oficial, pero también al sindicalismo en su conjunto y no descarta que pueda repetirse en el futuro.

Algunos sindicatos de la COR no aceptan la imposición del nuevo secretario general y buscan separarse de esta central para formar otra con los líderes destituidos. Sin embargo, el gobierno y la burocracia sindical impuesta no lo toleran y la asamblea de la Federación Sindical Revolucionaria destituye a la fracción sindical que apoya al antiguo liderazgo de la COR. Con este golpe se desarticula un liderazgo corporativo, no por presión de las bases, como en el caso de los músicos y los maestros, sino por su oposición a la política económica de la modernización, como en el caso del sindicato petrolero.

⁶⁴ El Financiero, 12 de julio de 1990; La Jornada, 13 de julio de 1990 y El Universal, 20 de julio de 1990.

CAPITULO 4:

**LA ACTUACION DE LA BUROCRACIA SINDICAL
EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1982 A 1991**

4.1 La burocracia sindical en los procesos electorales.

4.1.1. El desgaste del sistema político-electoral

Hasta el inicio de la década de los ochenta la legitimidad revolucionaria es uno de los pilares sobre los que se sustenta el sistema político mexicano el cual, durante varias décadas, que junto con el crecimiento económico mantuvo la credibilidad en las instituciones y en las formas de negociación y control de los procesos políticos. Es decir, el éxito del proyecto de desarrollo económico y político es durante muchos años una importante fuente de legitimidad para el Estado mexicano. Por tal razón, el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador y la incapacidad de los últimos dos gobiernos para encontrar un modelo económico exitoso tienen un gran impacto sobre las relaciones políticas entre el régimen y los trabajadores.

La legitimación del poder gubernamental no se ha dado siempre a través de las elecciones, sino fundamentalmente del aparato hegemónico del Estado, sobre todo fomentando el consentimiento pasivo de la sociedad, que el desempeño económico permitía obtener a los gobiernos posrevolucionarios, pero que al cambiar las circunstancias económicas resulta insuficiente para lograr el apoyo de los sectores populares rurales y urbanos, así como de las clases medias pauperizadas, pues ya no es posible obtener el consentimiento pasivo simplemente apelando a la justicia social impartida o a la movilidad social prometida.¹

Durante mucho tiempo la estabilidad política y el consenso social tienen como base los beneficios del crecimiento económico, distribuidos a través de la estructura clientelista corporativa del partido oficial, pero los cambios profundos operados en el país en los últimos años transfieren nuevas responsabilidades a los procesos electorales, los que adquieren mayor peso dentro de la vida política nacional. A partir de entonces las elecciones se redimensionan, cobran mayor importancia en el debate político nacional y la legitimidad del sistema depende cada vez más de ellas.

Las elecciones en México por lo general sólo han servido para legitimar un poder previamente adquirido, pero en los periodos electorales han abierto espacios para la negociación interna en el partido del Estado, entre los aspirantes a las candidaturas y entre los grupos de interés o corrientes ideológicas que los apoyan. Las elecciones, aún cuando

¹ J. Molinar H. "Hacia un cambio en el sistema de partidos en México". en: *Cuadernos Políticos*, Núm. 56, enero-abril de 1989, p. 66.

por sí mismas no han decidido quien debe ejercer el poder, sí han dado lugar a momentos importantes en la negociación política que ha mantenido la cohesión del sistema.

Las continuas reformas de nuestro sistema electoral no se han traducido en efectos sustantivos sobre la estructura política del país, ni sobre el significado de las elecciones, las cuales no han cumplido con la función de definir quien gobierna y con qué proyecto político, es decir, no han sido el elemento de enlace entre la voluntad de los gobernados y la orientación del ejercicio del poder. La arena electoral no ha sido el sitio privilegiado para la expresión de la lucha política del país, o para formar opciones de cambio en el sistema político. El sistema electoral ha servido fundamentalmente como instrumento para reproducir la vida institucional y para restituir la legitimidad del régimen político.²

Aunque hay otras reformas electorales previas a la Reforma Política de 1977, ésta es el punto de arranque de la transición hacia elecciones con mayor grado de competencia política y más eficaces para obtener el consenso. Esta reforma abre el sistema electoral a nuevas corrientes políticas, con lo cual las elecciones y el debate parlamentario alcanzan mayor importancia. Así, las elecciones federales de 1982, las segundas después de la reforma política, reivindican la voluntad popular, del gobierno y de los partidos, por convertir a los procesos electorales en una arena privilegiada de participación política.

No obstante lo significativo de esta reforma, el gobierno de MMH enfrenta severos problemas en el terreno electoral. Así, por ejemplo, en las elecciones de 1985, aunque no se desata la violencia tan temida por el régimen, no se logra revertir la convicción general de que la victoria del partido oficial es producto de la manipulación electoral. Por esta razón se reducen las bases de apoyo del PRI, se divide la arena electoral y aumenta la competencia electoral en las ciudades, pero en gran parte del medio rural se vuelven casi plebiscitarias.³ La reducción del apoyo al partido oficial se traduce en cambios importantes en el sistema electoral, al mismo tiempo que se minan los cimientos del partido hegemónico.

4.1.2 Las características del sistema de partidos en México.

² J. Peschard M., "Los procesos electorales y su repercusión política", en: G. Pérez y S. León (coords.), *op. cit.*, pp. 170-171.

³ J. Molinar H. "Las elecciones de 1985 y sus consecuencias", en: G. Pérez y S. León (coords.), *op. cit.*, p. 205.

Como es sabido, México se caracteriza por el control gubernamental de los procesos electorales y por la existencia de un régimen de partido hegemónico, que da por resultado un sistema de partidos no competitivo, con inexistentes posibilidades de alternancia en el poder.⁴ Desde hace mucho tiempo el régimen de partidos y el sistema electoral en el México posrevolucionario fueron acotados por la existencia de un partido oficial, que en sus orígenes sirvió para unificar a los grupos revolucionarios en un solo organismo, con una dirección centralizada. Desde entonces el partido oficial realizó eficazmente su tarea unificadora: proporcionó un marco en el que se dirimieron las disputas por el poder; fue un foro en el que se atendieron las ambiciones políticas y se convirtió en un símbolo que unificó a los revolucionarios frente a las fuerzas opositoras.

Empero, el predominio de partidos como el Liberal Constitucionalista, el Nacional Cooperativista, el Agrarista Mexicano, el PNR y el PRM (antiguos nombres del PRJ) que en diferentes etapas se identificaron con el proyecto de la Revolución, impidieron el funcionamiento real del sistema electoral. La existencia de un partido oficial como el PRI ha cancelado lo que podría haber sido un sistema de partidos competitivo. Asimismo, el sistema electoral de mayoría relativa acentuó el predominio del partido oficial y disminuyó las perspectivas de desarrollo de los partidos de oposición.

En consecuencia, el sistema de partidos en México está estructurado en torno a un partido hegemónico y el resto de los partidos son ornamentales o controlados por el poder público. Por tal razón en México no ha imperado la alternancia en el poder, a todos los niveles, entre los distintos partidos. Las fuerzas políticas no compiten libre y equitativamente por el poder, pues si en futuro el PRI perdiera una elección donde esté en juego el poder político real, lo más probable es que no aceptará su derrota y tampoco abandonará el poder.⁵

El PRI es mucho más que un partido político; es un aparato hegemónico que subsume, controla y representa a distintos sectores sociales; es la pieza maestra del corporativismo estatal mexicano. Así, por ejemplo, encuadrados en partido oficial durante el auge del reformismo nacional revolucionario de Lázaro Cárdenas, los más importantes sindicatos han

⁴ R. M. Sánchez C. "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de 1988", en: J. F. Leal, C. Rivera y J. Peschard (eds.), Las elecciones federales de 1988 en México, México, Ed. UNAM, 1988, pp. 33-34.

⁵ L. Valdés, "Tres tipologías de los setenta: el sistema de partidos en México: sus cambios recientes", en: Sociológica, Núm. 11, septiembre-diciembre de 1989, p. 15 "Cuando se habla de partido de Estado se hace referencia a un organismo que recibe recursos y apoyos de entidades estatales, o de funcionarios gubernamentales que los aportan no en cuanto a militantes, sino como algo que corresponde a sus cargos y que juzgan conveniente o indispensable para mantenerse en ellos". F. J. Paoli Bolio, "El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio", en: Sociológica, *op. cit.*, p. 106.

constituido uno de los pilares fundamentales de la estabilidad y legitimidad de los gobiernos posteriores.⁶

Ante la falta de competitividad y representatividad del sistema político mexicano, las reformas electorales de 1946 a la fecha han tratado de dar una mayor participación de los partidos de oposición en las elecciones, pero conservando su control en manos del Estado y su partido. Por muchos años la exigua competencia electoral facilitó ese monopolio, debido a que de cualquier manera el PRI ganaba frecuentemente y la alquimia electoral servía más para dar una imagen de alta participación electoral, que para modificar el resultado real de las elecciones.⁷

Esta situación prevalece esencialmente hasta 1977, año en que se inicia una etapa de modernización de nuestro sistema político, que inaugura un sistema de partidos más diversificado puesto que el espectro partidario en nuestro país era muy restringido e incluía solamente cuatro partidos legalmente registrados: PRI, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Partido Popular Socialista (PPS). La situación era más grave por que los dos últimos recurrían sistemáticamente a la alianza con el partido oficial. En suma, el espectro partidario era excluyente; vetaba la participación institucional de la izquierda y la de algunas formaciones políticas regionales.

Después de 1977 el subsistema partidario mexicano es ampliado para incluir organizaciones partidarias del más diverso signo ideológico. En consecuencia, las elecciones de 1982 y 1985 significan un ligero debilitamiento del sistema de partido hegemónico y un revés a la escasa legitimidad del sistema electoral. Aunque el abstencionismo vuelve a incrementarse a cerca del 50 por ciento y el PRI gana esas elecciones, el margen es cada vez menor y con mayores costos políticos.

A pesar de la existencia de un sistema de partido hegemónico, en 1982 se transita hacia la conformación de un sistema de competencia partidista, en la que la nueva oposición política propone proyectos alternativos al gubernamental. Pero es sobre todo después de las elecciones de 1985 cuando se hace evidente la crisis del partido hegemónico y la manipulación abierta de las cifras finales. A partir de ese momento los viejos métodos de alquimia electoral, tan eficaces en otros momentos de su historia política, representan la caducidad de un viejo discurso y la imposibilidad priísta de hallar eco social a muchas de sus propuestas. Además, el desencanto gradual de amplios sectores de la población en el

⁶ L. Salazar C. "Partidos políticos y transición a la democracia en México", en: Sociológica, op. cit., p. 33.

⁷ S. Gómez Tagle. "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 242-243.

régimen se ahonda por la ausencia de un proyecto político que garantice el desarrollo real del país, más allá de la vieja retórica y del clásico esquema de control político ejercido por el partido hegemónico.⁸

En este periodo se observa un descenso en las preferencias electorales del partido oficial y un desprestigio creciente de los comicios controlados por él. La violencia en los procesos electorales, aunque aislada, es frecuente. Además, el deterioro de las condiciones económicas de las clases populares, producto de la crisis, acrecienta las posibilidades de estallidos sociales que no podrán ser controlados por el Estado, ni por los partidos políticos, que no acaban de consolidarse como reales opciones ciudadanas.

4.2 El liderazgo sindical ante la transmisión del poder.

4.2.1 Los sindicatos ante las sucesiones presidenciales de 1940 a 1976.

Como ya se ha mencionado, durante la etapa posrevolucionaria los procesos electorales en México no han constituido el terreno donde se ha definido el acceso al poder, sino el lugar donde se le ha formalizado, ya que el momento decisivo del sistema político mexicano ha sido el proceso de selección y designación del candidato oficial, y no la emisión o el recuento de los votos. Esto significa que la transferencia del poder ocurre antes de las elecciones, aunque éstas sean la culminación necesaria del complejo proceso de sucesión presidencial.

La complejidad y significado del fenómeno electoral en México se concentra en el proceso que reviste mayor significación: los comicios presidenciales. Este desata un gran cúmulo de fuerzas contenidas en el interior del grupo gobernante y en el sistema político, que necesariamente lleva a una reestructuración del equilibrio interno, a veces perdurable hasta la siguiente elección. La selección del candidato presidencial priista es el momento de mayor tensión del sistema, pero una vez que se resuelve, la nueva correlación de fuerzas produce

⁸ V. López Villafañe, *op. cit.*, p. 209.

una renovación de los cuadros directivos, que se refleja de manera más realista en la composición del bloque en el poder hasta 1982.⁹

El proceso de designación del candidato presidencial del partido oficial presenta varios ángulos de análisis, aunque prevalecen dos de ellos: el primero ve en el surgimiento del candidato priista la voluntad personal del presidente saliente; el segundo entiende a la decisión presidencial como la culminación de un proceso de síntesis del sistema político mexicano.¹⁰

Cualquiera que sea la visión que prevalezca lo cierto es que en la sucesión presidencial no sólo se manifiestan las aspiraciones de las distintas clases y capas sociales, sino los intereses de los grupos políticos que buscan expresarlas, con el fin de cambiar la correlación de fuerzas al interior del sistema e influir en el destape. Para tal efecto los grupos sociales expresan demandas y opiniones orientadas a reducir el margen de maniobra del presidente en turno.

Como grupo de interés en la sucesión presidencial, la burocracia sindical intenta que en la elección del candidato sus dirigentes sean consultados. Para tal efecto los líderes sindicales no sólo se aproximan al posible elegido mediante mensajes de apoyo y veto, sino que tratan de influir en el futuro programa de gobierno.

El liderazgo sindical trata de participar en el proceso previo a la postulación, aunque en los últimos años con muy poca capacidad de influencia, aunque no presiona demasiado por sus demandas, ni trata de imponer un candidato comprometido con su programa para que lo cumpla. Los líderes se limitan a indicar, con los más variados signos, cuáles son los vetados y cuáles los preferidos en espera de el presidente realice la auscultación para postular al candidato que cumpla con las exigencias necesarias para la continuidad del sistema político y del Estado.¹¹ A pesar de su formal disciplina la burocracia sindical trata de influir activamente en el proceso sucesorio, porque sabe que de la elección del candidato presidencial dependerá la de muchos otros candidatos gremiales.

La influencia del sindicalismo se debe no sólo a su fuerza numérica, sino a las funciones que desempeña su liderazgo dentro del sistema político, a pesar que han sido disminuidas

⁹ L. Meyer, "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales. 1911-1940", en: P. González Casanova (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, Ed. Siglo XXI, México, 1985, pp. 69-70.

¹⁰ J. L. Reyna, "Las elecciones en el México institucionalizado" en: Ibid., p. 117.

¹¹ P. González Casanova, "La sucesión presidencial", en: El Estado y los partidos políticos en México, Ed. Ern, México, 1985, pp. 50-51.

recientemente. Los sindicatos canalizan su participación dentro del partido oficial, pero también ejercen una serie de funciones en su interior, que se ven recompensados en cada cambio de poder.¹² Esta ha sido una constante en buena parte de la etapa post-revolucionaria.

A partir de la sucesión presidencial de 1939-1940, la burocracia sindical, especialmente la cetemista, ha tenido una participación activa en el proceso. En esa coyuntura, desde el 23 de febrero de 1939, casi con diez meses de anticipación al PRM, la CTM eligió a Manuel Avila Camacho como su precandidato a la Presidencia de la República, que además contaba con el respaldo del grueso del ejército y de la burocracia política. Esto no significaba que la central fuera responsable de la designación sino que el presidente en turno la distinguía de esta manera en compensación a su tarea de control político. En esa ocasión, la máxima central asumió una función relevante en el proceso de sucesión presidencial, complicada por la escisión almazanista. En su convención de noviembre de 1939 el PRM ratificó la propuesta cetemista. Dentro de tal, además, como una demostración de su fuerza política, la fracción hegemónica de la burocracia sindical demandó la intervención del proletariado en la dirección y administración económica del país.

El papel del sindicalismo fue también fundamental en la designación del sucesor de Avila Camacho, al adelantarse incluso a los tiempos políticos del propio partido oficial, pues desde junio de 1944, con más de un año de anticipación al PRM, la CTM se pronunció por la candidatura de Miguel Alemán, quien contó posteriormente con el apoyo incondicional de Vicente Lombardo Toledano y del Partido Comunista Mexicano.

Sólo en la sucesión presidencial de 1952 la presencia de la burocracia sindical se vio disminuida, sin embargo, la importancia política cetemista durante el proceso sucesorio de 1957-1958 persistió. El 14 de noviembre de 1957 la máxima central designó a Adolfo López Mateos como su candidato presidencial. Al día siguiente se realizó la Asamblea Nacional del partido oficial, en la que se confirmó esta candidatura, lo cual ilustra el destacado papel que desempeñó la burocracia sindical en la postulación del candidato. Este hecho fue evidente en la convención del PRI, así como en la preparación de las fuerzas sociales y políticas con miras a su participación en la campaña presidencial del candidato oficial.

Cuadro 4.1: Candidatos oficiales vencedores en elecciones presidenciales

| Años | Candidato | Votos | % |
|------|-----------|-------|---|
|------|-----------|-------|---|

¹² J. R. Portillo Ceballos, *La CTM. Orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano*, Ed. Costa Amic, México, 1986.

| | | | |
|------|-------------------------|------------|-------|
| 1929 | Pascual Ortiz Rubio | 1947,848 | 93.55 |
| 1934 | Lázaro Cárdenas del Río | 2,225,000 | 98.19 |
| 1940 | Manuel Avila Camacho | 2,746,641 | 93.90 |
| 1946 | Miguel Alemán Valdés | 1,786,901 | 77.91 |
| 1952 | Adolfo Ruiz Cortínez | 2,713,419 | 74.31 |
| 1958 | Adolfo López Mateos | 6,767,754 | 90.43 |
| 1964 | Gustavo Díaz Ordaz | 8,368,446 | 88.82 |
| 1970 | Luis Echeverría Alvarez | 11,970,893 | 86.02 |
| 1976 | José López Portillo | 16,727,993 | 100.0 |
| 1982 | Miguel de la Madrid H. | 16,748,006 | 70.99 |
| 1988 | Carlos Salinas de G | 9,687,926 | 50.47 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de: Banamex, *México Social, 1991-1992*, México, 1993, pp. 349-350.

En la campaña presidencial de 1964, además de que fue la primera en destapar a Díaz Ordaz, la posición de la burocracia sindical ante el candidato oficial es bastante elocuente respecto al tamaño de su poderío: a cambio de su disciplina y colaboración en la campaña pide garantías para sus conquistas en materia sindical y política. Una vez aceptada la negociación, la dirigencia sindical instruye a sus cuadros para actuar organizadamente, cerrar filas en torno al candidato oficial y no aceptar consignas políticas ajenas a los priistas.

En la misma lógica descrita en las sucesiones anteriores, en noviembre de 1963 la CTM fue la primera en apoyar a Gustavo Díaz Ordaz como precandidato presidencial del PRI; además, durante la campaña respectiva, la burocracia sindical mostró capacidad para efectuar concentraciones de masas en apoyo al sistema, pero las cobró con favores políticos.¹³

A pesar de esta tradición hegemónica en las sucesiones presidenciales de 1970 y 1976 la importancia de los líderes sindicales, en la designación del candidato presidencial, se diluye a tal grado que casi desaparece. La razón de este cambio es que el desarrollo del país hace crecer enormemente al sector popular del PRI, el cual pasa a ser la fracción hegemónica dentro del partido oficial. No obstante este relevo, el PRI siguió arrasando en los procesos

¹³ Para los datos de este apartado véase en lo general a J. Aguilar (coord.), *Historia de la CTM, 1936-1990*, Ed. UNAM, México, 1990.

electorales, ya que la estructura corporativa garantizaba el voto cautivo de la población. (Véase cuadro 4.1)

4.2.2 La sucesión presidencial de 1982

En este relevo presidencial, a diferencia de la mayoría de los procesos anteriores, en que es la primera en tomar partido por alguien, la fracción hegemónica del sindicalismo, encabezada por la CTM propone que los tres sectores del partido se pronuncien de manera unánime por un candidato. Una vez que se conoce que MMH es el abanderado presidencial del PRI, la dirigencia sindical le hace llegar una serie de propuestas, que el aspirante priista promete considerar para incluir en su plan de gobierno, pero que están lejos de su proyecto político, pues MMH representa el ascenso de un grupo gobernante distinto al grupo político defensor del proyecto nacional revolucionario, que es el que ese momento ampara al sindicalismo tradicional.¹⁴

Tal situación propicia que, no obstante su tradicional subordinación política, ante la posibilidad de verse desplazado como un interlocutor indispensable en el diseño de la política económica, el liderazgo sindical asume una actitud beligerante en sus demandas. Para calmar estas inquietudes, al rendir su protesta como candidato presidencial priista, MMH ratifica la alianza entre los trabajadores y el régimen.¹⁵ Sin embargo, parece evidente la pérdida de interlocución y poder político del sindicalismo. Como prueba de ello la burocracia dirigente se ve obligada a denunciar ante la prensa, no a través de otros posibles canales de comunicación, que en la campaña de presidencial de 1982 se trata de mediatizar su participación.

La burocracia sindical está consciente de los cambios ocurridos a nivel del grupo gobernante y de su escasa influencia en las principales decisiones públicas. En las condiciones de ese momento a los líderes les resulta obvio que para ascender en la pirámide del poder se requiere una formación especializada; por ejemplo, a través de un posgrado en el extranjero. Desde su punto de vista, esto ha permitido el ascenso al poder de MMH y su generación,

¹⁴ A pesar de su débil posición en el bloque de poder, de forma ingenua la burocracia sindical se propone modelar la personalidad política de MMH, para convertirlo en "el mejor presidente de México", El Sol de México, 9 de octubre de 1981.

¹⁵ Unomásuno, 12 de octubre de 1981.

pues en la etapa de transición económica los políticos prácticos eran desplazados paulatinamente.¹⁶

En síntesis, en la etapa inicial de la sucesión de 1982 la dirigencia trabajadora del PRI muestra una estudiada renuencia a mostrar su apoyo y aunque sus efectivos se hacen presentes en toda la campaña, lo hacen de manera bastante tardía y siempre apegados a sus propios intereses. Una cosa distinta ocurre en 1985, año en el cual la CTM obtiene un importante número de candidatos y despliega todo su poder para llevarlos al triunfo.¹⁷ (véase cuadro 4.2)

Cuadro 4.2: Relación de candidatos a diputados de la CTM en las elecciones federales de 1985

| Edo. | Candidatos | Edo. | Candidatos |
|-------|--|----------|---|
| Ags. | Alfredo González G. | Nay. | Leobardo Tamos Martínez |
| Camp. | Pedro López Vargas | N. L. | Pedro Ortega Chavira y Gloria Mendiola Ochoa |
| Coah. | Gaspar Valdés Valdés | Oax. | Alfredo López Ramos |
| Col. | Alfonso Santos Ramírez | Pue. | Blas Chumacero Sánchez y José Manuel López Arroyo |
| Chih. | Jorge D. Zapata García | Qro. | Ezequiel Espinoza Mejía |
| Chis. | Humberto Zavala Peña | S. L. P. | Antonio Sandoval González |
| D. F. | José Herrera, Arnando Lazcano, Federico Durán, Javier Pineda, Alfonso Godínez, Alfonso Reyes, Agustín Bernal, Juan Calleja y Gonzalo Castellot | Sin. | Salvador Esquer Apodaca y Ma. Luisa Solís Payón |
| Dgo. | Cristóbal García Ramírez | Son. | Francisco Villanueva Castelo |
| Gto. | Héctor Varela, Jesús Gutiérrez y Alberto Carrillo | Tab. | Homero Pedrero Priego |
| Gro. | Porfirio Camarena y Félix Lieraz | Tamps. | Diego Navarro, Emilio Cordero y Luis Nájera |

¹⁶ Proceso, 12 de octubre de 1981.

¹⁷ M. A. Granados Chapa, E. Köppen y P. González Casanova, "Las elecciones de 1982", en: P. González Casanova (coord.), Las elecciones en... *op. cit.*, p. 196.

| | | | |
|-------|---|------|--|
| Jal. | Justino Delgado y Samuel Orozco | Ver. | Emérico Rodríguez, Carlos Smith, Sebastián Guzmán y Rafael García. |
| Méx. | Eduardo Lecanda, Alberto Rábago, Heriberto Serrano y José Delgado | Yuc. | José Nerio Torres Ortiz |
| Mich. | Juan Velašco y Abimael López. | Zac. | José Luis Galaviz Cabral |
| Mor. | Raúl Ramírez Chávez | | |

Fuente: Confederación de Trabajadores de México, *Informe de la 103 Asamblea Ordinaria del II. Consejo Nacional*, CTM, México, 1985, pp. 30-31

4.3 La sucesión presidencial de 1988

4.3.1 La posición sindical ante el proceso

Desde principios de 1987 la burocracia sindical se muestra interesada por participar en la designación del sustituto de MMH. Aunque en distintas ocasiones se rehusa a hacer un análisis del posible candidato, es clara su intención de influir en el presidente para designar a quien le sucediera en el poder. Por esta razón y ante el avance y hegemonía de la fracción tecnocrática del grupo gobernante, el liderazgo sindical insiste en que el candidato tenga un perfil nacionalista-revolucionario. Además, bajo el supuesto de su preocupación por el cambio social del país justifican su interés en la elección del hombre y el programa del futuro gobierno, sin embargo, está más preocupada por su persistencia como grupo de poder en la escena política nacional.

En la coyuntura de 1987 se hace evidente la intención de la cúpula sindical por hacer valer su punto de vista en la sucesión presidencial, con el propósito de que el designado sea un político tradicional. Su objetivo es que el futuro candidato se apoye en la fuerza de las corporaciones y en sus líderes para la conducción del país. Prácticamente todas las organizaciones sindicales toman parte en el asunto de la sucesión y demandan mayor participación en el proceso ya que insisten en entender la democracia como la consulta a los sectores del partido oficial. Con estos métodos, el liderazgo sindical busca mayor injerencia en el proceso de selección, para recuperar espacios de acción que le generen dividendos políticos y refuercen su posición al interior del sistema.

La cúpula sindical está consciente de que en la designación del candidato a la presidencia, el ejecutivo en funciones tiene el voto de calidad, pero trata de forzar la situación para obtener

más cuotas de poder en el legislativo federal, con este propósito condiciona su apoyo al candidato que favorezca sus intereses.¹⁸

Durante este proceso la burocracia sindical asume actitudes inusuales y atípicas frente al régimen mexicano. En su afán de impedir lo que parecía ser el inminente destape de un candidato tecnócrata, la cúpula sindical trata de oponerse al continuismo de la política económica oficial, apoyada en los intereses de los grupos económicamente dominantes del país y del capital extranjero, particularmente del FMI. Los líderes asumen esta posición porque aunque no están conformes con la estrategia económica seguida por MMH, prevén que con su voto la población demandará el cambio de la estrategia económica.¹⁹

A pesar de que ante el grupo gobernante la burocracia sindical pretende mostrarse neutral y respetuosa de las reglas y tiempos de la sucesión, no deja de presionar para lograr sus objetivos. No obstante su evidente marginación en este proceso, expresa su deseo de hacerse escuchar y lograr sus propósitos en el marco formal de su actuación. Sus ansias son tales que la cúpula sindical ceterista busca también modificar el método de la elección presidencial, con el propósito de inclinar la decisión hacia algún candidato. Para ello propone que sean los congresos estatales quienes tomen la decisión respectiva, pues cree contar con una considerable fuerza político-sindical en algunos estados. Empero la decisión presidencial iría en un sentido distinto al de sus aspiraciones.

4.3.2 El destape del candidato oficial.

A pesar de los esfuerzos que realiza la burocracia sindical, para evitar la designación de un miembro de la tecnocracia como candidato a la presidencia, es impotente para lograrlo. Al final de cuentas la decisión de MMH para sucederlo en el poder recae en CSG, responsable hasta ese momento de la política económica de su gobierno.

Al escoger a CSG como su sucesor, MMH se pronuncia por la continuidad política del neoliberalismo, para lo cual propicia el ascenso al poder no sólo del principal representante de la nueva clase política, sino de un individuo con sólidas posibilidades de generar

¹⁸ Aunque la CTM lo niega su interés en la sucesión es tanto que se rumora que en su interior se han formado dos grupos: uno, encabezado por Arturo Romo, Porfirio Camarena y Reyes Medrano, apoyan la candidatura de un tecnócrata. El otro grupo, encabezado por Gamboa Pascoe, Gilberto Muñoz y Salvador Esquer, apoyan la candidatura de un político.

¹⁹ El Universal, 30 de septiembre de 1987.

alternativas de desarrollo socioeconómico en el contexto de la crisis, dentro del mismo patrón de dominación. La principal propuesta del candidato oficial es aplicar un programa neoliberal que permita reconstruir el consenso social deteriorado por la crisis y revertir el fracaso del corporativismo estatal como método de dirección y dominación, pero las condiciones no estaban dadas para ello.²⁰

Desde el momento del destape presidencial se manifiesta el distanciamiento producido entre CSG e importantes sectores de la burocracia sindical oficial. Un ejemplo de ello es la retirada prematura y casi furtiva en el acto oficial de su destape, de importantes líderes sindicales, entre ellos el líder moral de los petroleros y el mismo Fidel Velázquez. Además, es muy significativo el silencio del líder cetemista, pues a pesar de su calidad de presidente del CT no fue orador en la ceremonia del destape.²¹

La lucha más aguda entre la burocracia sindical y CSG se manifiesta desde que, como parte de su discurso de aceptación el candidato anuncia su decisión de impulsar un proyecto modernizador, razón por la cual el sindicalismo no se muestra partidario de CSG. Es tan evidente el disgusto de los líderes sindicales por esta designación, que uno de sus miembros más prominentes, Joaquín Hernández Galicia, evita inclusive manifestarle su apoyo.²²

Del enojo por la designación de CSG como precandidato priista a la presidencia, la burocracia sindical pasa a la conformidad, a tal grado que el jerarca cetemista reconoce incluso que no participó en ningún aspecto del destape. Ante lo irreversible de la decisión, el liderazgo sindical busca reconciliarse con la fracción hegemónica del grupo gobernante y limar sus asperezas con el candidato oficial. Se esfuerza por quitar al candidato oficial la imagen impopular que poseía y de acercarlo al proyecto ideológico de los trabajadores. Con su conocido pragmatismo, los líderes sindicales atribuyen al candidato oficial adjetivos y cualidades que antes le habían negado: desde el momento en que llegan a acuerdos que los favorecen, CSG es el hombre cuyo perfil responde a las necesidades del país y de la revolución.

Empero, no todo es unanimidad interesada en torno al candidato oficial y comienzan a darse las primeras divisiones. La primera escisión del sindicalismo oficial en torno a la candidatura

²⁰ F. J. Guerrero, Las elecciones del 88, Ed. Quinto Sol, México, 1989, p. 137.

²¹ En una acción sin precedentes, el máximo líder obrero abandona el acto oficial del PRI. Interrogado acerca del porqué de su retiro sólo responde: "me voy porque se me da la gana". Su enojo es evidente y sus respuestas manifiestan que CSG no es su candidato. Unomásuno y La Jornada, 5 de octubre de 1987.

²² Tiempo después, en un acto de campaña, Hernández Galicia le dice a CSG: "a nadie le conviene que el gobierno fracase, mucho menos a nuestro partido, que se la está jugando con usted". El Universal, 5 de noviembre de 1987.

de CSG se da cuando trabajadores del SME expresan su apoyo al Partido Mexicano Socialista (PMS) y organizan comités de campaña en su favor. Aunque pocos de estos apoyos a la oposición se hacen públicos, la realidad es que muchos trabajadores se vuelcan a favor de otras candidaturas, especialmente de centro-izquierda.

La causa de tales divisiones es que para muchos sectores de la burocracia sindical la designación de CSG es negativa, ya que representa la continuidad de una política económica cuestionada por la sociedad civil, pues para el candidato oficial la solución duradera a los problemas económicos del país radica en la continuidad de los cambios estructurales iniciados en 1982, lo cual significa más sacrificios para los trabajadores que votarían en 1988. Además, la designación de CSG como candidato presidencial resulta riesgosa para el sistema porque se convierte en elemento favorable para el desarrollo de otras fuerzas políticas y en uno de los factores más importantes de la aparición y desarrollo del neocardenismo.²³ A partir de entonces comienza a gestarse un movimiento social de enorme magnitud, que tendrá una de sus principales bases en los trabajadores asalariados y en una parte de las burocracias que los representan.

4.4 El movimiento neocardenista.

4.4.1 La aparición de la Corriente Democrática del PRI.

Varios meses antes de que se produjera el destape de CSG como candidato oficial a la presidencia, nace en el interior del PRI una corriente que se propone la transformación del partido oficial. Entre los objetivos fundamentales de esta corriente destacan los siguientes: adopción de métodos democráticos en la elección del candidato priista a la presidencia; desburocratización del partido oficial y renovación ideológica del PRI. El propósito de los democratizadores es revertir el deterioro en el que se encuentra el PRI, que desde su punto de vista se desdibuja como una de las piezas esenciales del sistema político mexicano.²⁴

El surgimiento de la Corriente Democrática (CD) es uno de los acontecimientos más importantes de la historia política reciente en nuestro país: reconocida, impugnada y

²³ J. A. Crespo, "El fracaso de la campaña electoral del PRI", en: J. F. Leal, C. Rívem y J. Peschard (coords.), *op. cit.*, p. 157.

²⁴ J. A. Crespo, *op. cit.*, p. 159.

hostigada por sus detractores, que intentan desaparecerla en más de una ocasión, desde su nacimiento adquiere simpatías de los más diversos grupos de la sociedad civil, especialmente entre los trabajadores. Esta corriente es precursora de un fenómeno político trascendental en un país castigado por la crisis económica más severa de la historia reciente, en donde el gobierno aplica una política económica y social impopular, alejada de los postulados revolucionarios de 1910.²⁵

El nacimiento de la CD se debe a las diferencias surgidas dentro del PRI y del gobierno mismo, en torno a dos cuestiones centrales: la gestión estatal de la crisis y la democracia interna en el partido: en el primero de los casos se busca reorientar la política económica; en el segundo, a la CD le preocupa la excesiva discrecionalidad electoral del Presidente de la República.²⁶

La CD se pronuncia en contra de la dependencia y subordinación sin precedentes del partido oficial hacia el régimen, así como la falta de representatividad y legitimidad vivida en ese momento. Aunque inicialmente esta corriente se limita a analizar y denunciar problemas del PRI como partido y a proponer soluciones a los desafíos nacionales, después se plantea recuperar la dirección del partido oficial, no como un fin aislado y útil por sí sólo, sino como algo intrínsecamente asociado al rescate del proyecto nacional-revolucionario. Para la CD el rescate del PRI no es un regreso a las formas tradicionales de representación, sino un método para impulsar la democratización del país.

Además del intento de restituir el discurso nacional-revolucionario del PRI y de tener un interés real en concretar un proyecto del mismo tipo, la CD lucha para que los dirigentes partidarios tengan injerencia en las decisiones fundamentales del país y accedan a puestos administrativos, los cuales pierden sistemáticamente. Por esta razón los dirigentes de la corriente son apoyados por numerosos dirigentes marginados, que en un corto tiempo cimbran las estructuras del partido oficial.

Durante un año la CD se mantiene activa dentro del PRI, con el fin de modificar el proceso de selección del nuevo candidato a la Presidencia, para lo cual reclama el apego a los estatutos del partido, mismos que establecen la obligación de una convocatoria previa a la

²⁵ M. Xelhuantzi L. "La corriente democrática o la defensa de México", en: J. Lasso de la Vega (coord.), La Corriente Democrática: hablan los protagonistas., Ed. Posada, México 1987, pp. 201-202.

²⁶ J. Cadena R. "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema", en: P. González Casanova y J. Cadena R. (coords.), Primer informe sobre la democracia: México 1988. Ed. Siglo XXI, México, 1988, pp. 320-321.

selección de candidatos, con el fin de que los aspirantes puedan registrarse como precandidatos sean elegidos democráticamente por la Asamblea Nacional.

En este sentido, desde el principio la intención de postular a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (CCS) es con el fin de obligar al partido y al gobierno a abrir el proceso de sucesión presidencial, mediante procedimientos democráticos, ya que la CD se siente obligada a agotar todos los recursos posibles para democratizar y legitimar al PRI, erradicar el tapadismo y eliminar el proyecto del régimen en materia de política económica.²⁷

En un principio la CD del PRI funciona básicamente como una corriente crítica de la política económica del Estado, pues aunque intenta llevar sus tesis económicas a las bases partidistas, encuentra numerosos obstáculos de la dirigencia y a pesar de que se propone la democratización del partido es frenada en su intento. Ante tales resultados los dirigentes democratizadores comprenden que no es posible plantear la democratización del partido sin la del país mismo; se dan cuenta que el combate hay que darlo fuera del PRI en alianza con organizaciones populares y de izquierda, y en este sentido orientan sus esfuerzos después de ser expulsados del partido oficial.

4.4.2 La consolidación y escisión neocardenista.

Antes de la campaña electoral de CCS, iniciada el 29 de noviembre de 1987, sus propuestas se ubican dentro del PRI y de los límites que el régimen establece para la disidencia interna, pero sus posiciones nacional-revolucionarias y la dinámica de su acción política resultan incompatibles con el orden político existente, pues es evidente que el discurso neocardenista contiene un radicalismo democrático, claramente contradictorio con el proyecto modernizador de MMH y CSG.

El desprendimiento de la CD ocasiona un cambio cualitativo al interior del PRI y crea condiciones para modificar el régimen político. Además, su acercamiento con las fuerzas de centro-izquierda permite que en un lapso muy breve se unan fuerzas distintas en torno a la candidatura cardenista, lo cual demuestra el arraigo que en ese momento tiene la ideología de la Revolución en la sociedad mexicana.²⁸ Esta escisión de la CD es distinta de otras similares ocurridas en México en otros momentos de transmisión del mando político, pues

²⁷ M. Xelhuantzi L. "De legitimidad y alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional", en: Estudios Políticos, Núm. 3, julio-septiembre de 1988, p. 5.

²⁸ S. Gómez Tagle. "La dificultad de...". op. cit., pp. 298-299.

en esta ocasión el liderazgo de la oposición política lo detenta CCS, individuo portador de un carisma hereditario que lo dota de especial eficacia política, a lo cual se suma el consenso de su proyecto entre amplios sectores sociales.

El carisma es un fenómeno extraordinario y por tanto ocasional, que propicia que los líderes carismáticos como CCS emprendan transformaciones político-sociales relevantes. Aunque el carisma heredado no tiene un potencial para transformar la realidad política y social, aquél que lo recibe como legado tiene la posibilidad de movilizar amplias fuerzas sociales en torno a su proyecto. En consecuencia, la escisión que el neocardenismo encabeza en 1988 logra reunir un conjunto de fuerzas disímiles y origina un frente ideológico de centro izquierda, que propicia un voto de rechazo a la continuidad del neoliberalismo.²⁹

Al surgir CCS como líder político, su figura es identificada de inmediato por la cultura tradicional como su representante. El contraste entre los intentos estériles de los partidos de oposición para convocar a las masas y el éxito inmediato de CCS es un indicador esencial para medir el peso de la cultura tradicional en su poder de convocatoria, pues de alguna forma se establece una relación de caudillo y masa. La expresión caudillista del neocardenismo no es una pretensión deliberada de su líder, sino una imposición de la cultura tradicional, que no reconoce otros caminos para manifestarse políticamente. En síntesis, CCS no sólo construye su liderazgo, sino que también lo encuentra: es reconocido por que se le conoce previamente; es un liderazgo súbito que encarna la figura de un caudillo que ya pertenecía a la cultura tradicional.³⁰

En este sentido el neocardenismo es la reacción natural frente a las políticas gubernamentales que contradecían la bandera priista de justicia social, por lo cual sus miembros reclaman la independencia del partido respecto del gobierno federal, que sustenta principios ideológicos distintos. Aunque la burocracia sindical no rompe con el grupo gobernante, sí manifiesta su descontento por las políticas de austeridad aplicadas para solucionar la crisis económica, por lo que se convierte en uno de los factores que explican el apoyo de algunos líderes a la campaña de CCS.³¹

El neocardenismo representa un cuestionamiento a las formas políticas priistas; encarna un movimiento político que recupera la tradición del nacionalismo revolucionario, que no significa un retorno al pasado, sino un movimiento de respeto a la legalidad. El

²⁹ B. Lerner de S., "El Estado mexicano...", *op. cit.*, p. 207.

³⁰ T. Guillén L., *op. cit.*, pp. 138-141.

³¹ E. Pulma, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en: *Sociológica*, *op. cit.*, p. 80.

neocardenismo condensa la protesta social originada por el abandono oficial de las demandas sociales, reclama el cumplimiento de la Constitución y enarbola los ideales revolucionarios para obtener el consenso. Al rescatar la tradición política popular, el neocardenismo desdibuja y cuestiona la modernidad tecnocrática y la estrecha racionalidad económica del gobierno; al aglutinar movimientos sociales nuevos, se convierte en un contrapeso a la hegemonía priista y en una alternativa política real.

El neocardenismo se fortalece como un proyecto que ofrece la posibilidad de transitar hacia la democracia, como un instrumento para crear nuevas reglas de competencia política. Las propuestas democratizadoras, los valores y símbolos de la Revolución y de la Constitución hacen posible la unidad de agrupamientos diversos. A los grupos de obreros y campesinos se agregan nuevos actores para quienes ni la expropiación petrolera, ni el reparto agrario o el corporativismo forman parte de su identidad, de sus anhelos políticos o ciudadanos.³²

CCS madura y radicaliza sus posiciones políticas al influjo del torrente social que desencadena su paso por todo el país. Como parte de su propuesta modernizadora ataca al corporativismo, especialmente el sindical, por ser la base de la dominación priista, rechaza la incorporación colectiva al partido oficial y exige la libertad de afiliación política de los trabajadores. Por esa razón, la oposición política que encabeza el neocardenismo causa preocupación y malestar en el régimen.³³

La candidatura presidencial de CCS es el elemento definitorio de los acontecimientos electorales de 1988, sobre todo por las circunstancias que los rodean, en las que la actitud de la población llega a un nivel de tensión extrema con el régimen y el partido oficial, a lo cual se suma la falta de respuesta gubernamental a sus necesidades más apremiantes.

El desgaste del corporativismo es fundamental en el éxito de CCS, por la impotencia de los líderes sindicales para controlar a las bases sociales, la persistencia de hábitos de corrupción y su prepotencia, que sumados se convierte en fuente de descrédito para el grupo gobernante en 1988.³⁴

En tales circunstancias, una fracción de la burocracia política ligada al nacionalismo revolucionario encabeza el descontento social y la inconformidad acumulada en distintos movimientos sociales, canalizándola por la vía electoral. En tales circunstancias CCS

³² A. Cuéllar. *op. cit.*, p. 37-39.

³³ A. Anguiano "Vicisitudes de cambio en México", en: *Brecha*, núm. 5-6, invierno de 1988, pp. 11-12. *Cfr.* B. Lerner de S. "El Estado mexicano..." *op. cit.*, p. 217.

³⁴ E. Krieger. "El proceso electoral de 1988: un testimonio", en: *Cuadernos Políticos*, Núm. 56, enero-abril de 1989.

aparece como el prototipo del disidente inconforme con el sistema; es el modelo de líder político de muchos mexicanos que sienten desilusión y rechazo hacia el gobierno y el PRI.³⁵ Todos estos elementos se conjugan para el crecimiento de esta fuerza política real.

4.4.3. Los factores decisivos de la expansión neocardenista.

Como parte de sus ataques contra el Estado benefactor los gobiernos de este periodo no sólo critican las formas populistas tradicionales de los gobiernos posrevolucionarios, sino que ignoran una vieja tradición del sistema: hacer política con cierto grado de consulta y satisfacción de intereses populares; es decir, la política oficial se convierte en la imposición de una serie de medidas que el gobierno considera necesarias para superar la crisis, la mayoría de las cuales afectan a los trabajadores.

Los gobiernos de este periodo subordinan su política económica a los compromisos contraídos con los acreedores internacionales, con el propósito de conseguir nuevos préstamos o de renegociar la deuda externa. Con este hecho intenta recuperar la confianza de los inversionistas, devolviendo parte de la banca nacionalizada y vendiendo las paraestatales a particulares. Sin embargo, tales medidas distancian al régimen las masas populares y del proyecto nacional revolucionario, las causas se acercan al candidato que desde su punto de vista representa estos valores: CCS, quien a partir de ese momento encabeza uno de los movimientos políticos más exitosos.³⁶

Para el análisis del movimiento neocardenista tres aspectos deben ser tomados en cuenta: su necesidad histórica de existencia, su tiempo y su forma: el movimiento neocardenista responde a una necesidad histórica de contar con una movilización política de oposición; en cuanto a la forma, este movimiento posee rasgos asociados a una cultura política de corte tradicional; y finalmente, sobre la cuestión de su tiempo, este movimiento es determinado por el encuentro de la candidatura presidencial de CCS con los anteriores dos elementos.³⁷

La cultura política corporativa mexicana es el espacio donde más se observa la necesidad histórica de un movimiento antigubernamental; es el lugar en que se desarrollan tensiones

³⁵ B. Lerner de S., "El Estado mexicano...", *op.cit.*, p. 204; y A. Arreola A., "Pasado y Presente del sistema de partidos en México", en: J. F. Leal, C. Rivera y J. Pesclard (eds.), *op. cit.*, p. 201.

³⁶ A. Cuéllar, "El camino abierto", en: *Estudios Políticos*, Vol. 7, Núm. 2, abril-junio de 1988, p. 37.

³⁷ Para complementar la explicación del neocardenismo *Vid.* J. Basurto, "Neopopulism in México", en M. Conniff (ed.), *Neopopulism in Latinoamérica*, (en prensa) Auburn University Press.

sociales estimuladas por la crisis económica; es el espacio donde se definen las formas de expresión del neocardenismo; además, la cultura política determina la forma asumida por este movimiento de oposición y, de algún modo, es la responsable de su tardanza, sobre todo porque hasta 1987 la cultura tradicional es el obstáculo principal a la movilización político-electoral de oposición que posibilita la reproducción del sistema político aún en las condiciones difíciles impuestas por la crisis. Empero, una vez realizado su encuentro con CCS, la cultura tradicional de convierte en el principal movimiento que pugna por la democratización política del país.³⁸

Las características del neocardenismo, como movimiento social específico, con tiempo y forma propias, así como poder de convocatoria social están íntimamente vinculadas con la crisis económica, aunque algunas de sus determinantes más inmediatas y de mayor peso pertenecen al terreno de la cultura política. En tales circunstancias, el descontento social y la animadversión contra las formas priistas de hacer política aumenta el peso de la oposición neocardenista. Además, las viejas prácticas políticas, como el acarreo o la movilización obligatoria ya no convencen a una población empobrecida, a la que tampoco agrada que los gobernantes pretendan forzar su voto para el partido oficial, a cambio de pequeñas canonjías económicas. En síntesis, las estrategias y métodos que el régimen emplea para inclinar el voto a su favor, no sirven para hacer de las elecciones federales de 1988 un proceso rutinario y burocrático en el que se ratifique automáticamente la hegemonía del partido oficial.³⁹

El neocardenismo es el principal vehículo de la expresión política para quienes están resentidos con la política económica del gobierno de MMH, en su mayoría trabajadores que optan por el neocardenismo como una alternativa nacionalista y popular. Al generalizarse esta convicción entre los trabajadores la base social de apoyo de CSG se reduce considerablemente y se concentra sólo en algunos sectores sociales.

Las circunstancias económicas de los trabajadores y la avidez por encontrar alternativas políticas a sus demandas son algunos de los factores que generan las condiciones para la apertura del espacio social y político en que CCS y sus propuestas encuentren un creciente

³⁸ T. Guillén, L., "La cultura política y la elección de 1988: hacia un análisis del neocardenismo", en: Frontera Norte, Núm. 1, enero-junio de 1989, p. 136. A esta caracterización, y para no caer en el formulismo reyesherofiano, según el cual el fondo es forma y viceversa, diremos que hay un fondo importante en el movimiento neocardenista: el contenido social de su propuesta política, que refleja el sentir de amplios sectores populares.

³⁹ B. Lerner de S., "El Estado mexicano y el 6 de julio de 1988", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 4, octubre-diciembre de 1989, p. 210.

apoyo popular entre los asalariados. Además, en el desarrollo del neocardenismo como movimiento social influyen factores más profundos y no necesariamente conscientes en la colectividad, mismos que rebasan el campo de la percepción inmediata y tocan el terreno de lo simbólico: se da una estrecha identificación entre su personalidad política y las expectativas sociales, el cual aumenta por el trato que dan las autoridades a los planteamientos cardenistas. En otras palabras, para diversos grupos CCS ocupa el lugar que la sociedad ha destinado para quien proponga alternativas políticas diferentes a las del grupo en el poder y ofrezca escarmentar a los gobernantes en turno.

4.4.4 La convergencia del neocardenismo con otras fuerzas

Desde el inicio de su gestión MMH plantea la necesidad de reestructurar el sistema de partidos, con el fin de lograr mayor competitividad política, ampliar el espectro partidario nacional y con ello legitimar la hegemonía priista. En tales circunstancias, los partidos históricamente leales al PRI, como el PPS y el PARM, temen ser desechados por el régimen y a través de una política de alianzas con los partidos de oposición se insubordinan para defender sus intereses.

La legislación electoral de 1987 contribuye a alentar líneas más autónomas en el liderazgo de los partidos paraestatales, pues al entregar el control casi absoluto de los órganos electorales al PRI, los votos de sus antiguos aliados dejan de ser necesarios para lograr la mayoría. De esta forma el PARM, el PPS y el PST pierden valor estratégico para el régimen y la alianza con ellos deja de interesarle. En consecuencia, se alientan tendencias antigubernamentales y autónomas del bloque partidario más identificados con el nacionalismo revolucionario.⁴⁰

Los partidos de oposición formal y real que apoyan la candidatura de CCS lo hacen por múltiples causas. La más importante es que durante el sexenio de MMH critican acremente las directrices de política económica emanadas de la Secretaría de Programación Presupuesto (SPP) cuyo titular es CSG, lo cual los coloca en una posición bastante incómoda a la hora de manifestarle su apoyo. Por otra parte, en el caso de la burocracia sindical, al momento del destape algunos líderes como La Quina se encuentran tan distanciados de CSG que les resulta más conveniente apoyar a un líder opositor que tratar de resarcir su relación con el candidato oficial.

⁴⁰ J. Molinar H. "Hacia un cambio...". *op. cit.*, p. 80.

A causa de la marginación política en la que se encuentran, los partidos políticos tradicionalmente leales al PRI ofrecen su apoyo a CCS, quien finalmente acepta que sea el PARM el primer partido en postularlo porque ideológicamente significa mantenerse en el discurso y los valores de la Revolución Mexicana, ya que la declaración de principios de este partido es muy parecida a la del PRI, con la ventaja de mantener una posición muy crítica respecto al partido oficial

Un factor muy importante es que la alianza de la CD con el PARM deja abierta la posibilidad de que otras fuerzas se sumen a la candidatura de CCS, lo cual no hubiera sido posible con una alianza inicial con el PMS. El PARM no impone condiciones a los democratizadores y entiende la candidatura cardenista como un pacto que los beneficia políticamente, además, porque le hubiese sido imposible lograrlo, tampoco trata de apoderarse del movimiento y de la legitimidad del mismo.⁴¹

La CD no considera conveniente la postulación de CCS por parte de algún partido de izquierda, ante el temor de que ello propicie el abandono de numerosos partidarios, muchos de los cuales tienen inclinaciones democratistas, pero se niegan a apoyar programas de corte socialista. En este sentido, sostenido por un partido moderado como el PARM, CCS tiene un margen de maniobra mucho mayor, que compensa las desventajas del desprestigio ocasionado por ser el candidato de un partido tradicionalmente leal al PRI.⁴²

Al conformarse el Frente Democrático Nacional (FDN) el 12 de enero de 1988, se redefine la estrategia de campaña neocardenista y se rompe con las inercias de partidos que obstaculizan su desarrollo. Posteriormente, se redefinen las bases de entendimiento entre las fuerzas frentistas, que más tarde se traducen en candidaturas comunes de diputados y senadores. Sin embargo, en el ascenso el neocardenismo, el PMS y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) no comprenden inicialmente que con la campaña de CCS se produce un cambio cualitativo en la situación nacional; un rompimiento real, efectivo e inesperado de las bases sociales tradicionalmente controladas por el PRI. El PMS lo remedia parcialmente en junio de 1988, al declinar su candidato presidencial, Heberto Castillo, en favor de CCS; todavía más tardío, el PRT trata de hacerlo en las protestas post-electorales.

Los partidos políticos tienen que ceder poco a poco en sus proyectos originales de campañas, pues son frecuentes los casos en que la gente se apodera de ellas, sobre todo en

⁴¹ M. Xelluantzi L. "De legitimidad...", op. cit., p. 12.

⁴² F. J. Guerrero, op. cit., p. 48.

los mítines que definen la campaña neocardenista: La Laguna, en febrero; el Zócalo, el 18 de marzo; y Ciudad Universitaria, el 26 de mayo, todos ellos en 1988. En tales eventos el neocardenismo aparece como una coalición de centro-izquierda de amplio espectro ideológico y como un movimiento de unificación política, que se convierte en un catalizador de la inconformidad social acumulada durante años y en un elemento de identificación de los movimientos reivindicativos generados durante esos años de crisis y de modernización tecnocrática.

En tales circunstancias las posiciones del FDN derivan rápidamente hacia la confrontación decisiva con el PRI. Lejos de establecer un terreno para la concurrencia, CCS y CSG cavan trincheras políticas infranqueables entre ambos. La diferenciación ideológica fue mutua entre ellos, quienes con sus respectivos discursos sellan el distanciamiento definitivo de sus programas políticos.⁴³ Ante estos hechos ambos candidatos tratan de ampliar sus bases de apoyo entre sectores sociales afines a su proyecto. En el caso del neocardenismo los esfuerzos se orientan a captar el voto de los más grupos asalariados más golpeados por la crisis.

4.4.5 La burocracia sindical ante el neocardenismo

En esta coyuntura, una gran cantidad de fuerzas sociales, incluida una fracción de la burocracia sindical, que tradicionalmente apoyan al partido oficial, se oponen a éste. En el periodo sucesorio segmentos relevantes de los trabajadores rechazan al candidato oficial y apoyan a CCS, como una medida de protesta ante la crisis y el deterioro de los niveles de bienestar. En algunos sectores, además del descontento por la situación económica, se da un rechazo al corporativismo como forma tradicional de organización de los grupos sociales.⁴⁴

Sin embargo, a diferencia de otros grupos sociales la fracción hegemónica cetemista de la burocracia sindical enfoca sus baterías contra los dirigentes de la CD del PRI, especialmente contra CCS y Porfirio Muñoz Ledo (PML), para quienes demandan juicio político, pues según la dirigencia sindical la lucha de la CD es por posiciones políticas y sus críticas al gobierno son producto del resentimiento y no de la razón.

⁴³ J. Molinar H., "Hacia un cambio...", *op. cit.*, p. 81.

⁴⁴ B. Lerner, "El Estado mexicano...", *op. cit.*, p. 200.

El grueso de la burocracia sindical no se muestra dispuesta a apoyar las propuestas democratizadoras de la CD, especialmente en el asunto de la sucesión presidencial, y minimiza la lucha de esta corriente dentro y fuera del PRI. A pesar de ello, algunos dirigentes sindicales presienten la posibilidad de que la sociedad civil apoye al neocardenismo y exige que el partido oficial los expulse de su seno.⁴⁵ Para el liderazgo sindical los democratizadores cuentan con una base social de apoyo muy reducida, por lo que su expulsión no causa divisiones dentro del PRI, al grado de perder el poder. En este mismo sentido son calificadas las alianzas de los partidos de oposición en torno a CCS.

Pero no toda la burocracia sindical manifiesta un abierto apoyo a la candidatura de CSG, ni arremete contra. Por ejemplo los petroleros, aunque asisten a los actos políticos organizados por el PRI en apoyo a CSG, lo hacen sólo como un compromiso; simplemente tratan de guardar las apariencias ya que las rechiflas propinadas a los oradores priistas y sus estruendosas aclamaciones a CCS son comunes.⁴⁶

Algunos dirigentes sindicales disidentes denuncian que Hernández Galicia apoya a CCS, para aprovechar la simpatía de los trabajadores por éste y capitalizarla a su favor, hipótesis que se confirma, en parte, por la existencia de abundante propaganda cardenista en las instalaciones de PEMEX, distribuida a veces por dirigentes sindicales, los cuales participan incluso como oradores oficiales en actos de apoyo al cardenismo. Parece evidente que en la coyuntura electoral de 1988 el sindicato petrolero apoya a la oposición cardenista: permite actos proselitistas en distintas secciones sindicales y moviliza grupos de trabajadores en su apoyo; además, se extiende el rumor de que lo apoya financieramente.⁴⁷

La escasa simpatía del gremio petrolero por el candidato oficial y el apoyo al cardenismo es ampliamente difundido. La simpatía de Hernández Galicia por el cardenismo se manifiesta desde el nacimiento de la CD pues no oculta su relación con el hijo de quien realizó la expropiación petrolera. Según un medio de comunicación, La Quina gira instrucciones a los líderes de 18 secciones del sindicato petrolero para que el 6 de julio los trabajadores voten

⁴⁵ El liderazgo sindical siempre minimiza la capacidad de convocatoria de la CD. Considera que su única fuerza es "la que le daba la prensa". Excelsior, 5 de junio de 1987.

⁴⁶ El 5 de noviembre de 1987, cuando los petroleros van a patentizar su apoyo a CSG, J. Hernández Galicia le dice: "No le podemos decir que somos los primeros en apoyar su precandidatura, ni que desde mucho antes éramos sus partidarios. Sencillamente, así como sueña, es usted nuestro candidato", C. Lugo Chávez, Neocardenismo. De la renovación política a la ruptura partidaria, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1989, p. 97.

⁴⁷ B. Lerner, "El Estado mexicano...", op. cit., p. 227.

por Cárdenas, o por el candidato de su preferencia. El juego quinista es doble: en los mítines con Salinas; en las urnas con Cárdenas.⁴⁸

El liderazgo ctemista, por su parte, se empeña en negar que hubiese coincidencias entre el sindicalismo oficial y el neocardenismo, al cual considera sin el apoyo social de la candidatura de CSG. Pero el supuesto apoyo de los trabajadores a este último es discutible, ya que por ejemplo, durante la 108 Asamblea de la CTM, ante la presencia del candidato oficial, el nombre de Cárdenas es coreado durante un minuto.⁴⁹

En repetidas ocasiones CSG es abucheado y repudiado por trabajadores forzados a asistir a actos de su campaña. La utilización intensiva de las prácticas electorales tradicionales no produce al partido oficial resultados favorables; el derroche de recursos en movilizaciones y publicidad genera un efecto de saturación entre los trabajadores, que en lugar de ganar adeptos para el PRI despierta un rechazo que fortalece a la oposición. Conforme se aproxima la fecha de los comicios un número creciente de electores cambia el sentido de su voto a favor del neocardenismo.⁵⁰ Tal convergencia se materializa en un amplio caudal de votos para los partidos de oposición agrupados en torno al FDN.

4.5 Los resultados electorales de 1988.

4.5.1 El deterioro de la representación corporativa.

La presencia sindical en el aparato del Estado ha significado, tradicionalmente, la inclusión de líderes que son la representación personificada de los intereses sectoriales, cuya integración a la representación política nacional data de 1938, fecha en que las masas se integran corporativamente al PRM. Desde ese entonces, la burocracia sindical ha obtenido una cuota permanente de posiciones políticas en el Congreso de la Unión, a la que los líderes han tenido acceso postulados por el partido oficial.

Durante muchos años el sindicalismo mexicano es un eficaz mecanismo de intermediación social, así como una garantía para que el PRI y el sistema obtengan victorias electorales.

⁴⁸ El Norte, 6 de julio de 1988.

⁴⁹ La Jornada, 3 de septiembre de 1988.

⁵⁰ C. Sevilla. "El régimen de los partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral", en: J. F. Leal, C. Rivera y J. Peschard (eds.), op. cit., p. 289.

Empero, esta eficacia se desgasta en esta coyuntura: el sistema recibe mayores presiones en los comicios, porque ya no cuenta con la seguridad de que las corporaciones le consigan votos y enfrenta a una sociedad que le reclama participación, incluso sin saber la forma que ésta debe adoptar.

Por largo tiempo se mantiene al interior del partido oficial un reparto de posiciones incongruente con el tamaño de sus sectores. En el caso específico del sindicalismo, pese a su amplio crecimiento durante las décadas de los sesenta y setenta, se ve constreñido a muy pocas nominaciones en la representación nacional, a diferencia del sector popular, que cada tres años ha ido aumentando sus posiciones. (Véase cuadro 4.3)

Tradicionalmente los líderes sindicales buscan ser designados candidatos a puestos de elección popular, pues aunque han exigido al régimen político diversas cuotas de poder, estas se le han otorgado principalmente en el legislativo, especialmente en la Cámara de Diputados. Sin embargo, los procesos electorales en que los líderes sindicales participan gozan de escasa credibilidad en diversos sectores de la ciudadanía, no sólo por las irregularidades reales y sospechadas que los acompañan, sino que de antemano se sabe que el PRI trata siempre de asegurar la victoria en la mayoría de los distritos electorales.

La lucha por las candidaturas a diputados es una cuestión sustancial pues la Cámara de Diputados es un espacio donde la oposición ha ampliado su participación; un lugar donde se discuten ampliamente los problemas nacionales y que sirve de tribuna a las posiciones de todas las fuerzas políticas. En esa medida se ha convertido en la institución mexicana más plural, motivo por el cual el Ejecutivo trata de controlar y subordinar, sobre todo limitando la participación de la oposición. A pesar de ello esta Cámara se ha convertido en la caja de resonancia de los conflictos nacionales; el espacio donde diversas fuerzas políticas cuestionan amplia y abiertamente el conjunto de las políticas públicas.⁵¹

Cuadro 4.3: Candidatos a diputados de las organizaciones sindicales más importantes.

| Organización | Trabajadores afiliados. | 1979 | 1982 | 1985 | 1988 |
|--------------|-------------------------|------|------|------|------|
| CTM | 1,150 000 | 45 | 50 | 51 | 51 |
| SNTE | 370 000 | 12 | 15 | 14 | 16 |
| CROC | 265 000 | 11 | 12 | 11 | 11 |
| FSTSE | 465 000 | 9 | 6 | 7 | 6 |

⁵¹ J. Reyes del Campillo. "La selección de candidatos del PRI", en J. F. Leal, C. Rivera y J. Peschard (eds.), *op. cit.*, p. 98.

| | | | | | |
|------------------|-----------|----|----|----|-----|
| SITMMSRM | 150 000 | 4 | 5 | 6 | 4 |
| CROM | 105 000 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| Otros sindicatos | 230 000 | 8 | 4 | 1 | 6 |
| Sector popular | 270 000 | 3 | 2 | 3 | 4 |
| Total | 3 005 000 | 94 | 97 | 96 | 101 |

Fuente: Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero...", op.cit., p. 155.

La participación de la burocracia sindical en la Cámara de Diputados tiene como principal objetivo permitir cierta dosis de movilidad, experiencia y prestigio político a los dirigentes, pues estos saben de antemano que no llegarán al Congreso para promover iniciativas que beneficien a los trabajadores y su función será apoyar a las iniciativas del Ejecutivo. Hasta hace algún tiempo para los dirigentes sindicales era tradición el que una vez lograda la candidatura obtenían la curul en forma automática y nunca negociaban con la oposición. En este sentido, se entiende por qué el más fuerte promotor de respeto a esta regla no escrita es la burocracia sindical, que observa preocupada que sus cuotas de poder al interior del partido oficial prácticamente no crecen, especialmente por el ascenso de sector popular, y el crecimiento de la oposición.

Además de los objetivos ya conocidos, desde la Reforma Política de 1977 se busca reestructurar el reparto de cuotas de poder en el interior del partido oficial, con objeto de distribuir las candidaturas de acuerdo con el equilibrio de sus fuerzas políticas. En este sentido, es comprensible que la CTM inicialmente se oponga a la reforma de 1977, ya que sus cuotas iban a estar en competencia con más partidos de oposición, pero al saber que también sus cuotas iban a aumentar no vuelve a cuestionar la propuesta si esta se traduce en beneficios políticos.

Los líderes sindicales han contado tradicionalmente con una base social que han movilizaba permanentemente en apoyo al régimen. Por ello el férreo control ejercido sobre los trabajadores les ha permitido obtener muchas posiciones políticas, especialmente diputaciones federales, que son los cargos públicos donde el presidencialismo ha contenido las pretensiones políticas de la burocracia sindical. Al ver reducidas sus cuotas en la Cámara de Diputados, los líderes buscan la manera de negociar sus apoyos al régimen, con el fin de resarcir lo que pudieran perder en las elecciones. Esta es la preocupación de la CTM, que permanentemente busca aumentar el número de sus curules.

Aunque se dice que las curules son las dádivas ofrecidas por el régimen, no son de manera alguna concesiones fortuitas a la burocracia sindical. Los puestos que obtienen los líderes son el resultado de la disciplina y subordinación que consiguen de los trabajadores hacia el Estado. Son premios y prerrogativas para quienes ejercen directamente el control político de los trabajadores. Las diputaciones federales son el instrumento a través del cual el régimen premia a quien ha ejercido directamente la hegemonía sobre los trabajadores, al mismo tiempo que merece distinguirse con la representación nacional. Si una organización tiene cohesión, densidad y eficacia, las posibilidades de que sus dirigentes resulten nominados para una candidatura legislativa aumenta considerablemente.

Pero no todos los dirigentes tienen la oportunidad de ser postulados, de ahí la fuerte competencia para obtener las posiciones. En la Cámara de Diputados no están representadas todos los sindicatos; sólo llegan aquellos con fuerza reconocida, ampliamente probadas en el papel de legitimadoras de las decisiones oficiales.

Al ponerse en juego su prestigio político, su acercamiento con la élite y un sin fin de recursos que van de la mano, la lucha por las curules se convierte para los líderes sindicales en cuestión vital. Estos vaivenes se reflejan también en conflictos al interior de los sindicatos, en los cuales se generan dificultades para subordinar a los trabajadores al régimen corporativo, poniendo en peligro la asignación de las candidaturas.⁵²

4.5.2 El colapso electoral del seis de julio

En el momento de las elecciones federales de 1988 la reputación de la burocracia política encabezada por el grupo tecnócrata está en su nivel más bajo, por acontecimientos como la crisis, las explosiones en San Juan Ixhuatepec y los sismos de 1985, en los cuales la burocracia gobernante y el PRI demuestran su incapacidad, indolencia y falta de solidaridad social, y que más tarde se convierten en el este contexto ideal para que la hegemonía priista se deteriore en las urnas.

En las elecciones federales de 1988 se vive un intenso proceso de transformación. La inesperada participación ciudadana pone en crisis no sólo al sistema, sino también a los partidos de oposición: al PRI por su incapacidad para aceptar la lógica de que podía perder

⁵² J. Reyes del Campillo, "El movimiento obrero de la Cámara de Diputados", en: Revista Mexicana de Sociología, Núm. 3, julio septiembre de 1990, pp. 142-143 y 150.

la elección y a los demás partidos porque súbitamente se convierten en opciones de poder.⁵³ Evidentemente algunas de esas organizaciones no están preparadas para ello y no saben cómo responder a las nuevas circunstancias.

El clima político existente en 1988 anuncia unas elecciones distintas, sobre todo por la presencia de un liderazgo político neocardenista, capaz de movilizar a diferentes sectores de la población, así como a partidos políticos diversos. Aún así, la sorpresa que suscitan los resultados del seis de julio es generalizada, tanto en el partido oficial como en la oposición. El sistema nacional de cómputo de la Comisión Federal Electoral (CFE) deja de funcionar, en espera de datos más alentadores para el candidato oficial a la presidencia, incumpliendo el compromiso de presentar, por primera vez en la historia electoral del país, resultados confiables la misma noche de las elecciones. Probablemente esto ocurre por la devastadora elocuencia de las cifras, que significan la caída del sistema político, el desgaste de la maquinaria electoral del Estado y el fracaso del control corporativo de los sindicatos. En todos los estados del país el candidato presidencial del PRI obtiene una votación más baja respecto a la elección de 1982 y sólo en Nuevo León se registra un ligero ascenso de 71.95 a 72.08 por ciento de la votación total. (Véase anexo 4)

El proceso electoral de 1988 se distingue de otros porque en él se expresa un rechazo al candidato oficial a la Presidencia, a las reglas de organización y al desarrollo de las elecciones. Aunque el PRI gana formalmente en ellas, la credibilidad en los resultados es escasa, pues el proceso es considerado fraudulento y no sirve como arma de legitimación del futuro gobierno, ni siquiera ante los ojos de la élite política. En estas elecciones se vislumbra, por primera vez, la posibilidad de la alternancia en el poder de una oposición electoral, confinada siempre a una posición minoritaria, quien por primera vez conquista su derecho a disputar el poder. Al final, la mayoría de los resultados electorales suscitan un extenso debate; son objeto de una impugnación consistente que pone a prueba la capacidad del régimen para controlar los conflictos políticos y para garantizar la continuidad del sistema.

En 1988 el Estado mexicano atraviesa por una especie de convulsión o sismo político, en donde los protagonistas y actores de la realidad social mexicana se movilizan contra el gobierno y manifiestan una vigorosa oposición política al sistema. Además, se organiza un frente de centro-izquierda con partidos que luchan para lograr la victoria de CCS, candidato que aparece como una alternativa real para ganar las elecciones presidenciales. Asimismo, la

⁵³ S. Gómez Tagle. "La calificación de las elecciones" en: P. González C. (coord.), Segundo informe sobre la democracia México: el 6 de julio de 1988. Ed. Siglo XXI, México, 1990, pp. 117-118.

población más golpeada por la crisis rechaza con su voto la continuidad política del partido oficial y del régimen.⁵⁴

En la coyuntura de 1988 los márgenes de maniobra del PRI se estrechan. La crisis merma su capacidad de distribuir recompensas para obtener lealtades políticas y formar una clientela electoral. El voto cautivo, producto del control político de las corporaciones, queda al descubierto como un voto forzado que se rebela y opta por un candidato distinto. (Véase anexo 5)

La promesa incumplida por las autoridades de proporcionar información la misma noche de los comicios, por la supuesta caída del sistema de cómputo, siembra muchas interrogantes en torno a los resultados electorales del seis de julio. En este mar de dudas se anuncia el triunfo del candidato priísta la madrugada del día siguiente, sin ningún apoyo estadístico; ese mismo día CSG se proclama triunfador de los comicios presidenciales y sólo reconoce "el fin del sistema de partido casi único."

Una semana después de las elecciones se da el cómputo final: PRI 50.39%, FDN-PMS 31.10% y PAN 17.05%. Los resultados indican que CSG obtiene la cifra más baja para un candidato en la historia de este partido. Ante las dudas existentes, el neocardenismo reclama el triunfo y el PAN pide la anulación de las elecciones.

Una vez dados a conocer los resultados oficiales de la jornada electoral, la CFE expide las constancias de presuntos diputados a través de procesos en los que la manipulación oficial de las cifras rebasa los niveles de la mera sospecha. Aunque en estas mismas reuniones los partidos de oposición presentan pruebas sobre las irregularidades del proceso electoral enfrentan barreras infranqueables que en ocasiones hacen imposible revertir el resultado a favor de los candidatos oficiales.⁵⁵

A pesar del formal triunfo oficial en los comicios federales de 1988 los electores castigan severamente la actuación del gobierno y sus magros frutos, que se convierte en un claro rechazo al camino elegido por el grupo gobernante. Los votos al neocardenismo significan de alguna manera un voto de regreso a las fórmulas ideológicas y políticas de la Revolución Mexicana; así lo revelan las altas votaciones obtenidas en diversos estados del país por el mismo.⁵⁶

⁵⁴ B. Lerner de S., "El Estado mexicano...", *op. cit.* p. 199.

⁵⁵ R. M. Sánchez. *op. cit.* p. 41.

⁵⁶ H. Aguilar Camín. "PRI: descenso del milagro", en: Pensamiento Iberoamericano, Núm. 14, julio-diciembre de 1988, p. 220.

Se puede afirmar que la legitimidad de las elecciones resulta severamente dañada, si no es que definitivamente perdida en 1988. Los comicios se convierten en un plebiscito en donde la opción es votar a favor o en contra del sistema. En tales circunstancias se crea la posibilidad para que la salida a la crisis ocurra en sentido regresivo, ya que después del colapso electoral se presenta una situación que en otros tiempos y bajo otro liderazgo se habría convertido en prerevolucionaria. En 1988 las instituciones pierden legitimidad y la sociedad se colapsa; sólo la acción de la política en los momentos agudos de la crisis hace factible el mantenimiento del viejo orden, a cambio de transformarlo.⁵⁷

A raíz de la jornada electoral del seis de julio, el perfil y el significado de las elecciones mexicanas cambia drásticamente, en buena medida por la aparición del movimiento neocardenista, en el que se condensan tanto los cambios sociales experimentados por el país durante los últimos veinte años, como el desgaste de las estructuras y prácticas de nuestro régimen político. En 1988 las elecciones dejan de ser aclamatorias, (a la manera de aquellas propias del sistema de partido único, en las que no hay opción para los votantes y el ejercicio del sufragio no es un evento decisivo en el sistema político), para convertirse en un verdadero referéndum en contra del gobierno y su partido.⁵⁸

4.5.3 Los descalabros del liderazgo sindical

Durante los comicios de 1988 es evidente la erosión del corporativismo sindical, patente en la inconformidad individual y en el voto contestario de amplios sectores de trabajadores, que no pudo ser el sostén de un sistema político desgastado por la crisis económica, la renuncia al populismo y al paternalismo y la adopción de la política neoliberal. Los trabajadores manifiestan que su militancia sindical no determina que su voto sea para el partido oficial y en esta coyuntura encuentran un momento privilegiado para manifestarlo. Esta tendencia es alentada por una política de contención salarial, despidos, modernización y exigencia de productividad que se traslada al campo electoral.⁵⁹

Hasta los procesos electorales de 1982 y 1985 la gran mayoría de las nominaciones obtenidas por la burocracia sindical se transforman automáticamente en curules en la

⁵⁷ J. M. Calderón, "Para no olvidar 1988", en: El Cotidiano, Núm. 27, enero-febrero de 1989, p. 5.

⁵⁸ J. Peschard, "El difícil tránsito hacia las elecciones como opción política" en: Iztapalapa, Núm. 16, julio-diciembre de 1988, p. 7.

⁵⁹ B. Lerner, "El corporativismo...", op. cit. p. 236-237.

Cámara de Diputados, por lo cual las elecciones parecen meros procesos rituales en los que sólo se legitima a los seleccionados. Sin embargo, ante la pérdida de legitimidad oficial, el recurso del fraude es cada vez más socorrido: son muchos los sindicatos que lo ponen en práctica y que acuden a los organismos electorales para legalizar su imposición, pues todavía en ese momento se niegan a reconocer sus derrotas, a permitir una competencia electoral efectiva y a obtener las diputaciones con votos en las urnas.⁶⁰

Ante tales dificultades el régimen busca mecanismos para reconsolidar su poder. Con la aprobación de la nueva legislación electoral de 1987, el PRI aumenta de 300 a 350 el número de sus posibles curules. Aunque la cuota del sindicalismo se mantiene en 74, en términos porcentuales significa un descenso del 24 al 21 por ciento del total de curules. Además, se registra un cambio significativo en el reparto de candidaturas entre sindicatos: se otorgan posiciones a centrales pequeñas, en detrimento de las más poderosas, lo cual hace evidente que el candidato presidencial priista ha decidido diversificar sus puntos de apoyo en el sindicalismo.⁶¹

Cuando empieza el proceso electoral de 1988, la situación de los trabajadores es preocupante y las perspectivas muy negativas, por lo que a pesar de la oposición abierta de las burocracias al FDN y a CCS como candidato a la presidencia, gran parte de los trabajadores votan a favor del mismo. Con la escasa información de que se dispone se puede afirmar que el voto por Cárdenas, no sólo es de protesta o de castigo contra el PRI y el gobierno, sino también un voto en favor de un líder que renueva el discurso nacional revolucionario y que propone reconstruir las viejas alianzas con los sectores tradicionales.

En muchos de los estados de la República el proselitismo dirigido por la burocracia sindical resulta contraproducentes al PRI, sobre todo por el desprestigio de sus líderes entre los trabajadores. El resultado de las elecciones federales desde 1988 arroja un resultado insólito: la CTM deja de ser el sustento electoral más importante del PRI; sus afiliados no votan por el partido al que está vinculados colectivamente.

Las elecciones de 1988 son una catástrofe para la burocracia sindical, que en conjunto pierde diputaciones, senadurías y escaños en la Asamblea de Representantes. Por ejemplo, del total de candidaturas a diputaciones arrancadas a la directiva del PRI, los líderes sindicales pierden treinta curules en la Cámara de Diputados. (Véase cuadro 4.4)

⁶⁰ *Ibid.* p. 157.

⁶¹ J. Reyes del Campillo, "La selección de...", *op. cit.*, p. 95.

Cuadro 4.4: Relación de líderes sindicales que no alcanzaron la curul en las elecciones federales de 1988.

| Nombre | Postulado en | Organización |
|---------------------------|----------------|--------------|
| Dora Villegas Nájera | Chihuahua VII | CTM |
| Arturo Romo Guillén | DF VII | CTM |
| Sergio Peña Núñez | DF IX | CTM |
| Cirberto Medina Peña | DF X | FSTSE |
| Serafin Medina Cervantes | DF XIV | SNTE |
| José Luis González Alonso | DF XVII | FENASIB |
| Ramón Castillejos Buendía | DF XIX | CTM |
| Jorge Xalpa Fernández | DF XX | SNTSS |
| Manuel Álvarez González | DF XXIX | CTM |
| Venustiano Reyes López | DF XXXVII | CTM |
| Juan Rojas Moreno | Guanajuato III | CTM |
| Filiberto Viguera Lázaro | Guerrero II | CTM |
| Pedro Laguna Román | Guerrero VII | CTM |
| Juan Espitia Alcalá | Jalisco I | SNTE |
| José Alfredo Chávez Mtz. | Jalisco II | CTM |
| Ma. del Carmen Mercado | Jalisco IV | CROC |
| Hugo Díaz Velázquez | México III | CTM |
| Fernando García Cuevas | México XII | CTC |
| José Ruiz González | México XX | CROC |
| Jaime González Aguilar | Michoacán II | SNTE |
| Salvador Gómez Mora | Michoacán XII | CTM STIASRM |
| Fco. Bautista Valencia | Michoacán XIII | CTM |
| Gonzalo Pastrana Castro | Morelos III | CTM |

| | | |
|--------------------------|--------------|----------|
| Jesús Aguilar Padilla | Sinaloa VIII | CTM |
| Vicente Sánchez Nájera | México XIV | SNTMMSRM |
| Roberto Buendía Nuñez | 1ª Circuns. | STRM |
| José Fco. Carreón Valdez | 2ª Circuns. | FSTSE |
| Marco A. Leon Hernández | 2ª Circuns. | CTM |
| Julián Muñoz Uresti | 2ª Circuns. | SNTMMSRM |
| Aníbal Pacheco López | 5ª Circuns. | CTM |

Fuente: Colegio Electoral, agosto de 1988. Tomado de Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero...", *op. cit.*, p. 158.

Los candidatos cetemistas son los más golpeados en 1988: obtienen 65 posiciones en total, de los cuales 52 puestos corresponden a diputados y 13 a senadores; además, del total de candidatos casi la tercera parte eran repetidores, porque tenían cargo al ser postulados o porque habían pertenecido a legislaturas pasadas. Por ejemplo, Arturo Romo, Filiberto Vígueras, Héctor Jarquín, Gonzalo Pastrana, Raúl Caballero Escamilla y Gilberto Muñoz Mosqueda, de senadores pasan a ser candidatos a diputados; por su parte, Blas Chumacero y Manuel Álvarez, de diputados se postulan para senadores; otros personajes con experiencia pública son el ex gobernador de Nayarit, Emilio M. González, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Gamboa Pascoe, quienes compiten para senadores; por último líderes como Juan José Osorio Palacios y Venustiano Reyes son postulados a la Cámara de Diputados por tercera ocasión.

El resultado de las elecciones toma desprevenidos hasta a los líderes, quienes no asimilan que la mayoría de la población vote en contra de los candidatos priistas, incluyendo al aspirante presidencial. Las elecciones federales de julio de 1988 expresan un persistente rechazo a las formas y a los usufructarios tradicionales del poder político. En consecuencia, la postulación por parte de un sindicato a un cargo de representación popular es fuente de dificultades, más que de consenso. Puede decirse incluso que después de 1988 no hay seguridad de que los líderes de una sección sindical, o de un sindicato local importante, cuenten con el consenso político de quienes viven en su zona de influencia. La declinación de su fuerza regional es un rasgo que parece extenderse entre distintos cacicazgos sindicales.

Las cifras son elocuentes al respecto ya que en las zonas trabajadoras con fuerte presencia social de la burocracia sindical la votación en contra del PRI es mayor. Es decir, en varias de las más importantes regiones trabajadoras del país, la votación en favor de opciones políticas distintas del PRI resulta más adversa para dicho partido que en todo el país. En 1988 la

simpatía de amplios sectores de trabajadores es para Cuauhtémoc Cárdenas, quien logra votaciones copiosas en la capital y en el estado de México, entidades con gran número de trabajadores organizados y en las zonas petroleras del país. Tal como se observa en seguida casi todas las ciudades ganadas por el FDN son de alta población industrial. (véase cuadro 4.5)

Las elecciones de 1988 significan la ruptura de las bases de apoyo social al régimen ya que el bastión fundamental del PRI, la columna vertebral del dominio corporativo, la burocracia sindical, es el más golpeado: abandonado en los hechos por los trabajadores, base de su clientela electoral, y por el propio régimen para mantenerse. El voto de los trabajadores asalariados golpea el núcleo duro del sindicalismo y desnuda la naturaleza autoritaria de las estructuras de control clientelar.⁶²

A pesar del evidente rechazo de los trabajadores hacia los líderes sindicales, la burocracia cetemista no lo reconoce; argumenta que las derrotas del PRI en las elecciones se deben a la política económica, que provoca grandes sacrificios entre los trabajadores y genera un creciente malestar social hacia los líderes sindicales. Sólo algunos dirigentes como Arturo Romo reconocen que las derrotas se deben a desgaste político y desprestigio social de los candidatos.⁶³

La fracción más lúcida de la burocracia sindical reconoce las derrotas sufridas, aunque las atribuye a viejas prácticas políticas, pero el sector duro recurre a todos los medios posibles para recuperar las diputaciones perdidas, argumentando que se trata de generosas concesiones a la oposición, especialmente neocardenista. A pesar de estas resistencias la decisión de reconocer las derrotas de muchos líderes es tomada en las altas esferas gubernamentales ante lo cual y el alud de derrotas confirmadas, la burocracia sindical prefiere callar.⁶⁴

Cuadro 4.5: Elección presidencial : principales ciudades ganadas por los candidatos del PRI y FDN. 1988

| | | |
|----------------|-----------------|--------------|
| SALINAS (PRI) | | |
| Acapulco, Gro. | Fresnillo, Zac. | Puebla, Pue. |

⁶² A. Anguiano, "Vicinos de..." *op. cit.* p. 16. **Cfr.** A. Toledo Patiño, "Promesas democráticas, peligros autoritarios", en: **Brecha**, *op. cit.* p. 24.

⁶³ **La Jornada**, 14 de agosto de 1988.

⁶⁴ **La Jornada**, 12 y 13 de julio de 1988.

| | | |
|-----------------------|----------------------|------------------------|
| Aguascalientes, Ags. | Gudalupe, N.L. | Querétaro, Qro. |
| Atizapán, Edo. Mex. | Guamajuato, Gto. | Saltillo, Coah. |
| Campeche, Camp. | Guanajuato, Sin. | San Nicolás Gzn., N.L. |
| Celaya, Gto. | Hermosillo, Son. | Tampico, Tamps. |
| Cd. Madero, Tamps. | La Paz, B.C.S. | Tapachula Chis. |
| Cd. Obregón, Son. | Los Mochis, Sin. | Tepic, Nay. |
| Cd. Reynosa, Tamps. | Matamoros Tamps. | Tlaquepaque, Jal. |
| Cd. Victoria Tamps. | Mazatlán, Sin. | Tlaxcala, Tlax. |
| Colima, Col. | Mexicali, B.C. | Torreón, Coah. |
| Culiacán, Sin. | Monclova, Coah. | Tuxtla Gtz., Chis. |
| Chetumal, Q. Roo. | Monterrey, N.L. | Veracruz, Ver. |
| Chihuahua, Chih. | Nuevo Laredo, Tamps. | Villahermosa, Tab. |
| Chilpancingo, Gro. | Pachuca, Hgo. | Zacatecas, Zac. |
| Durango, Dgo. | | |
| CARDENAS (FDN) | | |
| Cd. Nezahualcóyotl | Irapuato, Gto. | Oaxaca, Oax. |
| Coatzacoalcos, Ver. | Jalapa, Ver. | Poza Rica, Ver. |
| Cuautitlán, Edo. Mex. | México, D.F. | Salamanca, Gto. |
| Cuernavaca, Mor. | Minatitlán, Ver. | Tijuana, B.C. |
| Ecatepec, Estado Mex. | Morelia, Mich. | Tlalnepantla, Mex. |
| Gómez Palacio, Dgo. | Naucalpan, Edo. Mex. | Toluca, Edo. Mex. |

Fuente: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Elecciones Federales: votación efectiva a los partidos políticos en la Cámara de Diputados, México, 1989

La irregularidades en el proceso de asignación de curules de mayoría en el Colegio Electoral sólo se pueden explicar por las dificultades del partido oficial para sacar adelante la elección presidencial. Este es incluso el factor que obliga al régimen a reconocer triunfos de la oposición, pues se busca disminuir el costo político de la elección presidencial reconociendo

derrotas menores; es decir se reconoce victorias opositoras en las cámaras para disminuir las presiones sobre el candidato oficial.

Los resultados de las elecciones federales de 1988 y el nivel de competitividad electoral alcanzado por la oposición modifica la estructura de asignación de cuotas sectoriales, por la radical modificación en la composición partidaria de la Cámara de Diputados. La pérdida de posiciones de la burocracia sindical en esa instancia legislativa genera profundas diferencias acerca de los métodos para enfrentar a la oposición electoral.⁶⁵ la línea dura es partidaria de los métodos tradicionales; la línea concertadora, partidaria del reconocimiento de ciertos triunfos para la oposición, como una forma de legitimar el ejercicio del poder político.

4.5.4 El neocardenismo y la evolución del sistema de partidos.

La existencia de un partido hegemónico dirigido por el presidente de la República en turno distorsiona la vida nacional, maniatada libertades e impone una participación encauzada y sustraída de toda iniciativa social. Aunque este control político es clave para explicar la estabilidad del régimen revolucionario, actualmente representa la principal camisa de fuerza para la modernización política, entendida, entre otras formas, como la libre intervención de los actores sociales en los asuntos públicos.

El fenómeno de 1988 altera el significado y la dimensión de las elecciones en México; borra la posibilidad de una restructuración gatopardesca del sistema de partido hegemónico, lo cual no significa que el sistema sea ya competitivo o pluripartidista en sentido estricto, ni tampoco que las victorias del partido oficial sean auténticas y válidas, requisito indispensable para alcanzar la categoría de competitivo. En este sentido, el sistema electoral mexicano atraviesa por una fase de transición pues la lógica que lo sustenta ya no funciona aunque no se ha trazado los fundamentos del que habrá de tomar su lugar.

Los acontecimientos políticos de 1988 se traducen en un eclipse del PRI como órgano de control corporativo sobre las masas y como reproductor del consenso político social del Estado. En este sentido, la crisis de la forma de dominación aparece como crisis del partido hegemónico, la más sólida columna del sistema. En el transcurso del conflicto post-electoral de 1988 otras piezas medulares del régimen son despojadas de crédito y eficacia.

⁶⁵ G. Pacheco y J. Reyes. "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados 1975-1988", en: *Sociológica*, op.cit., p. 60.

La situación del PRI en 1988, como partido hegemónico-pragmático, muestra signos importantes de deterioro porque se le dificulta hacer compatibles los planteamientos populares de la Revolución mexicana, con una política económica de reajuste que impacta seriamente los niveles de vida del grueso de la población. En esta coyuntura el partido oficial enfrenta a un movimiento neocardenista que reclama como propia la ideología revolucionaria y, a diferencia de las rupturas anteriores, se plantea la tarea de crear un partido político permanente con ese perfil, reduciendo las posibilidades de que el PRI quite banderas populares a la oposición.

El surgimiento y desarrollo del neocardenismo en la elección presidencial de 1988 estimula importantes cambios en el sistema político. El partido hegemónico pierde terreno en la escena política: el ritual electoral se hace más competitivo y con ello dinamiza el sistema de partidos.

Aunque en las elecciones de 1988 se anuncia el fin del sistema de partido "casi único", esto no es casual pues existen numerosos factores del deterioro priista: la crisis económica mina las bases electorales del PRI; se rompe el consenso entre las élites acerca del proyecto nacional deseado; ciertos cuadros priistas se paralizan; el neocardenismo se escinde y el liderazgo opositor se radicaliza.⁶⁶

El proceso electoral federal de 1988 muestra los límites del sistema mexicano frente al pluripartidismo porque la oposición partidista, tradicionalmente débil en el país, cobra una fuerza inusitada que la lleva a obtener casi el 50 por ciento de la votación oficial. La estructura jurídico-electoral resulta disfuncional y los resultados de los comicios electorales fueron severamente cuestionados por la opinión pública.⁶⁷ El 6 de julio ocurre una crisis de legitimidad; una erosión de la confianza política en el grupo gobernante. En estas elecciones se da un paso decisivo para transitar de un régimen de partido hegemónico a uno más plural y competitivo; el cambio de un régimen con una dosis relevante de autoritarismo, a un régimen de mayor competencia política.

En esta coyuntura el sistema de partidos experimenta importantes modificaciones, por la necesidad de responder a manifestaciones sociales de diverso origen, producto de la inconformidad y oposición hacia una forma de conducción de los asuntos nacionales. La participación electoral, a pesar del elevado abstencionismo, se expresa como desgaste político del partido hegemónico. El PRI no puede gozar más de la legitimidad derivada del

⁶⁶ A. Aziz y J. Molinar "Los resultados electorales", en: P. González Casanova (coord.), Segundo informe... en cif., pp. 145-146.

⁶⁷ F. Reyes Heróles, "1988: La crisis constitucional. El clima político de la transición", en: Ibid., p. 122.

modelo keynesiano, disminuye su votación y crece la oposición como fuerza real con vocación de acceso al poder.⁶⁸

El PRI sufre un duro revés como partido hegemónico, incluso parece quedar sólo como mayoritario, que lo obliga a recomponer sus relaciones internas y sus alianzas para conservar su predominio y reconstruir su consenso como partido hecho gobierno. El fin de la época del partido "prácticamente único" tiene como causa la erosión de formas políticas clientelaras-asistenciales, insostenibles en un marco de austeridad y crisis económica, incompatible con el proyecto ideológico del grupo gobernante, tecnocrático y neoliberal.⁶⁹

Al agotarse la eficacia del sistema político mexicano, la legalidad electoral se discute y debate, por lo que significa para la configuración de un nuevo sistema de partidos políticos. El desdibujamiento del PRI como partido hegemónico es evidente pues son cada vez más las organizaciones que desconocen su liderazgo y que se mantienen como interlocutores del régimen, sin incorporarse a la estructura partidista: el partido oficial deja de ser el espacio casi único de representación y canalización de intereses, lo cual se expresa también en el ámbito electoral.

Las elecciones de 1988 crean las condiciones propicias para empujar al régimen a aceptar la posibilidad de la alternancia en el poder. En este proceso los electores desgastan la hegemonía del PRI y ponen en entredicho su carácter mayoritario; limitan el auge del PAN y rechazan la posibilidad de un insatisfactorio bipartidismo PRI-PAN; constituyen una tercera opción competitiva, situada a la izquierda del PRI y tratan de crear un espectro partidista más representativo y nacional.⁷⁰

El sistema político mexicano tiende a cambiar su carácter no competitivo. Aunque no existe aún un sistema abiertamente competitivo, las fracturas del partido hegemónico y el cambio en la política de alianzas de los antiguos partidos paraestatales son hechos que apuntan en este sentido. Sin embargo, es necesario puntualizar que la erosión de la hegemonía priista no necesariamente anuncia su fin. Hasta las elecciones de 1988 la inmadurez partidaria de las corrientes de oposición no configura una alternativa nacional convincente al dominio priista. La emergencia del neocardenismo impide al PRI la continuidad de las manipulaciones corporativas. Tales circunstancias propician la transición de un sistema de partido "casi

⁶⁸ M. Singer S., "Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual", en: J. F. Leal, C. Rivera y J. Peschard, *op. cit.*, pp. 213-219.

⁶⁹ R. Gutiérrez, "Cultura política y transición a la democracia. PRI y PRD en la coyuntura actual", en: *Sociológica*, *op. cit.*, p. 47.

⁷⁰ H. Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 219.

único" a un sistema pluripartidista, aunque parece que esta característica es aún poco clara.⁷¹

4.6 Las elecciones federales de 1991

4.6.1 La lucha sindical por posiciones políticas

Aunque desde el sexenio de MMH se advierten los primeros signos de declinación cetemista, por los frecuentes conflictos con el gobierno de los que no siempre sale bien librada, esta debilidad se acentúa desde la campaña de CSG, al fracasar la burocracia sindical en su propósito de contribuir con 20 millones de votos a la causa salinista. No obstante, el viejo y desprestigiado corporativismo, con la CTM a la cabeza, logra sobrevivir al enfrentamiento con los gobiernos priistas de MMH y CSG, a la disminución de su peso político dentro del partido oficial, y en 1991 se prepara para ser de nueva cuenta el sostén legitimador del partido oficial.

En este proceso electoral nuevamente se establece la meta de lograr que los millones de trabajadores que oficialmente afilia la CTM, conjuntamente con sus familias, voten por el PRI. Tal propósito se convierte en prioridad para 1991, ya que en 1988 una buena parte de los trabajadores, especialmente petroleros cetemistas, votan por la oposición neocardenista y rompen con la alianza tradicional del régimen con las dirigencias sindicales.

Pese a que la estructura corporativa muestra serias fisuras en 1988 y a las evidentes fricciones con los dos últimos gobiernos, especialmente con el de CSG, este mismo entiende que no puede desaparecer la vieja relación del Estado con el sindicalismo oficial, sino adecuarla a su proyecto económico, borrando los aspectos más negativos o gastados de la misma, pues al régimen le interesa mantener intacta la estructura de dominación sobre los trabajadores.

Por las experiencias recientes el liderazgo sindical considera que el PRI no debe repetir el error de postular a personas alejadas de las bases para los puestos de elección popular, ya que el incumplimiento de sus promesas ha engrosado las filas de los partidos de oposición y sus efectos se reflejan sistemáticamente en las urnas.⁷²

⁷¹ H. Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 218.

⁷² *El Día*, 13 de agosto de 1990.

Ante una posible nueva derrota sindical, los líderes cetemistas se adelantan a encontrar justificaciones pues presentan la posibilidad de que los trabajadores estén a la espera de una oportunidad para cobrarse sus inconformidades coqueteando con los partidos de oposición, absteniéndose de votar e incluso votando en contra de los candidatos sindicales postulados por el partido oficial.

Ante la proximidad de las elecciones de 1991 algunas centrales sindicales inflan su tasa de afiliación para aumentar sus cuotas de poder dentro del PRI y este le otorgue un trato adecuado en la elección de candidatos para los respectivos comicios federales. El gran interés de la burocracia sindical en las curules se debe a que proporcionan derecho de picaporte en las secretarías de Estado, toda clase de influencias, oportunidad de grandes negocios y muchas veces impunidad, pues le son más útiles las viejas prácticas antidemocráticas, la vuelta a las "listas" y el "palomeo" que favorece a sus candidatos.

Para el sindicalismo las cuotas de poder al interior del PRI no han desaparecido y las principales centrales negocian ya sus posiciones. Los líderes sindicales reclaman para sí mismos los privilegios derivados de su función de control laboral. Para ellos el paso del tiempo es inexistente, el anhelo democrático del país es reaccionario y la modernización les resulta contrarrevolucionaria.

La burocracia sindical no desea renunciar a las cuotas de poder que le permiten aumentar el número de cargos de representación popular a los que tradicionalmente tiene derecho. Tan sólo los cetemistas exigen nueve senadurías y 50 diputaciones en 1991, además propone una lista preliminar de candidatos para el proceso electoral federal, en la que figuran dirigentes como Arturo Romo y Sebastián Guzmán Cabrera. El primero figura como candidato a senador por Zacatecas y el sucesor de la Quina desea la senaduría de Veracruz, Juan S. Millán la de Sinaloa, Gonzalo Pastrana por Morelos y Juan Moisés Calleja por el Distrito Federal. La intención de la CTM es recuperar las posiciones perdidas en 1988, cuando 11 de sus candidatos son derrotados.

Por su parte, la CROC trata de hacer valer su influencia y pugna porque el PRI no ceda a las presiones cetemistas, pero también hace saber que aspira a seis senadurías, dos asambleístas y 32 diputaciones federales. A cambio de estas candidaturas la CROC ofrece triunfos electorales, mediante el trabajo político intenso y el contacto directo con las bases.⁷³ Aritméticamente la demanda es desproporcionada porque en ese momento, la CROC cuenta con sólo una senaduría, 14 diputaciones federales y un escaño en la Asamblea de Representantes; políticamente no es conveniente para el régimen el aumento del peso

⁷³ La Jornada, 10 de enero de 1991.

legislativo de la burocracia sindical por los intereses que representan, muchos de ellos contrarios al del grupo hegemónico en el poder.

A la FSTSE se le otorgan posiciones en las Cámaras del Congreso, en reconocimiento a la "labor social" que desempeñan los dirigentes de los burócratas. De esta forma son postulados Benito Alanís, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Hacienda, candidato a diputado federal; Rafael Farrera, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, candidato a diputado federal; Filiberto Paniagua, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del DF, postulado candidato a diputado federal; Trinidad Reyes, secretario general del Sindicato de Trabajadores del ISSSTE, postulado a diputado federal.

En este coro de demandas de mayores cuotas de poder sólo la dirigencia del STPRM se compromete a no exigir aumentos, sino disciplinarse y proceder de acuerdo con las nuevas reglas políticas. Asimismo, asume el compromiso formal de no elegir aspirantes desconocidos por los electores.

Aparte de esta voz discordante la burocracia sindical reclama, a cambio de su porcentaje de votos, una cuota de diputados, senadores, gobernadores y diversos cargos en la administración pública, que le generen más poder, ya que permite el enriquecimiento de las centrales y de los líderes, así como influir en la política laboral y económica del gobierno.

No obstante el deterioro de la burocracia sindical como grupo de poder, la celebración de la XIV Asamblea Nacional priista constituye una sorpresa porque en ella la CTM obtiene un triunfo notable al sabotear la pretendida organización territorial y poner a salvo su cuota de diputados, senadores y gobernadores.

A pesar de la declaración enfática de los dirigentes del tricolor acerca del fin de las cuotas de poder, los líderes cetemistas reclaman sin ningún recato el respeto a las cuotas que, según la costumbre, corresponden a esa central. En contra de la modernización salinista y de los acuerdos de la XIV Asamblea Nacional priista, la dirigencia de la CTM exige al PRI el respeto a sus cuotas. A cambio ratifica el compromiso de que sus miembros se afilien al PRI y a que participen en actos públicos y otras actividades de ese organismo; anuncia también que todo cetemista que se afilie a un partido de oposición debe ser expulsado del partido oficial, con lo cual endurece su postura corporativa y autoritaria.

Debido a la pérdida de posiciones políticas al interior del PRI y en elecciones populares, la CTM inicia una campaña permanente de afiliación y empadronamiento para dotar de credenciales de elector y del partido oficial a los trabajadores. A pesar de las críticas a la afiliación corporativa, se exige a todas las organizaciones cetemistas "cumplir

irrestringidamente" con los artículos 97 y 98 de sus estatutos que señalan que todo cetemista es miembro del PRI en lo colectivo. Además, la CTM se compromete a combatir a los funcionarios de extracción priista, de cualquier jerarquía, que den la espalda a este partido político y trabajen en favor de partidos de oposición o que concerten con ellos, para quitarle triunfos al partido oficial que deben sus posiciones de privilegio.

Ante tales consignas sindicales, los legisladores del PAN y el PRD critican a la dirigencia nacional cetemista, por insistir en la aplicación de mecanismos de afiliación colectiva a un partido, así como la distribución directa de credenciales de elector. Consideran que este tipo de prácticas van en contra no sólo de la democracia, sino de la Constitución y de las nuevas leyes electorales pues legalmente la afiliación es individual y las organizaciones sólo pueden adherirse al partido por decisión de la mayoría de sus integrantes, sin que esto implique que aquellos trabajadores no priistas tengan que renunciar a su sindicato y a su empleo. Este tipo de actitudes representan un caciquismo anacrónico, que va en contra del espíritu de la ley electoral y pone en evidencia la cómplice relación que existe entre organismo cúpula y algunas instituciones del Estado.⁷⁴

El máximo líder cetemista confirma la fortaleza del nexo entre La CTM y el PRI al convocar a una reunión extraordinaria, no para debatir el problema del deterioro salarial e incumplimiento del PECE, sino para decidir sobre la cuota de poder que según él le corresponde a su central en las elecciones de agosto de 1991. La central reclama, en documento entregado al PRI, 46 diputaciones, 4 lugares en la Asamblea de Representantes y 9 senadurías, lo cual hace evidente que en ese momento le tiene sin cuidado la cuestión social y sólo le interesa consolidar sus espacios políticos.

No obstante la oposición de los partidos de oposición a la campaña de afiliación y promoción del voto priista la campaña cetemista continúa. No obstante el optimismo respecto a la afiliación al PRI, la CTM reconoce que hasta marzo de 1991 solamente cien mil de los 700 mil militantes cetemistas en la capital están afiliados al PRI, a pesar de lo cual vaticina un triunfo total del PRI en las elecciones de 1991.⁷⁵

Sin embargo, ante el alud de presiones la CTM se retracta de su absoluto corporativismo y se abstiene de garantizar que sus agremiados voten por el PRI en las elecciones federales de 1991, reconoce que el voto es individual y secreto y no corporativo. No obstante, la dirigencia cetemista trabaja en sus asambleas para convencer a la base de que se preocupe

⁷⁴ El Financiero, 3 y 4 de diciembre de 1990.

⁷⁵ La Jornada, 26 de marzo de 1991.

más por el partido y no por los nombres; además, en virtud de su alianza con el PRI trabaja para que los sufragios sean a favor de ese partido.

Las grandes centrales como la CTM y la CROC, pero también la CROM y la COR se dedican a buscar porciones políticas y olvidan la tarea esencial de defensa de los derechos de los trabajadores. Por ejemplo, aseguran que en caso de que algún militante cetemista se afilie a otro organismo político se le aplicará la cláusula de exclusión. Incluso se fustiga a los funcionarios surgidos de las filas del PRI que desde su punto de vista actúan como enemigos de su propio partido. La burocracia sindical manifiesta su desacuerdo en que se negocien los triunfos electorales del PRI para dárselos al PAN, al PRD o a cualquier otro partido de oposición.

Aunque para la dirigencia cetemista no es válido cambiar aumentos a las percepciones de los trabajadores por votos para el PRI, no deja de hacer demandas con fines políticos electorales. A pesar de que no renuncia a su papel de promotor de mejores niveles de vida, privilegia la conquista de un mayor número de curules o posiciones de representación popular, arguyendo que es un pago a su trabajo político. El resto de las centrales asumen un comportamiento parecido.

4.6.2 Posición sindical ante las reformas electorales y del partido oficial.

Como es sabido el régimen salinista se caracteriza por su embate contra el viejo corporativismo tradicional, sus golpes a caciques y feudos corporativos y por la ejecución de una política menos paternalista hacia los sindicatos. Así, en 1990 y 1991 se manifiestan ciertas iniciativas políticas para modernizar al PRI y debilitar a las corporaciones como parte de la reforma del Estado mexicano, complemento de la modernización económica. Desde el partido oficial se intenta poner en marcha una política de ciudadanos, de afiliación individual, lo cual no significa la desaparición de las corporaciones como instancias formalmente defensoras de los derechos de los trabajadores y de negociación con el gobierno.

El sindicalismo y el PRI tratan de redefinir su alianza, no sólo en la vinculación orgánica que existe entre ambos, sino mediante el replanteamiento de sus vínculos ideológicos, sociales y políticos; tratan de cambiar la concepción de lo que tiene que ser el PRI como fuerza representativa de los trabajadores.

La CTM anuncia que durante la XIV Asamblea Nacional del PRI se opondrá a cualquier corriente que obstaculice la modernización. Sin embargo, en el segundo día de trabajos, se convierte en la principal opositora de las reformas y cambios planteados por el partido oficial. Los cetemistas ocasionan que la Asamblea rebese a los coordinadores pues se esfuerzan en que la reforma priísta fracase, especialmente en lo que se refiere a la integración sectorial del PRI y en cuanto a la territorialidad de las organizaciones.

A pesar de que en ese momento la CTM parece condenada a la extinción, por sus diferencias con el secretario del Trabajo y por la actitud indulgente de éste hacia la CROC y FESEBES, lo cual hace suponer que son centrales destinadas a romper, en breve plazo, la supremacía cetemista, tal cosa no sucede. Además, los preparativos para la XIV Asamblea Nacional priísta parecen confirmarlo, ya que los renovadores del partido proponen, como parte de los reglamentos para su celebración, limitar el número de delegados del sindicalismo. Sin embargo, la CTM demuestra fuerza de sobra para imponer condiciones y rompe tal estrategia.

Las intenciones priístas de reducir a 16 el número de delegados cetemistas no se cumple; en cambio, las exigencias del vetusto dirigente sindical son satisfechas, entre las que destacan las siguientes: que las decisiones que afecten la política interna del PRI las tome un cuerpo colegiado; que se integre un Comité Ejecutivo Nacional reducido; que se rechace la participación de la Corriente Crítica, como tal en la Asamblea Nacional y que se veto toda modificación a la declaración de principios. Todas estas demandas son aceptadas por la dirigencia del tricolor. Con estas medidas la modernización política sufre un severo retraso: se reducen las oportunidades de democratización a lo meramente accesorio, pero se dejan intacta la estructura sectorial y se corta de un golpe el propósito de darle una organización territorial con lo cual se desechan las intenciones de convertirlo en un partido de ciudadanos. En la pugna por espacios políticos entre la cúpula priísta y la cetemista se puede afirmar que gana la segunda, con lo que se consolida su fuerza política dentro y fuera del PRI y se garantiza un freno a la modernización de los sindicatos, de la ley laboral y del propio partido.

Después de su Asamblea la fracción reformista del PRI sale derrotada; no se da la democratización, nada cambia, el partido oficial sigue siendo corporativo, sectorial; un partido del presidente y no de los ciudadanos, autoritario y cupular; triunfa el conservadurismo más oscuro del sistema. La asamblea del tricolor es un buen indicador de hasta qué punto la intolerancia política tiene el dominio de la situación.

La CXII Asamblea Nacional Ordinaria de la CTM, celebrada el 29 de agosto de 1991, pocos días antes de la priista, es la celebración de su triunfo político sobre la fracción democratizadora del PRI. En esta asamblea no se cuidan las formas democráticas en lo absoluto: no hay convocatoria ni elección para designar delegados y las ponencias no son seleccionadas por las bases, sino por la dirigencia. Además, más que atender al examen de la situación económica y mejorar las condiciones de los trabajadores la Asamblea discute relaciones cetemistas con el gobierno salinista y con el PRI.⁷⁶

4.6.3 La recuperación sindical en materia electoral

A partir de 1988 las elecciones mexicanas, tradicionales rituales políticos de escasa significación, cobran una importancia tal que se erigen en factores clave para la definición del rumbo del cambio político. A partir de ese momento los comicios en México tienden a ser además cajas de resonancia de las tensiones provocadas por los cambios políticos.

Durante los veinte años anteriores a 1988 el sistema electoral había mediatizado las demandas de los grupos sociales, para reactivar el consenso en torno suyo. Es decir, las reformas electorales habían estado lejos de amenazar al régimen posrevolucionario, pero a medida que nuevos grupos y organizaciones se han incorporado a la lucha electoral, esta adquiere mayor relevancia política, especialmente en julio de ese año, cuando el voto cuestiona la transmisión del poder y desafía al sistema.⁷⁷

A partir de ese momento las elecciones mexicanas empiezan a hablar sobre el comportamiento electoral: sobre las inclinaciones y preferencias del ciudadano. El voto cautivo hacia el PRI se desgasta al tiempo que ganan terreno el voto de opinión, más cambiante y volátil, propio de sociedades más urbanas y modernas.

La certidumbre sobre los resultados electorales, rasgo distintivo de comicios de tipo plebiscitario, cede terreno ante lo incierto, condición necesaria de una elección, cuando en ésta se tienen reales opciones políticas. La desconfianza en las elecciones mexicanas, sumada al conflicto sistemático post-electoral, son signos del agotamiento del sistema del partido

⁷⁶ Para disipar cualquier duda Fidel Velázquez declara que los cambios en el PRI "no significan que se corte el cordón umbilical entre el gobierno y el partido, por el contrario, se amacizan". Además, agrega que "mientras el presidente esté en el poder tendrá que cumplir siendo el líder nato del partido; cuando el primer mandatario salga, también tendrá que salir del PRI". *La Jornada*, 30 de agosto de 1991.

⁷⁷ J. Perschard, "El fin del sistema de partido hegemónico", *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, abril-junio de 1993, pp. 97-98.

hegemónico, el cual está reñido con la competencia y la alternancia. Aunque en México existen otros partidos políticos autorizados, no hay una competencia pluralista, sino un sistema en dos niveles, de acuerdo con el cual el partido hegemónico asigna a discreción una fracción de su poder a los partidos secundarios. El sistema de partidos esta hecho más para que colaboren con el partido hegemónico que para confrontarlo.⁷⁸

A pesar de que en las elecciones de 1991 los reclamos se centran en la organización comicial (manipulación del empadronamiento, sesgos en la credencialización, inconsistencias en la insaculación para los funcionarios de casillas y retrasos inexplicables en la entrega de los resultados), el debate se enfoca más que en torno a los órganos electorales y en las formas de representación, en la desigualdad de la competencia partidista. El financiamiento es la diferencia entre los partidos políticos, los montos de sus recursos de campaña y la utilización de los medios de comunicación, junto con la imparcialidad de los organismos electorales, son temas recurrentes en el debate político sobre la siguiente reforma electoral.

Para la dirigencia sindical los comicios del 18 de agosto de 1991 significan un avance, por lo que es determinante en el electorado el trabajo realizado en estos años por el presidente de la República. Además todos los candidatos cetemistas triunfan en los 40 distritos del D. F. La dirigencia sindical reconoce que el Programa Nacional de Solidaridad es determinante en el triunfo obtenido por el PRI en las elecciones. El trabajo presidencial convence a la ciudadanía, fortalece su autoridad y le da mayor credibilidad a las elecciones. El resultado de las elecciones es tomado en cuenta como un indicador del avance político del país; en consecuencia, el gobierno rechaza que haya trucos o actos que desvirtúen la transparencia y limpieza de las elecciones.⁷⁹

La alegría de la burocracia sindical es tanta con el gobierno de CSG, que se manifiesta a favor de su reelección. El escándalo producido por esta declaración es tal, que poco después el dirigente cetemista niega haberse pronunciado en favor de la reelección presidencial; expresa total rechazo a esa idea y lo atribuye a rumores malintencionados y afirma que cualquier pretensión de reelección está superada por la historia de México. Pero hay una situación ambigua pues en tanto que para la dirigencia cetemista el tema de la reelección presidencial es un hecho histórico superado hace muchos años, la dirigencia de la CROC pide que se modifique la Constitución para que sea posible la reelección presidencial⁸⁰

⁷⁸ Ibidem.

⁷⁹ Fidel Velázquez estaba tan contento con el trabajo presidencial que comete un *lapsus*. Cuando se le pregunta si Salinas merece la reelección, responde: "el presidente de la República se merece todo, incluso la reelección ya que también ha colocado a México en un sitio elevado." La Jornada, 27 de agosto de 1991.

⁸⁰ El Nacional, 28 de agosto de 1991 y El Economista, 28 de agosto de 1991..

Con este hecho finaliza un año electoral en el que la burocracia sindical recupera una buena parte de sus posiciones de poder al interior del aparato estatal y con ello ocurre una aparente recuperación de su presencia político en la sociedad. La realidad es que los trabajadores no encuentran en ese momento la forma de cobrar muchas de las cuentas pendientes con su liderazgo, pues después de 1988 renuncian de alguna forma a utilizar el voto como un instrumento de cambio social.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de analizar la actuación de la burocracia sindical durante el proceso de modernización del Estado mexicano, así como haber verificado nuestra hipótesis principal, podemos expresar algunas conclusiones preliminares acerca de los cambios políticos experimentados en las relaciones del régimen y la burocracia sindical, durante el proceso de modernización y reforma del Estado mexicano.

Una de las primeras conclusiones de este trabajo es que las medidas adoptadas por los gobiernos de este periodo, para superar la crisis y liberalizar los mercados, provocan enorme descontento entre los trabajadores y rompen parcialmente el pacto social corporativo que tienen con los trabajadores.

La crisis económica sirve de contexto para explicar la actuación de la burocracia sindical pues en ella se generan las condiciones sociopolíticas y materiales, para transitar de un patrón de reproducción capitalista de diversificación productiva para el mercado interior, a un patrón de especialización productiva hacia el mercado mundial, en el que los trabajadores asuman una posición estrictamente subordinada en el ámbito laboral.

Entre las causas internas más importantes de la crisis mexicana destacan el desproporcionado intervencionismo estatal, el excesivo endeudamiento externo, la incapacidad de superar relaciones sociales y económicas tradicionales, el déficit presupuestal y una planta productiva ineficiente. En este sentido, la crisis nacional que define la actuación de la burocracia sindical no es un fenómeno aislado, sino parte de la crisis mundial capitalista originada por la elevación de las tasas de interés internacionales, la caída de los precios mundiales del petróleo y la contracción del mercado mundial.

El proceso de reestructuración productiva iniciado en México en los años ochenta constituye una respuesta gubernamental a la crisis económica, a través del cual se trata de aumentar la productividad y disminuir el poder sindical al interior de la fábrica, reconvertir a los trabajadores y hacer flexibles sus actividades, de tal forma que asuman funciones polivalentes compatibles con la elasticidad salarial y contractual.

El proceso de reconversión y privatización de la industria paraestatal es una estrategia gubernamental para salir de la crisis. Con este propósito el Estado mexicano disminuye la regulación directa de los procesos productivos, adopta tesis neoliberales en materia económica e inicia una retirada gradual de algunos sectores, incluso estratégicos, para atraer la inversión privada. En forma simultánea a este fenómeno el Estado libera los precios, privatiza algunos sectores productivos, modifica su gasto social y abandona el intervencionismo en la economía.

Las políticas de ajuste y austeridad aplicadas afectan negativamente los intereses de los trabajadores, especialmente en materia salarial, pues son producto de negociaciones con la banca

mundial, que comprometen a los gobiernos de este periodo a aplicar amplios programas de liberación de la economía, de reprivatización de empresas paraestatales y de reestructuración productiva. En este sentido, los programas de austeridad constituyen el marco de referencia de la política económica de los gobiernos de este periodo; expresan las convicciones económicas de la fracción dirigente del grupo en el poder, en las cuales las preocupaciones sociales son subordinadas al éxito de los programas de reordenación económica.

En tales circunstancias, la política laboral se convierte en un instrumento para transformar las condiciones de producción imperantes en el capitalismo mexicano. A través de ella se busca asignar a la fuerza de trabajo un nuevo papel en el proceso productivo; sustituir el modelo sindical tradicional por uno acorde con las nuevas necesidades y transitar del Estado benefactor al Estado mínimo neoliberal.

Los gobiernos de este periodo buscan recuperar el crecimiento económico del país y congelan los salarios, para mantener los márgenes de ganancia empresarial y frenar el crecimiento de la inflación. En este sentido, la política salarial se convierte en el instrumento de recuperación de la tasa de ganancia capitalista.

Con el fin de elevar las ventajas comparativas de nuestro país, respecto a otras economías periféricas, la política salarial se convierte en el instrumento para elevar la intensidad del trabajo y la productividad. Esta política se convierte en la base real de la recuperación económica y en una pieza angular del nuevo modelo de desarrollo capitalista mexicano. La recuperación del poder adquisitivo del salario y las reivindicaciones laborales son frenadas porque su cumplimiento significa romper el esquema de recuperación adoptado por los gobiernos de este periodo. En este sentido, el desgaste de la representatividad del liderazgo sindical frente a sus bases es porque sus gestiones, sobre todo salariales, son poco exitosas y porque los líderes se muestran incapaces de obtener mejores reivindicaciones para los trabajadores.

En la política de empleo también se refleja la austeridad gubernamental ya que se traduce en cierres, despidos masivos y concentración del ingreso, como lógica del nuevo modelo de desarrollo. Pero no sólo eso, en la política sindical también se materializa la decisión estatal de desarticular a las organizaciones laborales más activas, para limitar sus aspiraciones al mínimo, especialmente las de aquellas que se oponen al proyecto del nuevo grupo gobernante.

Estas acciones en su conjunto son las causas del deterioro de la hegemonía estatal y de la falta de consenso de la burocracia sindical entre sus bases, lo cual ocasiona que se agote el modelo sindical tradicional vigente en la época del Estado benefactor, para dar paso al Estado reducido a su mínima expresión.

Los gobiernos del periodo estudiado tratan de redefinir las funciones de la burocracia sindical dentro del sistema político, para impulsar la reestructuración económica del país y sus distintos programas de corte neoliberal, eliminando con ello la posibilidad de que el sindicalismo corporativo tradicional se convierta en un obstáculo a su proyecto de desarrollo.

En el discurso gubernamental es evidente la marginación de la burocracia sindical en la toma de decisiones políticas y en el ejercicio del poder, lo cual genera enfrentamientos verbales entre líderes sindicales y miembros del grupo gobernante. Además, se observa una diferenciación de los intereses de estos actores y el acercamiento entre el grupo gobernante y los grupos económicos dominantes.

El discurso oficial se ve impregnado de contenidos neoliberales que eluden los compromisos con las masas y priorizan la modernización económica. En el nuevo discurso se reducen las posibilidades de garantizar la justicia social; se privilegia el saneamiento financiero, el realismo económico y se reduce la demagogia en sus relaciones con la burocracia sindical, pero se subordinan las demandas sindicales a otras prioridades gubernamentales. El discurso gubernamental busca sustituir el proyecto nacional-revolucionario con la ideología del neoliberalismo; por su parte, el discurso de la burocracia sindical: sirve para contener las demandas de las bases y para recuperar credibilidad entre los trabajadores, echando mano de ciertas dosis de beligerancia.

El cambio de actitud gubernamental propicia que surjan diferencias entre la burocracia sindical y el grupo gobernante, especialmente en torno a la política económica, los topes salariales, la rectoría económica del Estado, las políticas de bienestar social y el tutelaje estatal en materia laboral. Durante este periodo el grupo gobernante inicia una lucha en contra de los privilegios de los líderes sindicales; les niega representatividad y no les reconoce poder de interlocución.

Los enfrentamientos y amenazas de rompimiento de la alianza entre el grupo gobernante y la burocracia sindical son favorecidas por el arribo al poder de un grupo tecnocrático, portador de una ideología distinta al nacionalismo revolucionario, subyacente en el discurso de la burocracia sindical. Al final de cuentas el grupo gobernante logra reducir el poder, capacidad de negociación e interlocución de la burocracia sindical, la desplaza del escenario político nacional, la margina de los asuntos relevantes y la reduce a simple gestora de salarios.

En el transcurso de nuestra coyuntura de estudio, la burocracia sindical se debilita considerablemente, entre otras cosas por el fortalecimiento del empresariado, el abandono del carácter tutelar y asistencial del Estado, la conducta caciquil de los líderes, su falta de consenso entre las bases y su creciente desprestigio social.

Desde el principio de este periodo es evidente que el grupo gobernante tiene la intención de convertir a la burocracia sindical en simple gestora de asuntos laborales, desplazarla de la escena política, reducir su poder político, debilitarla como grupo de presión y menguar su capacidad de negociación e interlocución; no la considera necesaria para la definición de la política social, económica y electoral. En tal situación, los líderes sindicales no participan en las decisiones del poder, sobre todo porque sus propuestas son contrarias a la estrategia gubernamental.

Aunque muchas de las pugnas al interior del sindicalismo vividas durante este periodo derivan de la subordinación o falta de combatividad que muestran las centrales frente al poder público, la mayoría de los conflictos intrasindicales son por establecer la supremacía dentro del organismo sindical cúpula. Gran parte de la conflictividad intrasindical es fomentada desde las altas esferas del poder público, con la finalidad de disminuir el peso de la burocracia sindical en el proceso de toma de decisiones y crear nuevos polos de poder que generen equilibrios sindicales alternativos. El grupo gobernante reconoce como interlocutores a otros sectores de la burocracia sindical, con objeto de desconcentrar el poder de los líderes y diversificar sus apoyos principales para fragmentar la hegemonía de los líderes cetemistas.

El inmovilismo de la burocracia sindical durante la década de los ochenta ocasiona que sólo se interese por cuestiones laborales, cuando éstas se refieren a reivindicaciones inmediatas. Los líderes pierden de vista los proyectos nacionales de renovación promovidos por el gobierno, que en el terreno político se traduce en mayor subordinación de los trabajadores al poder público a través de la concertación económica, además de sus implicaciones en la coyuntura electoral de 1988. También la forma en que el gobierno establece el control de la inflación, sin consultar a los líderes, ocasiona que muchos la rechacen, pues en los hechos, con la concertación la burocracia sindical pasa a ser un instrumento de las políticas gubernamentales.

La concertación es el método que el poder público utiliza para quitar a la burocracia sindical su poder negociador en el terreno político y laboral. Con este tipo de acciones el grupo gobernante busca crear un nuevo modelo sindical, despojado de toda capacidad de negociación, alejado de la consulta gubernamental, reducido en su capacidad de gestión y convertido en una estructura de contención y control.

A pesar de su inmovilidad, durante la mayor parte de esta coyuntura algunos sectores de la burocracia sindical asumen algunas actitudes beligerantes frente a ciertas decisiones del poder público. Ante los embates gubernamentales y empresariales, los líderes ensayan diversas formas de acción sindical para defender sus intereses.

Para solucionar la mayoría de los conflictos laborales el grupo gobernante hace uso de la violencia y el autoritarismo. En general, la actitud asumida frente a los conflictos laborales

muestran la decisión gubernamental de aplicar la estrategia económica neoliberal, pero también de conservar las estructuras políticas vigentes.

En el contexto de la modernización impulsada por el grupo gobernante, la burocracia sindical se presenta como un obstáculo para aplicar el nuevo modelo de desarrollo, ya que es incompatible con la economía de mercado y la reforma del sistema político mexicano. Asimismo, se hace evidente que las tradicionales líneas de vinculación entre sindicatos y régimen están muy deterioradas. Para crear las condiciones de integración productiva de México con la economía internacional, el gobierno trata de reformular las relaciones laborales, pero para ello tiene que desmantelar algunas de las conquistas históricas de los trabajadores.

En nuestro periodo de estudio los gobiernos de MMH y CSG pierden la confianza en la burocracia sindical, pues no les garantiza el control eficiente de los trabajadores y el buen funcionamiento de la maquinaria corporativa. Estos gobiernos tratan de reforzar el dominio sobre los asalariados; adecuar el mercado de trabajo a las futuras condiciones productivas y convertir a la burocracia sindical en un instrumento de los cambios neoliberales.

En esta coyuntura es evidente que la burocracia sindical resiente el desmantelamiento o reforma del Estado benefactor y su sustitución por uno de orientación neoliberal. El cambio estructural impulsado por el grupo gobernante la saca de sus espacios tradicionales de acción; el liderazgo sindical percibe que con la desaparición de la unidad política bajo la cual han crecido se desvanece también la política nacional-revolucionaria y el tutelaje al que los trabajadores están acostumbrados. Por su parte, el grupo gobernante llega a la conclusión de que para impulsar la modernización y reforma del Estado es preciso transformar el sindicalismo, desaparecerlo como obstáculo al cambio o realinearlo bajo su mandato.

La redefinición de las funciones del sindicalismo obedece a múltiples factores: a la incapacidad del Estado mexicano para continuar su labor tutelar de los trabajadores; al desgaste de la burocracia sindical como interlocutor necesario para el diseño de la política social y económica del gobierno, a la marginación de los líderes sindicales en el reparto de posiciones políticas y a la exclusión de la dirigencia sindical en el diseño de la política electoral del grupo gobernante.

Con el cambio de sus funciones al interior del aparato estatal la burocracia sindical se desgasta, ya que su poder radica en la capacidad de influir sobre las políticas públicas de los gobiernos con orientación nacional revolucionaria. Tras el ascenso al poder de un grupo gobernante, portador de un proyecto económico y político diferente al suyo, el poder sindical disminuye considerablemente.

Es evidente que la incapacidad de la burocracia sindical para negociar mejores condiciones de vida a favor de los trabajadores se refleja en una crisis de representación de su liderazgo. En

estas circunstancias resulta obvio que la burocracia sindical se encuentre inmóvil frente a los cambios económicos y políticos del momento, pues está agobiada, debilitada y fragmentada a causa de las constantes pugnas por la hegemonía sindical, circunstancias que en su conjunto hacen que quede inerte frente al poder público.

La burocracia sindical se convierte en un elemento decorativo para definir las políticas públicas pues no se le consulta para definir las características de la concertación; sólo se le avisa que su firma es obligatoria. La autonomía sindical se reduce con la concertación económica ya que los pactos no son procesos consensuados, pues esto significa mayor representatividad de los trabajadores, equilibrar del poder negociador de los agentes de la producción y redefinir la función del gobierno. Sin embargo, esta opción significa un riesgo que el poder público no está dispuesto a correr.

Las condiciones de crisis y austeridad para los trabajadores durante este periodo provocan actitudes beligerantes de algunos sindicatos, como respuesta a algunas medidas de política económica del poder público. Aunque la mayor parte de las luchas por mejoras salariales son toleradas, muchas son reprimidas y la mayoría de ellas se desarrollan en un ambiente adverso, porque el grupo gobernante quiere modernizar al país sin importar el costo social y los métodos utilizados para lograrlo.

Al agotarse el modelo de desarrollo estabilizador el esquema corporativo se ve minado, porque los recursos son insuficientes para mantener el consenso a través del reparto de beneficios sociales hechos por el otrora Estado benefactor. En tales circunstancias, el sindicalismo se convierte en un obstáculo al proyecto modernizador.

La crisis económica erosiona más las bases materiales y corporativas que sostiene al Estado. Las tradicionales líneas de vinculación entre organismos sociales y políticas gubernamentales experimentan un considerable deterioro. Tal situación propicia modificaciones en los equilibrios sociales que históricamente han conferido legitimidad al Estado mexicano.

La principal incompatibilidad entre el grupo gobernante y el sindicalismo tradicional se origina por las diferentes percepciones que ambos tienen acerca de la vida sindical. La modernización impulsada por el grupo gobernante no admite formalmente la centralización, el autoritarismo, el paternalismo y el clientelismo que la burocracia sindical impone. Los modernizadores proponen que el sindicalismo actúe más en el terreno de la producción y menos en el de la política. La propuesta central es que la nueva burocracia sindical se distinga por su asepsia e inmutabilidad frente a perturbaciones ajenas al mundo laboral, como la política, el poder y el dinero.

Durante este periodo el grupo gobernante demanda que el viejo liderazgo sindical, acusado de corrupto e impositivo, sea removido y que las formas de negociación con el grupo gobernante

sean renovadas. El objetivo es adecuar el sindicalismo a las futuras condiciones productivas del proceso de transformación capitalista.

En nuestra coyuntura de estudio es evidente que una parte de la burocracia sindical es prescindible para el poder público. Por esta razón muchos líderes sindicales son relegados a posiciones secundarias en la política nacional. Así, por ejemplo, en los procesos de sucesión presidencial es escasa su participación en la designación de los candidatos priistas, a diferencia de otras épocas; sin embargo, el comportamiento político de la burocracia sindical es oportunista, de adecuación a las necesidades del proyecto impulsado por el grupo en el poder

Por la importancia de la decisión en materia económico-laboral, durante los procesos de sucesión presidencial estudiados, la burocracia sindical busca que sus intereses políticos sean garantizados, por lo cual trata de influir más en el proceso sucesorio; su propósito es conquistar espacios de acción que le generen dividendos políticos y refuercen su posición al interior del sistema.

No obstante su tradicional subordinación al poder público, en las coyunturas de sucesión presidencial, especialmente con CSG, es claro el distanciamiento entre la cúpula sindical y los candidatos oficiales, a los que consideran alejados del proyecto nacional-revolucionario bajo el que crecieron los sindicatos. La principal causa es que al principio CSG se manifiesta decidido a impulsar su proyecto modernizador y se declara enemigo del Estado corporativo. Para muchos sectores de la burocracia sindical, especialmente la cetemista, su designación como candidato oficial a la presidencia es negativa. Desde su punto de vista representa la continuidad de la política económica neoliberal adoptada por MMH.

Con la designación de CSG se impulsa el ascenso al poder de un miembro de la nueva clase tecnocrática, de línea política neoliberal, con posibilidades sólidas de generar alternativas de desarrollo socioeconómico dentro del mismo patrón de dominación, para aplicar un modelo económico que permita reconstruir el consenso social deteriorado por la crisis y por el fracaso del corporativismo estatal como método de dirección y dominación.

En cuanto a la importancia del neocardenismo como foco de atracción de algunos sectores de la burocracia sindical, se puede caracterizar como un fenómeno que responde a una necesidad histórica impuesta por la crisis, posibilitada por la existencia de una cultura política tradicional de tintes corporativos. Estos son los factores que en conjunto facilitan la aparición de un movimiento antigubernamental, que en 1988 pone en jaque a la hegemonía estatal.

El neocardenismo es el principal vehículo de la oposición política estimulada por la crisis, especialmente de quienes están más resentidos con la política económica y que pugnan por un giro radical en ella: los trabajadores. En este sentido, el neocardenismo es la respuesta natural a una política gubernamental que lesiona intereses de los asalariados y sus sindicatos; es un

cuestionamiento a las formas priistas de ejercicio político y un movimiento que reclama la vigencia del proyecto nacional-revolucionario.

Desde el momento en que CCS surge como dirigente político, su figura es identificada como la de un líder por la cultura tradicional existente en amplios sectores sociales. En este sentido, la expresión caudillista del neocardenismo no es una pretensión deliberada de su líder, sino una imposición de la cultura tradicional, que no reconoce otros caminos de manifestación política.

Cuando la CD del PRI se separa de su matriz partidista busca restituir el discurso de identidad con las masas y recuperar el proyecto nacional-revolucionario abandonado en los hechos por el grupo gobernante y su partido. Ante la imposibilidad de lograrlo, decide pasar a la oposición política, con lo cual logra reunir a diversas fuerzas en torno a una candidatura presidencial. Muchas fuerzas sociales encuentran en ella la posibilidad de expresar su inconformidad hacia el sistema y de paso obtener dividendos políticos. En el transcurso de la campaña el neocardenismo se convierte en un catalizador de la inconformidad social acumulada durante la crisis; en un elemento de identificación y confluencia de los movimientos reivindicativos y de resistencia, generados durante la crisis y la modernización tecnocrática.

Todo indica que en el transcurso de la campaña presidencial de 1988, segmentos importantes del sindicalismo oficial rechazan al candidato del PRI, como protesta por el deterioro de los niveles de bienestar social, no obstante, esta posición no es la hegemónica. El grueso de las dirigencias, o su fracción predominante, muestra intolerancia hacia el neocardenismo, para quien el sindicalismo corporativo es la base de la dominación priista. La fracción hegemónica sindical no se muestra dispuesta a apoyar las demandas neocardenistas y niega toda afinidad con él; sólo los líderes que supuestamente negociaron con el neocardenismo secundan y apoyan sus demandas, aunque normalmente esto se maneja en secreto.

En circunstancias de mayor competencia electoral, el neocardenismo contribuye a desgastar las estructuras corporativas y las prácticas clientelares del grupo gobernante. El deterioro es de tal naturaleza que en las elecciones federales de 1988 la maquinaria electoral del Estado fracasa, pues en sus resultados se conjugan la crisis económica y el desgaste de la estructura corporativa, impregnada por el burocratismo y la corrupción sindical, que a la vez se convierten en factores importantes del éxito del neocardenismo, cuya alta cosecha de votos se debe a la impotencia política de los líderes sindicales para controlar a sus bases sociales.

Es evidente que en la coyuntura de 1988 se estrechan los márgenes de maniobra del PRI ya que la crisis merma su capacidad de distribución de recompensas para obtener lealtades políticas y formar una clientela electoral. El voto cautivo, producto del control político de las

corporaciones, queda al descubierto como voto forzado que se rebela y opta, en buena parte, por un candidato distinto al oficial.

En las elecciones federales de 1988 la simple postulación de los líderes políticos a un puesto de representación popular no se traduce automáticamente en la victoria y muchos dirigentes sindicales, especialmente los cetemistas, sufren derrotas por su desprestigio social y por su incapacidad política. Con sus votos los trabajadores golpean el núcleo duro de la burocracia sindical; desnudan y desbordan la naturaleza arcaica de sus estructuras de control clientelar. La columna vertebral del dominio corporativo, el sindicalismo, es abandonado en los hechos por los trabajadores y por el régimen. La derrota misma de los líderes sindicales demuestra que el modelo corporativo ya no responde a las necesidades del grupo gobernante y de sus bases sociales.

En esta coyuntura amplios sectores sociales rechazan la vieja retórica y el clásico esquema de control político ejercido por el PRI, a tal grado que su situación como partido hegemónico-pragmático muestra importantes signos de deterioro. Al partido oficial prácticamente le es imposible conciliar los postulados revolucionarios que le dan sustento, con una política gubernamental que impacta negativamente a los trabajadores. Por esta razón el neocardenismo puso en jaque la hegemonía del partido de Estado y hace del ritual electoral algo más parecido a la competencia política.

II

La crisis actual del sindicalismo puede ser entendida en dos sentidos: por un lado, las burocracias han sido rebasadas por los trabajadores, quienes cuestionan las estructuras verticales de sus organizaciones y su ineficiencia como sujetos gestores de beneficios materiales; por el otro, el sindicalismo ha sido cuestionado por el poder público, al cual no le resulta funcional, sobre todo en el terreno político-electoral.

En las circunstancias de cambio económico y modernización, la burocracia sindical entra en una crisis de funcionalidad, al convertirse en un obstáculo para la flexibilización del trabajo. La crisis del sindicalismo se acentúa por su incapacidad para acuñar un proyecto nacional alternativo al del grupo gobernante. Este proyecto deber ir más allá de la simple resistencia a los cambios tecnocráticos y adquirir rasgos propositivos.

El sindicalismo ha entrado en dificultades porque la reconversión industrial, la modernización y la reforma del Estado lo han sacado de sus espacios tradicionales de acción, por su escasa capacidad de resistencia y por la ineficacia de sus órganos dirigentes. Aunque el Estado no quiere

perder a la burocracia sindical como aliado, intenta convertirlo en instrumento de los cambios neoliberales, excluyendo a las dirigencias sindicales como sujetos dotado de poder social y económico.

Ante la evidente crisis del sindicalismo se presentan diversas alternativas para su existencia futura: la primera sería la docilización y reducción del poderío económico de los dirigentes sindicales, con feudos antes intocables; la segunda, es la del sindicato patronal, que anula la mediación estatal, privatiza las relaciones laborales y deja de ser corporativo; la tercera, es la del sindicato neocorporativo, para el cual su espacio de acción es únicamente el proceso de trabajo.

Una solución neocorporativa conservará la misma estructura sindical, cancelaría algunas de las prerrogativas de las organizaciones más fuertes y, de ser necesario, cambiaría a algunos de sus líderes. Para el grupo gobernante esta opción posibilitaría una recuperación económica a corto o mediano plazo. Pero la adopción del neocorporativismo se traduciría en una debilidad de los sindicatos ya que, aprovechando la flexibilidad del trabajo, se les marginaría más en la toma de decisiones.

A pesar de su grave deterioro parece prematuro hablar de una crisis definitiva del sindicalismo, empero, hay suficientes razones para pensar en la posibilidad del fin del corporativismo sindical como eje de la política social del Estado mexicano. No obstante, el actual grupo gobernante intenta prolongar sus relaciones con el mayor número de sindicatos, tendencia previsible mientras que a la burocracia sindical le quede alguna utilidad como instrumento de control de las demandas y acciones de los sectores subordinados. En virtud de ello, es factible que el grupo gobernante actual trate de prolongarle la vida hasta sus límites, mientras que encuentra un sustituto eficaz del sindicalismo.

El dominio sindical tradicional ha entrado en crisis porque el grupo gobernante ha perdido la confianza en una burocracia sindical que ya no le garantiza el control de los trabajadores y el funcionamiento eficiente de una parte decisiva de la maquinaria electoral. Sin embargo, el bloque hegemónico en el poder mexicano deberá buscar una legitimidad alternativa para sus acciones futuras en el terreno sindical.

Es previsible que en los próximos años el sindicalismo reduzca su presencia política nacional, sobre todo en materia electoral, a causa del desprestigio de sus dirigencias y de la erosión de su eficacia en el control político de los trabajadores, visible a partir del colapso electoral del seis de julio y de la derrota de los líderes sindicales. En tales circunstancias es posible que el voto tradicionalmente cautivo de los trabajadores se rebele y oriente sus preferencias hacia candidatos distintos a los que postule la burocracia sindical, a través del partido oficial.

La política clientelar de los candidatos del sindicalismo ha sufrido un duro revés porque los líderes sindicales están muy desprestigiados ante sus bases, por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Ante tal circunstancia, resulta obvio pensar que, en el futuro, para obtener un puesto de representación popular, se requerirá algo más que el liderazgo formal y la simple postulación por el partido oficial o de la oposición.

La crisis de los sindicatos refleja el agotamiento de las formas tradicionales de representatividad social. La resistencia sindical a la prueba de la democracia interna configura un escenario poco propicio para lograr un cambio gradual y pacífico del régimen sindical existente. Este cambio exigiría un contexto pluralista y competitivo en lo social y en lo político, con escasa intervención estatal y mayor autonomía sindical.

Sin embargo, más que la muerte del corporativismo es previsible la aparición de un nuevo corporativismo. En el futuro el Estado mexicano tendrá que negociar con múltiples corporaciones que habrán de representar distintas líneas ideológicas, a diferencia del pasado, en que predominó la negociación con las corporaciones oficiales.

Es improbable que en el interior de las viejas corporaciones se dé una renovación, que brote en ellas un nuevo pluralismo que acepte y promueva la participación de más individuos, que prevalezca una política de afiliación voluntaria y no coercitiva, que predomine una nueva relación política entre corporaciones y Estado, contraria al habitual hermetismo de las negociaciones entre la burocracia sindical y el Estado.

Tales cambios en el comportamiento sindical deberán enmarcarse, necesariamente, en una profunda reforma del Estado. En este sentido, la discusión sobre la modernización y reforma del Estado no deberá referirse sólo a su tamaño o a su eficiencia, como generalmente se asume. La necesaria transformación del Estado deberá consistir, fundamentalmente, en una redistribución de funciones públicas entre este y los demás agentes económicos y sociales, incluidos los sindicatos, lo cual supone transferir tareas públicas a la sociedad civil y al sector privado.

La preocupación por resolver los problemas relacionados con el buen funcionamiento del gobierno, no deberá servir para ocultar la discusión sobre la reforma del Estado pues de lo que se trata es de reemplazar al Estado promotor, intervencionista y benefactor de la posguerra, sin subvaluar su papel y mucho menos reprimirlo, por uno más moderno, pequeño, flexible y descentralizado, orientador y complementador de la sociedad civil y del sector privado. Este desafío obligará a incursionar en una serie de alternativas a la estructura y funciones actuales del Estado, y prácticamente a reinventar al Estado.

Los grandes parámetros dentro de los cuales se plantea la modernización y reforma del Estado son el fortalecimiento de la sociedad civil y la tendencia hacia el pluralismo político, la

consolidación de una economía de mercado dinámica y la integración social lograda a través de la incorporación del mayor número de agentes posibles del proceso productivo, específicamente de los sindicatos y de las burocracias que los representan.

Una modernización real requiere no sólo de la participación del Estado, sino de auténticos actores sociales que hagan proyectos e intenten llevarlos a cabo, para lo cual se requiere de sindicatos fuertes e independientes. Pero como el Estado no relaja el control sobre el sindicalismo, porque es un efectivo mecanismo de intermediación política, esto impide llevar hasta sus últimas consecuencias los efectos sociales y políticos de la modernización y hacer realidad la posibilidad de la democracia.

A la luz de los últimos acontecimientos puede decirse que la burocracia sindical ha aceptado las tendencias desreguladoras y neoliberales que aparecieron en el terreno laboral en los últimos años. Quizá esta nueva posición sea un instrumento de negociación para conservar en la futura legislación mecanismos para ejercer el monopolio sindical. Es decir, los líderes aceptarán las consecuencias de la modernización económica, para defenderse del avance de la modernización política.

ANEXOS

Anexo 1: Conflictos y conciliaciones, 1981-1990

| Asuntos | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 |
|---|---------|---------|---------|---------|-----------|
| Conflictos atendidos en la Junta de Conc. y Arbitraje | | | | | |
| Demandas registradas sin emplazamiento a huelga. | 6,245 | 19,271 | 19,609 | 19,645 | 20,678 |
| Emplazamientos a huelga | 6,589 | 16,095 | 13,536 | 9,052 | 8,754 |
| Huelgas estalladas | 108 | 675 | 230 | 221 | 125 |
| Demandas sin emplazamiento terminadas. | 9,784 | 18,785 | 35,300 | 21,213 | 21,806 |
| Emplazamientos terminados | 3,451 | 8,924 | 9,684 | 5,029 | 3,899 |
| Dir. Gral. del Cuerpo de Funcionarios Conciliadores | | | | | |
| Casos terminados por convenio | 537 | 598 | 563 | 467 | 822 |
| Sin emplazamiento a huelga | 83 | 69 | 61 | 142 | 246 |
| Con emplazamiento sin huelga estallada. | 418 | 478 | 409 | 311 | 533 |
| Huelga estallada | 36 | 51 | 93 | 14 | 43 |
| Trabajadores involucrados | 659,938 | 514,508 | 534,178 | 887,859 | 1,108,895 |
| Sin emplazamiento a huelga | 182,471 | 95,514 | 113,473 | 256,811 | 155,245 |
| Con emplazamiento sin huelga estallada. | 464,165 | 392,327 | 36,436 | 563,339 | 928,146 |
| Huelgas estalladas | 13,272 | 26,667 | 57,269 | 67,709 | 25,504 |
| Revisión de Contrato bianual | | | | | |
| Casos | 226 | 181 | 201 | 279 | 565 |
| Trabajadores | 235,016 | 193,105 | 141,354 | 143,321 | 365,935 |
| Incremento, promedio en el tabuladores (%) | 30.36 | 31.5 | 27.25 | 32.0 | 32.0 |
| Revisión del contrato anual. | | | | | |
| Casos | 193 | 194 | 187 | 322 | 553 |
| Trabajadores | 227,761 | 225,773 | 190,450 | 362,752 | 332,669 |

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|---------|---------|---------|
| Incremento Promed. en el tribunal (%) | 29.96 | 31.4 | 26.90 | 30.0 | 32.0 |
| Conflictos atendidos por la Proc. Federal. de la Defensa del Trabajo | | | | | |
| Juicios laborales resueltos | 1,907 | 2,187 | 1,627 | 1,316 | 1,227 |
| Indemnizaciones pagadas | 96.3 | 18.2 | 219.5 | 413.7 | 468.7 |
| Conflictos resueltos | 6,966 | 6,931 | 2,000 | 3,364 | 2,887 |
| Indemnizaciones pagadas | 106.5 | 361.9 | 532.3 | 487.7 | 622.1 |
| Consultas atendidas | 17,458 | 19,991 | 15,368 | 12,236 | 14,799 |
| Trabajadores atendidos | n.d. | 19,991 | n.d. | 12,236 | 14,799 |
| Amparos | 178 | 134 | 192 | 244 | 276 |
| | | | | | |
| Asuntos | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
| Conflictos atendidos en la Junta de Conc. y Arbitraje | | | | | |
| Demandas registradas sin emplazamiento a huelga. | 23,057 | 20,046 | 21,425 | 25,344 | 16,695 |
| Emplazamiento a huelga | 11,579 | 16,141 | 7,730 | 6,807 | 2,631 |
| Huelgas estalladas | 312 | 174 | 132 | 118 | ...106 |
| Demandas sin emplazamiento terminadas. | 20,458 | 21,868 | 23,507 | 20,515 | 13,473 |
| Emplazamientos terminados | 7,149 | 14,704 | 7,434 | 6,564 | 4,638 |
| Dir.General del Cuerpo de Funcionarios Conciliadores | | | | | |
| Casos terminados por convenio | 1,128 | 929 | 498 | 511 | 471 |
| Sin emplazamiento a huelga | 94 | 130 | 78 | 65 | 54 |
| Con emplazamiento sin huelga estallada. | 909 | 782 | 387 | 409 | 395 |
| Huelgas estalladas | 125 | 17 | 33 | 37 | 22 |
| Trabajadores involucrados | 1,070,666 | 1,457,288 | 653,583 | 607,666 | 790,452 |

| | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Sin emplazamiento a huelga | 142,827 | 475,731 | 83,847 | 68,301 | 86,949 |
| Con emplazamiento a huelga estallada | 878,588 | 861,129 | 534,262 | 500,475 | 667,143 |
| Huelga estallada | 49,251 | 120,428 | 35,474 | 38,890 | 36,360 |
| Revisión de contrato bianual | | | | | |
| Casos | 934 | 237 | 222 | 267 | n.d. |
| Trabajadores | 370,450 | 273,452 | 238,558 | 280,742 | ...n.d. |
| Incremento promedio en el tabulador (%) | 35.0 | 35.0 | 18.0 | n.d. | ...n.d. |
| Revisión del contrato anual | | | | | |
| Casos | 684 | 212 | 236 | 196 | 234 |
| Trabajadores | 297,645 | 183,836 | 235,590 | 206,606 | 369,003 |
| Incremento Promedio en el tabulador (%) | 35.0 | 35.0 | 18.0 | n.d. | n.d. |
| Conflictos atendidos por la Procuraduría, Fed. de la Defensa del Trabajo | | | | | |
| Juicios laborales resueltos | 1,251 | 1,447 | 1,717 | 1,019 | 1,419 |
| Indemnizaciones pagadas (millones de pesos) | 895.2 | 2,362.6 | 11,202 | 5,171.0 | 6,093.0 |
| Conflictos resueltos | 2,584 | 2,703 | 2,428 | 2,703 | 2,415 |
| Indemnizaciones pagadas | 1,197.6 | 3,268.6 | 4,261.0 | 8,266.0 | 12,800 |
| Consultas atendidas | 12,578 | 13,164 | 15,797 | 17,150 | 17,800 |
| Trabajadores atendidas | 14,800 | n.d. | n.d. | n.d. | ...n.d. |
| Amparos | 354 | 553 | 632 | 541 | 808 |

Fuente: Carlos Salinas de Gortari. Primer y Segundo Informe de gobierno, anexo, México 1989 y 1990.

| Anexo 2: Indicadores de empleo en México, 1987-1991 | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Concepto | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| Población 12 años y más | 72.7 | 73.8 | 74.5 | 74.5 | 74.3 | 74.3 | 74.4 |
| PEA | 51.0 | 51.1 | 51.8 | 51.3 | 52.2 | 53.5 | 54.9 |
| PEI | 49.0 | 48.9 | 48.2 | 48.7 | 47.8 | 46.5 | 45.1 |
| PEA masculina | 70.9 | 71.1 | 71.7 | 71.0 | 73.1 | 73.7 | 74.8 |
| PEA femenina | 32.7 | 33.0 | 33.4 | 33.2 | 33.1 | 35.3 | 36.8 |
| Población ocupada | 95.6 | 96.5 | 96.8 | 97.5 | 97.3 | 97.1 | 96.5 |
| Inactivos disponibles | 1.6 | 1.3 | 0.9 | 1.0 | 1.2 | 1.6 | 1.9 |
| Inactivos no disponibles | 98.4 | 98.7 | 99.1 | 99.0 | 98.8 | 98.4 | 98.1 |
| Inactivos estudiantes | 43.3 | 42.1 | 42.4 | 40.5 | 38.5 | 38.4 | 37.8 |
| Inactivos en quehaceres domésticos | 50.3 | 48.7 | 48.9 | 50.6 | 52.0 | 51.4 | 51.7 |
| Inactivos pensionados y jubilados | 3.2 | 3.5 | 3.5 | 3.8 | 4.4 | 4.3 | 4.3 |
| Inactivos incapacitados | 61.3 | 2.2 | 2.3 | 2.3 | 2.2 | 2.2 | 2.3 |
| Otros inactivos | 1.9 | 3.5 | 2.9 | 2.8 | 2.9 | 3.7 | 3.9 |
| Población desocupada con experiencia laboral | 79.7 | 75.2 | 80.1 | 77.1 | 83.0 | 82.7 | 84.9 |
| Población desocupada sin experiencia laboral | 20.7 | 24.8 | 19.9 | 22.9 | 17.0 | 17.3 | 15.1 |
| Ocup. c/ menos de salario mínimo y 48 hrs/sem. | 18.4 | 16.2 | 15.1 | 15.4 | 12.0 | 12.3 | 13.2 |
| Asalariados sin prestaciones | 19.5 | 18.2 | 20.3 | 20.1 | 19.0 | 19.1 | 19.9 |
| Ocupados en trabajos de 1 a 5 personas | 38.6 | 39.6 | 40.1 | 41.1 | 39.6 | 41.4 | 41.9 |

Fuente: INEGI, Avance de Información Económica, Empleo, INEGI, México, 1993.

Anejo 3: Estructura del CT, 1990

| Organización | Síglas | Srio. General | Fundación |
|---|---------------------|----------------------|-----------|
| Confed. de Trabajadores de México. | (CTM) | Fidel Velázquez S. | 1936 |
| Confed. Revolucionaria de Obreros y Campesinos | (CROC) | Alberto Juárez B. | 1952 |
| Confed. Regional Obrera Mexicana. | (CROM) | Ignacio C. Paleta. | 1918 |
| Confed. Obrera Revolucionaria. | (COR) | Gilberto Escalante | 1967 |
| Confed. General de Trabajadores | (CGT) | Cecilio Salas G. | 1921 |
| Confed. Revolucionaria de Trabajadores | (CRT) | Mario Suárez | 1952 |
| Confed. Obrera Campesina del Edo. de México. | (COCEM) | Jesús Moreno J. | n. d. |
| Fed. Sindicatos de Trabajadores al Serv. del Edo. | (FSTSE) | Rafael de J. Lozano | 1938 |
| Fed. de Agrupaciones Obreras. | (FAO) | José García A. | n. d. |
| Fed. Sin. de Just. Desc. Gob. Est y Municipales. | FSTSGEM | Aguada Galicia J. | n. d. |
| Fed. de Sind. de Trab. al Serv. de los Gob. de los Munic. e Inst. Desc. Est de la Rep. Mex. | (FSTSGMID CE-RM) | Juan Méndez V. | n. d. |
| Fed. de Trabajadores del D.F. | (FTDF) | Joaquín Gamboa P | 1929 |
| Fed. Revolucionaria de Obreros Textiles | (FROT) | Benjamín Lara A. | 1953 |
| Fed. Nal. de Uniones Teatrales y Espectáculos Pub. | FNUTEP | Rafael Solana | 1982 |
| Fed. Nacional de Cañeros | (FNC) | Vicente Andrade | 1948 |
| Sind. de Trab. Ferrocarrileros. | (STFRM) | Lorenzo Duarte G. | 1933 |
| Sind. Nal. de Trabajadores Mineros Y Metal. | SNTMMSR | Napoleón Gómez | n. d. |
| Sind. Industrial de Trabajadores de la Lana. | (SITL) | Jesús Vera R. | n. d. |
| Sind. Mexicano de Electricistas | (SME) | Jorge Sánchez G. | 1914 |
| Sind. de Trabajadores. Petroleros de la Rep. Mex | (STPRM) | Sebastián Guzmán | 1935 |
| Sind. de Telefonista de la República Mexicana. | (STRM) | F. Hernández J | n. d. |
| Sind. de Trabajadores del IMSS | (STIMSS) | Miguel A. Sáenz G | 1943 |

| | | | |
|--|----------|--------------------|-------|
| Sind. de Trabajadores del INFONAVIT | (STINFO) | Rafael Rivapalacio | 1973 |
| Sind. de Trabajadores. de Novedades Editores | (STNE) | Alberto Serrano S. | 1936 |
| Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación | (SNTE) | Elba E. Gordillo | 1943 |
| Asociación Sindical de Pilotos Aviadores | (ASPA) | Homero Flores G. | 1968 |
| Asoc. Nacional de Actores | (ANDA) | Julio Alemán | n. d. |
| Sind. de Trabaj. de la Produc. Cinematogr. de Rep.Mex. | (STPCRM) | Adolfo Ramírez | n. d. |
| Sind. de Trabaj. Tec. y Manuales de Estud. y Lab. de la Produc. Cinematográficos de la Rep. Mex. | | Alejandro Díaz G. | n. d. |
| Asociación de Sobrecargos de Aviación. | (ASSA) | Javier Sardaneta | n. d. |
| Unión linotipográfica de la República Mexicana | (ULRM) | Fco. Munguía A. | 1909 |

NOTA: La organización número 34 está representada por la Confederación de Trabajadores y Campesinos, cuyo líder es Leonel Domínguez Rivero. Actualmente esta organización se encuentra suspendida del CT por lo que no figura en el cuadro.

Fuente: Estevez Díaz H., Instituto de Proposiciones Estratégicas. Las Corrientes Sindicales en México, México, 1990. Tomado de: Banamex, México Social, 1991-1992, Banamex, México, 1993, pp. 192-193 y 430.

Anexo 4: Elecciones presidenciales: votación del PRI, 1964-1988

| | 1964 | 1970 | 1976 | 1982 | 1988 |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nacional | 87.82 | 83.32 | 86.89 | 68.43 | 50.47 |
| Aguaascalientes | 90.69 | 86.14 | 89.93 | 68.89 | 50.21 |
| B. California | 78.59 | 72.14 | 85.02 | 50.97 | 36.66 |
| B. California Sur | 96.26 | 93.08 | 90.20 | 71.16 | 54.02 |
| Campeche | 95.68 | 97.37 | 99.42 | 83.07 | 70.88 |
| Coahuila | 91.09 | 90.66 | 96.67 | 67.10 | 54.27 |
| Colima | 87.26 | 90.00 | 95.77 | 88.40 | 47.83 |
| Chiapas | 98.70 | 98.34 | 97.70 | 90.22 | 89.91 |
| Chihuahua | 78.56 | 79.73 | 83.12 | 60.31 | 54.58 |
| Distrito Federal | 72.27 | 63.78 | 69.26 | 48.55 | 27.25 |
| Durango | 85.98 | 85.24 | 95.80 | 74.33 | 63.63 |
| Guanajuato | 78.37 | 78.92 | 92.79 | 65.05 | 44.03 |
| Guerrero | 96.12 | 94.72 | 97.73 | 81.75 | 60.53 |
| Hidalgo | 98.36 | 96.82 | 92.93 | 84.47 | 64.72 |
| Jalisco | 86.17 | 80.13 | 87.62 | 56.62 | 42.57 |
| México | 90.96 | 82.58 | 83.25 | 55.15 | 29.79 |
| Michoacán | 85.25 | 85.43 | 94.87 | 75.31 | 23.21 |
| Morelos | 92.58 | 89.70 | 87.27 | 74.00 | 33.74 |
| Nayarit | 87.85 | 77.06 | 95.36 | 76.64 | 56.56 |
| Nuevo León | 83.91 | 82.79 | 85.10 | 71.95 | 72.08 |
| Oaxaca | 95.86 | 95.34 | 86.99 | 83.32 | 63.81 |
| Puebla | 92.89 | 82.84 | 90.47 | 76.88 | 71.55 |
| Quintana Roo | 96.52 | 97.53 | 97.04 | 90.90 | 65.70 |
| Querétaro | 90.90 | 89.60 | 94.42 | 74.96 | 63.34 |

| | | | | | |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| San Luis Potosí | 90.75 | 89.38 | 94.51 | 82.40 | 68.25 |
| Sinaloa | 96.81 | 91.68 | 94.46 | 77.29 | 50.81 |
| Sonora | 92.19 | 92.63 | 96.33 | 74.10 | 68.59 |
| Tabasco | 99.23 | 97.96 | 95.69 | 91.19 | 74.30 |
| Tamaulipas | 95.76 | 90.94 | 63.64 | 74.89 | 59.33 |
| Tlaxcala | 95.83 | 93.86 | 96.96 | 79.44 | 60.21 |
| Yucatán | 85.71 | 84.66 | 90.26 | 80.66 | 67.08 |
| Veracruz | 95.90 | 88.79 | 92.15 | 81.16 | 62.59 |
| Zacatecas | 79.01 | 90.30 | 97.37 | 84.38 | 66.77 |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Ibanamex, con datos de la Comisión Federal Electoral, tomado de Ibanamex,

México Social 1990-1991, Ibanamex, México, 1992, p.353.

Anexo 5: Elección presidencial de 1988: Votación de la Coalición Frente Democrático Nacional (FDN)

| | TOTAL | PARM | PPS | PFCRN | PMS |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|------|
| NACIONAL | 30.90 | 6.27 | 10.53 | 10.52 | 3.58 |
| Aguascalientes | 16.11 | 2.13 | 6.18 | 7.80 | 2.51 |
| B. California | 36.86 | 3.79 | 10.04 | 10.18 | 2.85 |
| B. Calif. Sur | 25.73 | 8.53 | 6.36 | 9.27 | 1.57 |
| Campeche | 16.29 | 1.62 | 6.24 | 7.46 | .97 |
| Coahuila | 29.56 | 5.67 | 5.98 | 16.45 | 1.46 |
| Colima | 35.72 | 11.86 | 8.08 | 14.08 | 1.70 |
| Chiapas | 6.38 | 1.52 | 1.39 | 2.38 | 1.09 |
| Chihuahua | 6.66 | .89 | 2.71 | 2.28 | .78 |
| Dist. Federal | 48.46 | 7.80 | 18.24 | 15.75 | 6.67 |
| Hidalgo | 18.81 | 4.26 | 5.72 | 5.05 | 3.78 |
| Guerrero | 21.98 | 2.59 | 7.97 | 14.20 | 1.22 |
| Guerrero | 35.78 | 10.82 | 3.26 | 18.39 | 3.31 |
| Hidalgo | 28.13 | 6.58 | 7.75 | 9.95 | 3.85 |
| Jalisco | 23.72 | 6.34 | 6.51 | 8.54 | 2.33 |
| México | 51.38 | 5.88 | 21.28 | 16.09 | 8.13 |
| Michoacán | 63.93 | 37.37 | 6.96 | 17.52 | 1.88 |
| Nayarit | 36.67 | 4.65 | 15.21 | 11.01 | 5.80 |
| Nuevo León | 3.81 | .58 | 1.16 | 1.56 | .51 |
| Oaxaca | 30.23 | 5.01 | 12.44 | 10.00 | 2.78 |
| Puebla | 17.66 | 3.06 | 5.88 | 6.16 | 2.56 |
| Quintana Roo | 20.35 | 1.62 | 7.34 | 10.00 | 1.29 |
| Querétaro | 19.41 | 5.22 | 6.97 | 6.00 | 1.22 |
| San Luis Potosí | 8.80 | 2.15 | 2.71 | 3.28 | .66 |

| | | | | | |
|------------|-------|-------|-------|-------|------|
| Sinaloa | 16.90 | 1.62 | 10.77 | 3.22 | 1.29 |
| Sonora | 9.97 | 2.10 | 3.22 | 3.45 | 1.20 |
| Tabasco | 19.91 | .94 | 5.04 | 12.00 | 1.93 |
| Tamaulipas | 30.10 | 16.90 | 6.03 | 5.80 | 1.37 |
| Tlaxcala | 31.00 | 5.40 | 12.46 | 10.25 | 3.08 |
| Yucatán | 1.60 | .16 | .52 | .64 | .28 |
| Veracruz | 31.02 | 5.01 | 13.95 | 10.05 | 2.01 |
| Zacatecas | 22.23 | 4.84 | 6.44 | 6.23 | 4.72 |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, con datos de la Comisión Federal Electoral. Tomado Banamex, México Social, 1990-1992. México, 1992 p. 355

Anexo 6: Índice real de poder de compra, 1980-1988

| Año | Salario mínimo | Salario medio ind. | Remuneración asal. | Salario ind.maquila. |
|------|----------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 1978 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| 1979 | 97.62 | 105.50 | 105.46 | 97.45 |
| 1980 | 91.06 | 110.05 | 101.30 | 89.10 |
| 1981 | 92.56 | 120.46 | 106.14 | 88.65 |
| 1982 | 81.82 | 116.30 | 100.73 | 96.31 |
| 1983 | 67.82 | 80.05 | 77.71 | 76.89 |
| 1984 | 63.22 | 73.91 | 73.86 | 75.35 |
| 1985 | 62.39 | 77.93 | 73.62 | 74.92 |
| 1986 | 57.14 | 71.15 | 66.72 | 73.28 |
| 1987 | 53.70 | 69.30 | N.D. | N.D. |
| 1988 | 47.15 | 68.18 | N.D. | N.D. |

Fuente: Banco de México, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Salarios Mínimos, 1989, Secretaría de Programación y Presupuestos, Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación. Tomado de Banamex, México Social, 1990-1991, Banamex, México, 1992, p. 294

**BIBLIOGRAFIA Y
HEMEROGRAFIA
CONSULTADAS**

Aguilar García, Javier, La modernización, el movimiento obrero y el Estado mexicano, 1983-1990, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, México, 1992.

(coord.), Historia de la CTM, 1936-1990, UNAM, México, 1990.

Aguilar Camín, Héctor, "PRI: descenso del milagro", en: Pensamiento Iberoamericano, Madrid, Núm. 14, julio-diciembre de 1988.

Alcocer Villanueva, Jorge; "Economía y política en la transición mexicana" en: José Luis Barros Horcasitas, Javier Hurtado y Germán Pérez (coords.), Transición a la democracia y reforma del Estado en México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1991.

Alejo, Francisco Javier, "Racionalidad económica y política de los programas de estabilización económica", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), México ante la crisis, t. I, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

Almond, Gabriel y Sidney, Verba, The civic culture (political and democracy in five nations), Princeton University Press, New Jersey, 1963.

Alvarez Béjar, Alejandro; "Los sindicatos en México ante la globalización" en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LVI, Núm. 1, enero-marzo de 1994.

Anguiano Arturo, "Vientos de cambios en México", en: Brecha, México, D. F., Núm. 5-6, Invierno de 1988.

_____, "Crisis política, modernización y democracia" en: Arturo Anguiano (coord.), La modernización de México, Ed. UAM-X, México, 1990.

_____, "El desenlace del corporativismo", en: G. Bensunsán y C. García (coords.), Estado y sindicatos. Crisis de una relación, Ed. UAMX-F. Ebert., México, 1989.

Apter, David; Estudio de la modernización, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1970.

_____, Política de la modernización, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1972.

Arreola, Ayala Alvaro, "Pasado y presente del sistema de partidos políticos en México.", en: Juan Felipe Leal, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), Las elecciones federales de 1988 en México, Ed. FCPS-UNAM, México, 1988.

Aziz Nassif, Alberto; "Ni ciudadanos ni partidos" en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), Relaciones corporativas en un período de transición, Ed. IIS-UNAM, México, 1991.

Aziz Nassif, Alberto; "Reformar al Estado. Modernización sin modernidad" en: José Luis Barros H., Javier Hurtado y Germán Pérez, (coords.), op. cit.

_____ y Molinar, Juan, "Los resultados electorales", en: Pablo González Casanova (coord.), Segundo informe sobre la democracia en México: el 6 de julio de 1988, Ed. Siglo XXI, México, 1989.

Báez Rodríguez Francisco, "La crisis de la política económica," en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t.I., op. cit.

Basurto, Jorge, "Introducción", en: Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (coords.), El fin del proyecto nacionalista revolucionario, Ed. IISUNAM, México, 1992.

_____, "Neopopulism in México", en Michael Conniff (ed.), Neopopulism in Latinamerica, (en prensa), Auburn University Press.

_____, "Comentarios a la ponencia Razón de Estado y crisis del derecho laboral", en: Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (coords.) op. cit.

Bazáñez, Ebergengy Miguel, "El significado de los resultados electorales", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

Becerra, Ontiveros Raúl, "La política laboral en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari," en: Estudios políticos, FCPyS, Núm. 2, abril-junio de 1990.

Bencini, Franco, "Burocratización", en: Norberto Bobbio y Niccola Mateucci (coords.), Diccionario de Política, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

Bensusán, Graciela, "Instituciones en crisis: el mundo del trabajo en la transformación", en: Graciela Bensusán y Carlos García (coords.), op. cit..

_____, "El cambio en las relaciones laborales: hacia una nueva regulación" en: Arturo Anguiano (coord.), op. cit.

_____, "Reconversión industrial: la concertación social y los derechos laborales en México, en: Argumentos, UAM-X, abril de 1989.

Bizberg, Ílán, "Hacia el fin de las corporaciones ", en: Trabajo, STPyS, México, D. F., verano-otoño de 1990.

_____, "El corporativismo en un mundo moderno", en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), op. cit.

_____, "El México neocorporativo", en: Nexus, México, D. F., Núm. 144, diciembre de 1989.

_____, "La crisis del corporativismo mexicano", en: Foro Internacional, Colmex, núm. 4, abril-junio de 1990.

Blanco, José, "Política económica y la lucha política", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. I., op.cit.

Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, Ed. FCE, México, 1986.

Borja Ochoa, Roberto, "La modernización política postergada", en: Momento Económico, FE-UNAM, volumen 65, enero-febrero de 1993.

Buci Glucksman, Cristine, "Del consentimiento como hegemonía: la estrategia gramsciana", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Núm. 2, abril-junio de 1979.

_____, Gramsci y el Estado, Ed. Siglo XXI, México 1981.

Buenrostro, Antonio y Calderón, Angel, "Algunas consideraciones sobre el programa inmediato de reordenación económica", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. I, op.cit.

Bustillos, Jorge, Sindicatos y modernización. (Ponencia presentada en Coloquio Regional sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social), Jalapa, Ver., 1989.

Cadena, Roa Jorge, "Las demandas de la sociedad civil, los partidos políticos y las respuestas del sistema", en: Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.), Primer informe sobre la democracia. México: 1988, Ed. Siglo XXI, México, 1988.

Calderón, R. José María, "Para no olvidar 1988", en: El Cotidiano, UAM-A, Núm. 27, año 6., enero-febrero de 1989.

_____, "La ruptura de colaboracionismo y las perspectivas de la democracia", en: Esthela Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis. 2. La crisis del Estado del bienestar, t. 2, Ed. Siglo XXI, México, 1988.

Camacho, Manuel, "Reforma y gobernabilidad" en: Nexos, México, D. F. Núm. 163, julio de 1991.

Camacho, Manuel, El futuro inmediato, t.15 de la colección: La clase en la historia de México, Pablo González Casanova (coord.), Ed. Siglo XXI, México, 1980.

Canto Saénz Rodolfo, y González, Aragón Guadalupe, En torno a la política laboral del Estado mexicano, (fotocopia), s.f., s.p.i.

_____, "Las transformaciones de la gestión gubernamental en México (o la cárcel de la heterodoxia)" en: Arturo Anguiano (coord.), op.cit.

_____, "Crisis fiscal y monetarismo en México. 1983-1986", en: Jesús Lechuga Montenegro (coord.), El dilema de la economía mexicana, Ed. Cultura Popular, México, 1987.

Casar, Ma. Amparo, "Corporativismo y transición", en: Nexos, México, D. F., Núm. 137, mayo de 1989.

Castañeda, Jorge G., "Las perspectivas de la transición mexicana", en: Pablo González Casanova (coord.), Segundo informe..., op. cit.

Charlot, Jean, Los partidos políticos, Ed. Hispánicas, México, 1985.

Cordera, Rolando, "Hegemonía y clase obrera", en: Solidaridad, México, D. F., Núm. 2, diciembre de 1983.

Córdova, Arnaldo, "A la sombra de la Revolución. Ideología y cultura política", en: Nexos, México, D. F., Núm. 125, mayo 1988.

Cosío Villegas, Daniel, La sucesión presidencial, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1975.

_____, El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1979.

Cotteret, Jean Marie y Emeri, Claude, Los sistemas electorales, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1973.

Crespo José, Antonio, "El fracaso de la campaña electoral del PRI" en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

Cuéllar, Romero Ricardo, La crisis y la política del capital en México, Ed. UNAM, México, 1988.

Cuéllar, Vázquez Angélica, "El camino abierto", en: Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, volumen 7, abril-junio. de 1988.

De Buen, Néstor, "Razón de Estado y crisis del derecho laboral", Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (coords.), op. cit.

De Carreras, Francisco y Vallés, José, Las elecciones: introducción a los sistemas electorales, Ed., Blume, Barcelona, 1977.

De la Garza, Toledo Enrique, "Desindustrialización y reconversión en México", en: El Cotidiano, Núm. 24, enero-febrero de 1988.

_____, "La crisis del sindicalismo en México", en Graciela Bensusán y Carlos García (coords.), op. cit.

_____, "Paraestatales y corporativismo", en El Cotidiano, UAM-A, Núm. 28, marzo-abril de 1989.

- _____. Ascenso y crisis del Estado social autoritario. Ed. El Colegio de México, México, 1988.
- _____. Corral Raúl y Melgoza, Javier, Crisis y reestructuración productiva en México. Ed. UAM-I, México, 1988.
- _____. La crisis del corporativismo en México. Ed. F. Ebert. México, 1989.
- _____. Reconversión industrial y cambio en el patrón de las relaciones laborales en México. (Ponencia presentada en..., op. cit.). publicada en: Arturo Anguiano (coord.), op. cit.
- _____. Reconversión industrial y nuevos sujetos obreros. Ed. UAM-X, México, 1989.
- _____. "Sindicato y reestructuración productiva en México" en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Núm. 1, enero, marzo de 1994.
- _____. Un paradigma para el análisis de la clase obrera. Ed. UAM, México, 1988.
- _____. y Rhi, Sausi, José Luis, "Perspectivas del sindicalismo en México", en: Jorge Alcocer (comp.), México, presente y futuro. Ed. Cultura popular, México, 1985.
- De la Peña, Ricardo, Legislación laboral: el marco de la reforma, (Ponencia presentada en..., op. cit.)
- De la Peña, Sergio, "La política económica de la crisis", en: Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.), op. cit.
- De Lara, Salvador, "La crisis en el aparato productivo", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. I., op. cit.
- Deutsch, Karl, Política y Gobierno. Ed. FCE, Madrid, 1976.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "El papel de los sindicatos en la transición política mexicana" en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Núm. 1, enero, marzo de 1994.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos. México, Ed. FCE, 1980.
- Eisenstadt, Samuel, Ensayos sobre la modernización y el cambio social. Madrid, Ed. Tecnos, 1970.
- _____. Modernización, movimientos de protesta y cambio social. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1968.
- Escobar Toledo, Saúl, "Estado y sindicatos", en: Arturo Anguiano (coord.), op. cit.

Esteve, Díaz Hugo, Las corrientes sindicales en México. Ed. Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1990.

Farfán, Guillermo, "Gasto público y bienestar social", en: Germán Pérez y Samuel León (coords.), 17 ángulos de un sexenio. Ed. Plaza y Valdés, México, 1987.

_____, "Capital trabajo y estado de bienestar en el capitalismo avanzado", en: Estela Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis, t.2., op. cit.

Fernández, Christlieb Paulina y Rodríguez, Araujo Octavio, Elecciones y partidos en México. Ed. El Caballito, México, 1986.

Fuentes Díaz, Vicente, Origen y evolución del sistema electoral, México, Ed. Altiplano, 1967.

Gamboa Villafranca, Xavier, "La maquinaria corporativa del Estado mexicano", en: Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, vol. IV núm. 15, julio-septiembre de 1978.

_____, "La estructura sectorial del PRI en la lucha política electoral de 1987-1988", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

_____, La lucha electoral en México: 1985. (Col. Procesos electorales). FCPyS-UNAM, México, 1987.

Garavito, Rosa Albina, "La recomposición social de la clase trabajadora y la lucha por la democracia", en: Arturo Anguiano (coord.), op. cit.

_____, "Los límites de la concertación y los alcances de la democracia", en: Graciela Bensusán y Carlos García (coords.), op. cit.

García, Pelayo Manuel, Burocracia, tecnocracia y otros escritos. Ed. Tecnos, Madrid, 1977.

García, Zamora Rodolfo, Crisis pactos y salarios en México. (Ponencias presentada en ..., op. cit.)

Garrido, Luis Javier, "Palabras pronunciadas", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

Gilly, Adolfo, "Crónicas de campaña", en: Brecha, op. cit.

_____, "El régimen mexicano en su dilema", en: Arturo Anguiano (coord.), op. cit.

_____, "La caída salarial", en: Nexos, México, D. F., Núm. 86, febrero de 1985.

Gómez Tagle, Silvia, "Balance de las elecciones de 1991 en México", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, año LIV Núm. 1, enero-marzo de 1994.

_____. "Cambiar para permanecer. ¿hasta cuándo?", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

_____. "La calificación de las elecciones", en: Pablo González Casanova (coord.), Segundo informe... op. cit.

_____. "Los partidos, las elecciones, y la crisis", en: Pablo González Casanova y Jorge Cadena Ron (coords.), op. cit.

_____. "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988. Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, año LII, núm. 4, octubre-diciembre de 1989.

_____. (coord.), Las elecciones de 1991. La recuperación oficial. Ed. La Jornada-G.V., México, 1994.

González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México. Ed. Era, México, 1988.

_____. La democracia en México. Ed. Era, México, 1980.

_____. "La moral de la clase obrera en México", en: Pablo González Casanova, Samuel León e Ignacio Marván (coords.), El obrero mexicano, t. 5., Ed. Siglo XXI, México, 1985.

_____. "La sucesión presidencial", en: El Estado y los partidos políticos en México. Ed. Era, México, 1985.

_____. "México ante la crisis mundial", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. 1, op. cit.

González Graf, Jaime (coord.), Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político mexicano. Ed. Diana, México, 1989.

Gramsci, Antonio, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Ed. Juan Pablos, México, 1975.

_____. Escritos políticos. Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1981.

_____. La política y el Estado moderno. Ed. Premia, México, 1980.

Granados Chapa, Miguel Angel, Elke Köppen y Pablo González Casanova, "Las elecciones de 1982", en: Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas. Ed. Siglo XXI, México, 1985.

Gruppi, Luciano, El concepto de hegemonía en Gramsci. Ed. Cultura Popular, México, 1978.

Guadarrama, Roberto, "Política económica y proyecto nacional", en: Germán Pérez y Samuel León (coords.), op. cit.

Guerrero, Javier, Las elecciones del 88, Ed. Quinto Sol, México, 1989.

Guillén, López Tonatiuh, "La cultura política y la elección de 1988: hacia un análisis de neocardenismo", en: Frontera norte, Tijuana, B. C., Núm. 1, enero-junio de 1989.

Guillén, Romo Arturo, "Interpretaciones sobre la crisis en México", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. I. op. cit.

Guillén, Romo Héctor, Orígenes de la crisis en México. 1940-1982, Ed. Era, México 1988.

Gutiérrez, Garza Esthela, "Introducción", en: Estela Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis. t.1. Reestructuración productiva y clase obrera, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

_____, "El futuro del sindicalismo en México", en Estela Gutiérrez Garza (coord.), Reconversión industrial y nuevos sujetos sociales, Ed. F. Ebert-Nueva Sociedad, Caracas, 1989.

Gutiérrez, Roberto, "Cultura política y transición a la democracia. PRI y PRD en la coyuntura actual", en: Sociológica, UAM-A, año 4, Núm. 11, septiembre-diciembre de 1989.

Hermet, Guy, Rouquié, Alain y Linz, Juan, ¿Para qué sirven las elecciones?, Ed. FCE, México, 1982.

Hernández Juárez, Francisco, "El nuevo sindicalismo", en: Nexos, México, D. F., Núm. 161, mayo de 1991.

_____, y Xelhuanzi López, María; El sindicalismo en la reforma del Estado, México, Ed. FCE, 1993.

Hernández Rodríguez, Rogelio, "Del corporativismo a la contienda electoral" en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), op. cit.

Hualde, Alfredo, "Un overol teórico para la reconversión". en: El Cotidiano, UAM-A, Núm. 24, año 4, enero-febrero de 1988.

_____, y Micheli, Jordy, "Reconversión ¿Una marca sin producto?", en El Cotidiano, UAM-A, Núm. 14, noviembre-diciembre de 1986.

Hyman, Richard, El marxismo y la sociología del sindicalismo, Ed. Era, México, 1978.

Incisa, Ludovico, "Corporativismo", en: Norberto Bobbio y Niccola Mateucci (coords.), op. cit.

INEGI y et. al.: "Evolución de los salarios reales: 1980-1992", en: Revista Mexicana del Trabajo, México, D. F., Núm. 1, enero-abril de 1993.

Jarque, Carlos M., "Magnitud y características del desempleo en México", en: Revista Mexicana del Trabajo, México, D. F., Núm. 1, enero-abril de 1993.

Knochenhauer, Guillermo, "Reconversión industrial y desarrollo", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS-UNAM, Núm. 129, julio-septiembre de 1987.

Krauze, Enrique, "Los obreros y el poder", en: Vuelta, México, D. F., Núm. 147, febrero de 1985.

Krieger, Vázquez Emilio, "El proceso electoral de 1988. Un testimonio", en: Cuadernos políticos, México, D. F., Núm. 56, enero-abril de 1989.

Lanzaro, Jorge L., "El fin de siglo del corporativismo" en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), op. cit.

Lasso de la Vega, Jorge (comp.), La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas, Ed. Posada, México, 1987.

Leal, Juan Felipe, Agrupaciones y burocracia sindical en México, Ed. Terranova, México, 1985.

_____, "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales", en: Cuadernos Políticos, México, D. F., Núm. 27, enero-marzo de 1980.

_____, México: Estado, burocracia y sindicatos, Ed. El Caballito, México, 1975.

_____, "Sindicatos y partidos políticos en México", en: Estudios políticos, FCPyS-UNAM, Vol. 2, Núm. 3, julio-septiembre de 1983.

León, Samuel y Xelhuantzi, López María, "Los obreros, las burocracias sindicales y la cultura política del obrero", en: Pablo González Casanova, Samuel León e Ignacio Marván (coords.), t. 3, op. cit.

Lerner, Bertha; "El corporativismo burocrático" en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), op. cit.

_____, "El Estado mexicano y el 6 de julio de 1988", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, año LI, Núm. 4, octubre-diciembre de 1989.

Levy, Lucio, "Régimen político", en: Norberto Bobbio y Niccola Mateucci (coords.), op. cit.

López Monjardín, Adriana, "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

López, Villafaña Victor, La formación del sistema político mexicano, Ed. siglo XXI, México, 1985.

Lugo, Chávez Carlos, Neocardenismo. De la renovación política a la ruptura partidista, Ed. I.P.E. México, 1989.

Mackenzie, W. J. M., Elecciones libres, Ed. Tecnos, Madrid, 1962.

Mandel, Ernest, Control obrero, consejos obreros y autogestión, Ed. Era, México, 1975.

Mariño, Ana I., "Historia y modernización", en: Momento Económico, FE-UNAM, Vol. 50, marzo-abril de 1990.

Marotta, Emmanuel, "Sistemas electorales", en: Norberto Bobbio y Niccolò Matteucci (coords.) op.cit.

Martínez Assad, Carlos, La sucesión presidencial, Ed. Nueva Imagen, México, 1984.

_____, "Reforma política y nuevos alineamientos", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Méndez, Luis y José Othón Quiroz, "Productividad, respuesta obrera y sucesión presidencial", en: El Cotidiano, UAM-A, Núm. 24, enero-febrero de 1988.

Meyer, Lorenzo, "Los límites del neoliberalismo", en: Nexos, México, D. F., Núm. 163, julio de 1991.

_____, "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940", en: Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en... op. cit.

Micheli, Jordy, "Sindicatos y futuro: el neoliberalismo hoy", en: Graciela Bensusán y Carlos García (coords.), op.cit.

Molinar, Juan, "Hacia un cambio en el sistema de partidos", en: Cuadernos Políticos, México, D. F., Núm. 56, enero-abril de 1989.

_____, "Las elecciones de 1985 y sus consecuencias", en: Germán Pérez y Samuel León (coords.), op.cit.

_____, "Palabras pronunciadas", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Moreno, Pedro H., "El fin del Estado asistencial. ¿Hacia un Estado subsidiario y selectivo?", en Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (coords.), op. cit.

Mouffe, Chantal, "Hegemonía e ideología en Gramsci", en: Arte, sociedad e ideología, Núm. 5, febrero-marzo de 1978.

Muñoz, Patraza Victor Manuel, "La campaña presidencial de 1987-1988: el candidato del PRI y los dos principales candidatos de la oposición", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

Murdaf, Gunnar, El Estado del futuro, Ed. FCE, México, 1995.

Novelo, Victoria, "La cultura obrera: una contrapuesta cultural", en: Pablo González Casanova, Samuel León e Ignacio Marván (coords.), t. 5, op. cit.

Nuncio, Abraham (coord.), La sucesión presidencial en 1988, Ed. Nueva Imagen, México, 1988.

O' Donnel, Guillermo, Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado, Ed. CEDES, Buenos Aires, 1975.

Oliver Costilla, Lucio, "La reforma del Estado en América Latina: una aproximación crítica", en: Estudios Latinoamericanos, FCPyS, año 1, Núm. 2, julio-diciembre de 1994.

Oppo, Ana, "Partidos políticos", en: Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (coords.), op. cit.

Ortega, Felix, "La modernización social como mito", en: Estudios Políticos, FCPyS, Núm. 3, abril-junio de 1994.

Ortega, Aguirre Max, Estado, política laboral y resistencia sindical, mimeografiado, México, 1989.

_____, Reestructuración de las relaciones laborales en México (1982-1988), (Ponencia presentada en ...), op. cit.

_____, y Solís, Ana Alicia, Estado, capital y sindicatos, 1982-1988, (fotocopia) UAM, México, 1985.

Ortiz, Rosario e Iriarte, Roberto, "Reconversión industrial y lucha obrera", en: Brecht, op. cit.

Pacheco, Méndez Guadalupe, "El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op. cit.

_____, "La estructura sectorial del PRI y las elecciones de diputados 1979-1988", en Sociológica, op. cit.

_____, El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985. (Breviarios de investigación), Ed. UAM-X, México, 1988.

_____, y Juan Reyes del Campillo, "La distribución de candidatos a diputados en el PRI (1979-1985)", en: Argumentos, UAM-X, Núm. 2, México, noviembre de 1987.

Palma, Esperanza, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en: Sociológica, op.cit.

Paniagua, Ruíz Rafael, "Coacciones y límites de la intervención del Estado en México: 1978-1985", en Jesús lechuga Montenegro (coord.), op.cit.

_____, "Los límites financieros del Estado en América Latina: el caso de México, en: Estela Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis, t. 2, op.cit.

Paoli Bolio F. José, "El régimen presidencialista de partido de Estado y su cambio", en: Sociológica, op.cit.

Pasquino, Gianfranco, "Sistemas de partidos", en Norberto Bobbio y Niccola Mateucci (coords.), op.cit.

Paz, Octavio; "Hora cumplida", en: Vuelta, México, D.F., Núm. 103, junio de 1985.

Pereyra, Carlos, "Estado y movimiento obrero", en: Cuadernos políticos, México, D. F., Núm. 28, abril-junio de 1981.

Pérez, Fernández del Castillo Germán, "Corporativismo, democracia y poder público en México", en: Estudios políticos, FCPyS-UNAM, Vol. 4, Núm. 1, enero-marzo de 1985.

Peschard, Jacqueline, "El difícil tránsito hacia elecciones como opción política", en: Iztapalapa, UAM-I, Año 8, Núm. 16, julio-diciembre de 1988.

_____, "El fin del sistema de partido hegemónico", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Núm. 2, abril-junio de 1993.

_____, "Entre lo nuevo y lo viejo: la sucesión de 1994", en: El Cotidiano, UAM-A, Núm. 58, octubre-noviembre de 1993.

_____, "Los procesos electorales y su repercusión política", en: Germán Pérez y Samuel León (coords.), op.cit.

_____, "Participación y competencia en las elecciones de 1988", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Ponce, Dolores y A. Alonso Concheiro, "El futuro de la democracia electoral", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Portantiero, Juan Carlos, "Gramsci para latinoamericanos", en: Gramsci y la política, Ed. UNAM, México, 1980.

_____, "Sociedad civil, Estado y sistema político", en: Foro Universitario, México, D. F., Núm. 24, noviembre de 1982.

_____, Los usos de Gramsci, Ed. Folios, México, 1981.

Portelli, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, Ed. Siglo XXI, México, 1983.

Portillo Ceballos, Jaime Rogelio, La CTM, Orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano, Ed. Costa Amic, México, 1986.

Poutlantzas, Nicos, Hegemonía y dominación en el Estado moderno, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1975.

_____, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, Las elecciones de 1988, Ed. FCE, México, 1988.

Pye, L.W., "Cultura Política", en: Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Vol. 3, op.cit.

Rabotnikof, Nora, "Corporativismo y democracia: una relación difícil" en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), op.cit.

Ramírez, Brun J. Ricardo, La política económica en México (1982-1988), Ed. UNAM, México, 1988.

Regini, Marini, "Sindicalismo", en: Norberto Bobbio y Nicola Mateucci (coords.), op.cit.

Reyes del Campillo Juan, "La selección de candidatos del PRI", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Reyes del Campillo, Juan, "El movimiento obrero de la Cámara de Diputados", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Núm. 3, julio-septiembre de 1990.

_____, "La selección de candidatos del PRI", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Reyes Heróles, Federico, "1988: la crisis constitucional. El clima político de transición", en: Pablo González Casanova (coord.), Segundo informe sobre..., op.cit.

_____, "Reforma del Estado y modernización", en: Nexos, México, D. F., vol. 13, Núm. 151, julio de 1990.

Reygadas, Robles Gil Luis Bernardo, Corporativismo y reconversión industrial. Trabajo, cultura política y dominación en la minería mexicana, Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, 1989.

Reyna, José Luis, "Estado y autoritarismo", en: Nueva Política, México, D. F., Vol. 1 Núm. 2, abril-junio de 1976.

_____, "Las elecciones en el México institucionalizado" en: Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México..., op. cit.

Rivera, Concepción, "Reflexiones sobre el futuro de la democracia electoral en México", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Rivera Ríos, Miguel Ángel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985, Ed. Era, México, 1986.

Rojas, Nieto Antonio, "Crisis, elecciones y lucha por la democracia", en Iztapalapa, op.cit.

_____, "Modernización y democracia en México", en Brecha, op.cit.

Rokkan, Stein, "Elecciones: sistemas electorales", en: Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Vol. 4, op.cit.

Romo, Arturo, "La propuesta obrera", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. 2, op.cit.

Ros, Jaime, "La crisis económica: un análisis general", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. 1, op.cit.

Salazar, Carrión Luis, "Partidos políticos y transición a la democracia en México", en: Sociológica, op.cit.

Saldivar, Américo, Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), Ed, siglo XXI, México, 1986.

_____, "La reforma política actual (corporativismo y modernización)" en: José Luis Barros, Javier Hurtado y Germán Pérez (coords.), op. cit.

- Sánchez, Carrillo Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de 1988", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.
- Sánchez, Díaz Sergio, La crisis del sindicalismo en México (1982-1988), (Ponencia presentada en...), op.cit.
- Sánchez, Rafael y Robles Berlanga, Salvador, "Los salarios de la modernidad", en: El Cotidiano, UAM-A, 10 de septiembre de 1991.
- Sánchez, Susarrey Jaime, "Corporativismo o democracia", en: Vuelta, México, D. F. Núm. 136, marzo de 1988.
- Sandoval, Ramírez Pablo, 6 de julio o independencia sindical, (Ponencia para el Centro de Estudios de Movimiento Obrero y Socialista) México, 1988.
- Sani, Giorgio, "Cultura política", en: Norberto Bobbio y Niccolò Matteucci (coords.), op.cit.
- Sartori, Giovanni, Partidos y sistemas de partidos, Ed. Alianza-Universidad, Madrid, 1987.
- Schiera, Piero, "Estado moderno", en: Norberto Bobbio y Niccolò Matteucci (coords.), op.cit.
- Schmitter, Philippe, "¿Continuamos con el siglo del corporativismo?", en: El Buscón, México, D. F., Núm. 13-14, México, 1985.
- Sevilla, Carlos, "El régimen de los partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral", en: Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.
- Silva, Ludovico, Teoría y práctica de la ideología, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973.
- Singer, Sochet Martha, "Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.
- Sotelo, Valencia Adrián, "El nuevo patrón de acumulación del capitalismo en México", en: Estela Gutiérrez Garza (coord.), Testimonios de la crisis, t. 1. op.cit.
- _____, "Modernización y cambio social América Latina", en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS-UNAM, Núm. 125, julio-septiembre de 1987.
- _____, "Reestructuración capitalista y cambio institucional", en: Estela Gutiérrez Garza (coord.), Reconversión industrial y... op.cit.
- Stoppino, Mario, "Ideología", en: Norberto Bobbio y Niccolò Matteucci (coords.), op.cit.

Tello, Carlos y Cordera, Rolando (coords.), La desigualdad en México, México, Ed. Siglo XXI, 1984.

Théborn, Goran, "Los trabajadores y la transformación del capitalismo avanzado", en: Cuadernos Políticos, México, D. F., Núm. 43, abril-junio de 1985.

Tomassini, Luciano, Estado, gobernabilidad y desarrollo, BID, Washington, 1993.

Torres, Mejía David, "Las elecciones y el proteccionismo electoral", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Touraine, Alain, "Acción sindical y desigualdad social", en: Proposiciones, Ed. Sur; Santiago de Chile, Núm. 17, 1989

Trejo, Delarbe Raúl, Crónica del sindicalismo en México (1976-1988), Ed. Siglo XXI, México, 1990.

_____, "Cultura política obrera: atrás de la raya que estamos grillando", en: Nexos, México, D. F., Núm. 52, abril de 1982.

_____, "El poder de los obreros", en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), t. 2, op.cit.

_____, "La nueva crisis y el viejo discurso sindical", en: Carlos Tello, (coord.), Informe sobre la crisis, Ed. IIS-UNAM, México, 1988.

_____, "La parálisis obrera", en: Nexos, México, D. F., Núm. 112, abril de 1987.

_____, "Los trabajadores ante la crisis", en: Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ed. FCE, México, 1984.

_____, "Sindicalismo latinoamericano", en: Norberto Bobbio y Niccolò Matteucci (coords.), op.cit.

_____, "Viejo ¿y nuevo? corporativismo. Reivindicar para desmitificar al corporativismo", en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coords.), op.cit.

_____, y Woldenberg, José, "Las desigualdades en el movimiento obrero", en: Rolando Cordera y Carlos Tello (comps.), Las desigualdades en México, Ed. siglo XXI, México, 1984.

Urbani, Giulano, "Sistema político", en: Norberto Bobbio y Niccolò Matteucci (coords.), op.cit.

Valdés Ugalde, Francisco, "Concepto y estrategia de la reforma del Estado", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, año LV, Núm. 2, abril-junio de 1993.

Valdés, Leonardo; "El fin de un código efímero: las elecciones de julio de 1988 y el Código Federal Electoral", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

_____, "Tres tipologías de los setenta: el sistema de partidos en México: sus cambios recientes", en Sociológica, op.cit.

_____, y Mina Pieckarewicz, "La organización de las elecciones", en: Pablo González Casanova (coord.), Segundo informe sobre la democracia..., op.cit.

Valenzuela, Feijóo, José, El capitalismo mexicano en los ochenta, Ed. Era, México, 1986.

Vázquez, Horacio, "Nuevo sindicato: un modelo para armar", en: Trabajo, STyPS, verano-otoño de 1990.

Woldenberg, José, "Estado y partidos: una periodización", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, año L, Núm. 2, abril-junio de 1993.

_____, "Los grandes retos ¿Hacia un nuevo sistema de partidos políticos?", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Xelhuantzi López, María; Reforma del Estado mexicano y sindicalismo. Crisis de hegemonía, reconstrucción del proyecto sindical y reestructuración de las alianzas en el Congreso del Trabajo. La FSEBS. Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPy S-UNAM, México, 1992

_____, "De legitimidad y alianzas: la Corriente Democrática", en: Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, Vol. 7, Núm. 2, abril-junio de 1988.

_____, "De legitimidad y de alianzas. De la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional", en: Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, Vol. 7, Núm. 3, julio-septiembre de 1988.

_____, "Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección de candidatos a puestos de representación popular", en: Leal, Juan Felipe, Concepción Rivera y Jacqueline Peschard (eds.), op.cit.

Yañez Reyes, Saúl, Génesis de la burocracia sindical cetemista, Ed. El Caballito, México, 1984.

Zamora, Gerardo, La política laboral del Estado mexicano, (mimeografiado), México, 1989.

Zapata, Francisco; "Crisis en el sindicalismo en México", en: Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Núm. 1, enero-marzo de 1994.

_____, El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración, Ed. El Colegio de México, México, 1995.

_____. "La democracia en el sindicalismo mexicano" en: El Cotidiano, UAM-A, Núm. 15, enero-febrero de 1987.

_____. "Los dilemas de la modernización", en El Cotidiano, UAM-A, Núm. 21, enero-febrero de 1988.

Zemelman, Hugo, Uso crítico de la teoría, México, Ed. UNU-COLMEX, 1989.

Zepeda Patterson, Jorge, "Cardenismos de ayer y hoy", en: Nexos, México, D. F., Núm. 117, septiembre de 1987.

HEMEROGRAFIA ESPECIFICA

Entorno Laboral, septiembre de 1990 a agosto de 1991.

Unidad de la Crónica Presidencial, Información relevante, (Selección hemerográfica de los principales diarios nacionales), febrero de 1983 a agosto de 1990.